Alvaro Ruiz Arenas

# CRONIQUILLA DE CONTRATACION

## ILUSTRADA



2013

CONTRATACIÓN SDER, COLOMBIA

LA HISTORIA DEL LAZARETO DESCONOCIDO DE COLOMBIA

# Croniquilla de Contratación

## *Ilustrada*

Alvaro Ruiz Arenas (1979)

CRONIQUILLA DE CONTRATACIÓN - ILUSTRADA
**ISBN: 978-958-46-1918-1**

**Título original:** Croniquilla de Contratación
**Primera Edición:** Croniquilla de Contratación 1979
**Segunda Edición:** Croniquilla de Conctratación 1981
**Tercera Edición:** Croniquilla de Contratación Ampliada 1998
**Cuarta Edición:** Croniquilla de Contratación Ilustrada 2013

**Producción:** Cesar Augusto Camacho Sierra
**Adaptación de contenidos, edición, corrección:** Arelix Daza Chacón.
**Adaptación de Cubierta y Diseño Editorial:** Héctor Medina G - elLazareto.com
**Material Fotográfico:** Carlos Enrique Sanchez.
**Supervisión y Apoyo en Contenidos:** Gonzalo Ruiz Arenas.

Esta obra fue amparada a demás del registro ISBN, por los siguientes términos de la licencia Creative Commons:

Croniquilla de Contratación - Ilustrada by Cesar Augusto Camacho Sierra is licensed under a
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported License.
Creado a partir de la obra en:
TelcelContratacion.com
Permissions beyond the scope of this license may be available at
elLazareto.com and TelcelContratacion.com

Para conocer puntualmente los términos:

**v. 1.0**

# Amigo Lector:

*Al leer esta modesta Croniquilla le ruego sea benévolo con ella. Dispense los grandes errores. El autor no tuvo siquiera escuela primaria. El niño leproso estaba proscrito de las aulas oficiales y privadas. Se le consideraba amenaza social horripilante...!*

*Fue escrita con honestidad; la verdad campea en la denuncia.*

*La ofrezco como homenaje póstumo a tantos mártires hermanos en el dolor, que sufrieron el implacable rigor de la incomprensión humana. También a las compañeras fieles y abnegadas que supieron cumplir su promesa, conocidas o anónimas.*

***A.R.A.***

# Prólogo

El distinguidísimo señor Médico Director del Sanatorio se dignó dirigir la siguiente honrosa y estimulante carta al autor, que con su venia se transcribe a manera de prólogo:

Contratación, diciembre 7 de 1997.

Señor

ALVARO RUIZ ARENAS

E. S. M.

Apreciado amigo:

Después de saludarlo, quiero agradecerle haberme permitido leer su interesante trabajo titulado modestamente: CRONIQUILLA DE CONTRATACION. Usted merece, sin reticencias, felicitaciones por este bien logrado trabajo histórico-social sobre el Refugio del Dolor que va a permitir, entre otras cosas, que en otras latitudes puedan percatarse - en siglos y milenios aún no se han percatado! -que en esta sucursal del Oxius mitológico viven personas de carne y hueso, con sus tristezas, alegrías (in-finitamente más copiosas las primeras que la segundas), desesperación, esperanzas, desilusiones con su humorismo, pasiones y Virtudes; con la dignidad y generosidad codeándose con el cinismo y la escasa jocosidad con el espanto, todo distribuido en su debido tiempo y lugar. Pero en este conglomerado hay algo excepcional, no tan visible y debo subrayar- lo especialmente, gentes de fuera llegan de paso, en el primer momento no se dan cuenta, a pesar de la consabida prevención y desconfianza, que este purgatorio existe. ¿Cómo va a existir si el clima es ideal, el paisaje estupendo, las calles del poblado tan limpias y a poco andar encuentran fuentes cantarinas y flores por doquier? Este ambiente exterior ayuda a disfrazar su temor confirmado en el instante menos pensado por un rostro leonino donde falta la nariz, o por manos en garra o sin falanges que se mueven como inquietantes, advertencia que en verdad aquí corno que la cosa va mal, muy mal,.. Sin embargo, esta impresión, ya más real, no se detiene ahí y es precisamente lo que quiero subrayar- Pues ocurre, por infortunadas imperfecciones de la naturaleza humana, que personas demoradas en cortas o largas permanencias tampoco se dan cuenta que el verdadero purgatorio va por dentro, lo lleva cada cual en su interior como una especie de resignado pudor. Esta actitud que yo encuentro admirable, hace que el visitante se atenga a la visión del cuerpo lacerado y no sepa, ni lo sabrá nunca, hasta qué extremos esta situación es dolorosa y trágica. Porque la fatalidad de la carne es también, necesariamente, fatalidad del corazón. Y ahí reside lo extraordinario: se trata de un corazón heroico que ignora su heroicidad, sabe que sólo el espíritu redime, vivifica, se impone y salva de las torturas de la carne corroída y desflecada por el tremendo flagelo. Hay que venir aquí con alguna dosis de sensibilidad humana y espíritu de observación para advertir este fenómeno prodigioso. No faltan casos escalofriantes que

involuntariamente me hacen exclamar ¡ En qué piltrafas humanas, en qué organismos destrozados se aloja y resplandece lo más delicado y sublime que pueda existir en este mundo: la grandeza del alma, iluminando con secreta fuerza el camino hacia metas de ETERNIDAD!.

Cuando se nos cite al valle de Josafat, tenga usted la seguridad, que todos los enfermos de Contratación estarán a la derecha, así hayan escrito en el frontispicio de la casa de aquella señora rolliza y mojigata cuya sirvienta dio a luz clandestinamente un 24 de diciembre: 'PORTAL DE BELEN - AQUI NACIO El. NIÑO DIOS". O así hayan tomado abundantes y no siempre pacíficos aguardientes en la tienda de MarielCampo. Ya veo al Padre Eterno diciendo: "'A éstos todo se les perdona, porque vienen de Contratación".

Para terminar, un indispensable concepto final: es altamente significativo que usted, autor del libro, sea una de las víctimas del implacable mal desde edad temprana, en plena inocencia infantil ante la indiferencia del Universo que en su caso como en tantos otros nos parece monstruosa e incomprensible, A veces nos resistimos a admitir esta iniquidad gratuita, esta injusticia notoria que suscita mil preguntas por demás inquietantes, que no sería prudente precipitamos a contestar. Aceptemos que la conciencia de lo desconocido en la cual vivimos confiere a nuestra vida un significado que no tendría si nos atuviéramos únicamente a lo que sabemos, o si creyéramos con demasiada e ingenua facilidad que nuestros conocimientos son mucho más importantes que lo mucho que aún ignoramos.

En las condiciones físicas en que usted se encuentra, es sorprendente que haya logrado superar dificultades increíbles para escribir esta obra indispensable y útil. Es una proeza sostenida durante dos años que merece profunda consideración y respeto.

Respeto y consideración que me es gratísimo reiterarle junto con mis agradecimientos.

Con mi deferente saludo,

**ANIBAL ARIAS PHILLIPS**

*De todo lo escrito amo solamente*

*lo que el hombre escribió con*
*su propia sangre. Escribe con sangre*

*y aprenderás que la sangre*
*es espíritu.*

*FEDERICO NIETZSCHE*

# CRONIQUILLA DE CONTRATACIÓN
## ORIGEN DEL NOMBRE

**CONTRATACION:** Nombre originado debido a la existencia en la zona, de una CONTRATA (contrato) o compra de quina, muy abundante en la región, uno de los principales productos de exportación en el siglo pasado. Todavía en 1975 se encontraba en la Cordillera Occidental algunos árboles. La materia priora referida era empleada como fármaco para combatir el paludismo. Los comerciantes de la cáscara la negociaban directamente a sus extractores en este sitio. De ahí el vocablo o palabra, entre contratistas, de CONTRATA, nombre por muchos aun pronunciado debida a la costumbre o tradición. Posteriormente le agregaron la otra sílaba y el nombre primitivo se trocó en el actual.

Tenemos entonces el verdadero origen del nombre, nacido de la jerga traficante de la quina. No -como otros afirman- derivado de la explotación maderera, aseveración ilógica y errónea, pues las maderas, en aquellos tiempos no era preciso adquirirlas en regiones lejanas, porque las milenarias montañas rodeaban todos los lugares. La codiciada quina únicamente se hallaba en parajes especiales coma el nuestro. Además, cuáles caminos transitables habla para transportar maderas aserradas o rollizas...?

En cambio, la cáscara se llevaba a costilla, a través de senderos no aptos para viajar con bestias, como habrían tenido necesidad de hacerlo si de madera se tratara...!

### El CURO, SIN CURAS

En la Real Villa de Socorro, al parecer desde la época del Virrey Ezpeletas o más antes, funcionaba un hospital destinado a la reclusión de hansenianos oriundos de la provincia Comunera y zonas aledañas, denominado El Regadillo. Muchas cábalas, contradicciones y más cábalas, aseguran que la lepra vino a la ciudad, gracias a la traída, que hizo un comerciante de Mompós, de una negra esclava hanseniana para el servicio de la familia Domínguez, que le pegó la enfermedad a una hija de aquél burgués hogar. El primer leproso, se dice también fue un señor de apellida Cárdenas. Otros, bajo juramento, declaran que de aquella ciudad, don Félix Ramón de Arellano trajo una hija picada, extendiéndose así la dolencia a través de la región, debido al tráfico de géneros de algodón y mercaderías similares. En el siglo XVII, según los archivos, acampó la lepra ahí.

La población Socorrana, exasperada, frecuentemente protestaba por el peligro que para la salubridad vecinal implicaba el establecimiento aludido. Este razonamiento, juicioso y obvio a más no poder, si se tiene en cuenta el miedo colectivo al contagio por aquellas edades, fuerza al gobierno de la naciente República- en 1.822-a elegir un paraje ADECUADO y distante para trasladar al grupo de infelices gafos comuneros.

Así, surge EL CURO, leprosorio tétrico, brutal, desolado...!

Este lazareto estuvo ubicado en la orilla occidental del rio Suárez, doscientos metros abajo del puente Gómez Plata, a cuadra y media de la ribera. Comprendía unas cuantas viviendas de bahareque y paja para los reclusos, oficinas públicas y casa cural nunca habitada, pues en aquellas calendas sombrías el prejuicio respecto

a la enfermedad de Lázaro era general y el temor morboso a ella ponía piel de gallina hasta en los curas y seres destinados al servicio de Dios y de sus semejantes.

Los oficios religiosos, no muy frecuentes, en la margen opuesta del mentado río, corrían a cargo del cura de Guadalupe u otro sacerdote compatriota benévolo originario de curato diferente. El pavor podía más que la caridad... Desde allí el celebrante, con voz de trueno para vencer el ruido de las raudas y espumosas aguas, leía la epístola de San Pablo, tiraba al viento la sal bautismal, impartía la bendición o entonaba el de profundis. Cerca al lugar existía una rústica balsa de maderas bambas para cruzar el impetuoso caudal, vehículo también al servicio de los compradores de quina. El " centro de salud " de El Curo subsistió durante un lapso de 35 años.

El hanseniano, bajo el inmenso peso de la soledad, el abandono y su cruel dolencia, en muchas ocasiones se arrojó al torrentoso carneral y finiquitó su insufrible destino-!

Las enfermedades tropicales, la ferocidad de la manigua infestada de sierpes venenosas y anofeles, diezmó la población considerablemente. La decadencia puso la cifra del fin.

Un enfermo allí; recluido, nos contó que siendo joven aún, un buen día detrás de los quineros remontó la cordillera por sendas casi inaccesibles para llegar al sitio de La Contrata. Seducido y gratamente impresionado por la magnificencia de la zona, lo abundante de sus aguas y la variada riqueza de la fauna, llevó la noticia a los hermanos de exilio, buena nueva que acicateó el progresivo éxodo de los moradores de El Curo a la tierra de promisión, Benigno, el cronista oral, murió a la edad de 110 años.

Ante el hecho cumplido, el Estado Soberano de Santander resolvió legitimar el nuevo asentamiento naciendo así jurídicamente Contratación. El 14 de Septiembre de 1.861 el gobierno traslada aquí al último grupo renuente de atacados del mal de Hansen, no deseoso de abandonar el caliginoso clima ribereño. El sol del ocaso da en el pecho de los caminantes. Y sus siluetas caen como sombra de adiós sobre el caserío abandonado...!

Más tarde, la tea del terrateniente da remate a las casuchas contaminadas del primer lazareto Santandereano.

De 1.861 a 1.817 una nebulosa negra, silente, envuelve el nuevo Leprosorio. No obstante, existen los siguientes documentos al respecto, que algo aclara;

- El gobierno del General Eustorgio Salgan y su Secretario General Dr. Narciso Cadena, todavía en plena guerra de 1.860, en virtud de la autorización concedida al ciudadano Presidente del Estado de Santander por el Artículo 2 de la ley de 14 de Septiembre de 1.861, reorganizó el lazareto de la antigua provincia del Socorro, por decreto de 27 de igual mes y año, y el mismo lugar ocupado anteriormente, bajo la dirección del señor Julio Gómez como Administrador. Por tal causa fueron recogidos gran parte de los elefanciacos que vagaban por los caminos y calles de todas las poblaciones del Estado para enviarlos al mencionado establecimiento. Los principales artículos rezan:

"Artículo 1.- Establécese un hospital para alojamiento, alimentación y asistencia de elefanciacos vecinos del Estado que sean notoriamente pobres y que a falta de recursos propios, no puedan mantenerse por sí aislados de los demás habitantes.

Artículo 2.- En este establecimiento se admitirá también a los elefanciacos que puedan costear con sus propias rentas los gastos personales que ocasione su mansión en él, y se admitirá así mismo los elefanciacos de

otros estados siempre que se contrate con el Presidente del de Santander su alimento en el Hospital, y que las rentas del Estado no se agraven en este gasto.

Artículo 3. - El Hospital se ubicará en un sitio aparente que reúna (sic) precisamente estas cualidades: Sanidad del clima, abundancia de agua potable, aislamiento o separación de terrenos poblados, ventilación fácil, extensión suficiente para que los leprosos puedan vivir en casas de a tres individuos en cada una y en cuarteles o barrios separados para cada sexo y de manera también que los enfermos puedan cultivar y una pequeña labranza o huerta y criar animales.

Artículo 4.- Además de las casas para habitación de los enfermos, habrá en el establecimiento un local separado que s y r v a de alojamiento para el Administrador, una casa espaciosa para reunir en ella a aquellos enfermos que por su postración absoluta no puedan valerse por sí, y dos piezas seguras para encerrar en ellas, con separación de sexos, a los enfermos que por su insubordinación u otro motivo semejante deban sufrir una pena correccional, en los términos del presente decreto.

Artículo 5.- No se permitirá a ninguna persona sane que edifique, cultive ni resida dentro del área del Lazareto la cual área se demarcan oportunamente y con toda claridad, según las órdenes y reglas que por separado se dictarán al respecto".

El Lazareto constará en adelante de un Administrador con 400 pesos anuales y de libre nombramiento del Presidente del Estado. En cuanto sea accequible el Administrador será un médico o un sacerdote católico. Los demás empleados sean: un cabo de policía con 120 pesos de sueldo por año; un cabo de sala y una enfermera mayor para el servicio del Hospital, con 96 pesos de dotación anual para cada uno; los enfermeros y enfermeras que se necesiten para el cuidado y asistencia de los enfermos de ambos sexos, a razón de uno por cada veinte enfermos, y gozarán cada uno de ellos por la gratificación de 24 pesos anuales; las lavanderas necesarias al respecto de una por cada veinte leprosos, y con la asignación anual de 36 pesos por cada una. Todos estos empleados serán nombrados por el Administrador de entre los leprosos menos ulcerados y más aptos para el servicio que deben prestar..."

Estados Unidos de Colombia.- Estado Soberano de Santander. - Jefatura Departamental del Socorro.

Número 276.

Señor Secretario general.

En mi nota de 24 de los corrientes, número 273, participé a usted mi marcha para el lazareto con el objeto de inspeccionar los trabajos que se han emprendido en aquel establecimiento, y ofrecí a usted informarle del resultado de mi diligencia. Estoy de vuelta y voy a cumplir mi ofrecimiento.

Después de haber practicado un examen prolijo en la casa del administrador sobre los libros que son de su cargo, y encontrándolos bien arreglados y justas sus cuentas, visité el hospital, el cual se halla en pie mismo pie que el 21 de Junio, sin haber sufrido deterioro ni recibido refacción. Se están edificando las doce viviendas o casas pajizas en el plano en que está el edificio antiguo, las cuales quedarán con regular extensión y firmeza. Hasta ahora se encuentran tres armadas y una de ellas ya empajada.

El administrador se muestra muy diligente en llevar a cabo la construcción de las viviendas, y al efecto ha celebrado contratas particulares para el corte de maderas y paja. Estos materiales se consiguen en aquellos terrenos, de superior calidad.No se me dirigió ni una queja sobre mal manejo de los empleados del lazareto; todos los enfermos están resignados y contentos, y me expresaron de diversas maneras la gratitud que profesan al gobierno por su manejo beneficiente.

Socorro, noviembre 29 de 1864,

Darlo Mantilla- - Doctor Gómez R.- Estudio Sociológico, Gonzalo Hernández M. y compañeras, CONTRATACION O LA ECONOMIA DE LOS DERECHOS SUSPENDIDOS.

También se copia el documental informe relacionado con la triste subsistencia del hanseniano, en aquellas épocas cercanas a la constitución legal de este Lazareto.

- Informe del Jefe Departamental del Socorro, referente al Lazareto del Estado, al señor Secretario del Estado:

Creo de mí deber comunicar a Usted para que lo ponga en conocimiento del ciudadano Presidente, el resultado de la visita que practiqué en la aldea de la Contratación el 24 del mes próximo pasado... (1 .871)

Las necesidades que hay que remediar son inmensas; no existe una sola cama, ni ningún mueble de aquellos que son indispensables para proporcionarse una mediana comodidad.

Hay, es cierto, algunos cañizos donde duermen algunos enfermos, pero trabajados por ellos mismos; ningún utensilio para sus usos domésticos; ningún cobertor para ocultar su desnudez; en in nada más que un techo y unas paredes en que la miseria cree encontrar un abrigo contra la intemperie...

En Resumen,
Elefanciacos que figuran en la lista.

| | |
|---|---|
| **HOMBRES:** | 145 |
| **MUJERES:** | 106 |
| **TOTAL:** | 251 |

Quien no se sienta conmovido delante de estos mensajeros de la muerte en presencia de este osario ambulante y esta putrefacción viviente; es indigno de llamarse hombre y de pertenecer a la especie que Dios hizo a su imagen y semejanza,

Soy de Usted atento servidor.

GUILLERMO LEON









En 1,891, entre otros, se conoce el nombre de los siguientes leprosos dados de alta: María del C. Bernal de Charalá, Virginia Cárdenas de Encino, José de la C. Vanegas de Mogotes, Octaviano Quiroga de Guadalupe, Rosa Ortiz de Contratación, Evangelista Cobos de San Gil, Claudio Murillo de Riachuelo, Florentino Hernández de Cincelada. Ascensión Argüello de Charalá, Mercedes Rojas de Palmar, María Tamí de Suratá, Rafaela Pico de Confines, Rosario Colmenares de Galán, Adolfo Quintero de Onzaga, Fernanda Parra de Zapatoca. Dolores González de Pamplona, Antonio Delgado de Labateca, Petra Jaimes de Pamplona, Rosinda Delgado de Pamplona, Paula Balsa de Labateca, Dionisia Ribera de Pamplona, Evangelista Delgado de Pamplona, Mercedes Sánchez de Pamplona. Virginia Peñalosa de Labateca, Toribio Valencia de Toledo, Julio González de Toledo, José María Jurado de Toledo, Marcelino González de Toledo, Teodoro Delgado de Labateca, León Hernández de Pamplona, Daniel Hernández de Pamplona, Encarnación Ruiz de Pamplona, Fernando VeradeLabateca,NepomucenoQuinterodeMálaga,Zoilo LizcanodeMutiscua,Vicente Delgado de Pamplona, Benigno N. d e Güicán.

E n 1.900 había 450 individuos enfermos y alrededor de 500 sanos de la dolencia.

Desde la época de los Lazaretos se usan las palabras ENFERMO Y SANO, la primera para designar al hanseniano y la segunda al individuo conviviente exento del mal, así padezca otras enfermedades, costumbre que persiste aún.

# UN EDEN LLAMADO CONTRATA



Casi al promediar el Siglo 19. los fugados cureños , pisaron el territorio de la Contrata, valle angosto, fértil, en contorno orlado con serranías engarzadas de la bóveda azul, elegido para encubrir su honorífico estigma, distante del mundo hostil, donde pudiesen decir sus cuitas a la amarillenta Selene, a las misteriosas estrellas, porque el hombre tiene sordo el oído e impasible el corazón...!

Ellos añoran la soledad, un recinto propicio y lo consiguen. Ex profesamente, los evadidos de El Curo, eligen este paraje oculto y estrecho. Para qué anchurosos horizontes, ilimitadas perspectivas, si las cansadas pupilas y esperanzas truncas están aherrojadas al cruento leño de su realidad vital...?

Sin embargo, esos pioneros, quizá sin presentirlo, sembraron el asentamiento arnañador que atrae y cautiva extraordinariamente a las gentes, porque no sólo existe belleza en espacios abiertos, extensos, sino también en áreas reducidas por la conformación topográfica y características especiales, corno Villa Apacible, a la cual la Madre Naturaleza dotó con pródiga mano,

Gracias al confín que buscaron, poseemos el divino ozono vivificante incontaminado aún. Un clima agradable, Decenas de quebradas y profusión de aljibes, deslizan su límpida transparencia al alcance de la mano. El intenso verdor reconfortante. Cafetales de grana perfumados, I.as auras de Placitas. La policromía del jardín casero. El subyugante panorama de pesebre navideño y más detalles atractivos...! Bandada d e golondrinas ígneas, signa el ciclo estremecido por ensordecedores truenos... El grandioso espectáculo eléctrico,

único en nuestra tierra, no atemoriza. Al contrario, abisma, a l e l a y embelesa. Nunca ha cobrado víctimas humanas.

Si añadirnos al edénico retazo, la axiomática tranquilidad doméstica, se comprende bien que este corralito apartado, atrape como el imán, a personas sin parentesco con sus habitantes, y que muchos cuando se van, emprendan camino, nostálgicos, mohínos, con la ilusión del retorno que les danza en la mente y corazón...!

Sí; Contratación es un tesoro. No lo malbaratemos, Conservémoslo. Leñateros y biomicidas de la fauna, desarmen el brazo. Frenen la devastación criminal...! Háganlo en homenaje a quienes se les cantó:

Vítores y gloria, laureles y alabanza,
sean el galardón merecido y justo,
para los insignes pioneros de vivir adusto
que de un DOLOR SIN NOMBRE forjaron una patria...!

## COMIENZO DE SIGLO

En los albores del Siglo 20, en plena guerra civil. Contratación consistía en una pequeñísima aldea de casitas pajizas, muy elementales, puestas o clavadas en las partes más salientes de su geografía pantanosa y anegadiza, bañada por riachuelos chispeantes y cantarinos desprendidos de las cercanas montañas. Sus primitivas viviendas fueron construidas caprichosamente, desordenadamente, riñendo con las indicaciones del urbanismo y de la estética. Aquellas chozas madres, pasado un tiempo, cedieron el puesto a casitas más cómodas que a la vez constituyeron la génesis de lo actual; ciudad de calles tortuosas, ciegas, taponadas, de casas en caótica, disposición, sin duda el reflejo externo, mental y anímico de aquellos lazarinos primeros, trajinantes en el viacrucis dolorido de la reclusión. Así fue formándose nuestro pueblito a iniciativa y voluntad del enfermo y su familia, sin indicaciones o normas gubernativas, calladamente, pacientemente, huérfano de la ayuda providente del Estado y, muchas veces, en lucha tesonera contra la antipática hostilidad de sus administradores. Hoy como ayer la historia se repite, Mientras el hanseniano crea, construye, anhela el progreso y surgimiento social del terruño, el Gobierno a través de los mandos medios perjudica, destruye el optimismo emprendedor mediante disposiciones absurdas, inhumanas y regresivas, que enferman todavía más el espíritu de los moradores, inyectándoles desconfianza en el porvenir, alimentando la holgazanería y, que sin decirlo sin ambages, desea su exterminio.

## LA RACIÓN

El enfermo, desde tiempos inmemoriales, ha padecido la cicatera AUSTERIDAD de casi todos los gobiernos en lo referente a prestación de servicios asistenciales, pago oportuno y justo de la ración y el descuido despiadado respecto a él, como si tratara de un ente insignificante no de un humano caldo en desgracia...!



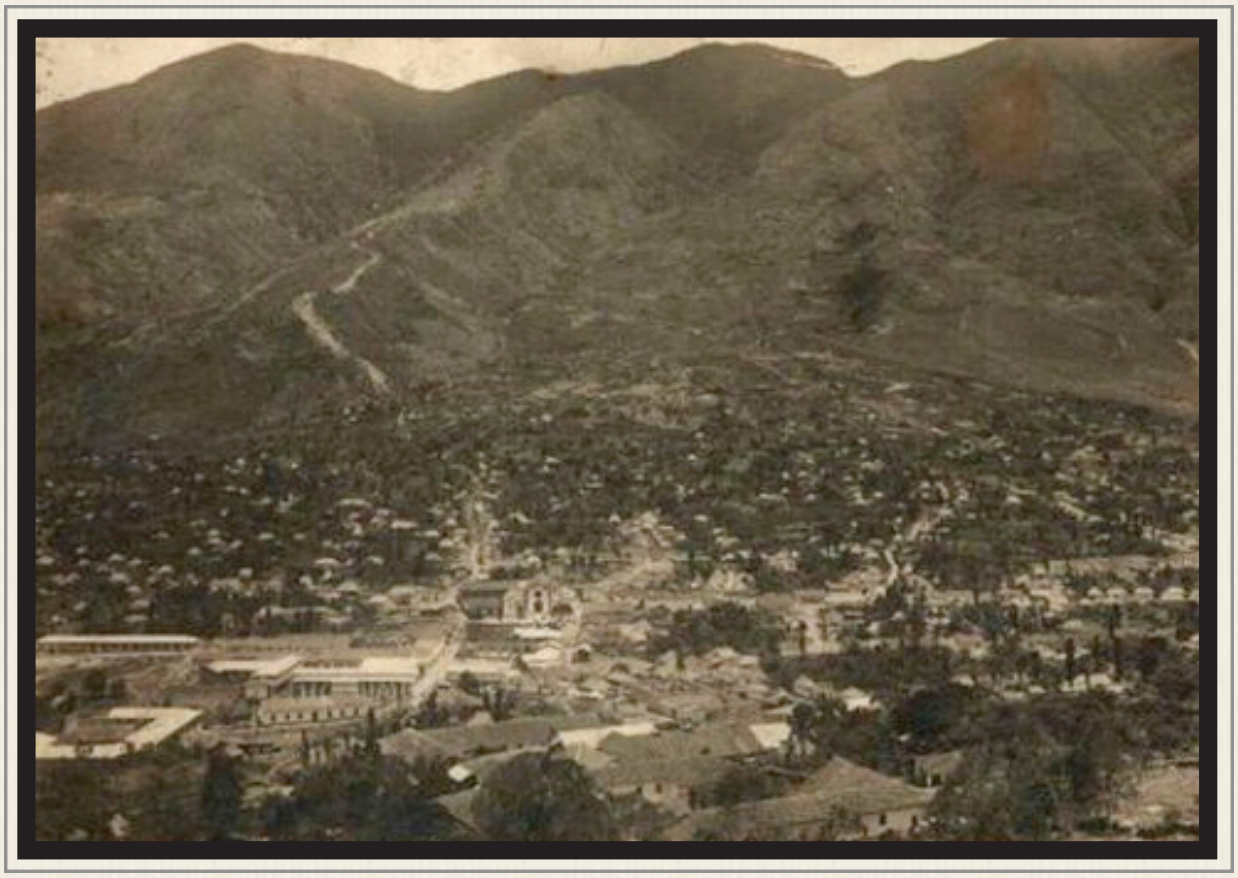
Casa donde pagaban la Ración semanalmente

Cuál será la envidia, mala voluntad, tenida al hanseniano, que varios nobilísimos leprólogos de la escuela del ex-zar de la lepra- como Muñoz Rivas, que interrogado por un reportero de Nueva Frontera, acerca de si Jiménez de Quesada fue leproso, con desparpajo malintencionado, respondió: "Los escritos lo señalan como el primer leproso de esta categoría. Sin embargo, no creo que Jiménez de Quesada hubiera muerto de lepra. NUNCA UTILIZO ESE ARGUMENTO PARA PEDIRLE DINERO A LA CORONA..." (La mayúscula es nuestra). La infortunada respuesta, a más de ser mofa de mal gusto, denota ignorancia en quien ha pelechado luengos años al arrimo de la lepra, sin pena ni gloria. Acaso para qué necesitaba don Gonzalo, por ser elefanciaco, solicitar dinero a la Corona, cuando los conquistadores despachaban buques cargados de tesoros a ella...? Si aplicarnos esa lógica absurda del " doctor pulgas ", corno se le conoce en estos parajes, gran parte del presupuesto estatal se gastaría en los leprosos colombianos, porque en realidad, la prevención de la lepra o campaña antileprosa, ha fracasado estruendosamente, así se diga lo contrario...! En fin. "Atribuir un gran valor a las opiniones de los hombres, es dispensarles demasiado Honor", escribió Schopenhauer.La ración, en tiempos del General Santander y según el reglamento de los Lazaretos, consistía en el suministro de dos comidas " suculentas " que cada dos días se daba a los pacientes pobres. Esta provisión de víveres, pasados los años, se convirtió en una escasa dádiva en dinero que conserva el nombre de ración por asociación de ideas. Indicado el precedente, es fácil entender por qué las Hermanas Salesianas en aquella época debían curar personalmente las úlceras a los pacientes, sin ayuda estatal, pues también entonces se cumplía un plan de austeridad.La ración, hoy llamada pomposamente subsidio de tratamiento no era pagada a los hansenianos regularmente o en fecha fija. No funcionaba oficina pagadora. El dinero escaseaba en las arcas oficiales pues se gastaba a manos llenas en procura de armas con destino al exterminio entre hermanos. Vivíamos la Guerra de los Mil Días...! La ración, cuando la había, se traía en petacas de cuero peludo desde Socorro, a costillas del viejo y corajudo sacristán de la Parroquia, por el camino de Chima, única vía comunicante al norte del Departamento, Llegada la ración la campana mayor de la casa de Dios (no la actual campana comprada mucho después) era la encargada de dar el esperado aviso. El tañido metálico y zumbón hendía el cielo azul llamando al repetido son; dan! dan! dan' dan! dan! Oído los campanazos, como hormigas, los harapientos enfermos cual seres de ultratumba acudían a la cita transitando calles lucientes de raíces y barrizales, vías más tarde empedradas por el Corregidor don Manuel Silva, un insigne sangileño. El dinero repartido, exiguo, corno ha sido política

inveterada, unos billetes de tamaño descomunal, amarillentos, ajados como hojas de tamal, llamados PINZONES, forzados debían entregarlos a sus dueños a los vivanderos por valor inferior al nominal, porque aquellos mercaderes argüían el deterioro visible, para pelechar a costa del urgido y hambriento comprador... Para mejor claridad de lo referido respecto al abuso de vivanderos y traficantes, debe anotarse que la totalidad de bastimento consumido, hasta la cebolla, (como ahora ocurre), se traía de AFUERA, pues el hanseniano no se ocupaba de labrar la tierra y sacarle el sustento, porque la vida le era muy efímera y esperaba únicamente la rondante muerte como la liberación cierta del suplicio a cuestas...!

Contaron oralmente los cronistas contemporáneos a aquellas calamitosas etapas de la vida, no ser singulares ni escasas las ocasiones de ver a enfermos el día del pago, minados de hambre, ingerir alimentos nutritivos vorazmente y morir en pleno ventorrillo con el bocado en los labios. Cómo sería la extrema debilidad física y lo triste de su miserable existencia...!

Al finalizar la primera década del siglo, comenzó a llegar gente de pro al Lazareto, que con sus bártulos trajo también el incipiente desarrollo y el esbozo de una vida más civilizada. Ese desarrollo persiste pausadamente, pero con firme perspectiva aún.



**Paisaje**

Contratación, un pueblito pajizo de cabañas diseminadas entre el apretado valle, era la encarnación de la tristeza. Alrededor de su Iglesia se insinuaba el marco de la plaza contando apenas con unas cuantas casuchas de mala muerte, provistas sin excepción de corredor para la calle o camino, con puertas fabricadas de madera y piel de bovino. Las restantes estaban enclavadas por todos los puntos cardinales, de trecho en trecho, en la zona menos húmeda. El corredor reseñado cumplía el servicio de "mercado cubierto", para vivanderos y compradores, refugio de los diarios chaparrones, azotantes e inmisericordes, por cuya razón a la aldea le colgaron el disiente apodo de CIELO ROTO.

La airosa montaña circundante, aun ornada de virgen vegetación, comenzaba a soportar la torpe tala. De quinos, puntos, guacharacos, nogales y arrayanes pendían variadas lianas, columpios naturales de simios,

pericos ligeros, cuyos aullidos o algazara salvaje mezclaban con los sollozos y ayes de los humanos moradores...! Guacamayas, loros, tucanes y otras aves multicolores en su bondad dadas por Dios, revoloteaban alegres y saltarinas entre el follaje, desafiando la mirada curiosa y ávida de proteínas del enfermo acorralado de inanición.Poblaban igualmente las faldas y los riscos, osos negros, saínos y una vasta variedad de animales bellísimos. Por supuesto, no estaba ausente el feroz tigre, rondante incómodo de los tristes y humildes bohíos de la periferia...De la montaña occidental, enmarcando el poblado, corrían turbulentas las aguas de dos quebradas o ríos pequeños: La Aguafría y La Macáligua. Esta última hoy en extinción, o mejor, para decirlo justamente, ambas, si la mano compasiva y responsable de la autoridad no desarma el brazo asesino del leñador e intenta su reforestación en forma inmediata. Otras, igualmente caudalosas, vertían prodigiosamente en pleno valle. Una de ellas aún existe pero mermada ostensiblemente. Es la de El Árbol. Otra, nombrada La Renta, ya desaparecida, cuyas aguas corrían partiendo en dos al poblado, en donde está la casa del señor Santamaría, carrera 6a., formaba una cascada o salto de tres o cuatro metros y un pozo considerablemente hondo. Ahí las lavanderas y enfermeras oficiales, dos en total, lavaban la ropa a los enfermos más pobres y de allí proporcionaban agua a los mismos, cargada en recipientes de pote o en vasijas de barro halladas en una guaca, arriba de la cabecera del llano de Canchali (hoy José Antonio Galán). El líquido elemento se suministraba cada tercer día. Este riachuelo, del cual no existe ya vestigio, seguía su curso pasando por donde hoy está construida la Casa Cural y desembocaba en la quebrada que pasa cerca del Hospital Don Bosco, hoy denominada La Renta quizá como reminiscencia de la anterior.

Bosques elevadísimos constituían una barrera natural o cortina agreste y salvaje para esconder al paciente de la civilización lejana... los ojos, ayer como hoy, miran cielo y escarpadas montañas. Fue un sitio ideal hecho por Dios para recatar al más doliente de los seres...!Miles da patos pisisi tenían su estación en el pantano-laguna extendido desde el punto hoy conocido como Puerto Colombia hasta la Concentración Escolar Jhon F. Kennedy.., Entre juncos y plantas acuáticas se escondían ánades y garzas migratorias, amén de otras zancudas pintadas con todos los colores

Así era el edénico paisaje y equilibrada ecología del novecientos. Por múltiples aspectos, la exuberante belleza circundante ahora se ha tornado en naturaleza agónica..,!

Para ratificar lo narrado acarea del paisaje paradisíaco, se transcribe la carta escrita en 1865: - Contratación, 29 de Julio de 1865

Llegué a mi residencia del Lazareto el 13 del actual, y debo informar a usted sobre los diversos pormenores del establecimiento que ha podido presentarse a mi observación en un primer examen...

Traje la vía de Guadalupe, y me dirigía al río por el paso de la Balsa, - Pintadero - que se me informó ser el mejor. Atravesada una gran vega comienza la subida del cerro... Una vez llegado a su cima hice una pausa para descansar... Un trozo considerable de la cordillera en este punto debió ser una gran explanada... y podamos suponer que la ocuparon las aguas y formaron un lago, y que bajo su acción se dividió en dos cerros, uno en frente a otro, a oriente y occidente. Los unos están así, de idéntica composición según parece, y sus faldas fronterizas e inclinadas, cualquiera que sea su origen, se reúnen hacia el medio, donde están cortadas por una corriente, y forman así el plano principal del lazareto. En la falda occidental están la enfermería y viviendas, y cerca de allí se dibujan en curvas entrantes y salientes los límites de la gran selva que desde allí comienza a trepar los últimos ramales de la cordillera para extenderse hasta los márgenes del Magdalena. En la falda oriental flanqueada por corrientes y diseñando en una considerable porción un óvalo recostado, está la casa de la Administración, alta y solitaria.

Desde aquí se descubre al frente una escena interesante. Al centro algunos techos pajizos de delinear una gran plaza y otros más esparcidos por la ladera aquí y allí, y con sus huertas alrededor. A la derecha un prado tendido de lindísimo verde con varios ganados paciendo. A la izquierda un gran plano inclinado, un poco más alto y aislado, cubierto de pedriscos pardos, restos de las cumbres derribadas que ahora están reunidas en un mismo sitio con los restos humanos, pues allí es el cementerio de los leprosos. Cementerio común de rocas y hombres, en que las unas parecen servir de monumentos ornamentales a las otras, como si la mano del tiempo hubiese querido preparar un último obsequio a esos desgraciados en estas soledades, y al pie mismo de las selvas eternas! Allí reposan los parias de nuestra sociedad...Concluyo esta parte de mi escrito agregando, que el suelo es arenoso sobre capa de greda, y la temperatura fresca y agradable, bastante fría cuando soplan vientos al sur y occidente. Las aguas son exquisitas, como de vertientes altas en clima frío, y con lechos de guijas y greda, jabonosas y cristalinas. Al reconocer la interesante situación del Lazareto, es natural preguntarse cómo es que tantos enfermos pudientes, viven tristemente relegados a las paredes de un aposento, en lugar de venir a establecerse aquí, en una lindísima quinta que podrían fabricarse a su gusto. Es porque no tienen idea de la belleza y comodidades de esta localidad.

Las viviendas de los enfermos son muy estrechas, y sin ventilación por precaverlas seguramente de los vientos fríos, y además muy húmedas en lo general, a causa de haber comenzado a construirlas muy al pie de la falda; pues aquel cerro atrae nubes y condensa más vapores que otro alguno, por su altura y la selva que le cubre. Suspendo aquí este informe un poco difuso ya, para dar respiración al señor Secretario, reservándome continuar y concluir por el próximo correo.

ANTONIO URIBE SILVA

Administrador, -

## LA GUERRILLA

Al rayar la centuria, la aldehuela soportaba aun pobreza indescriptible, intensificada por los rigores siniestros de la guerra civil, La contienda en el lugar naturalmente con adeptos actuantes. Fue así como en una casa de la plaza, donde se levanta hoy la de propiedad de Pedro Moreno, funcionó el cuartel general de una guerrilla conservadora. Comandaba esta milicia el coronel León, herrero de profesión, oriundo del vecino Guadalupe.

La guerrilla referida, conocida con el alias de BATALLON RAJAO, posiblemente en virtud de ser integrada en su mayoría por hansenianos, efectuaba esporádicas incursiones, atacaba a las huestes revolucionarias de la región y - cómo no - de vez en cuando echándole mano a cosillas de comer...!

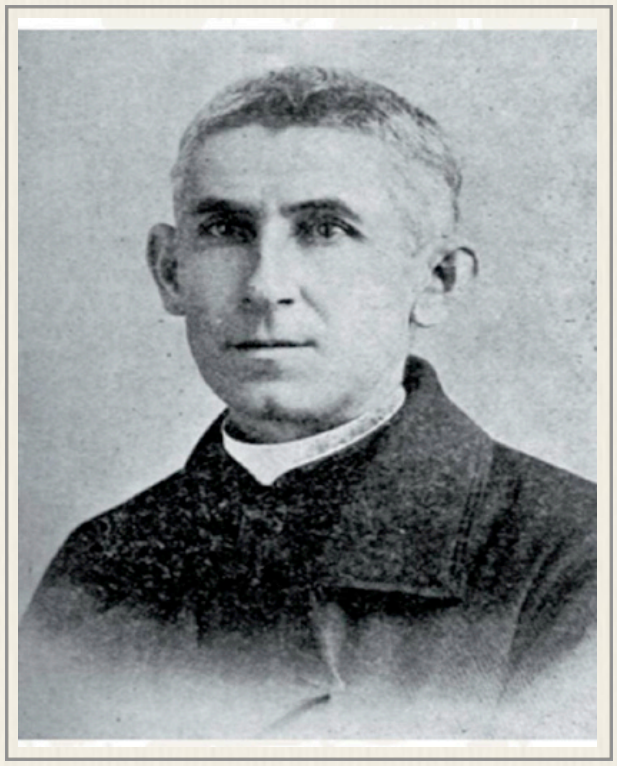
El espionaje político-guerrero hizo pinitos en la localidad encabezado por un buen señor Camargo, dueño de la mejor alpargatería, situada en la calle principal, casa conocida como La Novedad, quien al alternar las ocupaciones comerciales o industriales con la brega partidista, mediante postas, mantenía al tanto a sus amigos liberales acarea de los movimientos y situación del Batallón Rajao. Tal actividad concluyó cuando un emisario portador de informes fue cogido con las manos en la masa, por lo cual a su jefe, señor Camargo, en plena plaza junto a la esquina nororiental, el coronel León le propinó soberana tunda con fuete de manatí costeño, disciplina que en pocos días ocasionó la muerte del mencionado comerciante...!

Después de la batalla en las llanuras guadalupeñas, cuando fue derrotado el revolucionario paisano Mendoza, los pocos liberales que salieron con vida, se refugiaron, casi desnudos, en los entonces llamados Llanos de Canchali y fueron acogidos benévolamente como derrotados de guerra.

## ANGELES SALESIANOS

En verdad la penuria material de los hansenianos y demás habitantes, a comienzos del presente siglo, sin exageración alguna, fue dolorosamente desdichada... Empero, compensaron su tragedia, con el disfrute de riquezas espirituales hasta la hartura, prodigadas a manos llenas por insignes misioneros y misioneras, singulares traumaturgos de los cuales nos ocuparemos a espacio al adelantarnos en nuestra modesta croniquilla, con especialidad a dos o tres entre los muchos que en el distante antaño enjugaron las cotidianas y abundantes lágrimas del enfermo, compartiendo con él el pan amargo servido por la vida y el Estado inmisericordes.

Con los primeros salesianos venidos al lugar entre 1.897 y 1.898, sentaron sus reales pastorales y humanitarios cuatro dignos hijos de Don Bosco: Evasio Ravagliatti, Alejandro Garbari. Clelia Testa y María Amable Medicina, primera directora de las hijas de María Auxiliadora en la localidad, héroes y heroínas sublimes en el amor al prójimo.



P. Evasio Ravagliatti

Mientras Evasio recorría el país e imploraba la bendita limosna para sus hijos enfermos, Clelia, la virgen adolescente, la santa niña, dividía sus diarias labores, lavaba y curaba úlceras al hanseniano, cocinándole el escaso pan o remendándole harapos con hebras de fique, porque el hilo de algodón era artículo desconocido en el haber del pobre paciente...!

Clelia y compañeras cumplían la faena generosa en una caricatura o remedo de hospital. Pajizo y de bahareque, con sendos corredores, alargados y estrechos, destinados para hombres y mujeres. En el mismo sitio se yergue el limpio, acogedor y espacioso de hoy denominado Hospital San Juan Bosco. Para la época inicial, la hospitalización consistía en poseer un pequeño pedazo de corredor donde guarecerse, poner tres piedras o fogón en procura del misérrimo alimento, ayudados por las manos piadosas de Clelia, manos multiplicadas a

través de pasillos regalando el bien, como bandada de blancas y amorosas palomas del cielo, sin sueldo ni prebenda. El billete recibido era la íntima satisfacción del deber realizado.

El padre Evasio, viajero de todos los caminos, periódicamente trajinaba veredas y distancias para mendigar el mendrugo, la medicina y el vestido, con destino al auxilio del pobre recluido... Vélez, Chipatá, Chiquinquirá, Puente Nacional, Bogotá, Socorro, San Gil, Bucaramanga y decenas de lugares más, vieron su peregrinar doliente, la expectativa reflejada en los ojos, que busca la mano benefactora, el óbolo calmante para el agónico hijo de Lázaro...!

En cierta ocasión, regresaba con una recua camada de auxilios conseguidos en la capital colombiana; tuvo que pernoctar en un trapiche en inmediaciones y territorio de Puente Nacional, comarca a la sazón infestada de salteadores rapaces. Estos, al ver oportunidad propicia para sus acostumbradas degradaciones, resolvieron dar el certero golpe contra el cura Evasio y los cuatro o cinco arrieros de la mulada. La empresa forajida fracaso al observar los bandidos, atónitos de miedo, según lo confesó al día siguiente un compungido ladrón arrepentido, una gran cantidad de gente que montaba guardia en torno al molino, concluyendo el padre Evasio a la luz de la revelación del contrito bandido que la visión percibida para espanto de los ladrones no era cosa distinta sino

la presencia de las benditas almas del Purgatorio...", a quienes profesaba indeclinable devoción e imploraba ayuda y tutela en toda empresa por seguir. Milagro...? Fenómeno parapsicológico...? Creamos o interpretemos a nuestra manera lo ocurrido, pero debemos basamentarlo en la verdad. La anécdota lleva el sello de la certidumbre, pues el padre no mentía jamás. Si esta fianza no bastara, la libre confesión del depredador fue vertida en presencia de los peones acompañantes.

En los sermones domingueros, el padre Evasio recomendaba a sus desharrapados vecinos la necesidad de guardar las cáscaras, cuando cernieran huevos tibios, a fin de distribuirles la creosota al regreso de la correría... La creosota., un medicamento similar a la creolina, se utilizaba en el lavado y desinfección de ulceraciones generalizadas entonces, secuela inseparable del lazarino. El, cuando la conseguía, la repartía en cenas de huevo al no disponer de frascos de vidrio u otros recipientes idóneos para el efecto. Dedúzcase la sordidez en la atención dispensada por el gobierno al enfermo y la miseria imperante en la pequeña geografía contrateña...!

Al finalizar la contienda civil viajó a Bogotá a implorar del gobierno el obsequio de las uniformes las tropas desmovilizadas, vestuario en considerable cantidad transportado al lugar y repartido entre la gente pobre, la inmensa mayoría en la localidad. El reparto se efectuó un domingo después de la misa mayor.

El casi flamante traje, confeccionado con paño azul marino y galones púrpura, se convirtió en inesperado regalo jamás soñado. Los obsequiados, naturalmente lo vistieron en el acto, orgullosos hasta la presunción... Paradógicarnente, el generoso donativo ocasionó un dramático acontecer...! El pueblo todo se vió privado absolutamente de las mercaderías procedentes de Vélez y Socorro. En efecto, los vivanderos al aproximarse al Lazareto por La Tablilla y San Vicente, observaron con espanto las gentes uniformadas e inmediatamente presurosos regresaron sin venderlas, convencidos de estar en presencia de la invasión guerrera y correr el riesgo de caer en las redes de Marte. La sicosis de la guerra cundía...! Por espacio de varias semanas, centenares de hombres, mujeres y niños, enfrentaron necesidades sin cuento. Para subsanar el hambriento malentendido, el padre Evasio viajó a los poblados surtidores de mercado a relatarles lo ocurrido e instar a dichos vivanderos para proseguir el comercio suspendido. Los traficantes, basados en la palabra del Pastor, pero recelosos y hondamente desconfiados, al asomarse a la ventana del camino, desde donde se divisa el Lazareto, miran al pueblo en diferente forma vestido, que espera la comida en nutrida manifestación regocijada por obvios motivos.

Páginas y volúmenes podrían escribirse para relatar cabalmente la obra prodigiosa y apostólica del padre Evasio, en procura como Clelia, del alivio al hanseniano. Sin embargo, a grandes rasgos estas narraciones sobre sus vidas indican la anchurosa dimensión de dos almas cuyo amor al prójimo es un poema divino, difícilmente igualado por otros seres dedicados a proteger al hombre, consolarlo en el vagar dolorido de la miseria humana... Evasio y Clelia vertieron a manos llenas el bálsamo de su bondad en las sangrantes heridas de un pueblo atormentado, proscrito e insensiblemente olvidado del poder público.

El puñado de hansenianos que aún subsiste aquí, como lamenta la fuga progresiva de la caridad desinteresada de aquellos tiempos...! Dichosos serían los Lazarinos si el amor pastoral de Evasio, Clelia, Alejandro y María Amable, reviviera en el corazón ahora codicioso de algunos que mal trotan la vía trazada por ellos mediante el ejemplo, indeclinablemente desprovisto de satánico egoísmo, apariencias engañosas, mentiras y soberbia...!

## EL QUINQUENIO Y EL PROGRESO

El afincarse el QUINQUENIO, la dinámica progresista dada por el general Rafael Reyes al país, sin duda repercutió favorablemente en la vida institucional y material del Lazareto, En 1.900 aun funcionaba sin reglamentos o normas precisas, de obligada observancia. No existían autoridades propiamente dichas, nombradas al tenor de la ley. El burgomaestre, o quien ejercía como tal, lo señalaba de manera caprichosa y alegre una junta de NOTABLES.

Como resultado del extraño evento, uno de los ALCALDES escogido fue don CESAR PORRAS, hombre campechano, bueno, analfabeto pero dotado de inteligencia y don de mando, Su ambición por los bienes materiales lo convirtió en terrateniente, porque, prevalido de su cargo, se auto-adjudicó la mayor parte de la zona occidental y Norte del Lazareto, desde la falda hasta el pico de la montaña, a partir del nacimiento de la quebrada La Colorada, siguiendo al paraje nombrado El Cerro, terreno vendido en el transcurso de luengos años...!

A partir de 1.904 los pacientes comienzan a recibir un trato más humano. Al siguiente año el gobierno nacional, mediante disposiciones atinentes, asume la dirección del Lazareto, ordena el aislamiento de los enfermos, decreta la obligatoriedad del Estado referente a servicios médicos, drogas, ración y otras medidas de carácter social. Adscribe al Ministerio de Gobierno la conducción de los leprosorios, anteriormente dirigidos, si así puede decirse, en forma desordenada y caótica por diferentes entidades administrativas.

En obedecimiento a la reclusión obligatoria, personas de mayor solvencia económica, capacidad intelectual y prestancia social, iniciaron el exilio, trayendo consigo mejores métodos de vida y el afán de superación al lugar. Siguiendo estas pautas, la existencia se tornó menos sórdida. Las chozas, poco a poco, fueron sucedidas por viviendas menos primarias. Se construyeron casas en todas direcciones, algunas de tapia pisada o adobe, teja de barro con puertas y ventanas de madera,

Los trapiches, en el área urbana o rural, humeaban el dulce olor de la miel. En el barrio El Arbol, arriba del cogedero del agua, en el sitio de la propiedad actual del señor Luis Ramón Torrado R., el último de ellos exhibía su vetusta ramada y, de tarde en tarde, el vaho saliente de sus fondos rojizos ascendía al cielo, a manera de incienso, como acción de gracias y emblema disiente del trabajo honrado...!

En firme, pues, se inició la agricultura; sementeras de caña, yuca, plátano, hortalizas y pastos, Sin excepción, las casas con lotes anexos vestían el ropaje verde y opulento del pan coger. Frutales, especialmente

cítricos, fueron plantados con mano pródiga. El primer naranjo, cuya semilla vino de China, dio su fruto sípido y gualda en el patio de la casa adyacente al Parque de los Pensionados.

Las primeras habitaciones construidas de tapia y teja de barro cocido, según se afirma con visos de credibilidad, fueron de propiedad de los señores Portilla, Otoniel Hernández y Francisco Quintero, en el marco de la plaza; hoy pertenecientes, con visibles mejora introducidas, a Antonio Flórez, José Moreno y Juan A n í b a l Russi, en su orden. Otras, tímidamente irguieron el blanqueado perfil por distintos puntos, pero conservando siempre el lugar abandonado de las primeras casas.

Puentes y pasadizos salvaban las quebradas caudalosas del poblado. Eran simplemente largas vigas rollizas tendidas sobre el abismo, de donde no pocos borrachitos resbalaban al fondo. Aquellos puentes, transformados en versión asaz moderna, lucieron piso de tabla y barandal de madera; no así Puente Concha, construido en 1.914 con largas y gruesas piedras y su respectiva placa conmemorativa. Situado frente a la casa de Carmencita de Pérez, su inscripción hecha en un pequeño cuadrado de cemento -extranjero- decía: " Puente José Vicente Concha, 1.914."

Como ha sido tradicional en la vida del lugar, surgió de pronto la amenaza de traslado al sitio de El Pintadero, a orilla del río Suárez, iniciándose allí trabajos y construcciones enderezados al objetivo ideado. Se invirtieron crecidas sumas de dinero y esfuerzo, quedando de ello sólo remembranzas y algunos vestigios cubiertos de maleza... Un proyecto trunco, una intención irrealizada...!

Es pertinente aclarar: el proyectado lazareto de El Pintadero nunca estuvo en funcionamiento, pues sólo se iniciaban las construcciones cuando el gobierno echó reversa: y no debe confundirse o relacionarse, como muchas personas lo hacen, con el lazareto de El Curo.

El edificar el progreso en nuestro medio ha contado con gratuitos enemigos: enemistad resumida en descabellados proyectos, cuya paternidad pertenece a distintos gobiernos y directores del Ramo de Lepra, siempre encaminados a combatir la supervivencia de Contratación. Es así como hoy, en el lugar, sólo residen unos 600 hansenianos, porque la impolítica " sanitaria" del Estado, así lo gobierne el partido rojo o el partido azul, se dirige a convertir a todos los pueblos colombianos en microsanatorios. Esa nociva orientación llega al extremo, de rechazar o no acoger en el Sanatorio a infinidad de enfermos que repudiados por la sociedad, llegan a él en busca de reposo, tranquilidad y clemencia. El proyectado traslado a los sitios de El Pintadera. Sube, Cepitá, Virolín, Agua de Dios, etc., obsesión en la mente calenturienta de funcionarios en diferentes épocas, ha sido el peor lastre para el avance sosegado y progresista del terruño.

Como ejemplo disiente del impacto y traumatismo económico-social causado en las gentes a consecuencia de iniciativas de tal ralea, acotaremos un caso entre los muchos padecidos. Cuando el traslado del establecimiento para Cepitá, el poseedor de la casa donde está la del señor Carlos Tarazona, pugnó inútilmente por venderla en seis pesos oro. Dicha propiedad extendía su dominio hasta la quebrada que cruza la Avenida Ospina Pérez, Sin embargo, la perspectiva viajera ponía pánico en espíritus y bolsillos ... En aquella casa, años más tarde, habitó la señorita Rosenda Arenas, hermana del Ilustrísimo Señor Obispo Arenas, casa del sector única en librarse del incendio devastador del 6 de Enero.

La legislación implantada relativa a la lepra y a sus pacientes, equivocada o acertada, tuvo la virtud de sacar del limbo jurídico al lazareto, para mejorar administrativamente a la insignificante aldea que vagaba a la deriva en el mar angustioso de las improvisaciones y el desgobierno. Para el efecto, se dicta la ley que crea Juzgados, Notaría, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados, Personería, etc. Así mismo, se decreta la acuñación de moneda especial (Decreto No. 1452) y otras disposiciones promulgadas tendientes a la ordenada marcha comunitaria. La moneda especial debía tener la siguiente denominación; 0.1, 0.2, 0.5 0.10 y 0.50.

Al proseguir la tarea, para darle fisonomía jurídica al lugar, el Decreto No. 372 de 1.910 fija con precisión los límites territoriales, anejos a todo pueblo colombiano, completando de esta manera la institucionalización indispensable prevista en el anterior gobierno del general Rafael Reyes.

## EL SECRETO PROFESIONAL Y LA LEPRA

Por lo que se verá, el enfermo de lepra no se trató jamás como humano, sino como cosa sin derecho alguno,

**Decreto Legislativo número 14 de 1905**
**(26 de Enero)**

Sobre Lazaretos

**El Presidente de la República de Colombia,**

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 121 de la Constitución,

**Decreta:**

Art. lo. Al Gobierno Ejecutivo corresponde la suprema dirección de los Lazaretos, con el objeto de darles, una organización uniforme, sometida á un mismo sistema en toda la República.

Art. 2o. Declárese que al aislamiento o secuestración de los individuos que sufran la enfermedad reconocida con el nombre de lepra, previo examen médico, es medida de urgente necesidad.

Art. 3o. Declárase obligatorio para los habitantes de Colombia, sea cual fuere su nacionalidad, sexo o condición, el denuncio de las personas atacadas de lepra, en la forma siguiente:

a) Todo médico, y en general todo individuo que ejerciere la medicina y fuere consultado por un leproso, sea que la consulta verse sobre dicha enfermedad ó sobre cualquiera otra, quedará legalmente, desligado, en cuanto á lepra, del secreto profesional, y declarará al enfermo su estado para que éste autorice al consultado á dar aviso ante la autoridad o entidad correspondiente. Si el enfermo no otorgare la venia y a pesar de esto el médico o individuo consultado procediere á dar el correspondiente denuncio, no incurrirá en pena alguna de las señaladas en caso de violación del secreto profesional.

b) Todo colombiano, sin excepción alguna, á cuyo conocimiento llegare noticia de la existencia de un leproso, de una persona reputada corno tál, ó simplemente sospechosa, está obligado á dar el denuncio inmediatamente, valiéndose para ello de cualquier medio, ante Inspector, Corregidor, Alcalde o Prefecto, según la categoría del lugar que habitare ó en que se hallare el denunciante.

c) Todo patrón, director o empresario, en cuya casa, establecimiento ó fábrica, a sabiendas, mantuviere oculta á una persona atacada de lepra, reputada como tál, ó simplemente sospechosa, sin el permiso correspondiente de quien pueda otorgarle, sufrirá un arresto de dos o seis meses.

Art. 5o. Declárense de utilidad pública y de urgente necesidad la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción y establecimientos de lazaretos, como también de los edificios y demás fincas adaptables á ellos.

Parágrafo. El Gobierno dictará en primer término las medidas que estime conveniente para conseguir los terrenos que se necesiten, lo cual hará por contratos libremente celebrados con los interesados; mas si éstos no

presentaren medios expeditos para verificar por compra la adquisición de los terrenos, se resolverá la expropiación judicialmente, y para esto el Gobierno nombrará un perito avaluador, otro el interesado y un tercero que será nombrado por los peritos principales, en caso de desacuerdo, será nombrado por el Síndico.

Art. 6o. Todas las rentas y valores destinados por la Nación, por los Departamentos, por los Municipios y por las Sociedades de Beneficencia para los Lazaretos, serán administrados como renta nacional, y se destinaran exclusivamente al sostenimiento de éstos y al de las Colonias que se establezcan.

Art. 7o. El impuesto sobre mortuorias y donaciones entre vivos establecido por el Artículo 1o., de la ley 113 de 1890, quedará así;

lo. Cuando hay descendiente legítimos el uno por ciento;

2o. Cuando hay ascendientes legítimos, el dos por ciento;

3o. Cuando los asignatarios son parientes colaterales, el cinco por ciento,

4o. Cuando los asignatarios son extraños, el diez por ciento:

5o. Cuando hay descendientes naturales, el dos por ciento;

6o. Cuando hay ascendientes naturales, el cuatro por ciento:

7o. El uno por ciento de los bienes que corresponden al cónyuge sobreviviente en calidad de heredero;

8o. El uno por ciento de las donaciones entre vivos que se hagan á favor de descendientes legítimos; el dos por ciento de las que se hagan á favor de los descendientes naturales; el dos por ciento; de las que se haga á favor de ascendientes legítimos, el cuatro por ciento de las que se hagan á favor de ascendientes naturales.

9o. El cinco por ciento cuando se otorguen donaciones entre vivos á favor de parientes colaterales; y

10o. El diez por ciento cuando las donaciones se hagan á favor de extraños.

Art. 8o. Por decretos ejecutivos y por conducto del Ministerio de Gobierno se reglamentarán la recaudación y administración de las rentas de los Lazaretos y Colonias, y se adoptarán las medidas profilácticas que aconseje la Junta Central de Higiene de Bogotá.

Art. 9o, Las contravenciones á este Decreto y á las disposiciones que se dicten en su desarrollo, podrán ser castigadas con multas hasta de doscientos pesos oro y con arresto y reclusión hasta por dos años, penas que se graduarán según la gravedad de la infracción.

Art. 10. Quedan en suspenso los efectos de las leyes y demás disposiciones contrarias á este Decreto, el cual empezará á regir desde su publicación en el Diario Oficial, excepto el Artículo 7o. cuya vigencia sólo comenzará el lo. de Abril del año en curso.

**Publíquese**

Dado en Bogotá, á 26 de Enero de 1905.

**R, REYES**

El Ministro de Gobierno, Bonifacio Vélez - El Ministro de Relaciones Exteriores, Clímaco Calderón - El Subsecretario de Hacienda, encargado del Despacho, Abel Paúl - El Ministro de Guerra, D. A. de Castro

- El Ministro de Instrucción Pública, Carlos Cuervo Márquez - El Ministro del Tesoro, Guillermo Torres, El Ministro de Obras Públicas, Modesto Garcés.-

## EL MATACHO

De regreso de la India. “doctorado “ en fakirismo y magia negra en un pueblito a orillas del Ganges, holló nuestro suelo en gira artística, el Capitán Segreda.

Bajo la mirada estupefacta de la autoridad aldeana y el pueblo apiñado en la plaza, cierto domingo, se hizo sepultar, frente de la puerta grande del Templo, cerca al atrio,

La “ inhumación “ duró desde las 9 a.m. hasta el crepúsculo. La fosa media un metro de profundidad...!

Durante el extraño y sobrecogedor espectáculo, claramente se percibió ruido inaudito. Por los cuatro vientos de la plaza se oyó irrumpir brigada de jinetes en cabalgadura recién herrada... Aleteo medroso, corno de brujas alborotadas, cruzó insistentemente el encapotado cielo. Un pálido suspenso sobrecogió a los mirones, cuando “vivito y coleando” el mago emergió de la sepultura lleno de limo y sonrisa satisfecha.

Como propaganda, el insólito acto cumple admirablemente con su finalidad; durante varios días, el primer y viejo Asilo San Evasio se colma de espectadores que pagan por su boleta de entrada 50 centavos, un dineral, casi una fortuna...

La principalía, muy agradecida con el señor Segreda, va que brindó solaz al pueblo olvidado y cautivo, resolvió regalarla con suntuosa cena servida en el barrio de La Pesa.

Avanza la reunión, un gamonal parlotea con el Capitán Segreda, le confiesa que el pueblo contrateño no progresa convenientemente, pues quien llega, aburrido por los diarios aguaceros, se traslada al Lazareto de Agua de Dios, o simplemente regresa a su tierra, así le toque vivir furtivamente. Que la gente no se acomoda en CIELO ROTO. El mago, sin dudarlo mucho, le manifiesta al interlocutor: “ Espere y verá que yo si les hago el remedio para que se amañen...”

La víspera del regreso, en las horas matinales, el señor Segreda aplico el remedio. Abajito de la pila de la plaza armó el aquelarre, rodeado de la población expectante. Ordenó abrir un hueco pequeño, sacó de las alforzas un objeto, al parecer un morraco, procedió a enterrarlo, pronuncio frases ininteligibles y echó conjuros a granel. Con su propia mano cinceló una equis en la conocida piedra, que coloco como señal allí.





Al concluir el mágico ceremonial, entierro del matacho encantado, fortísimo remolino de viento arrebata el sombrero a los hombres y le alza la falda a las mujeres. Hay instantes de confusión. Vergüenzas destapadas, risas y chacota. El cubilete del mago, después de dar cabriolas en el aire, se posa delicadamente en el área del enterramiento. Las consecuencias del conjuro las conoce la población...!

En los diversos arreglos de la plaza, los obreros han tenido la acertada precaución de colocar en el mismo sitio la piedra testigo del embrujo.

Esta es, a grandes zancadas, la Historia del Matacho de la Plaza, que, ciertamente, AMARRA a quien nos visita, si le pisa, o roza el lindero de su dominio arcano...!

## EL HANSENIANO: PERSEGUIDO DE SIEMPRE

Al seguir el relato referente al discurrir laborioso, monótono y en ocasiones salpicado de alegre resignación, como ha sido la pauta habitual contrateña, vamos, a manera de entremés, para mejor comprensión de actitudes, a analizar los hechos y así jamás llegar a conformamos o justificar a la ciencia, so pretexto de tener ella la razón o la incontrovertible verdad revelada con relación al mal de Lázaro y a su paciente. Entonces, haremos una fugaz incursión en la brumosa niebla de las edades pretéritas, de donde arranca el deseo inhumano de sojuzgar y perseguir al desvalido hanseniano, costumbre y método aún vigentes en nuestros días, aunque cubiertos con el vistoso y engañoso ropaje de seudo-teorías científicas dizque de avanzada social. La innovación consista en cambiar libertad más o menos recortada por hambre y caminos sin policía, para pasear la desgracia pidiendo el afrentoso pan, porque los jerarcas o zares de la lepra y sus discípulos, se duelen que el Estado les suministre la ración o subsidio.

La lepra, mal bíblico según las Escrituras, marcó al paciente con el estigma de la impureza. Al terminar el cautiverio del pueblo israelita, 15 siglos antes de Cristo, dijo Jehová a Moisés, el gran legislador: " Mete ahora tu mano en tu seno, el metió su mano en su seno; y cuando la sacó he aquí que su mano estaba leprosa como la nieve. Y dijo: Vuelve a meter tu mano en tu seno. Y él volvió a meter la mano en su seno; y al sacarla de nuevo del seno he aquí que se había vuelto como la otra carne..." (Exodo, Cap 1V. Vers. 6 a 7). Así mismo, cuenta el Libro Sagrado: Una mujer, hermana de Moisés -María- que murmuró de él en el desierto, la cubrió horrible lepra. Será entonces un castigo o un estímulo...?

La ley mosaica consideraba al atacado por tal enfermedad como ser abominable y lo constreñía a vivir lejos de la sociedad. Le obligaba a cubrirse el rostro e ir gritando: IMPURO, IMPURO! Quien oyese debía apartarse del camino para evitar el contagio...?

En la Europa de la Edad Media especialmente, antes de aislar al paciente; de la sociedad, cumplían con el desgraciado una ceremonia fúnebre y deprimente. Consistía en colocarlo junto al altar, cubierto con una tela negra sostenida por dos caballetes. Así, arrodillado, tocada la cabeza de manto igualmente negro, debía oír la misa devotamente. El oficiante, provista de una pala, tiraba sobre él tierra traída del cementerio, diciendo rituales palabras a manera de sentencia: AMIGO MIO, ESTA ES LA SEÑAL DE QUE ESTAS MUERTO PARA EL MUNDO... Y luego el consuelo: PERO VIVIRAS EN DIOS...! Inmediatamente, el enfermo era uniformado con el atuendo de rigor y provisto de las tablillas de San Lázaro, matraquilla con la cual anunciaba su presencia para que la gente, oyéndola, pudiese esquivar el contagio, la impureza...! Ya lista la víctima, era llevada en procesión a una covacha tosca en el confín del respectivo territorio. En la puerta de la MANSION colocaban una cruz y de ésta pendía un cesto recipiente de limosnas. El sacerdote bendecía los utensilios y demás haberes, lo instaba a tener paciencia, sufrir resignadamente y amar al prójimo. Finalizada la extraña liturgia, se le consideraba apartado del mundo. Mundo magnánimo, generoso...

En algunas partes el ceremonial sol solía ser más inhumano, atroz. En efecto, el paciente debía yacer en el cementerio dentro de una sepultura y, qué miserables!, sufrir el simbólico impacto del enterramiento, una inhumación momentánea. El rito buscaba el objetivo de informar públicamente a las gentes que un feligrés atacado por el mal en adelante no era persona apta y, en consecuencia, estaba muerto física y civilmente.

En Colombia la represión y el tutelaje se han enseñoreado en victimar al enfermo, Salvo variantes de procedimiento, fueron y son crueles e implacables. En ocasiones el trato es identificable con la ley mosaica o la conducta inhumana de la Edad Media. Actualmente el método consiste en la pedagogía o enseñanza de fakirismo al lazarino, para hacerlo vivir desprovisto de la ayuda estatal, desestimando el ramo de lepra limitaciones físicas y pecuniarias acusantes. Por ello, miles de pacientes buscan en forma inútil el otorgamiento asistencial, derecho consagrado o previsto en las leyes mas ignorado olímpicamente...!

Conquistadores y chapetones peninsulares, a más de la afición por los gallos y la fiesta brava, el fanatismo religioso encarnado en la Inquisición y Tribunales del Santo Oficio, trajeron a nuestro suelo aborigen el germen desgraciado de la enfermedad, aunque algunos aseguran que los indígenas la padecían y la denominaban flema salada. Claro que puede ser una hipótesis, como es todo lo relacionado con la lepra, a pesar de estar despuntando el Siglo XX y se diga lo contrario, por quienes se creen Sumos Sacerdotes de la verdad hanseniana. Africa negra puso su granito de arena difundiendo la trágica dolencia a través del comercio negrero, tráfico corriente y honorable ejercido por criollos de la oligarquía de entonces. Aquellos esclavos, muchos afectados por el mal, se utilizaban en especial para la explotación minera, en el reemplazo del elemento indígena ya diezmado criminalmente. El enfermo era tratado en la época con rudeza, como ha sido tradicional aquí y en Zaire...!

Corno ejemplo de otras naciones, al inicio de la República, el Congreso y el Hombre de las Leyes legislaron en procura de CURAR la enfermedad y EVITAR la propagación de la misma, argumento sutil y sinuoso esgrimido por los torturadores de enfermos en todos los tiempos. A pesar de las medidas, represión, aislamiento, "profilaxis" acomodaticia, el problema subsiste, se manifiesta.

Veamos la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de la Nueva Granada reunidos en Congreso, -- DECRETAN: -- ARTICULO lo.- Se establecerán en el territorio del Estado tres Lazaretos, el primero

comprenderá las provincias de Bogotá, Casanare, Neiva, Pamplona, Socorro, Tunja y Vélele, el segundo las de Antioquía, Chocó. Buenaventura, Popayán y Pasto: el tercero las de Cartagena, Riohacha. Mompós, Mariquita y Santa Marta, --ARTICULO 2o,- Serán fondos para el establecimiento y conservación: primero, todos los que hasta aquí hayan estado destinados a este objeto; segundo. las cantidades de la renta decimal que han estado designados a los lazaretos con este nombre, inclusas las que se han dejado de pagar: tercero, las cantidades que de esta misma renta no se hayan pagado de hospitales sin fundar, y las que pertenezcan a este ramo en lo sucesivo; cuarto, todas las que hayan sido destinadas á lazaretos por las cámaras de provincia, en decretos que están aprobados quinta, la cantidad de treinta mil pesos de los fondos comunes, que podrá invertir en los lazaretos el poder ejecutivo si no fueren suficientes los anteriormente asignados. --ARTICULO 3o.-- El poder ejecutivo hará que, á la mayor brevedad, se rindan cuentas por todas aquellas personas o corporaciones que hayan manejado las rentas que han estado destinadas á mantener los lazaretos, y que se haga efectiva la responsabilidad en caso de haberla. --ARTICULO 4o.-- El poder ejecutivo dictará los reglamentos necesarios para el arreglo y conservación de estos lazaretos y cuidará de que se establezcan á la mayor brevedad, señalando las lugares en que se hayan de hacerse. --ARTICULO 5o.- No se incluirán en las rentas asignadas por el artículo 2o., las correspondientes á las provincias del Istmo, en donde continuarán invirtiéndose en la conservación del lazareto establecido en Panamá, que quedará en los términos que hasta aquí. -- Dado en Bogotá á 31 de Mayo de 1.833, 23 de la independencia, --El Presidente del Senado, JUAN DE LA C. GOMEZ. El Presidente de la Cámara de Representares, MIGUEL S. URIBE. El Secretario del Senado, LORENZO M. LLERAS –El Diputado Secretario de la Cámara de Representantes, RAFAEL M. VASQUEZ. -- Bogotá, á 5 de Agosto de 1.833, 23 de la Independencia. -- FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. -- (L.S.) Por su Excelencia el Presidente del Estado, el Secretario del Interior y Relaciones Exteriores, J. RAFAEL MOSQUERA.

Un famoso decreto sui géneris, veámoslo en sus principales ordenamientos. Uno, escogido entre abundante cosecha, dictado en nuestro provecho, copiado textualmente, reza: “DECRETO DEL PODER EJECUTIVO: Arreglando y reglamentando el lazareto del tercer distrito. -- Francisco de Paula Santander, Presidente de la República, -- Cumpliendo con el deber impuesto al poder ejecutivo por el Artículo 4o. de la ley 5 de Agosto de 1.833 sobre lazaretos examinados los informes y datos para arreglar el tercer distrito se pidieron y han rendido los gobernadores de las provincias que deben componerle, según el Artículo 1o. de la misma ley, oído el dictamen del concejo de gobierno, he venido a decretar y decreto el siguiente REGLAMENTO para el lazareto del tercer distrito...

TITULO 2o. De los leprosos.--...ARTICULO 21.- Los habitantes de las cinco provincias que componen el distrito del tercer lazareto, sean cuales fueren su edad, sexo, estado y condiciones, sin excepción alguna, que estén o en adelante se hallaren atacados de elefancia, serán conducidos al lazareto y obligados a residir y permanecer dentro de su distrito local hasta que hayan sido perfectamente curados de dicha enfermedad y lo comprueben en debida forma con los certificados regulares,

ARTICULO 22.- Los gobernadores de las mencionadas provincias, por si y por medio de los jefes políticos y de los alcaldes, practicarán y harán que se practiquen constantemente las más exquisitas diligencias para indagar qué personas estén atacadas de elefancia y excitarán el celo y el amor de la humanidad de los ciudadanos, y especialmente de los profesores de medicina, para que denuncien a las autoridades aquellas personas que la padecen, siempre que por su propia asistencia o por otro medio llegare a descubrirlo.

ARTICULO 23.- Luego que se tenga informe de que alguna persona se halla atacada de elefancia, el jefe político del respectivo cantón procederá á hacerla reconocer por un profesor de medicina; y si no lo hubiere en el lugar, la remitirá para el efecto al lugar más inmediato en donde lo haya. Si del reconocimiento que deberá

certificar por escrito el profesor con juramento y bajo su firma, resultare que la dicha persona padece realmente de la elefancia, se dará aviso al gobernador de la provincia y este dispondrá que se la conduzca al lazareto con las correspondientes precauciones y seguridades, y comunicará el envío al gobernador de Cartagena para su reconocimiento y el del director del lazareto, especificando el nombre, apellido, edad, estado y vecindario del leproso.

ARTICULO 24. - Si al notificarse a un leproso reconocido como tal, la orden de marcha para el lazareto, o antes de emprender ésta reclamare contra la decisión del facultativo, por no considerarse en el caso de ser confinado en aquel establecimiento, el gobernador dispondrá que se le reconozca de nuevo por los facultativos en el lugar más inmediato, en donde los hubiere, designándolos nominalmente y haciendo comparecer ante ellos al individuo; y hará que se lleve a ejecución sin réplica ni escasa lo que resultare de esta diligencia.

ARTICULO 25. - Los gastos de conducción de leprosos pobres al lazareto y los que causen la de los que se sospeche que lo son al lugar o lugares en donde han de ser reconocidos, se harán de, las rentas del establecimiento, pudiendo los gobernadores de las cinco provincias del distrito librar con este objeto contra los recaudadores de dichas rentas en cada una de ellas con aviso al director.

Si sucediere que no haya fondos en la respectiva provincia, entonces se avisara al mismo director para que envíe inmediatamente las cantidades que sean necesarias y que se le pidan para el indicado fin.

ARTICULO 26. - Si un individuo de cualquiera de los sexos, fuera reconocido y calificado como Leproso, y no padeciendo su cónyuge la misma enfermedad quisiera seguirlo al lazareto y acompañarle en él después de habérsele manifestado el peligro a que expone su salud se le permitirá que lo haga, en este caso, siendo pobre los esposos, se les dará vivienda sola en el barrio o cuartel de los hombres, para que residan allí juntos; pero a la persona sana no se pasará ración alimenticia ni vestuario.

ARTICULO 27. - Si los mismos tuvieren hijos pequeños, o les nacieren después de estar en el lazareto, y estuvieren sanos, se les quitarán inmediatamente y se entregarán a algún individuo de la familia que quiera recogerlos y criarlos, o se enviarán a la casa de expósitos; en defecto de una y otra cosa, se repartirán entre personas caritativas que se encarguen de su crianza; y si esto no puede conseguirse se pagarán nodrizas de las rentas del establecimiento para que tomen a su cargo las criaturas, procediéndose en el particular por la junta gubernativa con toda la posible economía.

ARTICULO 28. - Cada seis meses se practicará un reconocimiento general de todos los individuos existentes corno leprosos en el distrito local del lazareto. Asistirá a dicho reconocimiento el director, y lo harán dos facultativos que al efecto nombre el gobernador de Cartagena, acompañados por el médico-cirujano del establecimiento. Los que resulten curados y enteramente libres de la elefancia, recibirán un certificado de sanidad expedido por los facultativos, visado por el director, registrada en el libro correspondiente de salidas, y con el pase del gobernador, y se les hará abandonar el lazareto: y si fueren pobres se les suministrará para trasladarse al lugar de su vecindario el auxilio que conceptúe suficiente y decrete la junta .gubernativa

TITULO 3o, Régimen interior del Lazareto. -- ARTICULO 29.- Luego que llegue al lazareto un leproso enviado por alguno de los gobernadores de las provincias del distrito, el administrador sentará la partida de su entrada en el libro que se dirá, expresando el nombre, apellido, edad, estado, y vecindario del leproso, la gobernación que lo remite y la fecha en que se da de alta; y señalará el alojamiento que debe ocupar en el barrio o cuartel correspondiente a su sexo o en el barrio de los hombres si fuera persona casada acompañada por su cónyuge. Se procurará poner á los ancianos, y a los que por sus achaques habituales necesiten de más auxilios ajenos, en compañía de los jóvenes, ó de los que por el estado poco agravado de su enfermedad puedan socorrerlos y consolarlos.

ARTICULO 30. - Si llegaren como leprosos destinados al lazareto niños, separados de sus madres, y que necesiten todavía del cuidado femenino para su crianza, el administrador encomendará esta á alguna de las mujeres leprosas menos agravadas del establecimiento que sean atendidas como pobres y puedan tomarla á su cargo; éstas tienen obligación de prestaren la necesidad tal servicio, como una remuneración del bien que reciben de la sociedad que allí las cura, viste y alimenta.

ARTICULO 31. - A los leprosos que sean pobres, y no tengan por si con que alimentarse y vestirse, se les procurará lo uno y lo otro por cuenta de las rentas del establecimiento. La asistencia y cuidados de los empleados, y suministro de medicinas, son iguales y gratuitas para todos, sin distinción de clases ni de fortuna.

ARTICULO 32. - Cada uno de los leprosos pobres que pueda cuidarse por si, recibirá cada 2 días 2 raciones abundantes, compuestas de alimentos sanos, suculentos, frescos, y en cuya elección se excluirá todo aquello que acelere el desenvolvimiento de la elefancia ó embaraza su curación; la carne y la manteca de cerdo no se les suministrará jamás, ni tampoco ninguna carne salada, ni condimentos picantes, ni licores espirituosos o fermentados; y se evitarán en lo posible la mayor parte de las especies de pescados, las grasas y lacticinios, las frutas oleosas ó indigestas. y las legumbres y hortalizas de naturaleza estimulante. La junta gubernativa designará conforme a estos principios la cantidad y calidad de las raciones, teniendo presente las indicaciones hechas sobre el particular por la facultad central de medicina en la memoria que pasó al Ejecutivo y que le será remitida oyendo las que haga el médico cirujano del lazareto como resultado de su experiencia y de la serie de observaciones que debe emprender, y proporcionando a los leprosos un sustento agradable.

ARTICULO 31 - También recibirán los mismos leprosos el alumbrado y el combustible necesario, distribuido todo con método y economía conforme a las reglas que establezca la junta gubernativa.

ARTlCULO 34. - Cada seis meses, en la época del reconocimiento general de que habla el artículo 38, y después de practicado, se suministrarán a cada uno de los leprosos pobres que se conserven en el lazareto dos vestuarios completos, y se les remplazarán los efectos que estuvieran inutilizados de los que menciona el articulo 60. La junta gubernativa fijará con relación al clima y a los principios higiénicos, las p y e z a s de que deba componerse cada vestuario, y las telas de que haya de construírseles.

ARTICULO 35. - Los leprosos deberán observar el sistema dietético y curativo que les prescriba el médico-cirujano para mejorar ó restablecer su salud, y hacerse las aplicaciones que se les hayan ordenado, para las cuales les suministrará las medicinas y aparatos necesarios al establecimiento.

El administrador y el mayordomo vigilarán constantemente en que así se haga; y en que el cabo de policía y los empleados del hospital llenen con puntualidad los deberes que les imponen en la materia; y animarán y aconsejarán a los leprosos para que no descuiden su curación, ni dejen por indolencia o por capricho agravar unos males que harán cada día más triste y penosa su vida, y más gravosa para sociedad.

ARTICULO 36. - Los leprosos pobres que se agraven de la elefancia, ó sean acometidos de alguna otra enfermedad, de manera que no puedan servirse ni valerse por si mismos, que necesiten de un régimen más esmerado y severo, serán trasladados al hospital tomando razón de los efectos de su pertenencia que llevan que dejan en su vivienda, y allí se les asistirá y medicinara con todo el cuidado y la delicadeza posible hasta su reposición o su muerte.

ARTICULO 37. - Diariamente deberán los leprosos barrer y asear sus viviendas, ventilarlas al menos por espacio de una hora cuando haga sol y esté seco el ambiente, sahumarlas y fumigarlas, y poner cada cosa en ellas en el lugar y con el arreglo correspondiente; y les, será asimismo obligatorio lavarse los brazos y la cara y peinarse todas las mañanas, y afeitarse los hombres al menos semanalmente. El cabo de policía, acompañado

por uno de los empleados del hospital que designe el administrador, harán una visita de inspección todos los días en todas las casas habitadas por leprosos, a la hora que se les fije, para cerciorarse de que sí se ha practicado ó para hacer que se practique: y darán cuenta de ello al administrador, quien en caso necesario adoptará las medidas oportunas para corregir á las omisos y asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO 38. - No se permitirá de manera algara que las ropas de los leprosas se lleven a lavar fuera del distrito local del lazareto: todas deben serlo dentro de él, por las lavanderas de que se hablará más adelante. Se impedirá asimismo, con la mayor vigilancia el contacto de los leprosos o de las cosas que ellos usan o manejan con las personas sanas que habitan ó visiten el establecimiento: y para precaver eficazmente todo contagio se adoptarán las demás medidas sanitarias que aconseja la prudencia, oyéndose en el particular los avisos del médico-cirujano por la junta gubernativa, que dictará las reglas convenientes.

ARTICULO 39, - Será permitido sin embargo á los parientes y amigos de los leprosos visitar á estos en el lazareto, y podrán también ver é inspeccionar éste los particulares que lo pretendan, obteniendo unos y otros licencia por escrito del director; mas en ningún caso pernoctará en el ninguno de los visitadores. Fuera de estas visitas, hechas con licencia y con las demás formalidades expresadas, y respetándose las reglas de policía establecidas, no se tolerara que nadie resida ni se introduzca en el distrito local del lazareto.

ARTICULO 40. - No se pondrá impedimento para que los leprosos amenazados de una muerte próxima dispongan de sus bienes propios y otorguen en la forma legal la expresión de sus ultimas voluntades, y antes bien se les facilitará a su costo los medios necesarios para ejecutarles. Se tendrá para esto presente que las casas que hayan edificado quedan a beneficio del establecimiento, conforme a los principios generales y a lo dispuesto en el artículo 18; y que la ropa y los muebles de su inmediato uso no pueden sacarse de él. Cuando algún leproso que posea bienes fallezca intestado, se inventariarán éstos con las formalidades regulares y se mantendrán en depósito para que dentro del término que judicialmente se señale dispongan de ellos sus herederos, quedando en caso contrario á favor y como propiedad del Lazareto.

ARTICULO 41. - Cuando muera un leproso, después de reconocido el cadáver por el médico-cirujano, se le hará dar sepultura en el cementerio por mano de los mismos leprosos, si fuera posibles, y antes de transcurridas doce horas: procediendo las preces 1 ceremonias religiosas de costumbre, en que oficiará el capellán.

ARTICULO 42-, - Los leprosos deberán levantarse entre seis y siete hora de la mañana, y recogerse antes de las nueve de la noche apagando la luz y la candela. Los que sean pobres y se hallen en estado de dedicarse a alguna especie de trabajo, serán obligados a hacerlo durante el día, para libertarlos del hábito y de las perniciosas consecuencias de la ociosidad, y para procurarles algunos ahorros y comodidades: y podrán elegir la ocupación u oficio que les adapte mejor, según su inteligencia o anterior costumbre. Por cuenta del lazareto se encomendará a los leprosos la elaboración de aquellos artefactos que sean adecuados para el consumo del establecimiento, y el cultivo de algunas sementeras cuyos frutos puedan ellos usar sin perjuicio de la salud, á las mujeres se repartirá ropa para coser o remendar; y a todos se permitirá la cría y cuidado de aves y animales domésticos, a excepción de los cerdos.

ARTICULO 43. - Para estos trabajos y artefactos serán provistos los leprosos de los materiales, instrumentos y semillas que necesitaren; los productos no podrán sacarse del distrito local del Lazareto; y deducido el valor de ellos el de los adelantos hechos por cuenta del establecimiento, el residuo conforme a los precios regulares de venta será por mitades de propiedad del mismo establecimiento y de los respectivos elaboradores, á quienes se abonará, su parte en dinero mensualmente.

ARTICULO 44, - También se ocuparán los leprosos pobres que puedan hacerlo y a las horas adecuadas a la naturaleza de su enfermedad, en limpiar y desherbar el recinto de la población del lazareto, sus alrededores y el cementerio, en ayudar con su trabajo personal a las construcciones ó reparaciones de edificios que ocurran; en abonar la tierra para los árboles, plantar estos, regarlos y cuidarlos; en asear las calles, dar curso á las aguas detenidas, y hacer en general los demás servicios que exija la policía y buen orden del establecimiento. Para estas faenas y las de que habla el articulo 42 designará el administrador como sobrestantes o veedores aquel los de los leprosos que manifiestan más capacidad, celo ó inteligencia; y á ellos y a los trabajadores se otorgan una pequeña indemnización diaria, fijada por la junta gubernativa.

ARTICULO 45. - No serán prohibidas á los leprosos, y antes bien se fomentarán y protegerán en el lazareto, todas aquellas recreaciones honestas que los distraigan, especialmente los que consistan en ejercicios corporales. El administrador cuidará sin embargo de que no se empleen en tales pasatiempos sino las horas regulares, con respecto al régimen curativo y á las ocupaciones d e l o s leprosos, y hará que el cabo de policía vigile en que no se cometan desordenes, ni haya debeniencias ó altercados.

ARTICULO 46. - Se establecerán en el lazareto dos escuelas de enseñanza primaria, una para hombres y otra para mujeres, las cuales serán auxiliadas por cuenta de la República con los útiles, cuadros de lectura, libros y demás artículos distribuidos o que distribuyan para las escuelas parroquiales. Se enseñará en ellas a leer, escribir, rudimentos de aritmética y la doctrina cristiana, además la costura a las mujeres: y deberán, frecuentarlas, no sólo los niños leprosos de ambos sexos que haya en el establecimiento, sino también las personas adultas que necesiten quieran instruirse, á las cuales, se estimulará para que lo hagan. El director, oyendo al administrador nombrará para preceptores de dichas escuelas á aquellos de entre los leprosos á quienes considere más capaces, dotados de índole más pacífica y de carácter más constante; y la junta gubernativa podrá otorgarles una pequeña gratificación mensual por este servicio. Las rentes del establecimiento proveerán lo que sea necesario para sostener tales escuelas.

ARTICULO 47. - Se cuidará de que los leprosos oigan misa los días de precepto, y llenen cumplidamente todos sus deberes religiosos; que observen decencia y compostura en todos sus actos, y no se abandonen a vicios ni desarreglos de ninguna especie: y que se acostumbren al aseo en su persona en sus vestidos, en sus habitaciones, y en sus efectos de uso. Se prohíbe absolutamente á los leprosos la bebida de licores espirituosos fermentados, por ser nocivos para su enfermedad; y sobre esto se celará con la mayor eficacia por los empleados del lazareto.

ARTICULO 48. - Habrá en el lazareto una guardia ó destacamento de seis soldados, un cabo y un sargento, que se relevaran todas las semanas, haciendo este servicio los cuerpos de la guarnición de Cartagena, Dicho destacamento estará a las órdenes del administrador ó del que haga sus veces y del director cuando se hallare presente.

ARTICULO 49. - En los casos de insubordinación, riñas, alborotos ú otras faltas semejantes cometidas por los habitantes del lazareto, el administrador, ó el director si se hallare presente, están facultados para imponer como penas correccionales arresto que no pase de tres días a prisión sin luz y que no exceda de veinticuatro horas, ó seis horas lo más de cepo de pies. Cuando se cometan delitos ó faltas de gravedad, se asegurará al reo en la cárcel, y se dará cuenta sin demora a la autoridad competente...”

En verdad, en Colombia nunca se les cantó anticipadamente el funeral a los enfermos.,. Es verdad de a puño- Tal práctica del viejo mundo no se ensayó. Sin embargo, el hanseniano era enterrado en vida en los lazaretos, o sus casas, sepulcros atiborrados de gusanos roedores del alma del paciente, animales inmundos llamados unas veces disposiciones y otros funcionarios. Perseguido a lo largo y ancho del país, el lazarino no

tenia descanso, Al ser FICHADO y llevado al nueve lugar de suplicio, en muchas ocasiones su casa y enseres domésticos sucumbían incinerados en cumplimiento de órdenes oficiales...!

Veamos las inhumanas disposiciones coloniales:

- En Villa del Socorro a diez y ocho de enero de mil ochocientos catorce. Ante mí el Escribano del Número y testigos que se nominarán pareció presente el ciudadano José Antonio Montero vecino a quien doy fe conozco y dijo: Que por cuanto el otorgante por los facultativos de esta Provincia se le ha declarado que está contagiado de lepra de San Lázaro y a solicitud de él se le previno por el Supremo Poder Ejecutivo por decreto de veinte de diciembre último al que siempre que resulte con esta lepra se retirase donde no perjudique la sociedad, y en cumplimiento de esto por la presente otorga a satisfacción del ciudadano Comisionado Francisco García, y se obliga a que dentro de un mes contado de esta fecha en adelante se retirará en su tierra misma a una casa que ha de edificar donde no perjudique a su familia, y en donde se estará sin salir de ella a comerciar, ni tratar con ninguna persona, como también ofrece al que de esta fha, en adelante, no volverá a salir al poblado, ni al campo, y que llegando el tiempo a su casa que ha de edificar luego que d'entre a ella no saldrá de allí a la del campo sino que precisamente se estará reducido a ella, y en caso de contravenir a las condiciones que deja expresadas queda obligado a que se le reducirá al lazareto de Regadillo sin excusa alguna. Para cuyo cumplimiento de lo que va expresado p'a en el caso de que falte a esta obligación queda responsable también a los perjuicios que se ocasionase p'a lo cual los obliga a todos los bienes en general y especialmente hipoteca una estancia de tierra en el sitio de Arbol Solo con su casa de vivienda de palos y teja, y su ajuar de trapiche de lo mismo... cuya finca dice estar libre de gravamen y así la mantendrá sin enajenar, cambiar en manera alguna, y lo hecho en contrario no valga, y sea perseguida corno finca legitima de esta obligación. Que p'a todo ello da poder a las justicias del Estado p'a que a lo da, lo obligan corno por trato ejecutivo... En cuyo testimonio así lo dijo otorgó y firma siendo testigos los ciudadanos José María Martín Moreno, Bruno Chayes, y José Rafael Celi vecinos. Doy fe..,

Joseph Antonio Montero. Francisco Xavier García, Comisionado. Ante mí, Juan Nicolás de Villegas. Essno. Público. (GOMEZ RODRIGUEZ)

El INRI del desprecio social o sentimientos contagionistas, inexorablemente caía sobre toda la familia del desgraciado. En varios pueblos, y abundantes por cierto, cuando el padre o la madre resultaban afectados, la inconsciencia brutal corría el rumor insensato que toda la familia estaba PICADA y, como medida de salvación ciudadana, debía conducirse al centro para lazarinos. La autoridad, EFICIENTE y blandengue, ejercía presión y colaboraba con los escrupulosos.

Las Tablillas de San Lázaro, puestas en manos del enfermo en las edades remotas para denunciar su presencia, hogaño sí las llevan los hansenianos a través de los caminos de la patria, los huérfanos de bienes de fortuna, pero no para espantar al transeúnte de su vera, sino, al contrario, con la esperanza de atraer su mirada compasiva y dadivoso obsequio de una moneda, un vestido viejo o un mendrugo, pues el omnipotente Estado niega la ración a millares de pacientes, cargados de visibles impedimentos corporales, fardo insufrible, ocasionante de imposibilidades para ganarse la vida. No obstante, la oficina bajo cuyo cuidado está la campaña antileprosa, considera cínicamente a quienes reclaman ración y asistencia como a zánganos o parásitos deseosos de gozar de privilegios otorgados por el gobierno a los ENFERMOS VIEJOS (dados de ALTA con anterioridad a la nueva ley y estilo), ganadores afortunados de la LOTERÍA, según afirmación hecha con desparpajo y énfasis por el señor doctor Molina...!

En referencia a la pretendida política liberadora y sofisticada en FAVOR del hanseniano pobre e inválido, cabe decirle a los gestores de ella, invirtiendo el refrán: No hagas cosas malas que parezcan buenas...!

Para fortuna o desgracia del infeliz enfermo, residente o no en los Sanatorios, existen dentro de la campaña elementos bondadosos, pocos en grado sumo, que procuran el bienestar del atacado. Así mismo, funcionarios ladinos que entre bastidores mueven los hilos sutiles de la intriga, que aparenta humanismo, cuando todos sus empeños se encaminan a abrumar aún más la triste condición del lazarino.

Pero el paciente no traga entero, Al saber los pasos de esta clase de personajes y su falsa misericordia, acude a su mente la oportuna apreciación de don Quijote:

"...Pensará vuestra merced que no le conozco? Y pensará que yo no calo y adivino a donde se encaminan estos falsos encantamentos? Pues sepa que le conozco por más que se encubra el rostro y sepa que le entiendo por más que disimule sus embuste..."

## DISPOSICIONES: DRACONIANAS - BENEFICAS...?

A través de los siglos y sistemas de gobierno, el lazarino ha sido siempre el trompo de poner. En nuestra Patria, en la época colonial, en la República, bajo los diferentes gobiernos liberales y conservadores, el infeliz leproso constantemente se le ha vejado, unas veces so pretexto de preservar a la sociedad u otras sometiéndolo a la desprotección oficial, dizque por carencia de fondos como ocurre en la actualidad. Todas las disposiciones van encaminadas a perjudicarlo y las escasas benéficas, o no se cumplen o se cumplen a medias.

## DECRETO NUMERO 901 DE 1906 (27 DE JULIO)

Por el cual se designa el lugar en que debe fundarse el Lazareto para los enfermos de lepra de los Departamentos de Galán, Santander y Tundama, y se determina la manera corno deben adquirirse los terrenos y habitaciones necesarios.

### El Presidente de la República de Colombia, CONSIDERANDO

1o. Que la Junta Departamental de Higiene de Galán, en vista del informe de la Comisión nombrada por el Gobierno para elegir el sitio en que deba fundarse un Lazareto que reemplace al de Contratación, ha declarado que el Municipio de Cepitá es el más adecuado para ese objeto: lo cual ha sida corroborado por el Ilustrísimo Obispo de Socorro; y que en esto han convenido los habitantes de dicho Municipio, y ofrecido vender sus casas y demás propiedades necesarias, a precios equitativos; y 2o. Que es la de mayor urgencia reemplazar cl Lazareto de Contratación por otro, y trasladara él los enfermos de lepra que hay están aislados en aquél.

### DECRETA:

Artículo lo. Designase el Municipio de Cepitá para la fundación de un Lazareto-Colonia, en que deben asilarse los enfermos de lepra, de los Departamentos de Galán, Santander y Tundama.

Artículo 2o. El Gobierno adquirirá en propiedad las casas y terrenas que se necesiten para fundar y organizar convenientemente el Lazareto-Colonia.

Artículo 3o. Crease una Junta compuesta del ilustrísimo señor Obispo del Socorro, del Gobernador del Departamento de Galán de un representante del Gobierno, la cual se encargará de hacer los contratos de compraventa de que trata el artículo anterior, los que se verificarán en los términos más equitativos.

Artículo 4o. Los contratos que celebre la Junta necesitan para su validez de la aprobación del Gobierno Nacional, y una vez obtenida dicha aprobación se elevarán a escritura pública.

Parágrafo. Las escrituras respectivas serán aceptadas y suscritas por el Síndico del Lazareto de Galán, en representación de la Nación.

Artículo 5o. Si los propietarios no se allanaren a vender sus casas y terrenos por precios equitativos, como lo han ofrecido, se procederá a la expropiación de ellos según las disposiciones legales sobre la materia, por causa de utilidad pública.

Artículo 6o. Destinase la cantidad de treinta mil pesos ($30.000) en oro para las compras a que se refiere este Decreto. Esta cantidad se situará oportunamente en la Administración de Hacienda de Galán a la orden de la Junta encargada de celebrar los contratos de compraventa.

Artículo 7o. El Ministerio de Gobierno dictará las providencias necesarias para la pronta reparación y construcción de los edificios indispensables para trasladar a Cepitá los enfermos, y tornará las medidas que se necesiten para que el nuevo Lazareto tenga las condiciones que ha indicado la Junta Central de Higiene.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 27 de julio de 1906

El Ministro de Gobierno,

**DIONISIO ARANGO**

## DECRETO NUMERO 1388 DE 1906 (16 DE NOVIEMBRE)

Por el cual se deroga el marcado con el número 901 de 27 de julio del presente año.

**El Presidente de la Republica de Colombia,**

**CONSIDERANDO:**

Primero. Que se han presentado graves inconvenientes para establecer en el Municipio de Cepitá un Lazareto para los enfermos de lepra de los Departamentos de Galán, Santander y T u n d a m e ; y Segundo. Que hay necesidad de trasladar a otro lugar varios enfermos del L a z a r e t o d e Contratación, cuya enfermedad se ha agravado por el mal clima de este lugar.

**DECRETA:**

Artículo lo. Mientras se elige el sitio en que habrá de fundarse el Lazareto para los enfermos de lepra de los Departamentos mencionados, se conservará y mejorará, en cuanto fuere posible, el de Contratación.

Artículo 2o. Cuando haya en cl Lazareto de Agua de Dios habitaciones suficientes y esté terminado el acueducto, se trasladarán a esta leprosería aquellos enfermos de Contratación que no puedan soportar el clima de este lugar.

Comisionase al Médico del Lazareto de Contratación y al Visitador de Lazaretos. Reverendo Padre Evasio Rabagliati, para que determinen qué enfermos se hallan en este caso y los hagan trasladar a Agua de Dios con

las precauciones y cuidados necesarios cuando lo determine el Ministerio de Gobierno, y siguiendo sus instrucciones.

Artículo 3o. Derógase el Decreto número 901 de 27 de julio del presente año, por el cual designa el lugar en donde deba fundarse el Lazareto para los enfermos de Santander, Galán y Tundama y se determina la manera corno deben adquirirse los terrenos y habitaciones necesarios.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Madrid (Departamento de Cundinamarca) a 16 de noviembre de 1906.

El Subsecretario de Gobierno, encargado del Despacho,

**LUCIANO HERRERA-**

## DECRETO NUMERO 377 DE 1907 (26 DE MARZO)

Por el cual se dispone la reorganización de los Lazaretos de Agua de Dios, Contratación y Caño de Loro y se confieren ciertas facultades a los Gobernadores,

**El Presidente de la República de Colombia,**

**DECRETA:**

Artículo lo. El servicio de las lazaretos estará bajo la inspección directa de los Gobernadores, a quienes corresponde hacer cumplir los reglamentos y disposiciones dictados por el Gobierno, en su caso.

Artículo 2o. Desde el primero de abril próximo se procederá a establecer el más estricto aislamiento de los enfermos en los Lazaretos de Agua de Dios, Contratación y Caña de Loro. Para hacer efectivo este aislamiento se observarán las reglas siguientes:

1a. Se procederá a demarcar el perímetro dentro del cual debe observarse el aislamiento, y se encerrará aquél dentro de cercas de buena calidad, en las que no se dejará sino una o dos puertas, a juicio del Gobernador respectivo.

2a. Se prohibirá bajo penas severas a las personas sanas penetrar dentro de este recinto, comunicarse con los enfermos personalmente y buscar medio de hacer ineficaz el aislamiento.

3a. Mientras no se pueda cercar el perímetro señalado para cada Lazareto, el aislamiento se hará efectivo por medio de guarniciones militares que impidan el tránsito de las personas sanas por el Lazareto y su comunicación con los enfermos.

Parágrafo. Los Gobernadores respectivos reglamentarán este servicio de acuerdo con el Ministerio de Guerra.

4a. Se desviarán de los Lazaretos todos los caminos públicos que hoy los atraviesen, y se construirán nuevas vías o variantes donde fuere necesario.

5a. Se suprimirán en los Lazaretos los mercados públicos entre personas sanas y enfermas, y se establecerán mercados a las inmediaciones de cada uno de ellos, en los cuales un encargado del Gobierno comprará por mayor todos los víveres y demás artículos necesarios que son materia de comercio en los mercados actuales de los Lazaretos, pagándolos en moneda que no haya penetrado en ellos.

6a. Se organizará un mercado interno en cada Lazareto, en el cual no circulará sino la moneda metálica especial del mismo.

7a. En el pabellón o edificio que debe construirse para el mercado fuera del Lazareto se harán divisiones necesarias y se establecerán las oficinas de desinfección que los Médicos oficiales consideren convenientes.

8a. Inmediatamente que se establezca el mercado de que trata la regla anterior, empezará la circulación de moneda de níquel para el mercado interno, y antes si fuere posible.

9a.Se reglamentará la manera de facilitar a los enfermos la movilización de valores fuera del Lazareto, bien cambiándoles la moneda especial por cheques bancarios, o haciendo en moneda común las remesas que ellos soliciten.

10a. Los inspectores de los Lazaretos, Administradores, etc., dictarán reglamentos especiales para el servicio interno del establecimiento en el ramo que les corresponda. Esos reglamentos serán aprobados por el Gobernador.

Artículo 3o. El papel moneda que haya en el Lazareto al tiempo de establecerse la circulación de la moneda especial se cambiará por ésta o por cheques bancarios girados a favor de las personas sanas que los tenedores de papel moneda indiquen. El papel moneda que se recoja en el Lazareto mediante esas operaciones será incinerado allí mismo, bajo la inspección que la Junta de Amortización disponga.

Artículo 4o. Establecidas que sean las hospitalizaciones, no se dará ración en dinero a los enfermos en ellas alojados, sino que se les suministrará la alimentación como a los enfermos en los demás hospitales. Parágrafo. En este caso los Gobernadores reglamentarán la manera de hacer el gasto.

Artículo 5o. Prohibese el empleo de personas sanas dentro de los Lazaretos, que no sean nombradas por el Gobierno.

Artículo 6o. Los enfermos no podrán salir del perímetro demarcado para el Lazareto, ni aun para proveerse de ganados, maderas, combustible y otros elementos. Todo lo cual comprarán por la mediación del Administrador del mercado. Esta prohibición se hará efectiva bajo penas correccionales.

Artículo 7o. Cuando en el mercado organizado por el Gobierno no hubiere víveres, mercancías y otros efectos que los enfermos necesiten, pueden ellos comprar dichos efectos valiéndose de los empleados del Gobierno, para la transacción.

Artículo 8o. Mientras no se hayan organizado baños públicos dentro del perímetro del Lazareto, los enfermos podrán salir a tomar baño en el riachuelo más inmediato, de acuerdo con el reglamento respectivo. En este caso los enfermos serán vigilados, para evitar comunicación con las personas sanas.

Artículo 9o. Los Gobernadores de todos los Departamentos darán cumplimiento a lo que se ha dispuesto para el examen de enfermos, y avisarán al Ministerio de Gobierno el número de enfermos que haya en el territorio de su jurisdicción, pidiendo a la vez instrucciones para el envío de esos enfermos al Lazareto correspondiente.

Artículo 10. Uno de los Médicos del Lazareto recorrerá con frecuencia las poblaciones y campos vecinos y examinan a las personas que se le denuncien como leprosas, y las que ajuicio suyo lo sean. Las que resulten enfermas serán trasladadas inmediatamente al Lazareto, para lo cual las autoridades locales están obligadas a obedecer la orden del Médico.

Artículo 11.Se procederá, sin pérdida de tiempo, a notificar a las personas sanas que por cualquier causa estén actualmente en relación con los enfermos del Lazareto, para que salgan de éste, con excepción de los niños menores de catorce años, cuyos padres estén enfermos, y de los esposos y esposas de éstos.

Artículo 12. Los niños sanos, hijos de enfermos, se aislarán dentro del menor tiempo posible en una casa especial, bajo la vigilancia y educación de las Hermanas de la Caridad, fuera del Lazareto.

Artículo 13. Las personas sanas que, por relaciones conyugales u otras muy obligantes, quisieren quedarse en el Lazareto, pueden hacerlo, con el permiso respectivo, y conformándose al reglamento especial que se dicte sobre el particular.

Artículo 14. Los Gobernadores dictarán inmediatamente los decretos que el desarrollo del presente requiere, los cuales someterán a la aprobación del Gobierno,

Artículo 15. Delégase a los Gobernadores la facultad de nombrar, con la aprobación del Ministerio de Gobierno, los empleados necesarios para la administración, del Lazareto y sus dependencias.

Artículo 16. Por el Ministerio de Gobierno se presentará a la Asamblea Nacional un proyecto de ley por la cual se fijen los procedimientos especiales para el ejercicio de los derechos de los enfermos, la manera de comparecer en todos los actos civiles y el modo de cumplir las obligaciones que contraigan.Publíquese y ejecútese.

Dado en Bogotá a 26 de marzo de 1907.

El Ministro de Gobierno.

**D. EUCLIDES DE ANGULO**

## DECRETO NUMERO 770 DE 1907 (3 DE JULIO)

Por el cual se ordena la construcción de varias obras en el Lazareto de Contratación y se hace un nombramiento.

**El Presidente de la República de Colombia,**

**CONSIDERANDO**

Que es urgente organizar el Lazareto de Contratación y construir en él los edificios necesarios para establecer el completo aislamiento y alojar los enfermos de lepra de los Departamentos de Galán, Santander y Tundama,

**DECRETA:**

Artículo lo. De conformidad con lo dispuesto por el Decreto número 377 de 26 de marzo del presente año, el Gobernador del Departamento de Galán, de acuerdo con el Médico en Jefe Director de obras públicas del

Lazareto de Contratación, procederá a contratar la construcción de los siguientes edificios: Iglesia, casa cural, edificio para oficinas públicas y cárcel, edificio para asilo y escuela para niños enfermos, edificio para asilo y escuela para niñas enfermas, mercado y almacenes para víveres, matadero público, cementerio, edificios para hospitalización de enfermos y casa para las Hermanas Salesianas, local para farmacia y consultorio, asilo para niños sanos, local para examen de enfermos y laboratorio, casa para los médicos y casa para empleados sanos.

Artículo 2o. Los contratos que se celebren para la construcción de estas obras, se sujetarán a las disposiciones del Decreto número 655 de 6 de junio próximo pasado, por el cual se reglamenta la manera de llevar a cabo la construcción y conservación de las carreteras y caminos de herradura, y serán sometidos a la aprobación del Ministerio de Gobierno.

Artículo 3o. Créase el empleo de Médico en Jefe y Director de las obras que se ejecuten en el Lazareto de Contratación, y nómbrase para desempeñarlo al doctor José María Ruiz, con la asignación mensual de trescientos pesos.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 3 de julio de 1907.

El Ministro de Gobierno.

**D. EUCLIDES DE ÁNGULO**

**RESOLUCION NUMERO 91**

Ministerio de Gobierno--Sección 6a. (Dirección de Lazaretos). Bogotá marzo 10 de 1910.

**El Ministro de Gobierno**

**RESUELVE**:

Desde el lo. de abril próximo venidero la ración de los mutilados y de los ciegos residentes en los Lazaretos será de veinticinco centavos oro, para los primeros, y de treinta, para los segundos.

Comuníquese a los empleados respectivos. El Ministro,

**MIGUEL ABADIA MENDEZ**

Esta Resolución no rige en el Lazareto de Agua de Dios (Decreto número 903 de 1910). -

**RESOLUCION NUMERO 99 DE 1910**

Ministerio de Gobierno--Sección 6a. (de Lazareto)--Bogotá junio 17 de 1910

**El Ministro de Gobierno,**

**CONSIDERANDO:**

lo. Que de acuerdo con la Ley 14 de 1907 el Gobierno no está obligado a dar a los enfermos de lepra asilados en los Lazaretos sino una ración diaria, que se les debe suministrar de los fondos públicos que para tal fin se destinen en el Presupuesto nacional de gastos.

2o. Que además de tal ración el Gobierno, haciendo uso de la autorización que le ha dado la Ley de Presupuestos, ha suministrado también, cuando los recursos del Tesoro lo han permitido, ropa a todos esos enfermos, sin distinción alguna.

3o. Que la situación del Tesoro permite hacer el cuantioso gasto que demandaría el suministrar vestidos a todos los enfermos de los Lazaretos; y

4o. Que es indispensable y urgente enviar vestidos a los enfermos pobres de solemnidad, quienes por su extremada pobreza no pueden procurarse ninguna prenda para renovarlo,

**RESUELVE:**

lo. Solamente a los enfermos de los Lazaretos que se hallen en extrema pobreza suministrará el Gobierno vestido en consecuencia las telas que se compren para tal objeto se distribuirán en este orden:

lo. A los niños de los Asilos.

2o. A los enfermo que se hallen en los Hospitales; y

3o. A los pobres de Solemnidad.

2o. Una Junta compuesta del Administrador, del Corregidor y de tres personas notables de cada Lazareto, nombradas por este Ministerio, formarán la lista de los individuos a quienes se haya de suministrar vestido conforme a la presente Resolución.

Comuníquese y publíquese El ministro,

**MIGUEL ABADIA MENDEZ**

## RESOLUCION NUMERO 104 DE 1910

Sobre penas a los enfermos que se fuguen de los Lazaretos. Ministerio de Gobierno--Bogotá, agosto 5 de 1910.

**El Ministro de Gobierno,**

**CONSIDERANDO**

Que muchos enfermos de los que se hallan asilados en los Lazaretos los abandonan furtivamente, o pretenden que se les permita ausentarse por tiempo limitado, violando así la prescripción del aislamiento a que están obligados por la ley y contribuyendo a la propagación de la terrible enfermedad. Que la conducción de los fugitivos a la Leprosería por segunda y tercera vez impone al Tesoro Nacional innecesarias y graves erogaciones,

**RESUELVE:**

1o. A los enfermos que por cualquier motivo abandonen los Lazaretos no se les reconocerá ni pagará después de su regreso voluntario o de que sean devueltos por la autoridad, sino la mitad de la ración que tenían asignada antes de ausentarse. Esta rebaja se les hará por un tiempo igual al que hubiere alcanzado su ausencia. Durante ésta no se les reconocerá ni pagará sueldo ni ración alguna, ni tampoco a la familia que dejaron en el Lazareto.

2o. Ningún enfermo que regrese al Lazareto o sea devuelto a él por la autoridad tendrá derecho a la media ración de que trata el artículo anterior, sino desde el día en que se inscriba en la Oficina del Tesorero.

3o. Por regla general todo enfermo debe cobrar personalmente sus raciones, salvo el caso de enfermedad comprobada, o suficientemente conocida del Tesorero, que impida al paciente hacerlo en persona. Cuando el Tesorero tenga noticia directa de la fuga de algún leproso, o cuando el hecho se le comunique oficialmente por el Corregidor o el Administrador del Lazareto, deben retenerse inmediatamente las raciones correspondientes al prófugo, aun cuando éste tenga familia en el Lazareto que pretenda cobrarlas. Los sacerdotes asilados y las señoras podrán cobrar sus raciones por medio de un recomendado, mediante el envío de un testimonio escrito de la autoridad, que compruebe su presencia en el Lazareto, cuando así juzgue prudente el Tesorero exigirlo.

4o. Las sanciones establecidas en la presente Resolución se aplicarán igualmente a los leprosos que disfruten de ración doble, ración extraordinaria o pensión, ya sea por cuenta de este Ministerio o de cualquiera otro.

5o. Queda especialmente encargado el Administrador del Lazareto de velar por el puntual cumplimiento de esta Resolución.

Comuníquese y publíquese, El Ministro.

**MIGUEL ABADIA MENDEZ**

## RESOLUCION NUMERO 133

Ministerio de Gobierno--Sección 6a.--Bogotá, mayo 23 de 1912.

**El Ministro de Gobierno**

**RESUELVE:**

Apruébase la Resolución número 12 (mayo 10 de 1912), dictada por el Administrador del Lazareto de Contratación, que a la letra dice:

## RESOLUCION NUMERO 12 (MAYO 10 DE 1912)

Sobre visitas al Asilo de Guadalupe.

" El Administrador del Lazareto de Contratación,
en uso de sus atribuciones, oído el concepto del señor Médico Jefe, Y

**CONSIDERANDO:**

"lo. Que son permanentes los reclamos de muchos padres y parientes sanos de las niñas asiladas en

Guadalupe, para que se les permita visitadas, sometiéndose a las condiciones que se les impongan.

"2o. Que de conceder licencias para estas visitas, es necesario reglamentarlas debidamente.

**RESUELVE:**

"Artículo lo. Desde el presente año sólo podrán ser visitadas las niñas del Asilo de Guadalupe los siguientes días:

"2 de junio, 4 de agosto, 6 de octubre y lo. de diciembre.

"Artículo 2o. Las licencias para estas visitas serán expedidas por esta Administración, a miembros de familia sanos, que se sujeten a las medidas higiénicas que para salir del Lazareto prescriban los señores Médicos.

"Artículo 3o. Las horas de visitas serán de 12 a 2 p.m., bajo la vigilancia de alguna Superiora del Asilo.

"Artículo 4o. No podrán ser obsequiadas las niñas por las personas que las visiten, con ropa, juguetes, o comestibles, sin previa licencia de la Directora del Asilo.

"Artículo 5o. Esta Resolución no tendrá validez sin la aprobación del señor Ministro de Gobierno,
"Comuníquese y cúmplase.
"Dada en Contratación a 10 de mayo de 1912.

El Ministro,

**PEDRO M. CARREÑO -**

A consecuencia de la última resolución transcrita, muchos jóvenes inculparon a los progenitores por la presunta despreocupación respecto a ellos, sin saber la drasticidad de la disposición que les impedía visitarlos y obsequiarles algún comiso o regalo. Bastantes muchachos quedaron huérfanos sin volver a ver a sus padres, desde cuando fueron asilados. El Estado propició el distanciamiento afectivo entre padres e hijos.

## **CRUCES IMPALPABLES** 1

Recogida la manada de mártires enfermos, hijos interdictos de La Cruz, San Cayetano, Herrán, Ocaña, La Playa, Villa Caro, San Calixto, Gramalote, Convención, Cucutilla, Ragonvalia, Cúcuta y Pamplona, emprende la dolorosa vía del destierro a Contratación. En cada provincia de la ruta, Soto, García Rovira, Guanentá y Comunera, la mesnada crece con desgraciados arrancados de su hogar. Es arreada torpemente por caporales o CONDUCTORES, hombres rudos e insensibles al dolor del prójimo. Los conductores, a sueldo del Prefecto o Alcalde, ejercen la misión de empujar pacientes al Lazareto para librar a la sociedad del peligro hanseniano, mas aquellos representantes de la ley, en su mayoría, guardan un alma de verdugo...!

En treinta días, aproximadamente, se cumple la marcha macabra, a través de áreas plagadas de hostilidad y espanto... Enfermitos mordidos de los gusanos, minados de hambre y fatiga, mueren sobre el lodo o con la cara sumergida en el hirviente polvo caminero...!

Próximos al fin del itinerario, al cruzar la tierra de Manuela, la cigarrera del 16 de Marzo, baja hacia la ribera del Suárez, el despeado cortejo y observa, visión premonitoria, en el sector de la Cañada un grupo de lazarinos alojados bajo unos colgadizos hechos de palos y ramas, sobre cercas de piedra, semidesnudos, mechudos, de carnes podridas. Superviven trabajosamente merced a desperdicios hurtados de la piara

circundante o al bocado que transeúntes horrorizados tiran desde lejos, en un falso alarde de compasión cristiana. Son aquellos enfermos los rezagos de anteriores redadas, abandonados a su suerte...!

Al partir de este punto geográfico, el largo camino, como una serpiente de fuego, ondula laderas y profundidades... Sendero ingrato, feroz, ruin, despoblado, de humanitarismo...!

La hacienda de Puente Vásquez vende guarapo a quienes lleven vasija para beberlo; los que no, deben resignarse, a soportar la boca convertida en yesca, sin saliva, y a sufrir la martirizante sed del Cristo llagado, pero sin el refrigerio del vinagre y la hiel.

El sol del meridiano en la comarca, cual tridente infernal, clava sus garfios ardientes en la piel lívida, maculada y sin poros del agravado paciente. La guazábara crepitante lanza finos dardos a la humanidad del peregrino, mientras ensayan las cigarras su destemplada y monótona sinfonía, que complementa el cilicio de quienes avanzara a la fuerza por aquel sector inhóspito...!

Como que la naturaleza extrema sus rigores al paso del desterrado...!

Muchos infelices rinden el último aliento a la orilla del camino maldito. Los cuerpos s y r v en de luctuoso festín para las aves de rapiña, unas veces, otras, en medio del guazábaral quedan medio sepultos, sin una flor, sin una prez... Infinidad de cruces intangibles, invisibles, amojonan osamentas y las cuidan hasta la hora del clarín de Josafat...!

Escalera de "Cascajales", caracol sin fin, suplicio del viandante, hacienda de Barragán, donde los gozques ahuyentan al enfermo caminante, mientras las ventanas y puertas entornan sus hojas, misántropas, avaras. En lontananza se agiganta más el desprecio por la ruindad de aquellos dueños sin entrañas...!

Llegado el hanseniano al puente de Santa Rosa, construido con machones, pasamanos de adobe o tapia pisada, blanqueados, techo de teja de barro, comprende la doliente magnitud de su destierro. Mira la tierra atrás dejada y se despide del mundo, como si entrara en la agonía final. De ahí los adioses escritos en machones y pasamanos: " Adiós mundo cruel, paisanos perversos." "Voy para Contrata inmensamente triste, sin poder volver, sin regreso," " La pena moral me mata, voy enfermo." "Voy p a r a Contratación sumido en el dolor, me ha tocado dejar la familia abandonada," Algunos firmaban estos patéticos letreros, expresión sincera de su honda tragedia..

Al rematar el penoso trayecto, Socorro, Puente Vásquez, Cascajales, tétrico desierto espiritual, el andante proscrito avizora en el alto de Las Aguilas un oasis, una casa grande, cómoda, de amplios corredores y corazón abierto a la ternura. Es doña Consejo Uribe viuda de Quintero, señora sencilla como el pan ázimo, bajita, rolliza, de tez blanca, mirada cariñosa, irradia confianza y caridad...! Ofrece comida, bebida, posada acogedora, compensación a noches de vigilia padecidas sobre el guijarro o la agreste barzalera poblada de batracios, grillos y miedo... Señora buena, señora santa, pedazo de cielo, que el Hacedor tenga a su diestra por la dulzura de su corazón.

Después... el Retén, caras agrias, miradas escrutadoras; Contratación, hacinamiento de despojos humanos, cadenas y dogales.

## EL INCENDIO

## MAS LEGISLACION

En 1.911 el lugares azotado por los rigores de un largo e inclemente verano, acontecer insólito porque en CIELO ROTO llueve incesantemente- Sentarlas con paro o huelga absoluta del sol. Las casuchas, casi en su totalidad con techumbre de paja y, unas pocas, de PAROY, están como yescas, pasto apetecido y fácil para las lenguas de fuego...!

Corría el mes bautizado en honor al dios Jano. Un sol abrasador, quemante, castiga la aldea luciente y del ropaje frenético y festivo, jolgorio más parecido a una bacanal que a una jarana pueblerina común y corriente. La fiesta, agotadora por lo prolongada y movida, tenía fama y renombre en los pueblos aledaños.

Chicherías plantadas en plena plaza, cuatro en total, ubicadas en los sitios donde hoy están las casas de Antonio Cárdenas, José Moreno, Juan Aníbal Russi y Mery de Saavedra, amén de numerosos ventorrillos del barzalero o chirrinchi, estar repletas de gentes expansivas y de ambiente, como se dice ahora. Las chicherías, al andar el tiempo, se trasladan a Pueblo Nuevo, barrio que, como lo indica su nombre, era un renuevo o florecer de casas nuevas construidas después de la conflagración, indicio cierto de progreso.

A partir del primero de Enero, todas las tardes hay corridas de toros. La plaza cercada en los cuatro costados se convierte en gran circo. Levantan palcos en el atrio de la Iglesia y en el corredor de todas las casas. La colaboración o acción comunal era perfecta y general...!

Por ausencia de tratamientos eficaces para curar o aliviar la enfermedad de Lázaro. La embriaguez constituía el escape anímico, ficticio, de una realidad física deplorable, dolorosa y deformante. La enfermedad de Hansen, por ejemplo, en el tipo lepromatoso cubría literalmente el cuerpo de lepromas, cuyo tamaño iba desde la dimensión de un grano de millo hasta la de un tomate criollo. Los pabellones auditivos del paciente, en muchos casos, colgaban descansando en el hombro, repletos de nódulos y ulceraciones. El rostro leonino tenía expresión horripilante, que transmitía sentimientos de terror y conmiseración. La voz de quien padecía tal gravedad, más que voz era un estertor o sonido onomatopéyico del ganso, consecuencia inevitable debida a la destrucción u obstrucción de la tráquea y órgano de emisión. Esta característica leprótica avanzada persistió largo tiempo, hasta cuando la ciencia descubrió las bondades del chalmoogra y luego las sulfonas, morigerantes del mal, mas no absolutamente curativas.

Las fiestas Contrateñas comprendían abundantes libaciones del néctar gustado por los chibchas, corridas de toros con toreros espontáneos, quema de pólvora y, en las noches, engullir de tamales, colaciones y fritangas en los toldos de la plaza, así como la casa del alcalde César Porras, residencia asentada en la esquina sur-occidental, ahora lote jardín, junto a la iglesia. Allí funcionó hotel, panadería, tienda de finos y variados géneros. Al demoler la signada vivienda, murió con ella un pasado pródigo en pequeñas y grandes cosas lugareñas: el teatro donde se exhibía el cotidiano cuadro costumbrista de la época. Ahí, durante lustros, irradió la justicia policiva, la judicial, etc., ejercidas unipersonalmente como lo dispuso el Decreto 350 de 1.906. que dice:

" El sitio ocupado por el Lazareto de Contratación en la actualidad, o aquel donde se traslade, según lo disponga el Gobierno, formará un Corregimiento, dirigido por un Corregidor, quien tendrá un Secretario Escribiente, El primero de estos empleados ejercerá también las funciones de Juez Municipal, Personero y Alcaide..."

En la plaza, llena de baches, -empedrada y remodelada tres veces- colocaban toldos o ranchitos provisionales.. Alrededor se ponían fogones y burbujeantes pipas con fermentadas. Parroquianos voraces despachaban vaporosos tamales, hayacas y otras viandas elementales, típicas, como empanadas de yuca henchidas de ají chivato, molidos y arepas carisecas "importadas" de la Laguna, carne de tinajo Peñero, ñeque en brasa, masato, etc., mientras grupos de CANTAORES o copleros vertían el genio poético, humorístico o irónico, con versos deleitantes de la audiencia y rivalizar entre sí para decir el más agudo o chistoso. No estaban inmóviles, ni mucho menos, la guabina y el airoso tres, que zapatean entre el barrial...



Toldos

Todo transcurría a la luz de Selene y de hachones alimentados con leños verdes de baque u otros palos resinosos, purificadores del ambiente contaminado...!

El párroco Evasio, providente y sensato, desde el púlpito recomendó a la feligresía en pos de diversión, debido a la inclemencia del verano, abstenerse de echar voladores, por entrañar un peligro inminente.

Pero, como la desobediencia e imprevisión ha sido el común denominador en los Contrateños de siempre, la exhortación del cura cayó en el vacío, no obstante éste ser el ángel tutelar del pueblo, según lo ratificaban su ejemplo y luchas.

Efectivamente, el cinco de Enero, a manera de anuncio del acontecer en cierre, a la hora de la lidia del primer cornúpeta, un entusiasta borrachito echó un cohetón que se encajó en el techo de una habitación existente frente de la esquina nororienlal del Oratorio Salesiano... La casa, demasiado elevada, parecida a una pagoda, de inmediato comenzó a arder. El dueño, aterrorizado, a grito herido pedía auxilio, Ninguna escalera tenía la suficiente longitud para subir a sofocar el incendio. Al fin, un vecino trajo la apropiada y el Comandante de la policía, integrada en esa época por enfermos y sanos, empapó la ruana en el agua de la pila -la misma de hoy pero entonces provista de una pileta circular- subió a la techumbre, botándola sobre la llama; se tiró encima y dando molinetes logró apagarla.

El pronto olvido del incidente, la tozudez de algunas gentes y el hábito de violar prohibiciones, desataron la tragedia que hizo historia luctuosa en nuestros anales, porque como consecuencia social, infinidad de personas tuvieron necesidad de salirse del lazareto- a mendigar por el territorio santandereano para reconstruir sus haberes tragados en instantes por el fuego.

El 6 de Enero de 1.911, en horas vespertinas, un señor ricachón, que pavonea independencia, propietario de una tienda de abastos situada donde hoy está la casa llamada EL PORTACOMIDA, frente de los josefinos,

bullicioso y fullero, echa un volador, le puso fuego a su residencia, la más elevada del contorno, Ahí se inicia el gran incendio de proporciones ruinosas. Un número enorme de casas de la zona occidental, queda convertido en pavesas. Considerable cantidad de chozas, diseminadas en la periferia, fue pasto de las llamas...!

La Iglesia, pobre y pajiza, sucumbió al embate del ruego.-. Confesionarios, altares, estatuillas la imagen de María Auxiliadora que hoy ocupa el nicho central del altar mayor, fueron sacados apresuradamente y colocados en la plaza.

Tres cuartas partes del poblado fenecieron inexorablemente, ante la mirada impotente y conturbada de parranderos ebrios...!

Nuevos nubarrones ensombrecieron el cielo Contrateño. La desobediencia obtuvo su salario...! El Administrador del Lazareto, el Jefe de Estadística y otros funcionarios, fueron reemplazados por personas sanas, pues el gobierno consideraba a aquellos muy tolerantes y no aptos para aplicar rígidamente reglamentos draconianos contra sus hermanos en desgracia.

Un año antes del incendio, el Decreto 903 ordenó crear asilos para niños sanos y enfermos, hijos de padres lazarinos. Uno para niñas funcionó fuera del área urbana, en La Rastra.

Niños y Niñas Enfermos





Asilos: San Evasio y Santa Catalina

Niños y Niñas Sanos





Asilos: San Bernardo (El Guacamayo, Santander) y María Auxiliadora (Guadalupe, Santander)

La creación de la Colonia Agrícola de San Pablo la fijó el Decreto 372 del año diez. En él se estatuía el reparto de tierras únicamente entre enfermos. La realización se postergó hasta 1.919.

En previsión de nuevas conflagraciones, se dicta la resolución que se transcribe, pero como todas las normas que se dictan en este paisito del Sagrado Corazón de Jesús, jamás se cumplió ni se cumple aún, aparejada a otras disposiciones del mismo tenor. En el corralito, se quema más pólvora que en cualquier parte del territorio patrio, guardadas proporciones.

**RESOLUCION NUMERO 118**

Ministerio de Gobierno--Sección 6a.-Bogotá, enero 9 de 1912.1

**El Ministro de Gobierno,**

**CONSIDERANDO**

Que se han presentado varios casos de incendio en el Lazareto de Contratación, producido por la pólvora que en la forma de cohetes, etc., se quema allí:

Que casi todo el Lazareto tiene techado pajizo, y puede llegarse a consumir todo por un incendio, lo que ocasionaría al Gobierno enorme gasto, y a los enfermos gravísimos perjuicios,

**RESUELVE:**

Prohíbese la fabricación en el Lazareto y la introducción a él de toda clase de pólvora, en forma de cohetes, fuegos artificiales, etc., bajo la multa de $ 100 oro, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que se incurra, conforme al Código Penal.

Las mismas penas se impondrán al que queme cohetes, etc.

Esta multa se podrá convertir en arresto, en la cárcel del Lazareto, en la proporción señalada en el Código Penal.

El Administrador del Lazareto queda encargado del puntual cumplimiento de esta Resolución. Comuníquese

El Ministro,

**PEDRO M. CARREÑO -**

Para contrarrestar la elevada ingestión de licores, causa responsable del incendio, el gobierno, enterado del suceso, así mismo, dictó la Resolución No. 174. Ella sancionaba a los contraventores con la pérdida de la mitad de la ración. Resultó poco práctica y la embriaguez siguió cobrando víctimas. El enfermo consideraba violatoria del fuero interno esta disposición, porque hallaba en la bebida el único lenitivo a sus males sin remedio. A igual pena se hacían acreedores quienes vivieran en concubinato, A ningún empleado o aspirante a serlo, se le permitía vida extramatrimonial ni pública ni disimulada. El control más absoluto se ejercía al respecto. Un altísimo grado de moralidad en todos los campos debía adornar el agente gubernamental. Únicamente la virtud merecía premio. Las cuestiones del clientelismo burocrático banderizo, no se conocían.

La Biblioteca del Lazareto se organiza en 1.913. Las escuelas para niños de ambos sexos inician su labor en 1.914, La juventud ansiosa de adquirir conocimientos invade la sala de lectura. Libros de toda especie literaria se devoran intelectualmente... Así, la cantera del saber, abierta, nutre personas autodidactas, alternantes en la vida social e intelectual con quienes llegaban aquí, obligados al aislamiento, cultos y preparados, pues la rigidez para desterrar no miraba si la víctima procedía de humilde cuna o distinguida prosapia...!

En la citada Biblioteca había libros sobre lo divino y lo humano, una gama de textos sobre filosofía, arte, humanidades, historia, medicina, arqueología, arquitectura, etc., inmensa sabiduría sintetizada, concretada, en bellos ejemplares, joyas de apreciable valor en cualquier tiempo.

Infortunadamente, el hábito de la lectura constructiva, positiva, culturizante y ennoblecedora, decayó en nuestro medio a partir del año de 1.945, poco más o menos. Lecturas selectas cedieron el campo a novelas rosa, cursis, aventuras de pistoleros o escritos sobre sexología pornográfica. El descuido de leer cosas edificantes, medulares, motivó la espantable pobreza espiritual de buena porción de nuestra juventud.

Los volúmenes riquísimos de nuestra Biblioteca comenzaron a dormir en los empolvados anaqueles. Paulatinamente, silenciosamente, obras admirables, carísimas, cogieron las de Villadiego o se pudrieron en el abandono.

La localidad afortunadamente, tiene de nuevo Biblioteca Pública que funciona en las instalaciones del Concejo Municipal, pero la clientela lectora es demasiado escasa, quizá porque los centros educativos disponen de ese servicio.

La Resolución No. 174 de 1.913 determinó el cordón sanitario del lazareto, estableció sanciones tales como pérdida de la ración y cárcel a quienes violaran sus límites. Muchos enfermos transgresores de la norma, cayeron al pote. Reincidentes en ello, no sólo fueron con sus huesos al cuarto negro. Como otros delincuentes, hubieron de soportar los grillos de don Toribio, instrumentos de tortura, dueños de burlona historia.

La Ley 20 de 1.927 prohíbe la promiscuidad de la juventud sana con niños atacados de lepra, en los asilos. Ordena la creación de establecimientos similares para aquélla, fuera del Lazareto. Así, se fundan el Asilo de San Bernardo en San Juan de El Guacamayo y otro para niñas en Guadalupe. El Asilo de San Bernardo, inicialmente fue una humilde construcción de bahareque y teja de zinc. Al andar el tiempo, la transformación se hizo notoria, volviéndose acogedora, amplia e higiénica. Se abren extensas tierras dedicadas a la agricultura y la ganadería diversificada. En torno al Asilo se forma un pueblo laborioso, progresista, en su inmensa mayoría egresado del centro educativo. El Asilo lo destruyó el sismo del 29 de Julio de 1.967, finaliza desde entonces el aislamiento de niños. El municipio bautizado con el nombre de San Juan Bautista de El Guacamayo, sigue pujante con energía y decisión dignas de su fundador, el reverendo padre Juan Soleri...! En la actualidad goza de vía carreteable, está en perspectiva cierta de tener Colegio de Segunda Enseñanza y se comunicará con Santa Rita, Santa Elena del Opón, así como eran el resto del país. La luz eléctrica es palpable realidad.

La Ley 32 de 1.918 presupuesta la suma de diez mil pesos para construir la Casa de Mercado, edificio que, a la postre, sirve no para lo ordenado sino para Consultorio y funcionamiento de oficinas relacionadas con el ramo antilepraso, antes ubicadas en diversas casas, corno por ejemplo en la de los Josefinos y otras muchas.

El capricho de médicos con el apoyo de la Sección de Lepra, logró quitar de allí los consultorios la casi totalidad de las oficinas, para trasladarlos al Hospital San Bosco, estrechando más aún el espacio vital del hanseniano hospitalizado, porque toda la impolítica del Ramo, se encamina siempre al perjuicio del leproso. Millones de pesos se tiran por la borda alegremente con ese maligno deseo de cambiarlo todo. La historia casi centenaria de El Consultorio, quedó reducida al albergue de unos pocos ancianitos, que en su mayoría se

envejecieron sirviéndole al Estado y a los enfermos, que deambulaban su triste suerte, por las calles contrateñas mendigando el Dios se lo pague.

En 1.921 el gobierno hizo cumplir la acuñación de moneda especial, signos monetarios ascendientes todos a la cantidad redonda de $40.000,oo, desaparecidos del intercambio debido a la voracidad de traficantes en metal y usura incontenible de personas inescrupulosas.

El Congreso Nacional, mediante la Ley 20 de 1.921, dio facultades al ejecutivo para organizar las leproserías con base a la separación de sexos. Aquello no tuvo cumplimiento, porque entrañaba la violación no sólo de derechos naturales, también el desconocimiento de preceptos civiles y concordatarios referentes al matrimonio. La inhumana intentona de sexar leprosos como si fuesen animales, industria avícola, Fue repudiada unánimemente, en especial por parte del clero y los presuntos conejillos experimentales. La idea no es nueva, miremos. El médico Cortés le escribe al Virrey Flórez desde Socorro el 3 de Septiembre de 1.778, " que los elefanciacos aislados se casarían y los casados propagarían la enfermedad, pues es propensión del mal el acto venéreo, y de este modo se vería el hospital cargado de veinticinco mil lazarinos..." Insidia la separación de sexos. El aludido médico, al tener siempre el leproso como ratón de experimento, aconseja al Gobierno Central el tratamiento mercurial para curar la enfermedad.

## "INOCENTADAS"

Las CHANZAS PACHUNAS o humor picante, muy frecuente en épocas pretéritas, debe destacarse que las bromas corrían a cargo de caballeros linajudos, del seno mismo de la sociedad, granada y valiosa. La víspera de los Santos Inocentes echaban en saco roto o metían en el desván, caballerosidad, recato, ponderación, respetabilidad. Vicios, defectos, pecadillos y amoríos clandestinos, eran sacados a relucir en el papel de la canalla, al trazar letreros monumentales con carbón... Quienes tuvieran rabo de paja, si no deseaban sufrir el escarnio público, debían velar sus paredes durante la señalada víspera.

Inocentadas crueles, dañinas, hubo cien y más. De tal laya es la hecha a una dignísima y jamona dama, de rancio abolengo, emparentada con destacados jefes liberales de Santander. Ella (L, C.), en razón de lo dicho, tenía la sartén por el mango y tumbaba administradores o m y c o s antojadizamente, Una muchacha acompañante, criada por los suyos, sufrió aquellos imponderables de la vida, juegos del amor y resultó con malas cuentas, embarazada. Inmediatamente su protectora, para evitar chismes y vergüenzas, resolvió encarcelarla dentro del hogar, para librarla de la vista suspicaz del vecindario, Más, sucedió lo natural. El 24 de Diciembre dio a luz y la noticia se filtró, no obstante el sigilo del caso. Pues, bien. La noche citada, en la blanqueada y pulcra pared, escribieron la quisquillosa nota: EL PORTAL DE BELEN... AQUI NACIO EL NIÑO DIOS! La dama del cuento no pudo soportar el escandaloso gracejo y determinó, pese a la gravedad de su enfermedad y estar ciega, ausentarse del Lazareto e irse a morir alejada de la " guacherna ", como lo repetía indignadamente y por cierto llena de razón.

## XXX

La cárcel del Lazareto, ubicada entonces frente de la placa de mármol de la Avenida Ospina Pérez, como es costumbre; adelantaba gestiones en consecución de obsequios para festejar a los reclusos en el día de La Merced, su fecha tradicional. Pero, corno el humor negro era yerba silvestre y abundante, un señor de nombre TORIBIO, tomó la determinación de regalarlos generosamente. Hizo llegar al penal un enorme charol, aderezado con papel de colorines, extraordinariamente llamativo- Los reclusos, alelados al observar tamaño regalo, hicieron rueda para admirar la esplendidez de él, el REGALO DE DON TORIBIO...! Cuál no sería su

sorpresa al ver en el charol a unos bien elaborados grillos, pesados y fieros, fabricados en Socorro. Los pobres presos, repuestos del estupor, prorrumpieron en maldiciones e insultos contra don Toribio y tres generaciones precedentes.

Los grillos, materia de la pesada mofa, se encuentran a buen recaudo, como tributo de las generaciones idas que gozaron con la chacota, en la Tesorería Municipal. Ojalá que nunca cojan el mal camino de la desaparición, como ha pasado con otras cosas del acervo histórico contrateño...!

## REVOLOTEA LA TATAGUA

Contratación, como el ave fabulosa, resurge de las cenizas. El dolor, en ocasiones, es acicate para luchar victoriosamente contra el infortunio. El incendio y sus trágicos resplandores alumbran el camino del porvenir.-. Empero, como las penalidades no vienen solas sino entrelazadas, cual eslabones de una cadena, un gigantesco sueño luciferino extendió la negrura de sus alas y ensombrece el discurrir del pueblo, cuando en Europa terminaba la primera guerra mundial. Efectivamente, una peste llamada gripa, despacha hacia el campo santo a la mitad de las gentes. Personal de todas las condiciones y edades fallece bajo el peso microscópico del desconocido agente maligno..!

Entierro colectivo hasta de quince personas por día ofician los sacerdotes. Familias enteras, infectadas del virus, desaparecen completamente. No existe remedio conocido capaz de controlar la virulencia. Quien escapa, agobiado después de larguísima convalecencia, lo debe a la resistencia física y a sus defensas orgánicas.

El Corregidor, consciente de la gravedad endémica y por la carencia de recursos humanos para controlar en debida forma a los apestados, promulga un decreto para obligar al vecindario a " observar cuidadosamente la habitación contigua y entrar si no sale humo de la cocina o ven señales de vida e informar para el enterramiento oportuno..."

Prosigue la racha de infortunios, y soporta también la viruela. El cementerio, copado en su capacidad de recoger más cadáveres, obliga al escogimiento improvisado de un potrero para camposanto. El lugar mencionado estuvo en el barrio Los Suspiros, por ahí donde hoy existe una casa frente de una pequeña plazuela. Muchos cuerpos anónimos esperan allí la trompeta del Arcángel...!

Las tragedias físicas esbozadas, leyes y disposiciones confabuladas para exterminar a este pueblo mártir, no han resultado suficientemente demoledoras. Aún permanece erguido, imperturbable, esperanzado. Las obras perdurables, grandiosas, a través del tiempo proyectadas, ya sea en artes plásticas, escultura, poesía, etc., llevan latente un sufrimiento o una gran pasión. Estos sufrimientos son la constante dinámica para crear belleza...!

El relativo progreso y subsistencia nuestra ha sido laborioso y eminentemente dolorido. Por ello es factible y además justa la proyección hacia un porvenir menos incierto, libre de estorbos representantes del desarrollo.

Como lo dijera, el desaparecido leopardo manizalita: "... Sólo en los cilindros de su doloroso martirio la cuña vierte raudales inagotables de dulzura" o "la perla es el oculto sufrimiento del océano y las estrellas nacieron de los dolores de Dios..."

Este poblado enfrenta la adversidad, con estoicismo admirable, desdeña las dificultades o las vence, con sangre briosa de gentes de alto coturno, porque sabe que los obstáculos no son fracaso sino desafíos. A partir del ario veinte, comienza a cambiar el ritmo estructural en lo social, cultural y económico. Un desarrollo sin precedentes se palpa por todas partes...!

## LA VIEJA DE LAS ALTAS

Dar de ALTA a alguien, en cualquier hospital del país, equivale a afirmar que ya está alentado o apto físicamente, recuperado, saludable, libre de la dolencia causante de la hospitalización. En el Lazareto, la frase traduce una idea diferente, cita acción contraria. Dar de alta evidencia el hallazgo del mal de Lázaro en una persona y, consecuencialmente, la perentoria notificación al paciente de su reclusión obligatoria, de la pérdida de los derechos políticos, con la adehala de cortapisas a la libertad de locomoción, ubicación, compraventa, matrimonio, etc.

La sentencia proferida por parte de la VIEJA RECONOCEDORA o por intermedio del facultativo, conlleva tener que cargar el san benito de la desgracia para siempre y renunciar a la esperanza.

Muchas décadas atrás, hubo médicos aquí bastante incursos en la creencia prosaica según la cual el hanseniano contagiaba con sólo acercarse a él, o que, poseyendo poderes similares al del basilisco, a quien mirara, súbitamente le ocasionaba la enfermedad, la peor de las muertes...! También no escasearon aquellos, valga la verdad, que a más de tener recelo para manipular un enfermo, con temor a lo anotado, poco duchos, les costaba trabajo descubrir el mal, especialmente en su incipiencia.

Estas razones y algunas más, la carencia increíble en el Consultorio de un microscopio, así fuese obsoleto, indujeron, como a falta de pan, buenas son tortas, a la búsqueda de un RECONOCEDOR DE ENFERMOS, misión encomendada a una señora, la fiera para reconocer lazarinos. Es risible pero veraz e histórico acontecer de la vida menuda de nuestra ínsula institucional, llamada Contrata...!

Misiá Anastasia medía 1.50 de estatura y pesaba aproximadamente 85 kilos. Era una bola de carne oscura, de ojillos pequeños; marrulleros, negros y penetrantes; cejas despobladas, pelonas, contrastaban con su frondosa cabellera trenzada en dos guamas, echadas adelante sobre el voluminoso seno. Del lóbulo de sus largos pabellones auditivos pendían estrafalarias orejeras que, al menor movimiento, como un cencerro dejaban percibir su tintineo. De grande boca, carnosa, desdentada, la nariz de pezón de lima, barrosa y brillante, más parecía la concreción de la fealdad. Casi siempre vestía de negro e infaliblemente calzaba chinelas, Cuando salía del Consultorio, por la tarde, rumbo a su domicilio en el barrio de La Hormiga, colgaba de su brazo izquierdo un largo pañolón de merino, Al pasar, la gente decía: "Ahí va la vieja de las altas." Este remoquete no la enfadaba. La hacía sentirse importante, feliz...!

Atisbar a doña Anastasia en escena, vale decir, examinar clínicamente al presunto enfermo, constituía un espectáculo divertido, jocosa. En un cuarta larga, parte de la oficina de Estadística y consultorio del Director, re conocían en el pretérito a los pacientes. Estaba dotado de un escritorio, un recipiente para papeles o residuos, un taburete y una percha.
Presente el enfermo, solo o con escolta policiva, la jecha lo hacía entrar, quitarse los chiros y sentarse. Quédese en cueros, ordenaba al hombre o mujer de turno. La víctima, en strip tease, recibía un vistazo rápido del médico arrellanado en su sillón con tapaboca, guantes, blusa... A continuación, la reconocedora encendía un tabaco Buen Tono.

Le echaba un par de chupadas y, mirando al techo, para lo cual debia hacer un gran esfuerzo pues su cabeza estaba casi pegada a los hombros por la cortedad del cuello, botaba bocanadas de alquitranas inficionando aún más el ambiente. Luego, pedía al examinado cerrar los ojos. Acercaba el tabaco a las rodillas, codos, manos, orejas y barbilla de éste, preguntando sin cesar, "Qué siente? Qué siente?". Con la punta de la moña rozaba suavemente la piel, repitiendo la sacramental pregunta: "Qué siente? Qué siente?".

Ejecutadas algunas observaciones más, similares a las ya dichas, concluía la faena y daba el DOCTOR dictamen, mientras el señor médico, desde su sitial, alejado del contagio, miraba a Anastasia fijamente, sin parpadear.

Cuando ella inclinaba y levantaba la cabeza repetidamente, apretando fuerte la mandíbula y colocando en jarra los cínicos brazos, quería indicar que el individuo ESTABA PICADO. En consecuencia, dado de alta...! Si la vieja meneaba la cabeza de izquierda a derecha, entornando los ojos, significaba con ello incertidumbre, perplejidad ante el caso. Pero si rotaba la testa lentamente, frotándose las manos, señalaba que el chequeado no padecía el mal bíblico.

Es verosímil suponer la cantidad de errores cometidos por la reconocedora, pues si se declaraba atacada a una persona sana se la manchaba socialmente para siempre. El desatino tiznaba también a su familia. Hubo así lamentables, múltiples equivocaciones...!

Cuántos pacientes dieran DE BAJA achacando la curación a la bondad terapéutica de las drogas suministradas, cuando en realidad esas personas nunca sufrieron la dolencia sino el inhábil diagnóstico de la vieja de las altas...? Ahora, sí existen microscopios modernos, pero las placas cumplen un ritual rutinario para cerciorarse la Campaña, si el leproso no dá bacilo, el leproso asilado, porque el que llega no se le acoge, para economizar dinero.

**HERMANAS POBRES. POBRES HERMANAS!**



Antes de finalizar la segunda década del siglo, el Hospital Mazzarello, ubicado siempre en el mismo lugar con ligeras variaciones de metros o centímetros, un caserón, como todos los ranchos de la época, carecía en absoluto de la más mínima comodidad. El Santa Catalina constaba de varias casuchas infelices, sórdidas. Junto a él, la Capilla, Casa de Hermanas, Salón de actos y locutorio, conjunto habitacional idénticamente pobre hasta el extremo. Un poco apartado, el clásico Salón de Caídos, donde seres deformes, llagas vivientes, anhelan el llamado de la gloria prometida...!

Varios de estos recintos poseían una dotación de sesenta o setenta camas, fabricadas en diferentes estilos y materiales, destinadas a las más enfermitas o graves. El resto de pacientes y sanas al servicio gratuito de éstas,

que sumaban unas ciento cincuenta almas, dormían en esteras tiradas sobre el húmedo piso de tierra. El agua vertía por doquier y el frío calaba el esqueleto. La montaraz alimaña interrumpía el descanso nocturno..,

La alimentación, frecuentemente, a consecuencia del atraso de la ración, se limitaba a yuca y cocimiento de la misma; en otras ocasiones mazamorra simple, sin sustancia alguna, frijoles o arracachas que obsequiaba a las Hermanas un buen hombre, tronco de la familia Ramírez, vecino de La Aguada. Tan SUCULENTO y nutritivo como balanceado alimento, era servido en mesas confeccionadas con estacas clavadas en la tierra, travesaños y rústicas tablas labradas con machete limpio. En un solo plato, de barro, pote o esmaltado, debían comer tres o cuatro personas, incluyendo a las monjitas, a quienes les estaba vedado el lujo de comer en forma diferente por fuerza de las circunstancias.

La SALA DE CURACION, donde lavaban las monjitas con sus propias manos celestiales las carnes podridas de aquellos seres predestinados para el dolor, se reducía a algunas vigas tendidas sobre una laguna, provistas de rudimentario tablado, al amparo frondoso de un añoso gaque...!

El camino al paraje de La Laguna y sectores aledaños ricos en agricultura, de trecho en trecho atravesaba la selva abrupta. Animales feroces, corno el tigre, atacaban a los viandantes. Varios enfermos cayeron en sus garras. En las periódicas hambres, aquellas sendas peligrosas fueron andadas y desandadas en busca de alimento para las hospitalizadas.

Las monjitas desafiaban con alegría el peligro oculto pero terriblemente presente. Sara Bosco guió sus caritativos pasos...!

Obligadas por factores de pobreza y circunstanciales azucares, vivían siempre en continua promiscuidad con las enfermas bajo su cuidado, Así, infortunadamente, el mal clavo su ponzoña en las reverendas hermanas Dominga Barbero y Teresa Rota. Entonces surge el atenazador interrogante: Sería la convivencia con las atacadas o no la causa de la adquisición del flagelo terrible...? O, acaso, el designio de Dios, para sublimar aun más aquellas almas casi divinas, meritísimas servidoras del dolor encarnado,..?

Bajo la dirección de los Padres Giordano y Burger, en 1.918 se inicia casi todas las edificaciones destinadas al albergue de los enfermos hospitalizables, en forma cómoda y humana. El Hospital Don Bosco comienza a levantarse cinco años después.

La Iglesia actual, con la esbeltez de su torre, reemplaza a la pobre y humilde pajiza a partir de 1.918, fecha amojonante entre la miseria locativa general y el despegue, como se dice hoy, hacia metas de adelanto urbano. La actual torre o aguja la construyen en 1.934.

El Ilustrísimo Monseñor Arenas bendice solemnemente la primera piedra del Hospital Santa Catalina. Las hospitalizadas, enfermas o exentas del mal, aportan abundante esfuerzo, como conducción de materiales, molida de arena, etc., en la construcción de la Iglesia y de hospitales femeninos, claro está sin interés pecuniario, sólo movidas por la piedad y el amor al prójimo... Gratitud a tantas buenas y anónimas almas, forjadoras del desarrollo...!

Como ocurre con el San Bosco, que en el pasado reciente acogía muchos enfermos y hogaño escasamente cincuenta, el Hospital Santa Catalina y el Asilo María Auxiliadora, aledaños al de María Mazzarello, se convirtieron en Centro de Enseñanza Secundaria e ilógicamente las enfermitas a rodar.

Bajo la dirección de los Padres Giordano y Burger, en 1.918 se inicia casi todas las edificaciones destinadas al albergue de los enfermos hospitalizables, en forma cómoda y humana. El Hospital Don Bosco comienza a levantarse cinco años después.

La Iglesia actual, con la esbeltez de su torre, reemplaza a la pobre y humilde pajiza a partir de 1.918, fecha amojonante entre la miseria locativa general y el despegue, como se dice hoy, hacia metas de adelanto urbano. La actual torre o aguja la construyen en 1.934.

El Ilustrísimo Monseñor Arenas bendice solemnemente la primera piedra del Hospital Santa Catalina. Las hospitalizadas, enfermas o exentas del mal, aportan abundante esfuerzo, como conducción de materiales, molida de arena, etc., en la construcción de la Iglesia y de hospitales femeninos, claro está sin interés pecuniario, sólo movidas por la piedad y el amor al prójimo... Gratitud a tantas buenas y anónimas almas, forjadoras del desarrollo...!

Como ocurre con el San Bosco, que en el pasado reciente acogía muchos enfermos y hogaño escasamente cincuenta, el Hospital Santa Catalina y el Asilo María Auxiliadora, aledaños al de María Mazzarello, se convirtieron en Centro de Enseñanza Secundaria e ilógicamente las enfermitas a rodar.

## EL DESPLUMADERO

Injusto e imperdonable es omitir el nombre de una cosa, de un objeto, de un lugar entrañablemente adherido, ligado, al discurrir quizá frívolo de nuestra comarca. Esa cosa, inanimada, inerte, convertida en INSTITUCION por voluntad vecinal, especie de guillotina lugareña, estratégico refugio para la molicie o descanso vespertino y, cómo no, sitio predilecto de holgazanes inveterados...!

Aludimos, pues, a la tosca PIEDRA DE LOS ABURRIDOS, a EL DESPLUMADERO, escaño natural, depositario de mil cuitas, infortunadamente hoy yaciente bajo espeso y vulgar sudario de hormigón, piedra finada, sepulta, como causa del sarampión reformista, modernismo iconoclasta, destructor indolente de altares, casonas, cuadros, estilos, sentimentales símbolos amados, testimonio de un ayer mejor.

La Piedra de los Aburridos, muda confidente de tristes y atormentados, amplia porción liberada del peso arquitectónico de la Iglesia, ofrece su angulosa dureza carcomida a quienes estén dispuestos a moler calzones, disfrutar del recatado rinconcito de su ubicación, propicio para el chisme y otras cosas.

Profusa historia menuda y folclórica, la mentada piedra lleva sobre su espalda milenaria, Ahí, jadeante, embarrado y sudoroso, el padre Juan Giordano, da respiro al trajín, descansa su abundante humanidad, después de halar su extraño e ingenioso carruaje repleto de grandes piedras empleadas para construir el templo, traídas sacrificadamente del cerro oriental.



Construcción del Templo

Allí mismo, sentado, al desplomarse en occidente el sol, terminada la faena propia de machos, con muestras de compañerismo y camaradería, hacía mofa de aquellos ayudantes, mucho más jóvenes que él, tendidos en el suelo, extenuados, visiblemente rendidos, acabados...! El padre Giordano, come solamente tres o cuatro alimentos, entre éstos arracacha y panela, es esforzadísimo y un yunque para el trabajo. Su fuerza sobrepasa cómodamente la de seis hombres juntos... Cuentan testigos, que ante la flojera de algunos de sus trabajadores, les indalga este regaño: " Ustedes no sirven ni para tapón del culo...!"

Los padres Maximiliano Burguer y Juan Soleri, cada uno en la etapa pastoral respectiva, suelen en las tardes de verano, sentarse rodeados del cariñoso acatamiento feligrés, abordar temas transcendentes o frívolos, oír sencillas anécdotas lugareñas, mientras la campana toca el Angelus, para rezar el tradicional rosario a la Reina Celestial...-

Desde este rincón se disparaba el piropo galante, el gracejo burlón o la sátira hiriente..,! Acomodados en la piedra, negociantes de oficio pactaban el tronche del pingüe o ruinoso trato, se acordaba entre amigos la realización de un paseo o baile, con todos los pormenores, o la manera y forma de tirarse a alguien. Aquí mismo se echaban a pique honras, prestigios equívocos, buenas conductas aparentes y, naturalmente, se encumbraban virtudes ciertas, sin mácula...!

Como tertuliadero escogido de principales, notables, y también del pueblo humilde, raso, El Desplumadero se convirtió en una agencia de noticias de primera mano, en antena de la comunidad. Era un gran periódico intangible cuyas páginas recogía la cotidiana crónica pueblerina. En ellas podía el concurrente "leer" sobre las andanzas sociales, el intimo conflicto amoroso, la conducta gris de funcionarios venales, el crimen horrendo o el suicidio sonado. Ahí giraba el acontecer contrateño...!

La Piedra de los Aburridos, es verdad inocultable, fue causa de maldiciones y escarnio por parte de gentes pacatas, beatas y solteronas. También hacia cundir la timidez en el espíritu de la núbil transeúnte y llevaba el púdico sonrojo al rostro de damas mal pensadas...!

Pobre piedra calumniada pero dadora de solaz tonificante a espíritus taciturnos, enfermos. La han inhumado sin honores, más en su sepulcro de cemento tendrá de los viejos vecinos la corona inmarchitable del recuerdo...!

En el presente, no es el sitio de la parla jocosa, frívola o docta, sino uno de los refugios de la holgazanería, que se está volviendo endémica en nuestra otrora laboriosa Villa Apacible.

## CONTRATEÑOS VERGONZANTES

-Ustedes sufren el mal, nosotros la vergüenza...Así se expresaba Félix V., un hijo de hanseniano venido a más, repleto de desenfado y poca cristiano en sus sentencias, refiriéndose al "terrible" problema de haber nacido aquí y de padres enfermos.

Igual sentimiento recóndito anidan en el alma los personajes y personajillos alentados, oriundos de la villa. En cierta manera son disculpables. Si la historia perdonó a quien negó a Cristo, cómo no absolver a quienes cometen una infamia menor...?

Cuando en la familia hay un tarado, un sifilítico o un alpargatón, se soslaya el vínculo sanguíneo. Sin embargo, es imposible quitarse el pedacito.

Contratación en la familia colombiana, es para algunos de sus hijos ilustres, un pueblo borrado de la geografía, del sentimiento patrio. Es negada con antelación al canto del gallo.

Por el tabú contrateño y consiguiente ocultamiento del origen de sus hombres importantes, podría pensarse que el corralito negado no ha parido gente brillante. No es así. Todo lo contrario.Abogados de renombre, médicos famosos, eximios fiscales, prósperos ingenieros, músicos, militares, políticos, periodistas, manzanillos y hasta locutores de farra mundial o altos funcionarios de la ONU como J.S.Q.,, han roto fuente en esta tierra adolorida, generosa y nutricia.

La razón para que muchas personas, aquí nacidas y bautizadas, aparezcan como hijos de otros municipios, se debe a que las familias, con ayuda de los sacerdotes o valiéndose de otros medios, trasladaban las respectivas partidas de nacimiento a parroquias vecinas, Socorro, Guadalupe, Bucaramanga, San Gil, El Guacamayo, etc., disimulando así su verdadero origen.

Si sus hijos preclaros ingratos lavaran el sonrojo, el lastimoso complejo de ciudadanos vergonzantes, ella, que les dió su tela pródiga, resurgiría del letargo y postración a donde la conducen el enemigo encubierto, la cobarde envidia y la pereza cívica,,,! En cambio, no pocos ciudadanos que la conocen por vez primera, sienten verdadero afecto, porque su tranquilo discurrir ajeno a la droga, el atraco y demás lacras de la sociedad moderna, la hacen digna de aprecio y respetabilidad.

## EL DOCTOR VÁSTAGO

"Las palabras del chismoso parecen blandas; mas ellas entran hasta los secretos del vientre."(Proverbios, Cap. 26, vers. 22)

Un alto empleado de la campara anti leprosa, quizás sin pisar la tierra de un Lazareto colombiano, se atrevió a decir con toda la boca una frase absurda, mendaz. Según él, los enfermos de Hansen no se tratan con juicio para no curarse, pero se tratan algo para no agravarse así vivir largos años a expensas del Estado... Qué chicana más aleve, gratuita...!

El enfermo de Hansen si se ha tratado (tratarse, en el vocabulario lugareño, equivale a hacerse remedios para combatir el mal), siempre anhelante de curación, pero a la de Dios, porque, para nuestra tragedia, los genios que denigran del pobre hanseniano nunca se han preocupado a conciencia y en la práctica por el logro de eficientes métodos científicos, enderezados a curar al enfermo. Jamás tratamientos antileprosos, puede afirmarse sin mentir, se aplican bajo control estricto, aunque estadísticas e informes a la superioridad pretendan demostrar lo contrario.

De cuando en vez nos dan "ay...pepitas de esas". Excepcionalmente, uno que otro galeno ha intentado romper esa rutina anticientífica, pero lo sustituyen...!

Aparte del ningún control facultativo, serio, responsable, adecuado a las circunstancias y características físicas propias de cada paciente, como sería lo deseable para el buen éxito, halagüeño resultado, cuando una droga da ostensibles signos de eficacia no se suministra oficialmente. Si el paciente la adquiere a su costa, le prohíben usarla. Así ocurrió con el Palacios y el Benchetrit, medicamentos a base de chalmoogra.

Se suspendió la medicación de Promin y, rifas recientemente, del Diasone productos elaborados en U.S.A. Comenzó luego a producirse el Promin o Promarfida en el país, pero su eficacia quedó en entredicho...! Resultó anodino.

El tratamiento con Sulfonas ocasiona al hanseniano reacción leprosa, REBOTO o NERVIOSA, como designan en Agua de Dios a esta dolencia intercurrente. Es un estado agudo de fiebre, dolores inimaginables, neuriticos, manchas y nódulos generalizados en la piel. Tan grave crisis dizque puede considerarse aviso alentador respecto a la bondad de la droga. Pero debe frenarse porque resulta inaguantable.

El único remedio moderno, contrafómeque, neutralizante a corto plazo de las manifestaciones dichas, se conoce con el nombre de Talidomida. Su mayor virtud estriba en permitir al paciente tratarse con juicio, sin la acometida del reboto y sus medrosas consecuencias.

Entonces, las gentes, por maliciosas que parezcan, tendrán la certeza que los enfermos cuentan con la Talidomida oficial a discreción para tratarse, curar y así no vivir a expensas del Estado. Pues, no... No la tienen disponible, pese a infinidad de peticiones. Cuando llegan unas pocas tableticas, se distribuyen sigilosamente, en ambiente de misterio, en cuenta- gotas, con cicatería y austera prudencia, de tris en tris, cual mágico elixir de larga vida o alquímico elemento tan difícil de obtener como la gloria celestial o la benevolencia de los seres engreídos y soberbios. Cuando está derecho el REBOTADO, se la despachan en bolsitas miniatura, con grafismos cabalísticos, ininteligibles, v.gr., C.C. 217. Se alega dificultad para importada...! Y porqué muchos consultorios particulares disponen de la droga...? Esto entra en el hilarante cúmulo de paradojas de nuestro lindo paisito.

Cuál mortal, no siendo masoquista, puede gozar sufriendo? Un canceroso desearía no curarse? El mal de Lázaro es aun peor, pues persiste mientras dure la vida de quien lo padezca. El cáncer mata, pero la lepra no...!

Ningún conformismo puede atribuirse honestamente al lazarino en ese aspecto. Por ello, voluntariamente y en veces ignorándolo, ha sido ratón de laboratorio, animal de experimentos, víctima fácil de charlatanes que atisban en él su afán de sanar y la ocasión propicia para estafarlo sin compasión.

En tiempos idos, en el trillado itinerario de buscar salud, así no lo crean algunos, se emplearon diferentes remedios y menjurjes, disímiles métodos y dietas.

Y va de cuento:

El puesto donde se yergue las aulas del I.T.I.S., edificio que sustituyó al Asilo San Evasio, al comienzo de siglo venía ocupado por alargada casa pajiza de propiedad particular, con galería frente de la plaza en donde se depositaban mercaderías y géneros diversos destinados al tráfico placero. Extinto el almacenista poseedor, tal vez sin deudas ni sucesores reclamantes, el caserón vacante fue pedido por los salesianos a la autoridad para montar el primer asilo de niños preferiblemente enfermos. La licencia no tardó...!

Corrido el río de los días, mejorada la casa, en la esquina sur, en la pieza que lustros antes ocupó la capilla del asilo, habitación con portalón amplio hacia la plaza, de piso de cemento, naturalmente importado, huecos para sumideros e instalación de mangueras a presión, se cumplieron escenas horripilantes de un extraño y brutal tratamiento antileproso, aplicado quizá con la mejor caridad más a aprecio muy alto. El promotor del ensayo, un sacerdote capuchino venido a la Contrata al efecto. El experimento consistió en lavar con chorros de agua las innumerables llagas purulentas del enfermo, para hacerlas sangrar copiosamente. Ungidas. Envolver al miserable en un lienzo blanco y proporcionarle comida renovadora de fuerzas, de sangre nueva, de curación. La sesión increíble se repetía quincenalmente.

La antojadiza teoría, con sangre la enfermedad sale, resulté menos juiciosa y efectiva que su gemela conocida, la letra con sangre entra.

Nadie sanó. Murieron si. Mirones y noveleros observaban estupefactos el coraje de los conejillos y la bárbara medicación...!

El doctor Velásquez vino con las alforjas quiméricas, llenas de nueva metodología y armas naturistas para derrotar el flagelo. Lo alojaron en la Casa Médica con honores y miramiento, prodigados a regañadientes, porque exhibió amplio permiso de lo alto. De no ser así, le hubiesen negado el techo, el pan y el agua... Más tarde lo echaron como a perro forastero...!

La noticia de un leprólogo nuevo, naturalista, concitó el arraigado y latente interés de sanar en los denigrados gafitos. La muchedumbre ansiosa de mejor estar se inscribió para recibir la panacea.

El remedio curativo comprendía el zumo de vástago, principalmente el de guineo o con', Se le extraía la médula, el corazón, para luego pasarla por un trapiche de palo, nunca metálico. En razón de aquél requisito, sinequa non, floreció la industria artesanal de fabricación da trapiches pati-mano.

Surgió la moderna medicación entusiasmante hasta arrasar completamente los platanales del lugar. La materia prima fue preciso conseguirla en sitios diferentes.

Más tarde, rivalidades profesionales epilogaron la expulsión del doctor Vástago (llamado así por sus enemigos), quien fijó su cuartel de operaciones en La Aguada.

Su clientela intenta vanamente fugarse a viajar provista de permiso, para proseguir el plan trazado por él. Las posibilidades de escapatoria son fallidas. Los carceleros montan redoblada vigilancia y nadie logra traspasar la barrera. El tratamiento queda inconcluso. No culmina el experimento. Cien veces más al enfermo lo acongoja y persigue la frustración...!

En pos de lo ameritado, el hanseniano ensayó brebajes asqueantes, nauseabundos. No reparó en sacrificios, en la fiereza de la pócima. Aquí una de las usadas que crispa los nervios del mas flemático individuo:

En un cántaro o damajuana, con aguardiente barzalero y bejuco de huaco, se echa la carne de una guara (ave de rapiña), desplumada, sin intestinos, pero no lavada, y una serpiente coral, abundante en la zona, de la cual se desecha la cabeza y veinte centímetros de ésta hacia la cola. Desmenuzado todo convenientemente, se deja en maceración 90 días. Se cuela en un tamiz o se decanta para tomarse en ayunas, mañanas a mañana, por copas o cucharadas, según el estado físico del enfermo.

Bastantes personas, confiadas del tegüismo rnedicamentoso, se derritieron! Extensas porciones de piel y carne desaparecieron de su esqueleto. A varias tuvieron que envolverlas en hojas de plátano, No pocas sucumbieron. Machas salieron airosas de la prueba, cubiertas de cicatrices y remiendos epidémicos. La vitalidad les regresó el vello, las cejas, las pestañas. Aun así, años después recayeron, resurgió la dolencia...!

En los años 1.936 y siguientes, estuvo en uso la heliocromoterapia. Centenares y centenares

de enfermos bebían sus tres vasos de AGUA AMARILLA diariamente. Hileras e hileras de botellas, frascos amarillos, en andenes, bardas y demás lugares apropiados, recibían rayos vivificantes del astro rubio...!

Decenas de medicinados obtuvieron como repuesta, seis u ocho meses después de iniciada la terapia, la llamada entre nosotros REVENTADA, aparición de diviesos o chichones, abertura y purulencia de lepromas, piel, etc., cicatrización y ligera mejoría.

Otro tratamiento ensayado fue la inyección de fijación. Se le aplicaba al hanseniano, en la región, glútea o en el brazo, 5 c.c. de glicerina. La reacción resultaba insufrible: fiebre de 40 grados, calofrío y un absceso enorme, punzable al cuarto o quinto día con la lanceta de la navaja,

También se utilizó la sangre de chulo revuelta con hojas de contra gavilana, en infusión.

En los Siglos XVII y XVIII estuvo en uso el Huano, excremento de aves cavernosas.

En el lugar, el agua de achicoria produjo buenos resultados, mas no curación a quienes la bebieron, a razón de tres vasos cada día.

Como mentis para quienes sostienen la tesis de la presunta indolencia hanseniana referente a su curación, basta este botón de muestra:

En inmediaciones de Cantarranas, un hombrecito, aconsejado por un yerbatero, se hizo morder de una serpiente coral para librarse de la enfermedad. El enfermito sanó radicalmente. Murió cuatro horas después...! El suceso vertido no fue único. Vive Dios!

## PERSONAJES Y GENTE IMPORTANTE

Parte de la nómina de personajes y gente Importante, cuyo aliento intelectual o físico para labrar la bienandanza e historia del lazareto, fue patente.

Algunas personas más, servidoras en cargos públicos actoras vivenciales de lo nuestro, se citan en lugar diferente. Muchos nombres se callan involuntariamente. De otras figuras valiosas no hay recuerdo ni testimonio Gráfico, pero si huellas materiales inequívocas de su morar, pregonantes mudas de su fértil existencia:

Rafael Salgada, empleado, estableció la primera farmacia en una casa que hubo frente al establecimiento carcelario, lote municipal donde arman la caseta en las fiestas decembrinas.

Ataúlfo Pinzón C., Marcos Pinzón C . empleados, Luis Ambrozini, ingeniero. José Santos Quijano.

Señor Barrientos, aristócrata, ex-cónsul, jefe de Estadística. Su enfermedad tuvo el más alto punto de gravedad. Contagionista, escrupuloso, vestía trajes importados y la comida la ordenaba preparar con víveres traídos exclusivamente para él. Cuando llegó, por miedo a la dolencia, instaló una tienda de campaña en mitad de la plaza...Uno de los muchos chiflados contrateños o excéntricos, si se quiere...!

General Mateo Torrado, destacado oficial de la guerra de los Mil Días.

Antonio Uribe Bragado, recio, hizo la pica hasta la región de San Pablo. El primer colono. En su buey amarillo, ensillado, viajaba a esos parajes casi inaccesibles arreando la bueyada, uno

de ellos, “el momia” de los salesianos, cargada De regreso transportaba caza y legumbres...!

de utensilios, herramientas, materiales. Nazario Carreño y Waldo Manrique, compañeros colonizadores del señor Uribe.

Luis José Serrano. Construyó una casa en el páramo de Placitas para él y albergue de viandantes a San Pablo. Cultivó allí papa con resultados desastrosos económicamente.

Abogados, Manuel José Ortiz A., Belisario Martín, Juan B. Uribe Q., Carreño.

Melquisedec Toro, escritor, autor de la novela Elvia o Ecos del Presidio de

Inocentes.

Abelardo Guevara, pintor. El cuadro del Escudo Nacional que adorna el salón de la Alcaldía es obra suya, entre muchas.

Ciro Riveras, empleado. Mariano Motea, Luis A. Rey, empleado. Luis F. Quijano, padre de varios levitas. Tobías Angarita Carreño, Cosme Meneses V., Luis Barón, Ambrosio Vergara, Marcos Sanabria, Marco Tulio Reyes, Cosme L. Meneses F., Luis Emilio Orozco, señor Tobón, Luis Gutiérrez, odontólogo. Domingo A. Serrano. Ventura Rueda, lndalecio Guerrero D., señor Pacheco, escritor. Próspero Ordóñez, César Bohórquez, sepulturero, Gumersindo Reyes, Angel María Carrillo, Gumersindo Robles, Pablo Villamizar, sepulturero, Ambrosio Carrillo. Luis Arenas, Emilio Arenas, Jesús Moreno C., Emilio Galvis, Carolipo Pardo, Alejandro Castellanos.

Benjamín Amaya. Personero del Lazareto y uno de los primeros en ocupar la inspectoría policial de San Pablo.

Humilde de Olarte. Dueña de la hacienda El Morro. Pintó muy alto por su largueza. Allá el hambriento gozaba de refrigerio. Con los salesianos se trataba de tú a tú. El Asilo San Evasio, en pleno, se trasladaba allá en épocas de penuria...!

Angelina Vergara de O., Berta Vergara de Sarmiento, Encarnación de Bautista, Ana Rosa de Vergara, Heliodora Meléndez Gómez de Arenas, Isabel de Valbuena, Cleotilde Arenas de R., Paulina Ruiz R., Mercedes Albornoz, Rosa María Arenas de P., Teresita C_ de Arenas. Tránsito Malas, Isabel Villarreal de Frías, Edelmira de Sanabria, Teresita Rueda de Torrado, Anita Parada de Parra, Socorro de Cala, María Antonia Parada, Celmira Barrera M., Margarita Galvis P., Matilde Aranda Aranda, Lucrada Rueda, Ana Marra Forero, Sara Fernández, Sabina Strauss, Helena Valbuena, Metrobia Barbosa M., Remberta Vergel, Trina Gélvez, Olga Porras G., Leonada Nova, Alejandrina de Medina, Margarita de Santos, Isabel O. de Angarita, Ana Rosa Sepúlveda de O., María Luisa S. de Rosas, Dolores Q, de Gómez, Mercedes Martínez de Santos, Briceida de Barón, Ana Lucía Sandoval de Torres, Leticia Uribe de Valenzuela, Mercedes Pineda E_, Leticia Pinilla de H.. Olimpia de Vergel, Herminia Wagner de G., Inocencia de Porras, Ana Clovis B. de Peña, Ana Elvia Porras de Martínez. Saturia Ríos de G., Rafaelade Tamayo, Julia Flórez de Olarte, Rosa C. de León, Zoraida D. de Chacón, Matilde de Flórez, Otilia C. de Contreras, Blanca Ferro de Vera, Marcelina U. de Ardila, Aura Rosa Ruin Enriqueta Abril de Villabona, Anita Rugeles de T . Adelina M, de Pinzón. Blanca P. de Sarmiento, Estar Oviedo de Vega, María Q. de Manrique. Filomena de Pinzón, Rosana de Motea, Alejandra Gélvez, Lela Quintero de Madariaga, Aurelia de Vega, hermanas Malagón, Emilia Wilches, Amalia García die Martínez, Lorenza de Arévalo, Clementina Rueda de Nova, Posidia de Rojas, María de Jesús Tapias, Polo de Berbeo, Obdulia de Amorocho. Tránsito Z. de Parada, Concepción F. de Morales, Octavia Ch. de Sierra, María de Burgos, Vicenta de Suárez, Blanca O. de Pinzón, Rasa de Clavijo.

Julio Sepúlveda. Regaló una porción de su hacienda El Coco, para el asentamiento actual de San Pablo.

Carlos Arenas N., Heli Reyes, Cándido Quesada Navarro, Chucho Ortiz, empleado. Constantino Corredor L., Norberto y Julio E. Sánchez Báez, Víctor Rueda, Gabriel Escarnilla, Crispin Pinzón, empleado.

Pedro Nel Ramírez, quien trajo el primer radiorreceptor, o el segundo según otros. La antena, instalada en una larguísima guadua clavada en la plazuela de Villa Ester, exhibía una calavera con la advertencia: Peligro!

Cuidado! El pueblo miedoso, tímido, se acercaba cauteloso. Una hora de audición radial costaba dos centavos, la cuarta parte del jornal diario de un obrero.

Víctor Prado, Marcos Peña Sarmiento, sepulturero, Juan de Dios Bautista Rangel. Martín Osorio, Víctor M. Martínez empleado, José María Gómez Carlos Martínez Porras, Benicio Londoño, señor Wagner, Juan Mantilla B. Arcesio Arango.Víctor M. Serrano, farmaceuta. Uno del grupo crucificante del gato en Zapatoca.

Miguel Peñaranda, hermanos Russi Sáenz, Miguel Rincón G., Baldomero Rincón, empleado, Adolfo Vega, Pedro Escamill, Jesús Guevara, Antonio Cala, Pedro Parada Guevara, José María Gómez Plata, Pablo Gómez Prado, Luis de Castro. Eufracio Villabona Rondón, empleado, Pedro Elías y Roberto Gómez Plata, Luis Ortiz, José del Carmen Serrano G., Elcázar Sánchez, empleado, Severo Araque, Julio E. Coronel, fotógrafo. Roque Prieto Santamaría, Octaviano Suárez, Luis E. Mogollón, empleado, José Gélvez, Elías Nava, Esteban Gélvez, Andrés Gélvez, Clemente Olarte Villarreal, Luis Parada, empleado, Gustavo Carvajal, empleado, Angel de J. Guarín, Fortunato Acevedo, Francisco Arcilla., José Antonio Camargo, Héctor Dávila, Policarpo Jaimes, Adriana Peñaranda., Nicanor Forero, Aldemar Restrepo, Ernesto Sánchez Quintana, empleado, Mario Villalobos, empleado, Abelardo Betancourt, Facundo Zambrano Godoy, Marco Tulio García, empleado, Julio Porras, Vicente Pineda, Fernando Serrano U., J. Meneses F., Nicéforo Porras. Raimundo Oviedo, Hector Amaya.

Campo Emilio Santos, ebanista. Talló los altares laterales de nuestro templo.

Roso Álvarez. Cada cuatro años festejaba el aniversario matrimonial, porque se casó en año bisiesto. Oía solemne misa cantada. Vestido de dril negro, alpargates de fique, camisa abotonada al cuello, relamido como gato de tienda, cogía del brazo a su consorte Dolores Uribe y marchaba a la Iglesia con la banda de músicos, repiques de campana y pólvora. Otro de los muchos chiflados...!

R. Barajas. Vendía la paternidad, Madres sanas, solteras, para asilar a sus hijos en María Auxiliadora de Guadalupe o San Bernardo en San Juan Bautista de El Guacamayo, le pagaban la "paternidad'. Para obtener el asilo, era requisito, el niño ser hijo de padre o madre enfermos. En cierta manera, fue importante el hombrecito, pues sacó del problema a no pocas madres alegres deseosas de educar su prole. Como Barajas, hubo muchos dispensadores de paternidad fraudulenta...!

Pedro Becerra. ex-seminarista, Javier Flórez, Alvaro Vergel, Pedro Nel y Elías Vergel P., señores Mier y Arcila, Abel Peñaranda, Erasmo Quintero, Fernando Serrano, Evelio Luengas, Domingo Leal, empleado, Reverendo Hermano Agustín Gómez Botero, Godofredo Patiño, Abel Cardona, empleado,

Juan Francisco Rojas Porras. José del Carmen Salamanca, F1avio de Castro, Fidel Vargas, Manuelito Rangel, Emilio Santos, Pía V Cáceres, Pedro Ortiz, Rodolfo Ortiz. Sergio Báez. Campos Cáceres, Vicente Ruiz, José del C. Corzo. A p o l y n a r Pacheco, Cito Quiffónes, José Torres C., Hnos. Cadena, Marco A. Molina M., Jesús Castro González.

Donato Lizarazo Rodríguez. Guasón. En la región de San Pablo, daba el alba al son de un cuerno. En las jaranas picarescas no faltaba...! Primer parquero oficial,

Pedro Vallejo Campuzano. Luis Fuentes S., Eduardo Espinel, empleado, Ignacio Becerra., empleado, Luis Leal, empleado, Pedro Linares, Tobías. Medardo, Joaquín y Valentía Angarita P., Julio Chacón. E, Angarita O., Adalberto Clavijo, Luis Vil Luis Vera, Rafael Piñeros M., Francisco Ardila G., Alfredo, empleado, Guillermo Ardila G., Pedro Rodríguez, Federico Gamboa, José Vega Ramas, Eduardo Suárez, Rafael Coronado, Herniando Gaviria, empleado.

Manuel Martinez Lee Santacruz. Acertado farmaceuta. Fue uno de los primeros Administradores del Lazareto, cuando el empleo lo desempeñaba personal enfermo.

Eufemiano Rosas T., Rafael Cancino, Rafael Pinzón, empleado, Luis Alarcón, Luis Durán, alias El Código, Pedro Emilio Carreño Plata, Agustín Sánchez R., Marco A. Ortiz Viviescas, empleado, Miguel Cabrera, Antonio Remolina. Ramón Moreno M., Constantino Pardo Ortiz, Clemente Prado Díaz. Rosendo Gómez H, Antonio Márquez T., Juvenal Parra, Ignacio lbarra, Leopoldo Serrano, Pablo Vega, Leoncio Duarte, Bruno Moros, Julio Madariaga, empleado, Alipio Clavijo, Crisanto Peñaranda, Joaquín Peñaranda O., empleado, Aurelio Parra, empleado, Pedro Araque, Campo Elías Hernández Arce, Pablo Martínez, músico famoso, Arcadio Patiño, Alberto Niño, Tomás Godoy, Martín González, Leandro Mujica. Hernando María P. empleado.

Carlos Manrique. Asesinado cuando ejercía el cargo de Inspector de San Pablo.

Humberto de Castro, periodista, Hermanos Lupi, Agustín Ortiz Castillo, Francisco Osorio Hernandez , empleado, Juvenal Garavito, Telésforo Gualteros, Ramón Mendoza Alejandro Gómez G., Luis Sepúlveda, Josefito Villarnizar. Blas Vera, Fermín Uribe, Eloy Arias, Vidal Cetina, Pablo Gómez Pinilla, Federico Suárez., institutor, José Gregorio Velasco, alias Brujo, Rafael Suárez G., Justo Pastor Buitrago, Luis Tapias Vivas. Eduardo Alarcón, L. Colmenares, Juan Rincón N., Arsenio Rojas F., Francisco Amada Jiménez, Pedro Eslava, C. Chaparro D., Gabriel Márquez. Justo Gómez, Braulio Díaz, José Mara Suaréz Peñuela, alias Patepalo, José de la C. Montejo, Jesús Barrera Barrera, Ruperto Franco V. Juan Puentes, alias John Bull, Manuel Lupi, Marco Julio Franco, Silvestre Saavedra G., Salomón León, Marcos y Juan Plata, Aureliano Santos, Aníbal Tibaduiza, Carlos Martínez Lee, Luis Felipe Peñaranda, Florentino Rueda S., Samuel Tavera H., Ignacio Téllez C , Antonio Arenas Martínez Luis F. Lineros, P. Silvestre Vergel. Betsabé Serrano S., Ana María Ballesteros, María de los A. González Mejía, Lucrecia Camacho Avila, Ana Belén Espinos de Pineda, Lucrecia y Socorro Medina, Eudoxia Vergara de Cala, Gertrudis Bustamante, Elena Ortiz V., Dorisana S. de Prieto, Ana Belén Rueda de S , Julia Durán Arismendi, Julia Urrea, Mercedes Martínez de Forero. Dolores Niño de Galvis. Myriam y Alicia Manrique, María Felina Rincón P. Hortensia Serrano S., Dalia Ayala de Quintero, Clemencia Barrera de Lagos, Zoila Gamboa, Aniceto Duarte C . José María Vergel V., Flaviano Ortiz Viviescas, Agapito Rico Pérez Jerónimo Arévalo P., Pedro Florentino Ramírez V. alias Fígaro. Nicolás Arévalo, Alfonso Torres Q., empleado, Marco A. Mujica Rodríguez, empleado, Aniceto Mateus. Fermín Plata, Andrés Ariza Cubides, empleado, Pedro José Celedón N., Alfredo Ortiz Fonrodona. José R. León M., Nicanor Forero, Domingo. Calvo de Corredor, Isabel Jairnes de Carrillo, Isabel Martínez, Encarnación de Torrado.Miguel A. Serrano Uribe. Ciudadano meritorio a quien el lugar le debe un homenaje de gratitud, porque él, empujador, progresista y audaz, acometió quijotesco muchas obras en bien del Lazareto, esbozadas algunas en nota necrológica leída a manera de homenaje póstumo, escrita por un amigo, en la misa cantada en la Parroquia para pedir al Todopoderoso el eterno descanso y premio merecido para su alma. La aludida nota dice en lo más pertinente:

"... De espirito emprendedor y ansiando el mejor estar de sus conciudadanos, luchando a brazo partido ante la adversidad y lo hostil de aquellos tiempos, logró instalar en su barrio una planta eléctrica movida con motor de gasolina, reemplazando así el tradicional candil de sebo por la bombilla eléctrica, empresa que pese a las incomprensiones humanas y avatares de la suerte se transformó primero en una pequeña la hidroeléctrica y, posteriormente, en pequeña central dotada de los últimos adelantos de la técnica, pero... Oh paradoja del destino! Este esfuerzo digno de titanes le fue correspondido prácticamente con la ruina económica y mal agradecimiento de unos pocos. Así mismo, acuciado por el espíritu de adelanto en su terruño, montó una fábrica de gaseosas de óptima calidad, combinando con lo anterior faenas agropecuarias, siendo él el introductor de la raza holstein a estas latitudes, pero como siempre el hado adverso clavó sus garras de la

fatalidad...! Mas, a fuer de cristiano practicante y ejemplar. no se dejó arredrar por los contratiempos y fue así como los contrateños, en un pequeño recinto, oyeron noticias, se deleitaron escuchando melodías cabalgantes al lomo de las ondas hertzianas. El trajo con Pedro Andrade el primer radio. Siguiendo la trayectoria progresista, bullente en su ser, importó a la Contrata de sus querencias el primer cinematógrafo mudo, instalado en las dependencias diagonales a la Alcaldía, pertenecientes a la Casa Cural, donde antes funcionó la primera escuela pública dirigida por los Salesianos. Aquí. en noches sabatinas, reunido lo más granado de la élite social y el vulgo humilde, en los intermedios reglamentarios o fortuitos por el incendio o "trabada" de la cinta, galletas, confituras y golosinas corrían abundantes de mano en mano sin reparar quien las engullía, si era el señorito, la dama de alcurnia o el zagalón obscuro... Todo tenía ambiente de hermandad, amistad y aprecio reciproco. Más tarde la empresa progresa. El cinema caló en las costumbres casi pastoriles del lugar. La población disfrutó del cine parlante y vio películas maravillosas exhibidas en escenarios famosos del país. La empresa de cine fue formada también con los socios Carlos A. Riveros D., Francisco Ardila G. y su hermano Guillermo. La exhibición del cine parlante se hizo en el local ubicado frente al parque Eduardo Santos, casa hoy destinada a otros menesteres. Esta compañía recreativa fracasó estrepitosamente. Ciertas prédicas de púlpito influyeron de manera incisiva para su triste final. Hubo noches donde sólo se contaban diez o quince aficionados... El alquiler de las cintas valía un COJONAL y la entrada no alcanzaba siquiera para cubrir el transporte...! Luego, liquidada la compañía limitada, sus combatientes y críticos de la víspera montaron su propio espectáculo. Los señores Serrano y Cía., pusieron en cartelera extraordinarias producciones como Mi Reino por un Amor, protagonizada por Bette Davisi Feral Flynn, ajustadas a la más exigente moral. Nada podría objetárseles. La campaña fue injusta e inconfesable...!

Cuando la enfermedad de Hansen era terrorífica, él, don Miguel Serrano, fue el único odontólogo sin vacilaciones ni miedo para atender profesionalmente casos monstruosos. Maestro en el oficio, exento de egoísmos, transmitió conocimientos odontológicos a discípulos que registran con pesadumbre su desaparición de la vida terrena, aunque su memoria seguirá en la mente y el corazón de amigos conocidos..." Muy pocas familias podrían alardear sinceramente de no haber tenido aquí recluidos, ascendientes, descendientes o colaterales, nexos sanguíneos con PICADOS del mal, en especial las oriundas de los Santanderes y Boyacá, regiones fuertemente leprógenas. El Micobacterium Leprae no reparó en clases altas, medias o bajas, para hundir su ponzoña ineluctable...! El fino paño, el coturno y la seda, sucumbieron por igual a su embestida! No sólo las ruanas y los alpargates sufrieron el embate demoledor... Tal realidad, verdad insoslayable, en tiempos de la reclusión obligatoria hizo decir al ignoto poeta leproso:

*"Como siega la muerte en su camino, Sin respetar al niño y al anciano, la lepra así con destructora mano todo lo arrastra en su fatal destino. Obispos, sacerdotes, poetas y abogadas, y médicos también... Ricos magnates, frailes, monjas, nobleza de quilates, han sido por su diente devorados..."*

## EL BOBICOMIO

En los poblados medianos y pequeños, el bobo y el chisme sutil son elementos connaturales a ellos. Son parte integrante del folclor aldeano, pastoril y bonito...Si el chisme y el bobo están ausentes, tal circunstancia evidencia que el sosegado villorio usa ya pantalón largo: se transformó en ciudad, tráfago, inseguridad, medio ambiente sucio, esquelético...!

Nuestro bobo pueblano es la divertida golosina de mozalbetes malcriados y para el ricachón avaro su destajero de balde.Chismorrear adoba el monótono y desabrido pasar lugareño. La inofensiva costumbre, constituye un picante y sabroso pasa-bocas después de la faena agotadora. Es inconcebible un pueblito sin bobos ni chismografía. Contrata no podía ser la excepción. Veamos la lista de nuestros bobitos caseros, vernáculos: Tres Cotos, Pelegrino, Cilindro, Chorizote, Anacusa, Paturro, Josefito de la Muerte, Piquinita, Burro, Arístides, Tuto, Copita, Carachitas, Malagon, Viruta, Padrote, Forcha, Guabina, El Monarca, Ta-tá, Chapuza, Miquela, La Sal, La Patejoso, María Cañas.

La nomenclatura queda incompleta, pues, para declarar la verdad sin tapujos, los pobladores del retacito santandereano, han sufrido el mal funcionamiento de la mariposa del cuello, que patentiza trazas protuberantes de cretinismo a la hora de la defensa del derecho individual vulnerado...! Solamente una minoría se libró del paro congénito de la tiroides entre los cuales sobresale con les de verraquera Juan N. Morales...

## NOTARIOS Y REGISTRADORES DECRETO NUMERO 350 DE 1906

**(23 de M a r z o )**

Por el cual se crea el Corregimiento de Contratación.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,**

En uso de las facultades que le otorga el inciso 5o. del Artículo lo., del Decreto Legislativo número 4 de 19 de Enero de 1906,

**CONSIDERANDO**

Que una de las bases principales para evitar el contagio de la lepra es conseguir el aislamiento de los enfermos, haciendo de las leproserías centros aislados, con autoridades que intervengan en ellos mismos, para manejar los derechos y obligaciones de los individuos que en ellas moran, a causa de estar invadidos por el mal,

**DECRETA:**

Artículo lo.- El sitio ocupado por el Lazareto de Contratación, en la actualidad o aquel adonde se traslade, según lo disponga el Gobierno, formará un Corregimiento, dirigido por un Corregidor, quien tendrá un Secretario Escribiente. El primero de estos empleados ejercerá también las funciones de Juez Municipal, Personero y Alcaide.

Artículo 2o.- Créase en el caserío de Contratación un Circuito de Notaría y Registro, que conocerá de las transacciones que se verifiquen entre los enfermos residentes en el Lazareto exclusivamente. El Secretario del Corregidor desempeñará las funciones de Notario.

Artículo 3o.- Este Decreto comenzará a regir desde el 15 de Abril del año en curso.

Artículo 4o.- Por decreto separado se harán los nombramientos de los empleados de que trata el presente.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 23 de Marzo de 1906.

El Ministro de Gobierno,

**GERARDO PULECIO**

(Diario Oficial 12607)

El primer Notario Público para la "cabecera del Corregimiento de Contratación, Provincia de Suárez, Departamento de Galán", fue el señor DARIO IBARRA M., persona que en ejercicio del cargo encomendado, dio fe al acto notarial primero en la historia del Lazareto, consistente el tal acto en la escritura otorgada por los señores RAMON y JUAN DE LA ROSA ARIAS a la señora BETULIA ROJAS DE ARIAS, instrumento fechado el día 9 de Julio de 1.906.

Sucedieron al señor Ibarra, como Notarios hasta hoy, los ciudadanos siguientes: Crisóstomo Torres, Mariano Arciniegas, Pedro E. Amorocho, Joaquín Urrea, Campo E. Alvarez Ch., Angel Miguel Marín Ruiz, Isidro Hernández G., Pedro Andrade, Temístocles Corredor Lizarazo, Bernardo Osma. Juan Leal, Jaime Gutiérrrez, Marco A. Madariaga, Manuel Esparza, Joaquín Otero Martinez, Santiago Leal Tibaná, Ernesto Torrado Rugeles, Erasmo Torrado V., Carlos J, Murillo Flórez, Gabriel Esparza H., Luis Alfredo Esparza González. Luis Felipe Díaz y Gabriel Mateus.

Así mismo, a partir del 26 de Septiembre de 1.906, han sido Registradores de Instrumentos Públicos y Privados, en nuestro lugar, los señores nominados Ignacio Valderrama (quien fue igualmente Comandante de la Policía Nacional e Interna), Rafael M. Ibarra A., Rafael Salgada, Pablo D. Serrano, Pablo E. Martínez, Luciano Galvis, Gonzalo Franco, Tito F. Mera, Pedro J. Carrillo, Campo Elías Durán, Carlos J. Murillo Flórez, Pastor Forero F., Alfonso Martínez, Erasmo Torrado V., Luis Felipe Díaz, Jorge Heriberto Gómez N., y Luis A. Esparza G.

En forma y manera que el pueblo de Contratación, Provincia de Suárez, Departamento de Galán, ahora municipalidad de Santander con todas las de la ley, a partir del gobierno de Reyes, contó con las oficinas idóneas, en funcionamiento, en donde legalizar las operaciones de la propiedad raíz, con acopio en ellas de todo un acervo de tradición del derecho de propiedad indiscutible, cuyos instrumentos de transferencia siempre fueron aceptados y reconocidos universalmente, hasta cuando en 1.974, por rara paradoja, mediante interpretaciones más o menos desatinadas, repasando artículos e incisos perdidos en la maraña legislativa nuestra, funcionarios desidiosos para trabajar, rebuscadores de lo perjudicial, sin inmutarse, pretendieron darle el puntillazo de muerte a toda una tradición civil, ponerle talanqueras a la libertad de enajenar o comprar bienes raíces, muy nuestros y caros al afecto, incontrovertiblemente nuestros. Así lo reza un período de setenta y cinco años. "Las escrituras sobre mejoras no pueden registrarse..." Con ese orden, argumento o artículo nocivo, vivimos dos años en nuestra tierra de nadie, y los DIRIGENTES cercanos al corazón del Frente Nacional corno plañideras gritaban Arca sin trabajar en miras a solucionar el problema, hijo del sistema que defendieron ardorosamente en cada elección.

Afortunadamente hoy, gracias a los buenos oficios de los actuales funcionarios, tan perjudicial entuerto fue subsanado, para satisfacción de los contrateños y plena vigencia del derecho de propiedad. Además mediante la Ley 5a, de L981, según proyecto que presentó al Congreso el doctor Mustafá, en cuya redacción tuvimos

acciones en asocio de los señores Julio E. Sánchez B., Gonzalo Ruiz A. y Carlos V. Muñoz, quedó legalizada la adjudicación de la tierra Contrateña.

## PERSONEROS

En los últimos tiempos ejercieron el cargo, los siguientes:

Ataúlfo Pinzón Camacho, Vicente J. Leal, Pastor Forero F., José Crispin Gamboa Candela, Rafael Rivera, Jorge Alberto Rivera Torres, Julio E. Sánchez Báez., Gonzalo Ruiz Arenas, Gabriel Mateus, Aureliano Santos, José del C. Niño Jaimes, Orlando Torrado L., Eliberto Mendoza, José Agustín Saavedra E., Manda Jaimes, Christian Mendoza M.

## HUELGAS E INSOLIDARIDAD

*"Padezca, pues Dios lo manda, Más de tal manera sea, que si son penas las culpas que no sean culpas las penas."*

*Efectos del Amor Divino. Sor Juana Inés de la Cruz.*

La turba sucia, raída, se congrega en la plaza. Allí, principales decididos la estimulan, la azuzan...! Las gentes protestan inquietas. Hay ATRASO DE RACION: el hambre acosa y muerde. Mujeres, niños y varones, empuñan banderas blancas con letreros alusivos al problema. Entonces, corno la mayoría de los recluidos era oriunda de la provincia Comunera y llevaba los genes de la rebeldía, herencia preciosa de José Antonio Galán, Manuela Beltrán, Lorenzo Alcantuz, Manuel Ortiz e Isidro Molina, quieren gritar la inconformidad bullente en la sangre de león, hogaño de cordero y de paloma...!

En tropel abigarrado, la chusma, con sus jefes adelante, se dirige decidida hacia la Administración del Lazareto. Una vez ahí, luego de oír disculpas y la tajante notificación del Administrador, negándose a resolver la petición, el tumulto colérico la emprende a pedradas y garrotazos contra la oficina, símbolo de un Estado negligente, impasible, fría, frente a la miseria del enfermo perseguido y angustiado.

La población hanseniana sabe perfectamente de la existencia de recursos presupuestales cuantioso: y especiales, destinados a sufragar gastos asistenciales para ellos. Su regateo constituye una injusticia, la violación de leyes especificas, claras. Por ello, exigen equidad, comprensión, sensibilidad social, en aquellos gestores de la cosa pública, engolfados en su petulancia.

Ayer - como hoy ocurre - había funcionarios medios casi ahítos de prebendas, desdeñosos de la penuria y el dolor ajenos...!

Cumplida la protesta, sin muertos ni contusos, la plebe pretensiosa no fue signada de subversiva. No se la tildó de agitadora profesional o extremista, corno es usual ahora... Corrían otros tiempos y el COCO comunista no se utilizaba para asustar incautos, apabullar derechos y aprovechar el pánico que cunde en las gentes de

IDEAS SANAS. Finalizaba el gobierno del republico José Vicente Concha- 1.918- y se iniciaba la primera huelga, o movimiento cívico, escrita en los anales del lazareto.

Lustros después, los enfermos realizan demostraciones de protesta en procura del pago de la ración atrasada o por la exigüidad de ella. El diálogo es infructuoso... Cabecillas o dirigentes de acciones reivindicatorias, llenos de valor civil -ya difunto en nuestro medio- afrontan dignamente, con estoicismo, represalias, humillaciones, cárcel y vilipendio, servidos en copa vengativa por los gobiernos de turno.

Para los líderes, la lucha en favor de todos les fue personalmente deplorable; no así para la comunidad recogedora del fruto de aquel esfuerzo plagado de contingencias y sacrificio. Estos luchadores pagaron con creces -miseria, exilio- sus batallas en apoyo de la causa hanseniana. No pocos murieron alejados del hogar, en Agua de Dios o Caño de Loro. El destierro mordió a rojos y azules. Fueron medidos con la misma vara, es pertinente aclararlo. La mayoría de jefes insurgentes confesaba ideas liberales en el sentido partidista nuestro.

Innumerables personas de clase humilde y unas pocas, muy pocas, encumbradas socialmente, consagraron la efímera vida atormentada al servicio del conglomerado hanseniano. Jamás, ni en pensamiento, arriaron las banderas de lucha atraídos hacia canonjías o gabelas presupuestales, brindadas a menudo como levitación mal intencionada.

Recordamos, entre otros, a Luis Amaya, carpintero, Ananías Albarracín, Nicodemus Castillo, albañiles, Pedro Lara, Luis F. Rojas, obreros y a la vez directivos del Sindicato de Gremios Unidos, entidad otrora abanderada y punta de lanza en la conquista del mejor estar del enfermo. El sindicalismo lugareño impulsó la inconformidad, que procura alcanzar la justicia menoscabada...!

En Marzo de 1.946, durante la palomita presidencial gozada por Alberto Lleras, el gobierno de la "alambrada de garantías", corno dijera el doctor Gabriel Turbay, la jornada cívica estructuró la salida de trescientos enfermos, acompañados con sanos. Invadieron varios pueblos de la provincia de Vélez. Otros se pasearon por c a l l e s de Socorro, San Gil y Charalá, llevando pavor histérico, o fingido casi, siempre, a personas cuyos pies creen no posan en la tierra... La huelga tenía como mira inmediata presionar al gobierno para el aumento de la ración -quince pesos mensuales- y el otorgamiento de mejoras asistenciales (Ver Anexo No. 1 segunda edición).

La sociedad sobresaltada, molesta y aterrorizada, clamó al Estado en salvaguardia inmediata de salud amenazada. El gobierno, solicito y actuante, movilizó su fuerza pública, represiva, y en camiones destartalados, como a cerdos, cargó al personal manifestante hasta el sitio de EL TIRANO, caserío donde se bifurca el camino para el Lazareto.

De allí, en fila india, sin mínimas consideraciones, los trajeron a marchas forzadas, empujados, a latigazos verbales proferidos por "arrieros" de rostro duro, piernas entubadas, kepis inclinado, escondrijo de ojos cargados de odio y perfidia valentona. Varios hansenianos, rendidos de ocio, hambre y sed, precisados se vieron a ingresar prontamente al hospital. A otros la empresa huelguística les ocasionó la muerte, porque su estado de salud, antes de emprenderla, era lamentable,

Verificado el retorno, mandó el Ministerio su misionero punitivo, embajador extraordinario, dizque a dialogar con los enfermos y a procurar la ayuda necesaria, según lo manifestó el enviado Doctor Rodríguez, apellido del alto funcionario. Pues, bien. Citado al Consultorio, teatro muchas veces de la farsa, el puebla acudió en masa al llamado, llenó completamente el patio y los corredores. El doctor reseñado, fatigado de ensalzar la benevolencia del gobierno del cual hacía parte, anunció el aumento inmediato de la ración. Prometió además atender la totalidad de reclamos favorables al conglomerado, y expresó su deseo de conocer personalmente a los

cabecillas de la huelga, a quienes invitó a dar un paso al frente. Unos hombres sencillos como el agua: Pedro Lara, Nicodemus Castillo, Agustin F. Estupiñam, Eustacio Peña. Dagoberto Cumbe Guaraca, Abel Bautista Suárez y Aníbal Flórez a adelantaron del grupo y manifestaron la intención de ponerse a la orden. Al instante, cuatro o cinco agentes de la Policía Nacional, fusil en ristra, irrumpieron por la puerta oriental y apresaron a los anotados dirigentes. (Ver anexo No. 3, segunda edición).

El pueblo sano o enfermo, acobardado y perplejo, no se dignó protestar contra el atropello. Esta, como es Lógico, se consumó fríamente. Quienes sufrieron la aprehensión, caballeros en jamelgos mal ensillados, con sus huesos pararon en la isla de Tierrabomba, en el Atlántico. Los azorados circunstantes, con calzones caídos y sin varonía, sotto voce, decían entre sí:- Ve, eso les pasa a los revoltosos...! - Quién los mandó meterse en la grande... - Eso les pasa a los pendejos... Chupen por bobos!

Al observar la escena, a nuestra memoria acudió como un reproche el pasaje bíblico de los diez leprosos. Sordidez moral? Ingratitud atávica? Ha sido la historia reciente y antigua de nosotros.

El reajuste contable, solicitado a través de los líderes, llegó. Hubo un mendrugo más abundante. Hogares afligidos lamentan la ausencia de seres queridos... La sangre colombiana ya no era de león en las penas; consistía si en un líquido rojo, pero anémico, sin glóbulos viriles...!

## LA QUEMA DE LA ADMINISTRACION

La Ley 148 de 1.961 finiquitó el Lazareto, devolvió los derechos civiles al hanseniano, en teoría mas no en la práctica, ya que en el lugar está excluido del servicio público, porque de medio millar de empleados oficiales sólo una decena son enfermos, precisamente en un sanatorio para lazarinos. Qué no ocurrirá en el resto del país...? Derogó disposiciones duras e inhumanas, pero debido a interpretaciones acomodaticias, la mentada ley, así como otras favorables para el enfermo, han sido sistemáticamente burladas, por ejemplo en lo relativo a rehabilitación física, etc., etc., cuando los hansenianos no cuentan en la localidad con servicio de oftalmología y el 15% está ciego o va camino a serlo, se arguye para justificar la falla indolente, estrechez presupuestal, la pobreza del fisco de salud. Afortunadamente, para llenar la falla anotada, la Fundación Oftalmológica de Santander, bajo la dignísima orientación del doctor Virgilio Galvis Ramírez, en gesto altruista que lo enaltece, practica jornadas de salud. El mismo, en asocio del hidalgo y benemérito doctor Rodolfo Liemann y demás compañeros, periódicamente visitan el lugar, efectúan cirugías y prescriben tratamiento. Varios centenares de pacientes, enfermos y sanos pobres, se han beneficiado de este servido invaluable y cristiano, porque ha sido sin ánimo de lucro.

Sin embargo, el Sanatorio paulatinamente va acrecentando la salva burocrática, inoficiosa, e infla el turbio riachuelo del despilfarro incontrolado sin diques...! La empleomanía abunda más ahora que cuando hacia una población enferma de tres mil almas y el personal sano triplicaba el volumen actual. Despreocupación, pereza, indiferencia respecto a los múltiples problemas físico- morales del paciente, se disfraza con sofismas que no logran convencer a nadie y sólo mueven a reír. Al crear la Asamblea Departamental el Municipio, conforme a la facultad de la ley ameritada, desapareció la impalpable pero legal frontera entre Contratación Interna y Contratación Externa. Se integraron las dos, o mejor, finalizó esa división absurda y pueril.

Contratación Externa, era la etapa del Lazareto, abarca unos pocos, edificios apartados del pueblo mil metros más o menos: La Casa Médica donde viven los galenos. La Crasa Practicanta de los funcionarios para-médicos. La Administración que comprende una serie de departamentos anexos, para oficinas administrativas, vivienda de empleados y sus parientes, el Cuartel de la Policía Nacional que como los retenes sólo queda un

ingrato recuerdo, pero ni siquiera vestigios, En La Administración ejerce su cesárea autoridad el ser señor Administrador del Lazareto a Jefe de Negocios Generales.



Empleados de la Administración

Las principales labores de tal funcionario apuntaban a coordinar y ejecutar todo lo relativo al aspecto civil del personal sano residente en los sectores interno y externo, dictar órdenes de expulsión, imponer cargan tributarias, resolver en segunda instancia recursos policivos atinentes a enfermos, sancionar a los violadores del cordón sanitario, recetar cárcel a su arbitrio, adelantar sumarios y fallarlos.

La Caja Externa desarrollaba allí su cometido: cambio de libranzas expedidas en la Tesorería Pagadora de Enfermos, por dinero nacional o cheques cobrables en los bancos de Socorro, pago de servicios, bienes e inversiones. Irradiaba su acción a lo interno a través de la citada Tesorería, que recibía consignaciones en moneda especial, para expedir las libranzas o cheques mencionados atrás.

Allí operaban el Correo, Telégrafo, Teléfono y Almacén proveedor de enseres, drogas, equipos, útiles y demás elementos requeridos en las dos divisiones.

La unidad habitacional contaba además con una cómoda Capilla, donde la burocracia oía en días de guardar el ite missa est, con devoción y solemnidad de claustro.

Una tarde de 1.929, plomiza, umbría, signada de tempestad, utilería que la naturaleza brindó cual telón de fondo para destacar más el espectáculo, a la hora nona la deidad Februs colocó su mano ígnea, purificadora, prende fuego al caserón, En pocos minutos el edificio ardía como un vesubio por los cuatro vientos. Columnas de humo de tonalidad diversa subían vigorosamente, porque las llamas se alimentaban con voraz fruición, de zinc, paroy y elementos químicos arruinados en el almacén. La pobre Administración, quejumbrosa y crepitante, en lontananza semejaba un enorme arbolito pirotécnico, multicolor. Sus destellos pincelaban de acuarela los barzales y pajares adheridos, a la cordillera del oriente.

El Administrador encargada, pues el titular andaba de paseo en Guadalupe, ordenó al cometa tocar a somatén. El policial infló sus pulmones y como un loco enfiló hacia el pueblo el instrumento, resoplando incesante, fuertemente, La población sana, impresionada, se percata de la trágica ocurrencia, vacila entre presentarse o mirar desdeñosamente el incendio, porque las relaciones de las dos Contratas nunca fueron cordiales.

En el corazón del enfermo, podría intuirse, al avistar la quema retozaba al contento y la satisfacción. El fortín de la vesania sucumbía, agobiado de injusticias, sirviendo de pasto a la candela vengadora...Pero, no. El hanseniano es humilde y en veces noble. Como el perro, lame la mano prodigante de latigazos. Al contrario, impresionado, nervioso, instintivamente, en matracalada, escaló la pendiente en segundos, listo a dominar la conflagración. Más, al llegar al sitio del incendio, un cordón policial frenó su ímpetu colaboracionista. Fue rechazado...! El vade retro a los bomberos voluntarios sólo tiene una explicación: no deseaban domeñar el siniestro. Sus razones habría. Se patentizaron en la talanquera que produjo extrañeza y protesta. El entable ardió tres horas y quedó en cenizas. Cajones zunchados, recién traídos de Socorro, llenos de cincuentanas de plata de novecientos se redujeron a masa fundida, arepas, bolas y tejos,

Los elementos de culto fueron rescatados gracias a la intrepidez del zagalillo acólito de la Capilla, José Carreño, quien se aventuró a traspasar la cortina de fuego y, en un pollero, olvidando momentáneamente temores sacrílegos, echó hostias, cálices, vinajeras, patenas, albas y roquetes.

A consecuencia de las altas temperaturas soportadas por el rapazuelo, quizá a resultas de la chamuscada, este en los días posteriores a la acción experimentó hormigamiento, escozor en el cuerpo, y creyó estar soportando un castigo divino por haberse atrevido a coger los vasos sagrados con sus manos impuras, mundanas...! Cómo era el respeto en aquellos tiempos hacia lo espiritual, inculcado en los hogares, la escuela, para bien de la sociedad, la patria y el hombre...!

Muertas las llamas, se oyen comentarios. Se observan caras largas, rostros sonrientes y mujeres histéricas. Chismografía aldeana, punzante, cercana a la verdad. Unos dicen: la causa fue una vela encendida caída en los churcos de prender el fogón... Más allá sentencian: la quema fue provocada, estudiada, para borrar huellas de manejos no muy honestos...! Los demás, un fósforo arrojado involuntariamente al combustible para el motor de la luz. No hubo investigaciones EXHAUSTIVAS nadie se preocupó por averiguar la realidad.

De nuevo, La Administración se levantó en el mismo sitio donde la vemos. Hoy está convertida en cuartel militar. La casona, poblada de fantasmas, leyendas y malos recuerdos, como que no se resigna a dejar de representar lo que siempre representó: el mando, la rudeza, la fuerza...!



Edificio de la Administración (Actual)

Ida la tropa, se dio en arriendo gratis a personas pobres. La casona chirría de vieja y pronto la veremos en ruinas, como sucedió con el Cuartel de la Pulida Nacional y los retenes. La incurría oficial dejará perder esa millonada? Empero, como se dice, no renunciará al mando, a la fuerza, porque los soldados antiguerrilleras suelen acampar en ella de tarde en tarde.-.!

## TESOREROS

La distribución de la ración estuvo a cargo del señor cura Párroco inicialmente. El era el todo en la ida del Lazareto, el guía, la autoridad suprema, el consuelo, la justicia...!

Creada la Tesorería Pagadora de Enfermos, tales funciones las ejercieron en el inmediato pasado los siguientes señores: Coronel Arciniegas, Francisco Merchán, Honorio González, Luis Domingo Serrano R., Pedro María Leal, José de la C. Gómez, Emilio Nova, Pedro J. Pico, Víctor Useche L., Ernesto Torrado R., Alvaro Ruiz Arenas, Alfonso Martínez S., y Buitrago Gamboa.

Más Tesoreros hubo cuyos nombres fue imposible rescatar del pasado, debido a cierto empleados con ímpetus neronianos (pirómanos potenciales), atareados ingratamente en quemar archivos públicos.

Deseaban borrar vestigios de dudosas actuaciones...?

Debida a los pirómanos con sueldo, tesoreros, cajeros pagadores y médicos también, muchos que le sirvieron al Estado en diferentes tiempos y cargos, han visto nugatorias las pretensiones de obtener la jubilación a que podrían ser acreedores.

## EL MYCOBACTERIUM LEPRAE
## SI Y NO DEL CONTAGIO

En referencia a la contagiosidad o no contagiosidad del mal de Lázaro, nadie ha dicho con suficientes elementos de juicio la última palabra, irrebatible, que logre cesar la controversia. La enfermedad es aún un insondable enigma en sus causas.

Durante el período del Lazareto, profanos en materia de leprología, pero si observadoras, palparon casos inexplicables, interrogantes sin respuesta categórica, concluyente:

Varias familias, muchas familias, sufrieron una situación semejante a la afrontada por los T., un hogar campesino boyacense que jamás conoció antes en su tierra a hanseniano alguno. De pronto, la tragedia, la adversidad...! De sus seis hijos resultaron "picados" cinco, se libra del mal la muchacha, padres e hijos ingresan al Leprocomio. La joven casó con un lazarino muy grave, Hoy, viuda y vieja, exhibe perfecta salud. Los papás murieron nonagenarios, exentos de la maldita peste...! Cómo adquirieron sus hijos varones la enfermedad...?

Un médico, R.C., un clérigo y tres o cuatro monjas, en el lapso de 91 años a partir de 1.897, de acuerdo a la estadística del ese si fidedigno DANE pueblerino, adquirieron el mal. Sin embargo, el profesional dizque al llegar mostraba ya en el rostro manifestaciones de la dolencia.

Centenares de curas y de monjas, en contacto con la lepra durante cortos o largos periodos, se mudaron a otras parroquias o pasaran a la eternidad indemnes, limpias de cuerpo...!

Vivanderos, en porcentaje mínimo, abastecedores de nuestra mesa, viandantes de muchos pueblos, hicieron su postrer viaje al Lazareto para no retornar nunca, cargados no ya de mochilas, sacos, petacas y canastos repletos de cernida, coma era costumbre, afino agobiados por el madero nudoso y fatídico del bacilo.

Matrimonios enfermos, en estado avanzado, con cinco o más hijos, perfectamente sanos hasta la muerte, nunca registraron trazas del flagelo.

Extraño tipo de sujeto sano de Hansen existir en el Leprosorio. Tarambana, laboralmente improductivo, holgazán, perezoso, vivía a expensas de viejas hansenianas, posesas de arrestos eróticos, quienes pese a su notoria postración física, se convertían en mantenedoras de aquel padrón despreciable, desalmado. Este jumento vil, excepcionalmente recibió el salario bien ganado del mal...!

En la Calle de los Perros, cerca al cruce de la carretera de Chima, un tris hacia el occidente, hubo una casa grande de bahareque y paja. Ahí vivió una mujer enferma, cubierta por la monstruosa enfermedad. Todo el organismo lo tenía dañado menos el sistema u órgano de la concepción, pues año a año la cigüeña revoloteaba en la choza. Y lo hizo durante cinco. La prolífica mujercita mitigaba

Su reclutamiento "amañada" con un espécimen similar al pintado anteriormente: sin escrúpulos, zángano, ocioso, puerco. Como un montón de úlceras, lepromas y vendajes, la vimos muchas veces sentada en el umbral del rancho, amamantando públicamente al hijo. El seno abundante, pero llagado hasta el pezón. El infante chupaba con avidez. De la comisura de los labios sitibundos y tiernos fluía espumarajo sanguinolento. La madre, embelesada, de cuando en cuando limpiaba con las golas de su blusa la boquita y el pescuezo del niño...!

La "camada" emigró del Lazareto. Unos ya frisaban en los 35 años. Gozaban salud de envidia!

Académicos de número, cofrades de la benemérita Piedra de los Aburridos afirmaban jurando por Chuchito que madres hansenianas desnaturalizadas, unas apremiadas por la pobreza las demás para evitar la separación forzosa de sus hijos a quienes se asilaba en Guadalupe o El Guacamayo, les daban con los alimentos porciones de pus, materia de lepromas abiertos y costras de ulceraciones. No nos consta semejante e increíble versión, pero insistentemente se oía hasta de boca de personas muy respetables... Un altísimo número de críos así "vacunados", por no decir la totalidad, dizque llegaron a longevos, inmunes a la enfermedad.

En este tiempo de los viajes al cosmos y de la bomba de neutrones, la pregunta martilla aún. Es o no contaminante el bacilo de Hansen...?

Se puede probar, echando atrás las estadísticas prefabricadas, el ensanche de los dominios del dañino bichito descubierto en 1.873 por el señor don Armauer. Si no que lo digan muchos pueblos colombianos convertidos hoy en micro-sanatorios, debido a la incidencia incontrolada de la endemia.

Si el Estado, concretamente el Ramo de Lepra, dilapidador sin ton ni son de ejecutorias nada acertadas, pagara con justicia y estímulos morales a un científico limpio de molondrismo, ya habría rasgado el milenario velo encubridor de la verdad sobre la dolencia y su etiología. A esta hora no estaríamos preguntándonos si es hereditaria, contagiosa por contacto directo o transmitida a través de niguas, pulgas, chinches, piojos, zancudos, según la teoría insectógena, o si es curable o no curable. Igualmente, el tratamiento específico, eficaz, sin embustes alrededor de su presunto beneficio, lo usaría el enfermo tantas veces engañado y desengañado con el firme propósito de curar, librándolo así del dolor, humillaciones, vejámenes, inferidos por empleados jactanciosos casi siempre opacos. Si tal sucediere, alabado sea Dios!, acabaría para muchos la gallina de los huevos de oro...!

Bastantes Estados han resuelto el problema, naturalmente, con medidas administrativas y científicas serias, sensatas, coherentes, planificadas. En ellos ha permanecido ausente el odioso papeleo intrascendente, embarazoso y el burócrata de oficio, vitalicio. La aparente lucha antileprosa en nuestro país, en los últimos tiempos es una lucha estéril, mañosa, exenta de puntos a su favor. La dolencia se multiplica, avanza como la mala yerba...! Será a causa del equipo encargado por el gobierno para destruir la maleza? O en ello incide el método empleado? Podrá achacarse el fracaso a la QUIMICA utilizada según diseño, inocua e inservible...? Algo anda mal, demasiado mal. Las cifras oficiales se pregonan con afán publicitario o para pretender justificar las millonadas en alto porcentaje echadas a pique...!

Para sacar avante lo dicho, tomamos algunos renglones del pensamiento vertido por el doctor Aquilino Gaitán Mariño, respecto a la Campaña Antileprosa 1.938. Conceptos con cabal vigencia 50 años después:

" La campaña antileprosa en Colombia no existe sino de nombre.., La lepra en Colombia se ha convertido en enfermedad endémica, es decir, permanente; no ha quedado estacionaria ni ha retrocedido: día tras día aumenta el número de sus víctimas, con hondas repercusiones sociales y económicas, y sin embargo la medicina nacional asiste impasible a sus estragos, sin prestar un contingente real para contenerla o reducirla...

Los métodos y sistemas para combatirla, hoy ya puestos en práctica en naciones que están resolviendo o ya resolvieron el problema leproso, se desconocen en los leprocomios...

Los médicos que han ocupado puestos en los Lazaretos, por indiferencia con el problema unos; la mayoría por falta del más elemental equipo de investigación; otros, por obstaculización clara de la campaña antileprosa, han vivido y salido del leprocomio sin dejar huella apreciable de su paso...

El señor Director Nacional de Higiene ignora lo que es un Leprocomio. Obra, dicta y guía esa campaña basado en los datos optimistas que le proporcionan los respectivos Jefes de Sección, interesados, sobra decirlo, en desfigurar y ocultar la triple tragedia científica, moral y física que representa un Lazareto...

El informe anual que rinden los Lazaretos es completamente parcial e interesado en hacer aparecer la lucha antileprosa como un éxito...

La fiebre y su correspondiente curva no es seguida en los Leprocomios. No se conocen los cuadros de temperatura y es contado el número de termómetros. Los enfermeros no saben llevarlo, las hermanas de la caridad son administradoras pero tampoco saben de enfermería. Eso en cuanto se refiere a la clínica, porque si de exámenes de laboratorio se trata, tampoco se puede obtener ningún dato...

En la actualidad los enfermos sólo son examinados bacteriológicamente al entrar. Transcurren muchos años sin que se les vuelva a hacer un nuevo examen bacteriológico para cerciorarse si el bacilo persiste o si hubo equivocación en el primer examen.

Son pocos los datos que toma la Estadística hoy: sin embargo ya están completamente (Critica a la Campaña Anti-leprosa de Colombia, Bogotá 1.938.- Dr. Aquilino Gaitán Mariño) Ayer como hoy, sigue la incógnita:

- Vistahermosa, 6 de diciembre de 1878

Señor doctor Ramón Gómez, Presidente de la Junta General de Beneficencia-
Bogotá.

Mi estimado amigo:

Aunque he terminado el examen de los puntos principales de su informe y la exposición de las mejoras que propongo en el asunto de vida o muerte que estudiamos, dirijo a usted esta última carta. Mientras se digna contestar las anteriores, para escribir con toda la energía de mi alma sobre el tema siguiente:

La Elefancía no es contagiosa.

Merced a nuestra indolencia española (ésta sí es enfermedad hereditaria), ni el Gobierno ni los particulares han cuidado de estudiar en debida forma la pavorosa enfermedad. Desde la independencia no ha habido un Congreso que haya dado al asunto la importancia que merece, y sólo dos o tres grandes filántropos, como Ricardo de la Parra y el doctor Tavera, han contemplado frente a frente la esfinge. Por desgracia, ellos tenían que pensar en ganar la vida de otro modo, cuando los Gobiernos debieran haberle suministrado recursos suficientes para que consagraran toda su existencia al examen del problema.

Las leyes se han ocupado de los elefanciacos, a veces para auxiliarlos de un modo nada espléndido, a veces para torturarlos sin misericordia. Los ciudadanos, ¡ah! los ciudadanos han cometido hechos como los ejecutados por algunos salvajes de Tocaima, que merecerían ser esclavos de un reyezuelo de antropófagos... de un Vouané Mouka o un Assama, en los países descubiertos por Livingstone y Stanley en el Africa Austral, y no vivir bajo el cielo colombiano a la sombra del Cristianismo y la República...

Pues bien; es llegada la hora de que la Nación y la sociedad se convenzan de que sólo estudiando bien y científicamente las cuestiones, puede dárseles una solución conveniente; es preciso que comisiones científicas, organizadas por el Gobierno o por la caridad, como se acostumbra en todo país civilizado, y como lo he propuesto, hagan un estudio profundo de las causas de la enfermedad y de cuanto a ella concierne en toda la Nación.

Ese estudio es indispensable para conocer las proporciones del mal que nos devora y para buscar los medios científicos de paralizarlo o detenerlo.

Ese estudio es necesario para llamar la atención pública, que dormita aquí siempre, y para despertar los instintos de amor y caridad que hay en todo habitante de nuestro planeta. Ese estudio es indispensable para que los Congresos y Asambleas apliquen las sumas necesarias para organizar racionalmente los Lazaretos; para que los Presidentes no inviertan dichas sumas en fusiles, para que los ricos regalen a los desgraciados algo de lo superfluo y los pobres suministren también su óbolo.

Por último, es necesario ese estudio para que desaparezcan las ideas erróneas, las preocupaciones absurdas y estúpidas que la ignorancia, el egoísmo y el interés engendran y propagan respecto de la elefancia.

El examen científico probará que esa enfermedad no es contagiosa, lo que saben cuántos la han estudiado, la conocen o la sufren; pero lo que es preciso hacer que palpen todas las gentes para que, en cuanto sea posible, desaparezcan la absurdas preocupaciones populares.

Ya que me he vistos obligado a tomar parte en este penoso debate, porque era imposible abandonar a los débiles e infelices que estaban amenazados con nuevos suplicios, iré hasta el fin de la vía dolorosa, regándola con mi sangre y mis lágrimas.... Y puesto que tengo la convicción intima de que la elefancia no es contagiosa (hablo de la que se conoce en Colombia), creo de mi deber gritarlo a los cuatro vientos con esta trompeta del periodismo que resuene hoy hasta en los más remotos horizontes.

En todo lo que paso a exponer me refiero a la enfermedad endémica en Colombia, pues no conozco sino por los libros la que existe aún en el Asia, en varios países del Norte y del Mediodía de Europa, en algunas islas de la Oceanía y en el resto de la América Meridional.

En las naciones del centro de Europa, como Francia, Inglaterra. Alemania, Bélgica, Holanda, etc., esta enfermedad es completamente desconocida, no se presenta un solo caso actualmente: los médicos no la distinguen en lo general, y si llegan a examinar un enfermo es seguro que éste va de Asia o de América.

Y con todo, tanto la elefantiasis de los griegos, como la elefantiasis de los árabes, fueron muy conocidas y muy comunes en Europa, especialmente erg la Edad Media, y se ignora fijamente cuál de ellas existió en la antigüedad. Después de las cruzadas se propagó extraordinariamente, y sólo en Francia hubo que fundar millares de hospitales que llevaban el nombre de maladrerias, landrerias, etc.

Por qué se propagó entonces la lepra en Europa? La ciencia y la historia no han resuelto este punto. Era contagiosa la que trajeron los cruzados de Oriente? Así podría creerse teniendo en cuenta el número de víctimas, el horror que produjo la enfermedad y las bárbaras disposiciones que se dictaron respecto de los infelices que la padecían: pero si hubiera sido contagiosa y hereditaria, por qué con el transcurso de los siglos y de la civilización ha desaparecido completamente de las principales naciones del Viejo Mundo? No debía estar hoy Europa, y especialmente Francia, llena de elefanciacos, puesto que había millares en la Edad Media? Parece pues evidente que la enfermedad tenía en esos siglos caracteres distintos de la que hoy existe, y que la raza europea la adquiría entonces con mucha facilidad, pero que no era hereditaria, puesto que degeneró completamente, a punto de creerse hoy por los sabios que se o c u p a n en estas cuestiones que ciertos cretinos de los Pirineos son los únicos descendientes de los antiguos elefanciacos.

Es pues en extremo difícil afirmar si la lepra tenia o no caracteres de una enfermedad contagiosa en la antigüedad y en la Edad Media; pero el hecho científico, evidente, es que esa enfermedad ha desaparecido de los pueblos en que abundó más ahora siglos, como en Francia, por ejemplo.

Últimamente se anuncia que se han presentado muchos casos en España, sobre todo en la Provincia de Alicante. Todos los periódicos franceses que he recibido por el Ultimo correo, Le Temps, La Republique, Le Journaldes Debate, La Revue Scientifque, etc., Le Courrier de los Estados Unidos traen esta funesta noticia, pero con datos que perecen fantásticos:

"En la Provincia de Valencia, dicen, copiándose unos a otros textualmente, se han observado en el último año 116 casos de lepra- y 71 produjeron la muerte. Entre los 45 sobrevivientes se cuentan 17 mujeres. En las provincias de Valencia y Alicante se manifiesta bajo dos formas: la tuberculosa o lepra de los griegos, y la vulgar o lepra de los hebreos. Les guerisons sont extrement rares. (Los casos de curación son muy raros)."

Aunque ninguno de los periódicos españoles que he consultado hable de esto, es evidente que existe la elefancia en Andalucía, aunque parece imposible creer que en un año hayan muerto 71 individuos, entre 116 enfermos, pues entonces el mal tendría allí un carácter mas grave todavía que en América.

Parece pues indudable que debamos este mal, como tantos otros físicos, morales e intelectuales, a la raza española, pues en los Estados Unidos, poblados por la raza anglosajona, no se han notado sino rarísimos casos

entre los chinos que viven en California y que la traen consigo del Asia. Por lo demás, ahí está la historia: el mismo Jefe de los conquistadores de la Nueva Granada murió de lepra.

Ahora examinemos el punto especial de esta cada, a saber:

La elefancia que reina en Colombia no es una enfermedad contagiosa, y tampoco se transmite, precisa y fatalmente por herencia.

Para que esta, proposición sea tan clara como la luz, y para que participe de la misma opinión todo el mundo, he propuesto que una Comisión científica tome los datos necesarios -por medio de Comisiones especiales en los Estados- respecto de cada uno de los individuos que padecen la enfermedad.

Entonces se verá "por qué aparece el hombre herido de elefancia en todas las latitudes de Colombia y en todas las condiciones sociales, ya por efecto de una brusca transición de la temperatura, ya por efecto de una pasión, por una cólera, por un terror, por un desequilibrio cualquiera de la acción nerviosa y de la economía, algunas veces por transmisión hereditaria, nunca por contagio, y muchas veces en regiones y parajes donde jamás el atacado había visto siquiera la sombra de un leproso".

Entonces se verá "que en las poblaciones en donde han morado los enfermos por muchos años, como en Tocaima, en medio de mayor número de personas alentadas, es donde menos se ha propagado la enfermedad".

Entonces se vera "que en ocho años de existencia del Lazareto de Agua de Dios no se ha presentado un solo caso de contagio", ni han sufrido perjuicio las personas sanas que están en comunicación o contacto frecuente con los enfermos.

Se verán centenares de elefanciacos casados con mujeres sanas, y viceversa, sin que haya entre ellos contagio alguno.

Se verá que hay centenares de hijos y de descendientes de elefanciacos que no padecen la enfermedad.

Se reunirán millares de datos que darán una luz completa y que llevarán la convicción a los espíritus más preocupados o ignorantes.

Qué es contagio, según la ciencia? Es la facultad que tienen ciertas enfermedades de propagarse por efecto del contacto mediato o inmediato de un producto mórbido. El contagio se diferencia de la infección propiamente dicha en que ésta se propaga por medio de miasmas y aquél por medio de los virus o humores malignos. Estos humores se comunican por inoculación o inserción, corno en la viruela y en la rabia; por contacto y frotamiento, como en la sarna y en la sífilis; por medio de sustancias diversas transportadas del individuo enfermo al individuo sano (viruela, sarampión); por medio del aire, como en el mismo sarampión, en la escarlatina, etc. Los humores esparcidos en la atmósfera penetran en la economía por la absorción cutánea, la absorción gastrointestinal y especialmente por la absorción pulmonar. El aire atmosférico sirve frecuentemente para la propagación de los principios contagiosos.

Hay enfermedades propiamente contagiosas, la rabia, el charbón (pústula maligna), la sífilis, la viruela, el sarampión, la escarlatina, la sarna, etc.; y enfermedades accidentalmente contagiosas, en las cuales el virus o humor venenoso no se forma sino en ciertas circunstancias, como la peste, la fiebre amarilla, el cólera morbo, la disentería, la angina gangrenosa y otras.

Estas son las enfermedades que la ciencia reconoce como contagiosas, entre las cuales, según se ve, no está mencionada la lepra, y esos son los caracteres de dicha enfermedad.

Puede incluirse entre ellas la elefancia? Se ha indicado cómo se transmite el contagio, por contacto, frotamiento, el aire, etc., Hay elefanciacos que viven treinta o más años en contacto diario y permanente con su esposa y su familia, que tienen hijos frecuentemente, y ni la esposa ni el resto de la familia enferman. La elefancia no es pues un mal que se transmita por medio de humores como la sífilis o la sarna; y tampoco se transmite por el aire, por medio de miasmas, como el tifo, porque la experiencia ha demostrado que en poblaciones donde se reunían muchos enfermos, como en Suba y Tocaima, la población sana no ha sufrido contagio.

Estos son los hechos evidentes, incontrovertibles.

Luego la elefancía, tal como existe en nuestro país, no es contagiosa.

Y no siendo contagiosa, y no transmitiéndose por herencia sino en algunos casos, es claro que hay que buscar las causas de su desarrollo en otra parte, estudiar las influencias del clima y las demás condiciones de las zonas en donde predomine o se propaga, fatalmente.

Y es claro, por último, que no siendo contagiosa, se cometería el absurdo más grande y el atentado más criminal, si adoptáramos las prácticas de la antigüedad y de la Edad Media, pues sólo habiendo un peligro mortal para toda una raza serian justificables los confinamientos y otras medidas de los siglos bárbaros, indignas de la civilización moderna.

Hoy se resuelven todas las cuestiones por medios científicos y de acuerdo con los principios que ha conquistado y establecido el espíritu humano después de diez y nueve siglos de lucha contra la tiranía y la barbarie; hoy se busca la solución de los problemas humanos en la razón, la ciencia y la libertad; hoy no se quema a las gentes para convertirlas o salvarlas; hoy no se considera a los desgraciados como parias sino en los países a donde no ha penetrado completamente la civilización hoy no es posible continuar imitando los errores y crueldades de los que, para desgracia nuestra, fueron nuestros padres; hoy se investiga, se analiza y se escudriña todo con la crítica científica, la crítica histórica y los métodos experimentales, el pueblo que no marche trabaje tendrá la suerte de España y Turquía, naciones en decadencia, y vegetará en las tinieblas y en la miseria, víctima de las enfermedades, de las revoluciones, de la anarquía y del despotismo.

Por lo tanto, las aberraciones y preocupaciones, de cualquiera especie que sean, deben callar y huir avergonzadas, ante el análisis, la crítica experimental, la ciencia y la verdad.

Pido pues nuevamente, como medida de conveniencia pública, la formación de una Junta científica, que haga penetrar la luz en estos abismos y acabe una vez por todas con la ignorancia y las preocupaciones populares.

Su afectísimo,

**ADRIANO PAEZ**

## UNA FIESTA DEL 6 DE ENERO

Unido lo devoto con lo profano, pintoresca y bonita manera de nuestro ser religioso, lo más escogido de la espuma lugareña, se puso las pilas para brindarle al respetable vulgo una fiesta de Epifanía que hiciera raya en la crónica Contrateña, por su grandiosidad, esplendidez y opíparo reparto de viandas como feliz remate.

Los Vergara, Pacheco, Solano. Motta. Orozco, Riveros, Wagner. De Castro, Serrano, Gélvez, Pinzón, Guevara, Lizarazo, García, Matos, Villarreal, Villazón, en comandita con el cura, planearon todo hasta en sus mínimos detalles.

Llegado el esperado día, los reinos geográficamente se ubicaron detrás de la cordillera del levante, para precaverse del imprudente fisgón y así dar la sorpresa.

Germán Vergara, Esteban Solano y un aguadediosuno de apellido Romero, caracterizan el trío de personajes regios. Dos montan caballos de linda estampa, fogosos, azabache y blanco. Melchor luce su rutilante piel de carbón, metido dentro del sinuoso lomo de un camello pintado con círculos multicolores. El original rumiante pastaba en Hoya de Saque: era un alzado bucéfalo disfrazado a la perfección para el folclórico y pomposo ceremonial...!

Los atesorados soberanos vestían prendas costosas, terciopelo, pana, encajes extranjeros, flecos dorados, pedrería de fantasía, turbantes de satín, acaracolados, resplandecientes, que muestran sendos broches, amarillo, azul o rojo, nuestros colores patrios, dándole así sabor terrígeno al acto, aunque Cristo pertenece a la humanidad sufriente y, siendo uno, está en todos los rostros del pobre, las cosas que nos recuerdan su vida y eternidad deben llevar un lenguaje étnico que lo haga más compenetrado con la nacionalidad, sus luchas y esperanzas.

Las cabalgaduras, con sus cuartos dorados, se cubrieron de ricos jaeces, crin y cola tejidas de seda. No se escatimó gasto ni se omitió detalle en miras al lucimiento sin parangón en la aldea. Comienza el descanso hacia el pueblo por el retorcido camino. La calle está repleta de gente afiebrada, expectante. La chiquillada corre como liebre perseguida por el galgo. Va al encuentro de los Magos, cuesta arriba...



Fiesta de Reyes Magos

Mientras bajan pausadamente aquellos magnates orientales, entre pajes, aborígenes, payasos, beduinos y vagabundos, representación de los dos últimos personajes a cargo de funcionarios externos, (lo cual les venía a perfección, como anillo en el dedo), brillante estrella de regular magnitud se desliza por el espacio hacia el poniente y marca el rumbo a la caravana que finalmente llega a la plaza, pletórica de alegría, flores, almas y música, Grupos de adolescentes, niños y niñas, exhiben atuendos típicos de los 14 departamentos colombianos. La estrella guiadora corre a lo largo de un cordel tendido desde el cerro, hasta posarse en la parte superior del arco que forma la puerta de la Iglesia. Debajo, el pesebre a lo vivo. El trono ad-hoc, símbolo de Herodes, se yergue altanero, soberbio, en un costado de la plaza. Frente a él pasan, genuflexos, descalzos, a pie, sus majestades camino a la cuna.

Este trono se levantó apenas para la fiesta, porque el auténtico del tirano atroz estuvo, durante el Lazareto, empotrado dentro del pétreo corazón de Directores y Jefes de Negocios Generales o Administradores, quienes sin vacilaciones arrancaron del regazo de las madres, aun recién paridas, los tiernos retoños amados, confinándolos para siempre, lejos del calor del hogar...! ( Ver anexos Nos. 4 y 5 segunda edición)

Después de ofrecer al Niño cofres llenas de sufrimiento, pobreza, podredumbre oficial, mirra, oro e incienso, el sino del hanseniano corriente, finaliza el singular ceremonial en su etapa semi-piadosa.

En seguida, la masa ebria de emociones, encabezada por sus guías cívicos, letrados, el señorío, la pesada, irrumpe hacia el barrio El Arbol, cien metros arriba de la Piedra de los Aburridos, y ahí donde está el tanque del acueducto del mismo nombre, en un llano que se prolongaba con amplitud al occidente, las matronas, flor de la sociedad, solicitas sirven apetitoso banquete contentivo de varias carnes, legumbres, postres, vinos extranjeros, chicha e infinidad de licores. Todos comen libremente hasta la glotonería, menos, claro está, beduinos y vagabundos. Ellos debían parar la caña de su fementida e hipócrita postura de miedo o escrupulosidad en lo tocante a la enfermedad de Hansen. Naturalmente, rehusaban el bocado en tan incómoda compañía.

Cualquiera, sin, pecar de zahorí, que conoce la actitud falsa de los funcionarios, podría asegurar que al menos uno o más de ellos, limpiado el afeite del rostro mudado el vestido, furtivamente iría en busca de allana muchachona poco regodienta para brindar caricias a enfermos, porque así procedía la mayoría de aquellos profilácticos cuando bajaban de su vaticano externo a darle rienda libre a su sensualidad de rijosos malevolentes.

Ya de tarde, el gentío, dando cabriolas y canturreando aires populares, aguijoneado por el alcohol bebido a torrentes, regresó a la plaza donde se paró un baile público hasta avanzadas horas nocturnas. Allí se codearon la ruana boyacense y el abrigo inglés, el chocato de fique y el botín de charol, Así fue en el pasado nuestro terruño, en ocasiones importantes e inolvidables...!

Una manada de calingas, imitando a sus amos, se dio cita en el lugar del almuerzo. Montaron un ruidoso concierto, ladran, mascullan, gruñen. En medio de la gresca perruna, la comida destinada al refrigerio de medianoche desapareció devorada totalmente por los gozques pueblanos. Ellos, maliciosos, marrajos, instintivamente creían tener derecho de participar en el festín de los Reyes...!

Mientras la depredación de los canchosos se verifica, en la caseta instalada en la sabana para guardar las provisiones, el vigilante duerme plácidamente su perrita...

## CAMBIO DE GOBIERNO

Transcurre la vida contrateña alegre o monótona. Siempre es igual desde su nacimiento. La existencia del morador, enfermo o sano, se desliza repleta de optimismo o azotada en veces por el aquilón del pesimismo destructor, paralizante, según la, sucesión de gobiernos de la llamada hegemonía conservadora, sistema gubernativo similar al frente nacional, pero sin buena prensa, ni aspavientos, ni pactos. Más, el final de aquella administración casi bucólica llega. El molondrismo público, la indolencia hacía el extrañado paciente, tocan el ocaso...!

Un pueblo henchido de expectativas ansia con infinita esperanza el relevo del partido dominante. El cambio ofrecido y proclamado por su homólogo tradicional conllevaría, a no dudar, la corrección del rumbo equivocado, enderezar la nave estatal en beneficio general, es decir, que la ideología liberal, al presidir el destino patrio, obraría el milagro de un trato humano como es debido y para siempre quedarían sepultas o borradas del Lazareto la persecución, la discriminación, la denegación de justicia, la injerencia estatal en el fuero personal de usanza.

De ahora en adelante, pensaban, los enfermos dejarán de estar asidos al capricho autoritario de burócratas ignaros, convencidos torpemente de ser poseedores de autoridad deferida por el mismo Dios.

Sí. Se librarían definitivamente de quienes siguiendo la filosofía DEMOCRATICA de un famoso personaje histórico, olímpicamente decían: " La ley soy yo". El oscurantismo se dejaba atrás

Vino el año 30 y el Triunfo de la Concentración Nacional de Olaya Herrera. En nuestra población, conocido el mensaje telegráfico anunciatriz de la buena nueva, la alegría flameó corazones humildes y confiados, Perspectivas anchurosas de un futuro promisorio iluminaban el cuadro enternecedor. Luz y colorido arrobaba al gran público..!



Enrique Olaya Herrera

Posesionado el nuevo mandatario, el nombramiento de inmediatos colaboradores a altura ministerial, hizo saltar de contento al pueblo, especialmente al hermano azul de prusia, porque un copartidario suyo fue designado para la cartera de gobierno, entidad directora de los Lazaretos. Júbilo inmortal! Qué de ilusiones forjadas! Entusiasmo desbordante inundó el ambiente...!

Este día imborrable (cambio de gobierno) dejó un hombre apuñalado. El pobre tuvo la osadía de dudar, de expresar públicamente incredulidad respecto a las bienaventuranzas presentidas y sermoneadas en todos los sitios. Usted, le enrostraron, es un aguafiestas, propinándole el escarmiento sangriento, castigo ejemplarizante. Pero la duda del escéptico hombrecito resultaría una verdad amarga.

Había un relevo de gobierno sí, mas el sistema moldeado, preciso, rígido, inmodificable, seguía vigente, imperturbable, como los hechos se encargaron de patentizar: represión, derechos conculcados, paternalismo odioso, cicatero, y, más grave aún, nueva faceta del atropello desconocida en 45 años atrás, el destierro brutal, teóricamente incompatible con la ideología liberal. Olivos y aceitunos, todos son uno..!

## REGALO CONTRAPRODUCENTE!

Personas de diferente matiz político, condición social y alcance económico, engolosinadas, güeras con el triunfo, seguras de las presuntas bondades de ese otro mandato claro, hirviente en patrioterismo bobalicón, resolvieron enviarle al presidente Olaya un obsequio fino, artístico, hijo de la artesanía locativa a manera de símbolo disiente de adhesión y súplica a la vez por un miramiento más liberal y justo hacia el recluido.

En seguimiento del propósito, eligieron al más conspicuo ebanista lugareño, encomendándole la confección de una mesa, digna, por la belleza, calidad y acabado perfectos, de ocupar lugar destacado dentro del conjunto de muebles palaciegos. Qué ingenuidad!

Terminada la obra exclusiva, fue exhibida y remitida al presidente Olaya mediante los buenos oficios de los reverendos Padres del Asilo San Bernardo de El Guacamayo.

El fastuoso mueble se elaboró con las más finas maderas regionales abundantes aun: punte, cedro, carmín, roble, guacharaco y otras más. En el tablero circular de la mesa, con un diámetro aproximado de un metro, lucía en incrustación el Escudo Nacional, formado por tablillas de variado matiz terminadas al centro en aguda punta, dando el aspecto multicolor abanico. Los soportes, entrelazados, obra de escultura en madera, representaban tigres rampantes en ademán de sostener el tablero. El conjunto exquisitamente taponado, de color natural, según la clase de madera, exhibía laboriosa y refinada talla. En justicia podía considerarse una afortunada joya de ebanistería. Quienes lo admiraron antes de remitirla se hacían lenguas de él. Aun viven personas de aquellas, como el señor Millán Sánchez.

Sería aventurado afirmar si el presidente Olaya, al analizar y valorar semejante obsequio, pudo pensar en un boyante nivel de vida existente en el Lazareto, en disponibilidades económicas a granel. Fuere así o no, el gobierno, de contado, dicta el Decreto No.415 de 1.931, que reduce el valor de la ración en diez centavos diarios, y queda a treinta centavos, según lo determina el artículo primero del susodicho decreto: " Desde el día primero de Enero del año en curso, la ración en dinero que el Estado suministra a los enfermos de lepra recluidos en los Lazaretos, será la que tenían antes del Decreto 462 de 12 de marzo de 1.927, por el cual se aumentó dicha ración en diez centavos diarios..."

La disposición del flamante gobierno cayó como un balde de agua fría en las costillas de los pobres gafos. El pueblo intuyó el florecimiento y no amenguamiento de prácticas usadas en el pretérito. La coyunda hostil seguiría inmodificable...!

La Arcadia feliz soñada en raptos de euforia o ingenuidad pueril, era un espejismo para quienes el destino crucificaba en el madero lacerante de una desdicha sin consuelo...!

## GRANDES MEDICOS Y MEDICOS MEDIOCRES

Pecaríamos de inelegantes, al no mencionar, así sea, fugazmente, a varios discípulos de Hipócrates, servidores de los pacientes, algunos con dedicación, humanitarismo y exacto sentido de la responsabilidad profesional, acciones apostólicas en pro del hanseniano, ejecutorias que por derecho indiscutible les depararon un sitial en e l corazón de quienes nos precedieron en el camino de la eternidad o gozan de vida aún. Otros pasaron sin pena ni gloria...! Como simples y vulgares haraganes, zánganos del presupuesto... no dejaron signos positivos ni negativos en la crónica del lugar. Devengaron. Vegetaron, pasaron inadvertidos...! Los menos, para fortuna, tuvieron un comportamiento brutal y despiadado. Exentos de escrúpulos éticos, abusaron de la posición oficial. No faltó el blasfemo, el corrupto, el violador de normas sociales ni el rijoso incontenible... Una insignificante minoría, reducida por el número mas no respecto a sus acciones carbonientas, manejó autoritariamente la Dirección del Lazareto, a manera de feudo o abominable satrapía y, no como al "templo del dolor", según la definición certera de Don Marco Fidel Suárez al referirse a los centros de tortura y cautiverio enantes llamados Lazaretos o Leprocomios. El Presidente fue en una ocasión al Lazareto de Agua de Dios, a visitar a su hermana Rosalía y, al entrar a la parte urbana, se descubrió la cabeza... Alguno de los acompañantes, le preguntó por qué se descubría. El respondió con acento y compostura graves: al entrar al Templo hay que descubrirse y éste es el templo del dolor...!

La lista se refiere a Médicos que trabajaron aquí, más o menos hasta 1.986: -

Doctores Del Valle, Galán Rodríguez. Rodríguez Cifuentes, Arcila, Benigno Alvarez, Ferreira, Bonilla, Sánchez Ulloa, Camilo Gutiérrez, Palacios, Acosta Ortegón, Nieto Escobar, Paz Franco, Toro, Becerra Plazas, Herrera Simancas, Mantilla Villamizar, Gaitán, Carrillo, M. Durán, Héctor Ruiz, Arenas Ramírez, Ruiz, Arenas, Castañeda Gómez, Roberto Amaya, Castaño E., Villamarín. Delgado Padilla, J. Acosta Sánchez, Josué Cáceres, Eduardo A. Mesa, Leonardo Cadavid.

Dr. Ruiz. Pineda. Oculista avezado. Trató con acierto las Lesiones oculares del hanseniano e indicó procedimientos para la cirugía de afecciones lepróticas, Ensayó transplantes.

Doctores Manuel García Núñez y Salcedo Barrera. Eminentes cirujanos. 30 años atrás, practicaron operaciones extraordinarias. Extirparon con pleno éxito riñones, vesículas biliares, etc. A una señora de Sáenz, le extrajeron un tumor abdominal de dieciocho libras.

Ahora, cuando la ciencia da pasos de gigante, no se interviene quirúrgicamente a nadie, ni siquiera en casos urgentes, heridos graves o pequeña cirugía. Se alega escasez de elementos necesarios, disculpa sofistica repetida desde 1.960, más o menos, con la cual se pretende enmendar la falla en la responsabilidad humana. El equipo anterior de R. X salió de paseo sin usarlo y no regresó.

A partir de la doctora Elida Jácome de Franco, 1.981, otra vez le cirugía se abrió paso en el lugar. Gracias al altruísta corazón del señor Gerard Goldmann, Director de la AYU, el Sanatorio en la actualidad

posee equipos de R. X y electrocardiógrafo. Ojalá que la desidia no los convierta en aparatos inservibles. Que la pátina del tiempo no los destruya antes de emplearlos...!

Dr, González Salgado. Uno de Los grandes facultativos. Aplicó la eutanasia, Pirómano, en las noches de plenilunio prendía fuego a pajares circundantes de la Administración y Casa Médica. Gozaba hasta el delirio saltando las llamas. No en balde, años más tarde, se suicidó en Bogotá este insigne médico y escritor. .

Dr. Espinel. Devoto observador del proceso hanseniano en el organismo. Aseguraba, era una enfermedad carencial. Preparó unos polvos como tratamiento y en algunos pacientes se observó resultado benéfico. Amigos de las bromas solían decir tratando de ridiculizar el médico: " Cómo te va con los polvos de Espinel? Estás muy gordo!"

Dr. Garzón Fortich. Recién egresado de la Universidad vino a laborar con lujo de competencia y consagración. A cualquier hora del día o de la noche acudía presuroso a brindar alivio, consuelo y optimismo. Uno de los mejores jóvenes profesionales.

Dr. Molina Lamas. Se puede acotar sobre él lo dicho de su compañero Garzón Fortich. Dr. Francisco Moser M. Altruista, gentil, acertado. Corazón de oro, humanitario y honesto.

Dr. Sabogal Rey. Leprólogo aventajado. Estudioso del problema hanseniano.

Dr. Alvaro Galeano R. Como Director imprimió orden, disciplina y responsabilidad a los subalternos. Adelantó la reconstrucción del Hospital Don Bosco, introduciéndole mejoras apreciables.

Dr. Conde Pava- Excelente galeno. Al irse, la cirugía batió pañuelos para regresar en 1.981.

Dr. Pablo Quevedo. Orador magnífico. El pueblo pudo apreciar la brillantez metafórica de su verbo en eventos galantes. Se distinguió por la cordialidad en el trato, la precisión en el diagnóstico clínico, la acertada medicación en las enfermedades intercurrentes del hanseniano y la entrega cabal para curarlo o pelearlo con la muerte basta el final. Sencillo, comprensivo, irradiaba personalidad y don de gentes.

Dra. Nohora de Quevedo. Primera dama profesional llegada para servir a la comunidad doliente. Sincera, madre y esposa ejemplar, dejó gratos recuerdos en el conglomerado.

Dr. Roberto Yepes Pineda. Odontólogo. El más consagrado trabajador de El Consultorio. A esto añade su amabilidad en el desempeño de sus funciones.

Dr. Muñoz Rivas, Bacteriólogo, Buscó inútilmente el Hansen en pulgas, chinches, cuescas, ratones, piojos, arañas raspado de puertas, pasamanos, cerraduras, utensilios de uso del enfermo, etc. Examinado el material microscópicamente fue en vano el esfuerzo. Negativo siempre. Sería desenfocada la acción o falta de mística...? Quién sabe...!

Dr. Aníbal Arias Phillips. Letrado, cachaco y noble amigo. Le sirvió a la población con desinterés y escrupulosa honestidad, el Zar de la lepra lo removió en forma indelicada y follona.

Dr. Jaime Ortiz. Su fugaz paso por la Dirección deja magnífica impresión en el conglomerado.

Dr. Miguel Díaz. Humanitario, cumplidor y acertado.

Dr. Rigoberto Villamil. Le imprimió al Sanatorio el cumplimiento del horario oficial. Veló por la moralidad de los funcionarios. Se le organizó una huelga injusta por inconfesables motivos. La población se tragó el señuelo.

Dr. Norman Restrepo Santana. Trabajador incansable, llano en el trato, sin distingos de ninguna clase.

Dra. Mercedes Castiblanco. Afable, sencilla, con inquietudes culturales. Caritativa, no está sujeta a las manecillas del reloj para cumplir como facultativa.

Dr. José Angel Villarreal. Consagrado servidor de la población enferma y sana. Dr. Walter Llamarla Mattos. Hidalgo y gentil como su padre, se granjeó la estimación general. Dr. Mora. Consagrado y eficiente profesional.

Dra. Lucy Amparo Perdomo Padilla. Odontóloga. Como el doctor Yepes, trabajadora incansable. Quiso al lugar entrañablemente. La niñez vio en ella a una madre solícita. Irradió simpatía y buenas maneras.

Dr. Campo Elias Barbosa M. Médico, padre, hermano, amigo, confidente, son apenas unas pocas las características espirituales adornantes de él.

Lo mejor de la vida, por no decir toda una vida, lo dedicó con devoción al servicio del pueblo contrateño. La parca intrusa, implacable, clavó su guadaña al profesional bonachón en pleno apostolado. Eminentemente sencillo, el doctor Barbosa, como aquellos médicos familiares del pasado, enjugó ríos de lágrimas, oyó cuitas y consoló al afligido, insufló fortaleza al desfalleciente cristiano recordándole el galardón divino deparado para quienes hacen del dolor un camino seguro hacia el cielo.

Si la medicina faltaba o no podía adquirirse debido al alto precio u otras causas, nunca vaciló para formular la planta medicinal, la botánica, lo importante era combatir la dolencia sin parar mientes en la clase de arma por emplear. " Luchar contra la enfermedad a tiempo, sin demora, es casi siempre prenda del buen éxito", decía confiado.

La choza del paciente pobre recibió su visita espontánea, exenta de remilgos fatuos. Caballero en su mula colorada, trepada, de andar lento y suave, iba a domicilio sin arrestos presuntuosos y soberbios., más sí con la comprensión del hombre superior, del facultativo cabal y docto.

El doctor Campo Elías, nombrado así cariñosamente, varón del bien, fue un ángel protector del lazarino.

Murió repentinamente mientras dormía en la Casa Médica, víctima del súbito ataque al corazón, órgano noble y bueno al servicio indiscriminado del terruño. El cadáver fue transportado a su tierra natal, porque en la árida nuestra, individuos afirmados en principios caducos, seudo-moralistas, decidieron negarla, escatimarla. Agobia creerlo! Pero, desdichadamente, así ocurrió quizá para nuestra vergüenza, pues pagarnos con ingratitud los desvelos y asiduo trabajo del médico más consagrado a nosotros...!

Dr. Milciades Mogollón Fernández. De estampa hercúlea vivaz, juventud fogosa y cordial, renovó las estructuras arcaicas, cientificistas, imperantes en el Lazareto.

Como médico Director, entre 1.938 y 1.941 descolló por su entusiasmo y fue el mejor hasta la edad presente. Organizó, con detalle, las dependencias científicas y administrativas. Los servicios tomaron otro rumbo acorde a las circunstancias.

Estableció cuatro consultorios individuales, distribuyó los enfermos en cuatro grupos alfabéticos, con médico, enfermero, enfermera y sendas salas de inyectología, pequeña cirugía y curación. Integró el servicio asistencial y designó un enfermero de turno, semanalmente, provisto de botiquín, para atender pacientes en horas nocturnas y días de vacancia.

El procedimiento era el siguiente: avisado el enfermero, visita el paciente y, si lo cree necesario, llama al médico del grupo por el teléfono de la Comandancia de la Policía Interna, adminiculo en conexión permanente con la Casa Médica. El facultativo ordena la medicación, según el caso, o viene a recetarlo no importándole la hora ni las condiciones meteorológicas, a caballo o a física pata. La responsabilidad en la conservación de una vida es axiomática...!

Antes de Mogollón, la consulta -si así pueda llamarse- la adelantaba un médico desde dos ventanas abiertas en los flancos oriental y norte de El Consultorio, El galeno formulaba al enfermo reunido en corrillo en la calle, frente a las ventanas. Su enfermedad debía gritarla desde ahí, delante de todos, no interesaba lo penosa o reservada, por ejemplo, una blenorragia, un chancro u otra similar, confesión inaudita, responsable de vergüenza y burla de circunstantes de ambos sexos.

Tan detestable ejercicio de la medicina constituía una pequeña semblanza de la caridad imperante y el respeto al ser humano. Mogollón acabó con la tradicional costumbre antiética narrada. Refiriéndose al tema, él escribió:
"La iniciación de la absurda rutina que ahora cuento se pierde en la tradición oral del Leprocomio; tan vieja era; pero la fecha exacta del principio no tiene importancia lo interesante de mi relato está en saber dónde y cómo se hacia la consulta médica a los enfermos de lepra, desde no sé cuándo hasta septiembre de 1.939.

En un destartalado cuarto, una mesa forrada en papel manila y un asiento por todo mobiliario y dotación medica; el galeno -blusa y gorro puestos- atiende a través de una ventana, un desfile de enfermos que van pasando por la calle.

Y la consulta era así:

- Que mi papá que le mande unas cucharadas para el reboto.
- Que mi mamá que le mande una caja de inyecciones de cacodilato.
- A mí que me de gasa, lactógeno y pomada rosada.
- Que me dé un permiso para cobrar ración a domicilio, que estoy imposibilitado. -
- Mi hermana le manda decir que le formule un pote de fosfatina y unas inyecciones de Ataphanil.
- A mí que me repita estas cucharadas.
- Que me formule una serie de 914 y me las pongan a domicilio.

- Le manda decir mi papá que le dé unas gotas para el hígado y unas cápsulas para los riñones. Así continuaba, pasando por la ventana como en un film, la hilera de muchachos, jóvenes y viejos. Y el médico formulando en unas tiras de papel.

Una muchacha lavapisos era la intermediaria entre la mesa forrada con papel manila -detrás de la cual estaba el médico garrapateando terapéutica- y la ventana de la calle por donde desfilaban los interminables "casos clínicos".

Hubo días en que un médico dio, en dos horas de "trabajo", más de 400 formulas! Otro detalle de consulta, que es interesante:

El médico extraía la ciencia terapéutica de un cartón de 50 x 20 centímetros en que estaban anotadas unas formulas standarizadas para 6.000 habitantes y cuyos títulos eran:

BROMIDIA - Cucharadas, 3 veces al día.

ESTIMULANTE No. 1 - Cucharadas, 2 al día.

POMADA DE CURACION - Para todos los usos.

COLIRIO - 2 gotas. 3 veces al día.

VERMIFUGO COMUN - Para adultos - 40 gramos sin purgante.

PAPELETAS DIURETICAS - 3 por día.

TINTURA PARA ERISIPELA - Uso externo.

CUCHARADAS PARA REUMATISMO - 3 al día. CUCHARADAS PARA EL REBOTO - 1 cada dos horas.

GOTAS PARA GASTRALGIA - 10 gotas, 4 veces al día. OBLEAS PARA AMENORREA CRONICA - 3 por día.

GOTAS CONTRA LA TOS - 15 gotas, 3 veces por día. RECONSTITUYENTE No. 1 - Cucharadas - 2 veces por día. FRICCION ANALGESICA PARA REUMATISMO - Uso externo.

Tal era el "CODEX MEDICAMENTARIUS GALLICUS CONTRATATIONE" que los médicos del Leprocomio usaban en la lucha contra la lepra.

Así transcurría la consulta y la terapéutica de la lepra, hasta Septiembre de 1.939: sin oír, sin palpar, sin percutir un enfermo, sin salirse de las 14 prescripciones consignadas en el tegüísta Códex de Contratación.

A mí me pareció esto el mayor y más desconcertante absurdo médico y fue mi obsesión transformar radicalmente este despampanante estado de cosas médicas..."

(Tomado de la Revista de Contratación. No. 6 Abril de 1.940)

La Botica Oficial, bajo su dirección, se colmó de drogas de óptima calidad, especialmente de los laboratorios Bayer. Vitaminas B 1 y C, por primera vez hicieron parte de fármacos con destino al hanseniano. Suplementos alimenticios, necesarios en la dieta para el mejor aprovechamiento de las drogas antileprosas formularon sin avaras consideraciones.

De igual beneficio gozaron los niños hijos de entornos, las mujeres embarazadas y los lactantes, distribución de leche en polvo, emulsión, etc. Esto, sin duda, era el esbozo patente de una campaña social de amplias repercusiones.

Dicto clases de enfermería, laboratorio y demás enseñanzas elementales para mejor conocimiento y alivio de la enfermedad. Dos veces por semana ejercía la cátedra en un amplio salón-clínica del Hospital San Bosco.

Fuera de los enfermeros de tratamientos especiales concurría la juventud de ambos sexos de la magnífica sociedad contrateña, ansiosa de atesorar conocimientos para la ayuda de sus hermanos.

Construyo el parque Eduardo Santos, pulmón del pueblo y sitio para el solaz. Cada familia o núcleo de amigos o empleados públicos, cultivaba una parcela. El conjunto emulaba porque la propia fuese la mejor. Así, se vieron varias muy bellas en la forma y el colorido; que representaban animales o emblemas. El arte simple y amoroso quedó allí plasmado para deleite de propios y visitantes...! Fue el padre de la primera cancha de baloncesto, construida a su costa, sin auxilio oficial, en el lugar de la actual. Ahí existía un barrizal e hizo florecer un campo deportivo, iluminado para desarrollar eventos nocturnos. Se inauguró el 22 de Enero de 1.939.

Para la época, los jóvenes con entusiasmo desbordante forman equipos mixtos, juegan todas las tardes. Regularmente brindan a la población verdaderos partidos sensacionales, espectáculos movidos, emocionantes, cundientes de alegría al público, de suyo triste, apesadumbrado, nostálgico.

Finalmente, el impulso de joven inteligente, emprendedor, progresista, lo decidió a fundar la REVISTA DE CONTRATACIÓN, publicación científico-literaria. Desde allí se ventilaron temas sociales un tanto oscuros y malolientes, morales, médicos y culturales para provecho de la sociedad.

La construcción del campo de juego así como las justas deportivas realizadas, donde lucen lindas y estilizadas jovencitas, aunado ésto a la controversia surgida a raíz de un poema recitado en una velada literaria donde se afirmaba el carácter bíblico del mal de Lázaro, le ocasiona el enfrentamiento áspero con el padre Pachito.

En realidad, el doctor Mogollón, desde las páginas de la Revista de Contratación, sostiene y abunda en razones lógicas, científicas, cómo la enfermedad de Hansen es una dolencia igual a cualquiera otra, cuya etiología se desconoce, más si podía asegurarse el error de quienes la atribuyen dogmáticamente a una maldición o castigo de Dios...! Como fruto de los roces con la Casa Cural vieron la luz pública varios anónimos y coplas. Transcribimos las siguientes, reproducidas en la Revista de Contratación y que el propio doctor Mogollón analizó con estas palabras: “Un clásico ejemplo de la literatura salesiana de Contratación....”

***“OID:***

*Ya viene papá Mogollas, a seguir sus entretienes con las que ya con argollas sujeta en son de rehenes.*

*Desnudas casi las tiene y exhibiendo pantorrillas, eso sí es contra la higiene mostrar tan negras morcillas.*

*Oh ! muchachas casquivanas., ciegas, de dura cerviz, con talles de cortesanas solamente por lucir.*

*Son brinconas como cabras por dárselas de ranchihembras; y sólo consiguen palabras de desprecio por mal hembras. No saben las muy taimadas que es treta de don Milciades corromper con mil trampadas a todo sexo y edades ?*

*Ojalá que cojan seso y dejen esas cabriolas y no vendan tanto queso ni esas negras cantimploras.*

*Ni exhiban tan feos cueros o las calzonas rasgadas, con tan fieros ventisqueros es quedarse mal paradas.*

*Dejen que el señor Doctor consiga un poco de cordura, pues si es buen entrenador no vale una raspadura...”*

El epilogo triste para los enfermos fue el cambio del afortunado profesional. Se lo tildó de hereje, irrespetuoso, inmoral, y la caída no se dilató. Quien revolucionó en corto tiempo a golpes de inteligencia y carácter, tenacidad y sentido humanitario, la desueta costumbre de medicinar' asistir al hanseniano, con tristeza partió del Lazareto. Inmediatamente, la rutina e indolencia, cuyas raíces no habían muerto del todo, hizo germinar otra vez la maldita yerba que trató de aniquilar el médico Mogollón.

El combativo Director nos dejó artículos vibrantes amenos y sesudos. He aquí dos botones tomados de su Revista:

**"Y UN ANGLICANO LLEGO A HORCAJADAS EN LA MULA DEL CAPELLAN.**
**(Agosto de 1.939)**

Por arte de hechicerías, en la mula del Capellán, con equilibrio inestable de inglés a caballo, llegaba al Leprocomio un Pastor de la Iglesia Anglicana. Era un día de Agosto.

En la Casa de Practicantes se le dió el techo, el agua y el pan. Cuando Don Soleri se dió cuenta de la presencia de este Misionero, de paz luterana, crujió el portalón de las conciencias, se estremeció la Casa Cural, la fe católica se agarraba a los corazones como un niño miedoso.

El Capellán puso la queja a todas las autoridades. Cómo es posible que las Directivas del Leprocomio permitan y toleren la intromisión de gente hereje en Contratación? Debe prohibírsele la entrada, agregaba don Soleri.

No recordaba el Capellán que la Constitución de Colombia ordena la libertad de cultos. Posiblemente deseaba el Capellán que las autoridades del Leprocomio -Dirección y Jefatura de Negocios Generares- haciendo de moderno Tribunal del Santo Oficio, pusieran en práctica la Bula de Sixto IV, de 1.480, por la cual los herejes debían ser condenados a l a hoguera: y como nuevas Torquemadas, hacerle repetir al Pastor anglicano, mientras llegaba el Auto de Fe del Departamento de Lepra: Cuando se ha caído en poder de la Inquisición, el que no sale asado, sale, por lo menos chamuscado. "(TORQUEMADA.- M. Jouve – Pag. 80)

Cumplimos con el precepto constitucional y -además- con un oculto convenio, medio inconstitucional, entre la Inspectoría Salesiana y el Departamento de Lepra, por el cual se prohíbe, en los Leprocomios, la propaganda pública de otras religiones distintas a la católica.

Y en la penumbra crepuscular de Agosto, en las afueras del poblado, una veintena de adeptos oían sosegadamente, con acento inglés, el Sermón del Monte del Evangelio de San Mateo:

*"No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino a cumplir. " (Cap.5 – Vrs. 17)"*

(REVISTA DE CONTRATACION. No. 6. Abril de 1.940. Pags. 30 a 31)

La reunión de adeptos a que se refiere el doctor Mogollón, fue en casa de Jerónimo Lipa, en El Tunal.

## "EN LA SEGUNDA REUNION ANUAL DE MEDICOS LEPROLOGOS, EL SUB-JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEPRA AFIRMA QUE EL LEPROCOMIO DE CONTRATACION ES EL UNICO LUNAR DE LA RUTILANTE LUCHA ANTILEPROSA.

**(Marzo de 1.940)**

En la sesión inaugural de la Segunda Reunión Anual de Médicos de la Lucha Antileprosa, el Dr. Maldonado Romero, Sub-Jefe del Departamento de Lepra, lee una información que concluye sosteniendo, con una estuosidad apasionante, que toda la organización antileprosa de la República -Dispensarios, Visitadurias, Leprocomios de Agua de Dios y Caño de Loro- marchan admirablemente, que los focos leprógenos de la República son sin importancia, y que el único problema grave que contempla el Departamento de Lepra es el Leprocomio de Contratación, que convierte la hoya hidrográfica del río Suárez, es la única zona de contagiosidad de la lepra colombiana.

Y la razón por la cual el Leprocomio de Contratación es el único foco expansivo importante de la lepra de la República y -como un epifenómeno- que el Departamento de Santander tenga una alta incidencia leprótica, está en la pésima administración del Leprocomio. Tales fueron las estupendas afirmaciones del Dr. Maldonado Romero, formuladas delante del señor Ministro de Higiene, del señor Secretario del Ministerio y de los médicos que trabajan en Lucha Antileprosa.

O sea, hablando claramente, que yo tengo la culpa, por mi mala administración y Dirección del Leprocomio, de que Santander sea un departamento leprógeno; y de que la única hoya hidrográfica leprótica sea la del río Suárez. Es decir, que lo único malo que existe en la lucha antileprosa de Colombia es el Director de Contratación.

En el primer instante estuve tentado por creer que lo que el subjefe del Departamento de Lepra afirmaba era verídico, porque 'magister dixit" -pensé yo-; pero a mi llegada al Leprocomio me convencí de que los ciaras estadísticos que el Dr. Maldonado esgrimió, como una anatema, en contra del Leprocomio de Contratación y -por ende- en contra de mi actuación como Director, eran plenamente apócrifos,

La Sección de Estadística de Contratación ha elaborado un cuadro de "enfermos nuevos ingresados al Leprocomio" desde 1.935. Del estudio cuidadoso del cuadro en mención -cuyos números no son fantasmagóricos como los del Sub-Jefe del Departamento de Lepra- se sacan las siguientes conclusiones:

1a.) - El número total de las altas anuales de enfermos nuevos va aumentando progresivamente, desde 1.935, a medida que se intensifica la lucha antileprosa en Santander y Boyacá, con el aumente de Médicos Visitadores.

2a.) - El número de enfermos nuevos de Contratación Interna disminuyó considerablemente en 1.939.

3a.) - En 5 años, solamente ha resultado un enfermo entre la población que habita el perímetro Externo de Contratación; esta población es la que tiene mayor y más frecuente contacto con el Leprocomio.

4a.) - El número de niños enfermos nuevos, procedentes de los Santanderes y Boyacá, en 1.939, es inferior al de los años 35 y 37.

5a.) - El número de niños enfermos del perímetro aislado de Contratación, en 1.939, es igual al del año anterior e inferior al de los años 3 6 y 37

6a.) - De los Asilos de niños sanos no salieron enfermos en 1.939.

7a.) - De los Municipios aledaños al Leprocomio de Contratación - Guadalupe, La Aguada, Chima, La Paz y Oiba - salieron 3 enfermos en 1.939, que es el número menor en relación con los cuatro años anteriores: y estos 5 municipios, por su posición geográfica, por sus relaciones comerciales y Familiares con el Leprocomio, son los que están en más peligro de ser víctimas del fantástico foco leprógeno del Sub-Jefe del Departamento de Lepra, De estos 5 Municipios, 3 de ellos no dieron enfermos en 1.939.

8a.) - En 5 años no ha habido un vivandero enfermo, Con este dato reo se soñaba el impugnador del Leprocomio de Contratación. Hay cerca de 1.600 vivanderos que entran frecuentemente al Leprocomio a vender víveres, almuerzan y algunas veces pernoctan dentro del perímetro aislado. Y no hay un vivandero enfermo en 5 años de estadística.

9a.) - No ha habido un empleado oficial que haya resultado enfermo en los últimos 5 años. Y el Dr. Maldonado recuerda que los Casinos de empleados sarros compran todos sus víveres en la plaza de mercado de los enfermos: que, en general todo cuanto necesite un empleado debe conseguirlo en el perímetro interno; que la única distracción que tenían los empleados externos era un billar, alquilado privadamente por $ 5.00 mensuales a un enfermo de lepra.

10a.) - Que salieran definitivamente del Leprocomio, en 1.939, quinientas siete (507) personas sanan que en 1.938 solamente abandonaron la zona aislada 259 sanas, o sea la mitad de la cifra anterior. En los años 35, 36 y 37 no hay dato estadístico.

Si yo quisiera raciocinar con la dialéctica errónea del Dr. Maldonado, podría afirmar-elogiando mi actuación de Director, tan cándidamente como él la ha atacado- que a la Dirección y Administración del Leprocomio, durante el año de 1.939, se debe exclusivamente el que los Municipios de La Aguada. La Paz y Oiba no hubiesen dado enfermos; que los 1.600 vivanderos se conserven, sanos; que los Asilos de niños no hubiesen dado enfermos: que los empleados externos no estén dados de alta en el kárdex de enfermos: que el número de nuevos casos de lepra de Contratación fraterna hubiese disminuido considerablemente y que entre la población del Perímetro Externo no hoya resultado casa alguno de lepra. Pero yo no voy a ser tan tonto para formular estas afirmaciones, porque vislumbro cuándo dos cosas tienen relación de causa y efecto.

++++

Si se detalla un poco el problema de la lepra en Santander, tratando de buscar las relaciones que el Leprocomio de Contratación tenga en la expansión de la lepra Departamental y en la contaminación de la hoya del río Suárez, se encuentran datos de interés.

La hoya del río Suárez tiene 15 Municipios importantes (Puente Nacional. Cite, Güepsa, La Aguada, Guadalupe. Contratación, Guapotá, Chirna, Palmas, Simacota, Socorro, Palmar, Hato, Galán, Barichara), que fingiendo a Contratación como Municipio. Si se pone como centro fluvial al Leprocornio, resultan 5 Municipios arriba de Contratación, de dos cuales 2 dieron enfermos en 1.939, entre ellos Cite, que es uno de los focos importantes de lepra de la hoya. Parece corno si el Micobacterium Leprae, arrojado por billones, del

Leprocomio sobre el río Suárez, en lugar de seguir el curso de la corriente, virara aguas arriba, como en los relatos de limites, para llegar a Cite, dejar allí una parte de la armada bacteriológica y continuar viajando, con corriente contraria, hasta Chiquinquira, el más importante foco de lepra de toda la hoya, situado en la cabecera del famoso Río.

De Contratación hacia. abajo, sobre la hoya, se encuentran 9 Municipios, de los cuales 4 no dieron enfermos en 1.939; los Municipios que son focos importantes de lepra están situados a gran distancia de Contratación (Socorro y Barichara); en cambio los Municipios cercanos a Contratación, situados entre el Leprocornio y los focos importantes de los planos fluviales inferiores, como Guapota y Palmas, son sin importancia leprógena. Corno si los cargamentos de Micobacterium Leprae botados por Contratación, como boyas epidémicas, sobre el rice Suárez, hicieran una diferenciación de poblaciones y al llegar al Socorro y Barichara se detuvieran por un oculto tropismo.

Por esta rápida exposición del problema epidemiológico, se puede afirmar que las clarividencias del Dr. Maldonado Romero, al mostrar a Contratación como causa única de la lepra en la hoya del Suarez, no tienen base científica alguna.

Y si no hay razones para afirmar que Contratación sea la causa de que 14 Municipios de la ribera del Suárez tengan casos de lepra, mucho menos se podrá afirmar de que Contratación sea la causante de que 52 Municipios, distantes del Rio Hanseniano, tengan también numerosos casos de lepra.

Si fuesen ciertas las afirmaciones del Sub-Jefe del Departamento de Lepra al anotar que el Leprocomio de Contratación causa la lepra en la hoya del Suárez, entonces con la misma lógica - debo afirmar que mi estada en la Dirección del Leprocomio fue beneficiosa en la lucha contra el Rio epidémico, porque el porcentaje de enfermos, en 1.939, fue de 14,2%. en lugar de 25.5% en 1.938 y 36,4% en 1.937.

Mejor me inclino a creer que el Sub-Jefe del Departamento de Lepra fue llevado a escribir su "informe de oposición" sobre Contratación, por un apetito desordenado de atacar sin fundamento, con estadísticas falsas, toda la organización cívica del Leprocomio que no quiso ser odalisca de la teocracia imperante en Contratación, defendida por el Departamento de Lepra.

(REVISTA DE CONTRATACIÓN, No 6 Abril de 1940 Pags. 49 a 54)

## MEDICOS FUNESTOS

*"Cuando hablare amigablemente no le*
*creas, porque siete*
*abominaciones hay en su corazón."*

*Proverbios. Cap. 26, ere_ 25*

Infortunadamente para el lugar y sus mansos habitantes, en diferentes épocas y circunstancias, se ha padecido la embestida feroz, disfrazada con melosería y falsas protestas de amistad, por parte de funcionarios, lobos con piel de oveja, que traicionan hasta su propia conciencia, pues al presumir de su lealtad para con todos, terminan siendo leales con nadie...!

Otros tiraron de frente, corno el toro de casta, sin vanos pudores o esguinces melindrosos. De este grupo son exponentes preciosos los siguientes:

Doctores Caballero Villaveces y González Laverde. Tiranuelos iracundos, engreídos, fatuos, dañinos matrimoniales, aprovechados, funcionarios funestos...!

Dr. Caballero V. Marrullero, astuto, alto y con un tic ridículo en el labio superior. Organizó una abominable red de mantecos detectives, quienes paraban la oreja en corrillos, casas y oficinas. Este servurn pecus servía al déspota y se consideraba bien pagado por la bajeza del trabajo con el salario de la grotesca sonrisa de él, honorífica, suficiente para la opacidad de sus vidas miserables...!

Impetuoso en la persecución. combatió con saña increíble a sus colegas y subalternos, tramó intrigas de bajo fondo. Poseía un complejo persecutorio.

Al señor R.T.A., denunciante de las inicuas actuaciones, lo despojó de la ración y lo hizo trasladar en calidad de reo a los ALISOS, una horrible casa de reclusión en Bogotá...!

González Laverde, Bajito, rechoncho, de tez picarona, escondía detrás de sus gruesos lentes, n o s ó l o l a miopía sino la maldad retratada en sus ojillos de á s p y d toreado...! La yunta mencionada transgredió normas escritas o derechos naturales con frescura pasmante. Ninguna talanquera legal atajó su bestial acometida. Por ello, con sobrada razón, ganaron la antipatía unánime de este pueblo martirizado! La severidad de un juicio imparcial a ciertos personajes, sin mínimo balance favorable a su persona, excluye el uso de palabras "melifluas y almibaradas o pantuflas enllantadas, para suavizar asperezas..."

Al César, lo del César...!

## CONSTELACION DEL BUEN SAMARITANO

Nómina parcial de hijos e hijas de Don Bosco que, en su mayoría, debemos colocar en la galería del recuerdo, al lado de Evasio, Clelia y María Amable Medicina... Estas figuras cimeras sabían que " el dolor no debe dar como fruto la desesperación sino la elevación. " En prosecución de este ideal enrutaron su labor pastoral.

Reverendos Padres:



Alejandro Garbari. Capellán. -1.897-1.903 y 1.908-1.912. Italiano. Fue el primero y sufrió la miseria en sus diferentes formas. Los días iniciales, caos, inmoralidad, hambre, desafiaron el temple de su corazón misionero...!

Jorge Herrán, Capellán. (1.904-1.905) Colombiano. Fue el primer alumno matriculado en el Colegio León XIII de Bogotá, cuando inició labores ese plantel educativo.

Francisco Cattaneo. Capellán (1.906-1.907)

César María Césari. Capellán (1.913-1.914)

Hermano Angel María Cuenca. El primer salesiano colombiano llegado al lazareto a comienzo de siglo. Posteriormente fue sacerdote muy virtuoso. Atacado por el mal de Lázaro, murió en Agua de Dios en 1.945.

Maximiliano Burger. Capellán. (1.915-1.922 y 1.930-1.935) Colaboré decisivamente en la construcción de la Iglesia Parroquial actual, obra iniciada en 1.918. Intervino en la edificación de hospitales y casas de la Comunidad Salesiana.

Juan Bautista Saleri. Capellán. (1.923-1.929 y 1.938-1.945) Italiano. Fundador de El Guacamayo, hoy Municipio que lleva al nombre en homenaje a l pastor: San Juan Bautista de El Guacamayo. Planeó y construyó los caminos de herradura comunicantes de aquel lugar a Contratación y de aquí a Guadalupe y San Pablo. Se puede afirmar que fue el impulsador de la colonización del Opón.



Francisco Engstler, Capellán. (1.936-1.937) Alemán. Pachito, como le decía cariñosamente, si existen santos él es uno de ellos. Sus cenizas reposan aquí.

Antonio María Ragazzini. Capellán. (1.946) italiano. Consiguió permiso para que celebraran matrimonios entre sanos y enfermos.

Rafael María Álvarez. Capellán. (1.947) Venezolano.

Francisco Van Galen. Capellán. (1.948-1.953) Holandés. Extendió la evangelización a San Pablo, Santa Rita, Santa Elena y Cachipav, pueblos sembrados con la mano del hanseniano en la distante e inviolada manigua...!

Guillermo Beguerisse. Capellán. (1.954-1.959) Mexicano.

Pedro León Trabucchi A. Capellán. (1.960-1.965) Italiano. Fundó el Instituto Técnico Industrial y el Centro de los Pobres, donde proporcionaba almuerzo gratuito a personas sanas indigentes, ancianas o impedidas. Desdichadamente., " razones de austeridad" sellaron las puertas del Centro 14 años después de abiertas.

Pablo Giua Viola. Capellán. (1.965-1.969) Italiano. La niñez halló en su corazón el refugio acogedor y solicito.

Francisco Loddo, Capellán. (1.969-l.970) Italiano.

Vicente Roggero P. Capellán. (1.970-1.976) Italiano.

Ruperto Steibl. Capellán. (1.977-1.982.) Alemán. Serio, virtuoso. Con su auspicio decidido se levanta el edificio para talleres del Técnico Industrial, orgulloso de la localidad. Asi mismo, trabajo tesoneramente para realizar al vía carreteable Chima Villa Apacible Gonzalo Carreño Flórez. Capellán. (1.983-...)Colombiano.

Padres Rizzardi, Heredia, Juan Giordano, Bruno Orjuela, Agustín Alvarez, Miter Meyer, Carmelo Castorina, Acero, José Knapp, Tabellini, Víctor Orozco, colaboró en la colonización del Opón y su muerte la ocasionó enfermedad contraída en esas tierras bravías. Juan Elsakkers, Miguel Tamosiunas, Luis Granados, Julián Mackinski, Volpi, Enrique Schwars, Alberto Labagnino, Armando Cote, Padre Alfredo, Tornás Tallone, Bernardo Romero, Pedro Kühn, Alberto Llamas, Hernando Parada.

Reverendas Hermanas:



Josefina Oscila, Modesta Ravassa, Josefina Fasta, Pierina Bonetti, María Ocampo Berrio. Soledad Duarte, Margarita Martín, Carmen y Concepción Posada, Ema Rodríguez, Lolita Giraldo, Esther Rivas, Clemencia Calle, Martina Petrini, Rosario Giraldo, Candelaria Toro, Mercedes Melguizo, Natividad Casamitjana, Mercedes Sandoval, Elvira Garcés, Josefina Gianella, Paulina Uribe, Florentina Barón, Inés Zorrilla, Fanny Botero, Felicina Marazzio, Rosa Betancourt, Josefa Gianella, Amelia Zorzi, Rosa Canta, Virginia Robayo,

María de la Paz Párraga, Rosa Vera, Liliana Grazzi, Catalina Bernardi, Dolores Medrano, Serafina Botto. Catalina Novara, María Luisa Herrera, Rosa Malavassi, Raquel Díaz, Laura Inés Mora, Conchita Hernandez, Martha Ramos Cantú.

Gente extraordinaria, unas más, otros menos, pléyade que irradió amor y sabios consejos, cual bálsamo celeste, sobre el corazón atribulado del extrañado hanseniano...!

## PARIAS EN EL BOQUERON

El sol de los venados barniza de amapola el Cerro de la Cruz, camino del Retén de Casa de Zinc, e imprime al espectáculo pinceladas de patetismo primitivista y dramático.

Los habitantes, presurosos en tumulto, invaden la calle y una porción de la plazuela frente al pabellón de las Oficinas Públicas, donde funciona la Corregiduría, Cuartel de la Policía Interna, Juzgado Municipal, Notaría y Juzgado Promiscuo del Circuito. Hay murmullos, conjeturas, curiosidad expectante dibujada en los ojos. El pecho estalla de presentimientos...! Qué sucede...? La repetición del episodio. Acaecido tres veces al año.

De la garganta del cerro pesadamente rueda una heterogénea caravana de hansenianos de diferentes edades, principalmente extraídos de las clases media baja y baja paupérrima, pues el nivel social alto llegan al cautiverio sin conductores arrieros ni policía de faz patibularia...! (Ver anexos Nos. 6 y 7 segunda edición).

Ancianos apergaminados, hombres maduros, jóvenes madres, núbiles doncellas y hasta niños de brazo completan el cuadro.

Las personas visiblemente graves montan viejas acémilas sin valonar, mechudas como machito de viuda, o matacanes defectuosos ensillados con apero remendado con cabuya y alambre. En esa clase de cabalgadura cuesta menos el flete y el estado debe economizar. Las demás cumplen la tarea a pie asi rocíen con sangre las piedras del camino...!

Varios enfermos cargan su equipaje, lo traen consigo: una estera chingalé, una toalla, la cobija y algunos, un gallo fino, pinto, tuerto, con una espuela mocha y un perro flaco, acabado como la honradez. Tal es la riqueza de la mayoría de los obligados visitantes, motivo de la novelería pueblerina...!

Siempre hay escenas tristes y conturbantes. La madre descubre dentro del grupo a su hija querida, el hijo reconoce a su progenitor, ya anciano, cuando ayer no más, al despedirse, lo dejo sano y fuete, sin asomo de la enfermedad. Lo paradojal: ver al esposo que no quiso seguir a su consorte cuando la echaron al sacrificado exilio, que rompió abruptamente el vínculo matrimonial, atenazado por prejuicios, escrúpulos, y creía, por equivocación, ser exento de !a fatal dolencia, que pregunta ahora por su esposa para vivir de nuevo juntos, cuando el abandono, qué ironía !, ha muchos años la mató...!

Allí lágrimas de dolor o de disimulada alegría bañan las lepromatosas o hundidas mejillas. Se oyen risas histéricas, imprecaciones dolidas, excusas fingidas, reprensiones ásperas, vanos juramentos...!

Los conductores entregan al Comandante Interno la factura de la averiada mercancía, cartas remisorias firmadas de médicos oficiales o alcaldes cumplidores y diligentes

Han sido empadronados en el libro de la infamia. El lote está entregado..,! Los parias llegan para no regresar jamás. Las tinieblas envuelven el caserío, y pintan de desconsuelo el afligido corazón de los cautivos. La noche definitiva acampa en ellos, pues no alcanzan la esperanzada promesa de Jehová

"...y al séptimo día el sacerdote le reconocerá de nuevo; y si pareciere haberse oscurecido la llaga, y que no ha cundido en la piel, entonces el sacerdote lo declarará limpio. "

(Levítico, Cap. 113, Verse 6 )

**TEATRO ALGO MAS**



La frase DA MIHI ANIMA CAETERA TULLE exornaba el artístico arco del escenario del Salón Teatro ASILO SAN EVASIO, edificación de plantas, espaciosa, destinada al albergue y educación de la juventud hanseniana masculina, desde el primer año de vida hasta los veintiuno. Un corredor amplio en la primera planta, con grandes arcadas y acceso al patio de juegos, acomodaba holgadamente un millar de espectadores. De los cinco arcos pendían bellísimas cortinas, a veces mostrando el arte pictórico salesiano, casi innato en estos preclaros servidores del infortunio. La ropería, decorado y utilería, constituía variada gama de buen gusto y refinamiento. El proscenio, dotado de lo necesario, lucia cómodo y suficiente.

En las principales fiestas religiosas, patrias o conmemorativas de la comunidad salesiana, se montaba el imprescindible acto dramático-literario. El reparto artístico contaba el factor masculino, el elemento mujer, proscrito del tablado, sólo era utilizado para decir el panegírico de cajón o recitar sonetos de contenido espiritual cristiano. La regla lo impedía y ésta se cumplía inexorablemente.

El grupo teatral lo integraba jóvenes asilados, unidades salesianas y un numeroso núcleo de señores, sanos y enfermos, de la localidad, entre ellos, el doctor Manuel J. Ortiz A., Luis Domingo Serrano R., José del Carmen Ruiz, Pedro E. Amorocho. Luis E. Mogollón. Luis Parada. Luis Agustín Riberos, Carlos y .Marcos Riberos. Luis Francisco Rojas, Pablo E. Ríos C., Santiago Leal, Joaquín Soler, Ellorindo Escalante, David Silva, Crispin Gamboa, Primitivo Arias Flaminio Vega Guillermo

Torrado R., Luis. Ardila Villarreal, Antonio Quiroga, Eustacio García, Adalberto Clavijo Villamizar, Leonardo Hernández O. Tiberio Quesada y otros auténticos valores del arte dramático.

Noches inolvidables, preñadas de solaz, suspenso o complicada urdimbre policíaca, brindaron estos seres generosos, para aliviar cuitas, dolores desgarrantes, cáliz servido hasta la hartura al desdichado contrateño del pasado... Como no recordar piezas grandiosas, magnificentes : Enrique VIII, Los Dos Sargentos, Al Borde del

Abismo, Los Molinos de Roma, El Cardenal, Culpa y Perdón, Los Dos Jorobados, EL Gondolero de la Muerte, Lázaro el Mido, Todos sin Saco, EL Zapatero Remendón, El Detective y centenares más...!

Alabanza perenne merecen actores y directores por el señalado favor de hacer brotar sonrisas de labios trémulos, curtidos de llanto...!

En los entre-actos la orquesta embriagaba oídos, pirulíes, arrancamuelas, cocadas, maní cubierto, uvas pasas, el paladar del goloso. La gente dipsómana, amontonada en galería, aprovechaba la ocasión para ir a la tienda de Marielcampo a echarse un barzalero, una cabuya, un Silver Fox o un guándolo plebeyo...!

A veces, en momentos graves, solemnes, el espíritu burlón suele cometer-travesuras irreparables. En efecto, en el curso de un drama romano, el gran señor ataviado de resplandeciente uniforme guerrear, yace muerto en rico catafalco, recibe el homenaje de Cónsules y gallarda soldadesca, cuando el DIFUNTO de improviso es mordido en las piernas por aguda neuritis. No puede soportar el dolor, comienza a pujar, encoge, estira las extremidades, que causa burla y rechifla.

En otra velada, un entusiasta entra gritando " Heil Hitler ! " El viva al Fhürer saca de casillas a un brioso levita, quien salta del asiento como un resorte, con los puños cerrados busca al osado escandaloso para castigarlo. La policía interviene oportunamente. El curita odiaba al caudillo con ira sacrosanta. Era polaco.

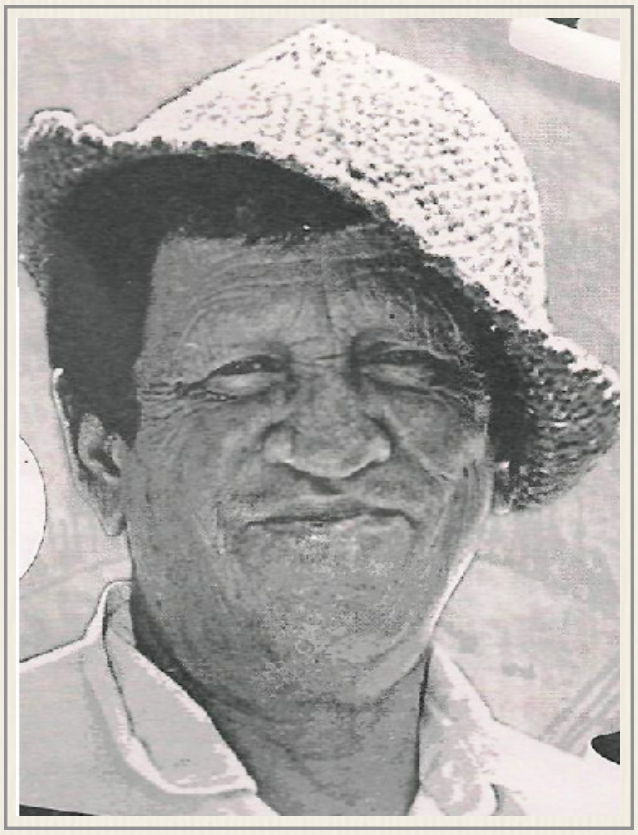
El borrachito pagó sus arrestos fascistas perdió el empleo oficial y recibió reproches a granel...!

Como el Patas se recrea matando moscas con el rabo, una noche, el teatro lleno al máximo, escuchaba el discurso de ocasión del señor Joaquín Otero M., venerable anciano de escasa y blanca cabellera. Iluminada su figura con reflectores, con el escenario a oscuras para mejor destacarla, un play-boy, pasado de copas y totumas, observaba al sotacura señor V., ya tonsurado, sentado junto a una dama de alta alcurnia, en ostensible carameleo amoroso. El mirón quiso vengar el ultraje a la religión y al público, tirándole pedruscos al rijoso ensotanado. De pronto, la entretenida fémina columbró a quien arrojaba las piedrecillas, susurró algo al oído del Don Juan, quien ni corto ni perezoso corrió en busca del impertinente amenazándole a plomo, Se formó la tremolina. El orador dejo de hablar disgustado y la función termino en punta.

Al día siguiente, el sotacura se hizo presente en el Consultorio, donde trabajaba el joven causante de la gresca para manifestarle que el Padre Soleri, enterado del asunto acaecido, le llamaría para indagar el móvil del conflicto. Que no lo hiciera quedar mal. Así sucedió, El jovenzuelo se echó la responsabilidad de todo, para tratar de protegerla. Empero, el Capellán, celoso guardián de la moral salesiana, consiguió el retiro inmediato de la Comunidad del señor V. Un mes después del sonado episodio, regresó al lugar el nombrado ciudadano, vestido de impecable terno color tabaco y vistosa corbata. Con el muchacho de marras se anunció en la casa de su adorado tormento, con el fin de pedirla en matrimonio. La dama se negó a recibirlo y el ex-clérigo, frustrado y triste, regresó a su tierra, Medellín.

Interrogada luego la niña por la causa de su inexplicable actitud desdeñosa, confesó abiertamente al amigo, que al presentarse el señor V. en su casa, lo había atisbado furtivamente y le pareció con traje de civil, soso y feo que a ella le había gustado antes pero con sotana, que sin sotana había perdido para ella toda ilusión...Cosas del alma femenina...!

El arte teatral local entró en decadencia y prácticamente desapareció por algún tiempo. Con la llegada al lugar del Reverendo Padre Armando Cote, de fina sensibilidad para la pintura, la decoración y todo lo relativo al esparcimiento espiritual, las candilejas de nuevo ahuyentaron la oscuridad de varios años, se reanuda así el esplendor de tiempos idos, pues él preparó promociones muy prometedoras, donde sobresale el famoso mono Emilio Rueda, cómico que hace desternillar de risa a los espectadores.



Emilio Rueda - "El Mono Emilio"

Sería innecesario o prolijo enumerar las distintas facetas relacionadas con el modesto arte entre nosotros_ No obstante, a manera de ejemplo, es imperioso destacar en el área musical al señor Gregorio Díaz Guevara, compositor, no por humilde menos importante, afortunado en sus abundantes obras religiosas y populares, entre las que se cuenta la música para el Himno de Contratación, el cual no ha vuelto a escucharse desde el día de su estreno, Desde Lejos y Adiós a Calvo, intermezzos: Viva Colombia, pasodoble; San Gil, marcha; Gratos Recuerdos, vals; Perdón Amigo, pasillo: Ay coleguitas, rumba criolla; Villancicos y Misas.

El señor Díaz se destacó como director de bandas musicales y coros en distintas poblaciones colombianas. Fue su maestro el célebre compositor Bonifacio Bautista -al parecer oriundo de la localidad quien en su juventud ocasionalmente tocaba el armonio de nuestra Iglesia.

En igual forma precisa citar a dos de los principales integrantes del conjunto Los Luceros de Oiba, lugareños genuinos, señores Luis Felipe Leguizamón y Orlando Matéus, quienes han paseado su arte por todos los confines de la patria.




Los Luceros de Oiba

En achaques literarios es justo destacar la poesía de corte moderno de Pedro E. Martínez, hijo de la tierra contrateña. Así mismo al señor Tiberio Quesada García, autor de la interesante novela inédita Los Renegados.



Tiberio Quesada García

Estos valores de las letras domésticas tienen la virtud y el galardón de ser los primeros en estas lides del espíritu.

En 1.932 el palenque cultural se a prestigió con los toques deliciosos de la LIRA CALVO, venida de Socorro en gira musical, unida al barítono Carlos Julio Ramírez, La escasa concurrencia al famoso recital escuchó con fruición su escogida colección, sin sospechar que pronto José Alejandro Morales López y Carlos Julio Ramírez subirían al vértice artístico internacional...!

La embajada bizarra no cosechó buena suerte contante y sonante, pero sí muchas ovaciones del reducido núcleo asistente

La Lira Calvo estaba compuesta por José A. Morales, Julio Enrique Azuero, Miguel Durán López, Fidel Camacho, Felipe Duran. Leoncio Urrea, Fausto Sarmiento, Miguel López, Santos López y el Chato Martínez.

Se perfila con buen éxito la orquesta Nueva Dimensión, que integran los señores: Pedro E. Martínez, hermanos Quiroga y compañeros.



Orquesta Nueva Dimensión

Pintores como Emel Meneses y Domingo Rincón, van enarbolando el pendón del arte en diferentes escenarios nacionales y son lugareños que enaltecen el rinconcito amado.



Emel Meneses

**EXTRAVAGANCIA PIADOSA**

La Contrata, ha sido desde siempre semillero de acaeceres insólitos, cuna de extravagancias y cosillas para la cosecha de Ripley...!

Los aconteceres curiosos domésticos, rebosaron la copa de la ocurrencia, cuando ejerció la capellanía, en la década del 70, un ilustre salesiano, a quien el pueblito debe eterno reconocimiento y recordación.

Como nuestra sacrosanta Iglesia, real o ficticiamente, rueda siempre en los Hiles, el padrecito, prevalido del milenario fanatismo católico, ideó un recursivo plan para conseguir billete.

Qué medio más expedito y lucrativo que un formidable concurso femenino...?

Orquestó la movida desde el órgano apropiado: el púlpito. Organizó comités para las candidatas, bajo sendas presidencias de furia de Gamboa, ex-monja, y Rodrigo Franco.

Bazar, rifas, bailes, bebidas de toda clase y estirpe, ingenio a porrillo para pescar el piadoso cobre gentil...!

Las candidatas sin brizna de ortodoxia, recayeron en María y Carmen. Nacidas en Ukrania el año 1.030 y Líbano, Siria, respectivamente, al parecer, al iniciarse la Edad Media.

Las dos, una sola es, despiertan la más viva emoción filial. Paradas en sus adornadas carrozas -andas- al oriente y occidente de la plaza, consiguen votos cautivos, contantes, sonantes...

La fanaticada, ahíta de sacrosanto arrobamiento, guarapo, chicha y aguardiente de la Licorera o barzalero, grita vivas y corea abajos.

Viva la Virgen del Carmen...! Abajo, y que viva María Auxiliadora,..

Puños... Garrotazo disciplinante, injurias, improperios, odios, desafíos recíprocos... Dinero...! Ganó la candidata auspiciada por la Casa Cural: María Auxiliadora.

Se enrosca fraude, cheques chimbos, parcialidad, compra de votos, presiones de lo alto. Se amenaza con demandar la elección ante la Corte Celestial...!

Otro estupendo recurso para el avivamiento religioso, cuasi profano, consiste ahora en levantar proscenio placero y, después de los faroles en las noches navideñas, desde allí, decir boberías o seriedades; que no excluye en veces la copla vulgarona... La gente, embelesada, se vuelve lenguas y elogia al fervor religioso...

Esta es la faceta, en cuestiones de fe, ayer como hoy, de nuestro querido pueblito oponero...!

## ENGENDROS DE MANDINGA!

Al gozar la cruel diversión de asustar viejitas timoratas, una noche con amagos de lluvia un chorro de luz taladra el cielo negro.

De diferentes sitios y ángulos el haz luminoso enfoca con intermitencia la cara siempre descolorida del reloj de la torre.

Hay pasmosas exclamaciones, cuchicheos nerviosos, admiración limite, invocaciones a las almas del purgatorio, por las gentes del montón aquí nacidas, que jamás habían conocido pueblo distinto. Qué ocurre? Sencillamente que el señor Diógenes Serrano, muchacho inquieto y burlón, viajó a AFUERA y trajo al Lazareto una descomunal linterna de muchas pilas, no " para buscar a un hombre " sino con el deseo satisfecho de meter miedo y de paso ser el primero en poseer tal adminiculo, en su pueblo alumbrado por cocuyos erráticos, supersticiones y candiles mortecinos...!

Hombres de ñoma en la nuca, secuela que deja el oficio de carguero, fornidos, de pelo en pecho, como los Salcedo., González, Pico y algunos muchachos despiertos para el duro trajín, a espalda, hombro, yugo o a mula, trajeren al lugar automóviles a través del sacrificado, tortuoso y largo sendero conducente a la tierra hanseniana.

Dio origen a la singular hazaña el haber llegado, en son de espectáculo, un morocho bizco llamado El Zorro, esforzado boxeador, quien con su émulo Galarza montó el "show" de los paños y el cuadrilátero.

Agotada la clientela, después de repetidas funciones, el bizco le echó el ojo a un posible filón de recursos monetarios, y, como chofer de escuela, como eran entonces los choferes, logró engatusar a algunos parroquianos haciéndolos sus socios en la ardua empresa de IMPORTAR un flamante automóvil marca Buick Canadiense, largo, El motor y la carrocería cruzaron el río Suárez en la balsa de El Pintadero, pues por la CABUYA era empresa menos que imposible.

Después de muchas peripecias, el automóvil fue armado convenientemente y estacionado, a manera de exhibición, en nuestra plaza, para alegría de muchos y asombro de no pocos. Gentes supersticiosas, al observar el negro carruaje, se santiguan convencidas que se trataba de una hechura del diablo, puesto que el bicho " bujaba como el mismo Chiras...!"

Otras, menos cautas, se acercaban al vehículo, pasándole la mano por los ojos a ver se parpadeaba.

Aquellas ingenuas y falsas creencias se disiparon al mirar al Buick guardado en el zaguán- patio del Asilo San Evasio, pues intuyeron que los padres salesianos no podían albergar allí a un engendro demoniaco.

El recurrido automovilístico consistía en pasear desde la Polonia a la esquina de la Casa Cural de ahí por la Avenida Vélez hasta Los Suspiros -antes la Loma de los Piscos-.El pasaje valía diez centavos, suma con la cual se adquiría una gallina o un pollo gordo.

En los días festivos, la esclarecida sociedad de la época, con el carro descubierto, paseaba incesantemente ante la mirada envidiosa del pueblo.

El recorrido por calles mal empedradas, poco aptas para el automóvil, ocasionaba frecuentes daños. Conseguir repuestos, gasolina Tropical Oil Company era una odisea costosa y la obligación de efectuar viajes a Bogotá o Bucaramanga. S y se corría con suerte, tales elementos podían mercarse en Socorro.

El Zorro sintió nostalgia de su pueblo, regresó a él, y dejó metidos en la gorda a sus ex- socios Isidro Hernández G., Pablo Gómez y demás compañeros mártir...!

El carrito sin chofer, paralítico y triste resolvió morirse. Su tripaje lo cargó de aquí poco a poco, el saco sin fondo de chatarrero. El esqueleto, librado del vulgar comercio, cumple función social como viga en el puente que da acceso al barrio Pablo VI.

Marco a. Quintero, Pablo Soto y otros señores, corrieron igual suerte por las circunstancias referidas

Al seguir la tónica, de las cosas raras para Contrata, el citado Pablo Gómez introdujo la primera bicicleta, causante de no pocos hematomas y zancas raspadas a los primíparos MONTAORES.

Curiosamente, la población disfrutó de carros siete lustros antes de tener carretera, porque en los pueblos, conforme hay Sanchos también viven Quijotes...!

## NUEVOS RETENES



Ruinas de un Reten

Por mandato del Decreto No. 21 de 1.934, fue creado el CORDON SANITARIO, que redujo el espacio existencial de los enfermos.

Antes de la torpe medida, los RETENES para restringir la entrada o salida del Lazareto estaban en el limite territorial antiguo: LOMA DE PAJA, SAN PABLO, LA MACALIGUA y otros lugares distantes.

Una boa constrictora se enrosca en las faldas circun1antes del Lazareto, cuya cabeza apoya, con las sauces abiertas, en la vega del Suárez, siempre lista a tragarse al enfermo condenado al exilio...!

Cerca de allí estaba la CABUYA. Su cometido termina al inaugurarse el 15 de Enero de 1.943 el puente GOMEZ PLATA, construido por el maestro Cruz, ingeniero empírico, constructor también del acueducto de El Tunal y de otras obra de aliento y beneficio. Es bueno recordar al señor Constantino Cuéllar, su ayudante principal, eficiente y capaz. Durante la tarea de levantar el viaducto pereció un obrero. Cuando la bendición, se suicidó, ahogándose. P. E. G.

La feroz serpiente reseñada tenía ocho anillos opresores, estrangulantes, denominados RETENES, puestos así: Al Occidente PLACITAS, Sur LA COLORADA Y CALAMAR, Oriente CASA DE ZINC, EL RIO Y SAN VICENTE, Norte LA GLORIA Y CANCHALI. A excepción de el del río, cuya casa se convirtió en escuela pública, los demás desaparecieron y como se dice en otra parte, de ellos no queda ni las ruinas.

Como se ve, los puntos cardinales del ligar estaban cercados estratégicamente con los Retenes, cuya misión ingrata estribaba en la vigilancia cautelosa del campo de concentración, quizá más cruel que el ideado por el nazismo...!

Esta tarea de encarcelar al hanseniano como si su tratara de un ser abominable y perverso, tuvo realizadores, anteriormente, hacia 1.930. Un dócil Administrador, el señor Pilonieta, al cumplir consignas de lo alto, de algún torturador, edificó una especie de muralla china o MURO DE LA VERGÜENZA que circundaba la parte urbana oriental del Lazareto con elevadas tapias y alambrada de púas que se prolongaba hasta el sitio conocida como Mateplátano, hacia el sur, cerca de La Guayacana. La única puerta de acceso, al este, quedaba situada un poco arriba de El Otoños...

Un domingo, a la hora de mercado a caballo se presentó en la plaza el médico, Dr. Villamarin, quien se hallaba en pugna con el Administrador por trabas impuestas por éste para entrar o salir del 1azareto. Arengó a los enfermos, e instó a derribar el afrentoso cerco, Rato después acertó a pasar por allí el señor Pilonieta. Los lazarinos, no enfriados aún en su latente amor a la libertad, atizados por las palabras del galeno, todos se abalanzaron contra el funcionario, quien buscó refugio en la casa del señor Juan Bautista, hoy de propiedad de Julio E. Sánchez. Tembloroso y flojo, como un perro blanco, quiso disculparse, pero la multitud, con el cultismo caballero don Fernando Serrano a la cabeza, secundado por los prominentes personajes Luis Felipe Peñaranda, Luis Linero y un negrito apodado Espartaco- provista de machetes, barras y otras herramienta la emprendió contra la infame muralla, la echo a tierra. Esta acción libertaria ocasionó a dirigentes y dirigidos, pena de arresto, multas o exilio...!

El predio donde viven las HERMANAS está encerrado por viejos paredones, conocidos con el nombre de LAS TAPIAS, testigos del vergonzoso acontecimiento por haber hecho parte de la muralla, aunque habían sido construidas varios años atrás... Vestigios del portalón ennegrecido, aun se conservaban 15 años después...!

Fue éste otro intento, ése si fallido, de la represión siempre en marcha centra el hanseniano...

Cada Retén estaba provisto de calabazo para encerrar precautelativamente al delincuente sorprendido in fraganti, y de teléfono para estar en comunicación permanente con el Cuartel, los otros Retenes y demás Oficinas Públicas. Había dos o tres policías armados de fusil, revólver y bolillo. Existía una cadena de hierro que al llegar el crepúsculos colocaban atravesada en el angosto camino, para evitar el paso furtivo de las gentes encorraladas.

Nadie podía entrar o salir del lugar sin el pase o permiso de rigor. Si el viajero padecía la dolencia, la autorización la concedía el Médico Director. Si era sano, este menester correspondía al Jefe de Negocios Generales o Administrador.

Los mercaderes se veían precisados a proveerse de la CEDULA DE VIVANDERO, requisito indispensable para entrar al leprocomio con su mercancía. Tales ciudadanos debían pagar impuesto de caminos y los hacían víctima de exacciones, pechos y trabajos obligatorios. Conminados a salir el mismos día o al siguiente, se les forzaba a desinfectar en un cuarto hermético, tratado con formol, los aperos y cuanto sacaran.

A igual procedimiento estaba sometido el equipaje del visitante que por fortuna conseguía el esquivo y regateado pase de tres días.

El paciente llegado al destierro, al Pozo de Donato, debía despedirse del mundo. Un permiso para ir a su patria chica u otro lugar de Colombia, así fuese con suma urgencia, era difícil de obtener, por no decir imposible, gracias a las trabas: fianzas ingentes, negatividad bacteriológica, etc. Entonces, a menudo, en caso imprescindible, corría el albur al salirse a escondidas, de caer en las manos tiranizantes del esbirro, y sufrir el peso de disposiciones duras e implacables...! (Ver anexo 11o, 8 segunda edición. ).

Enfermos con predios rurales dentro del perímetro anterior del Lazareto, dedicadas a las faenas agropecuarias, donde vivían con su familia, empujados por el decreto aludido, se vieron en la obligación de dar a menos precio el fruto de un trabajo honrado, para meterse al pueblo, a morirse de tedio, desilusión y vicios.

Así, la colonia agrícola de San Pablo y otras zonas, pujantes emporios de rica agricultura, entraron en decadencia. Las tierras concentradas en pocas manos, no constituyen la despensa de antaño para los hambrientos contrateños...!

Guardias escondidos detrás de piedras, en matorrales, vigilaban sendas y vericuetos con celo redoblado, digno de causas menos prosaicas, vituperables. En los atajos, armaban lazos, emboscándose cono viles sicarios despreciables, Los policías acuciosos eran el brazo armado de 13 represión imperante contra el hanseniano y sus parientes... (Ver anexo No, 9 segunda edición).

Enfermos y sanas, con eximo de traspasar el cordón sanitario sigilosamente, sin lograr el permiso, al correr para evitar la aprehensión rodaron a la sima perdiendo sus vidas, como le ocurrió, entre otros, al adolescente Marco Tulio Rosas Sarmiento.

Muchos -contados por millares- sorprendidos en plan de fuga, fueron condenados a trabajos materiales rigurosos - generalmente en provecho de los guardias- y a cárcel. Si eran sanos, la privación de la libertad se verificaba en el Cuartel Externo o en los sitios de reclusión de municipios vecinos. A los enfermos se les imponía arresto y suspensión de la ración.

A varios prófugos reincidentes los condujeron al pueblo esposados, como a peligrosos malhechores...!

Los centinelas insobornables del bien común, abusaron sexualmente de muchas mujeres que pretendían pasar por debajo de cuerda -sin pase- como se decía entonces. Por similar contravención apresaban a muchachas del poblado en el Cuartel Externo, para hacerlas objeto del festín morboso de su apetito de sátiros...!

La policía extremaba tanto el cumplimiento de un deber discutible e infame, hasta el punto de capturar por intento de fuga a personas que transitaban cerca de la Administración o en vecindades de los tristemente célebres guardianes de la ley y el orden establecido...!

Por los aconteceres rezados, y muchos más, el vate anónimo cantó:

*De la nación entera hay desgraciados*
*soportando desdichas sin cesar:*
*su fiero mal, la ausencia de su hogar*
*y por crueles verdugos humillados.*
*Bien pueden comprender que no denigro*
*quienes observen lo mismo que yo veo;*
*marcha todo tan mal que pienso y creo*
*y que hasta Dios en su altar está en peligro.*

## POLICIA INTERNA

La comandancia de la POLICIA INTERNA, durante los últimos 25 años, hasta cuando entró en operancia la Ley 148 de 1.961, la ocuparon: Pedro Nel Ramírez A., Marco T. Contreras, Carlos Peñaranda M., Obdulio Duque. Jorge Miranda, Joaquín Otero M., Luis Domingo Serrano, Valeriano Leal, José de la Rosa Torrado A., Constantino Sánchez, Marco A. Mujica, Juan A. Russi S., Ignacio Buitrago G. y Arturo Arias F.



Policia Interna

El cuerpo policivo estaba integrado por un Comandante y veintidós o veinticuatro agentes, enfermas en su totalidad. Tres o cuatro unidades cumplían funciones de resguardo, dos de guardianes de las cárceles internas y una de guardabosques. El resto ejercía severa vigilancia, con especial asiduidad en las carreras 3a. y 4a., vías de mayor concurrencia, o servía en diferentes entidades administrativas y científicas. En ocasiones, el Comandante usaba uniforme blanco, adornado con azul, kepis del mismo color, fornitura marrón, sable o revólver. Coincidencialmente o ex-profeso la mayoría de las personas nombradas para comandante fueron de estatura bastante elevada. A unos pocos, aunque altos, su medida moral les colindaba con el cieno...!

El cuasi uniforme del personal subalterno comprendía: kepis, chaqueta y pantalón de dril verde oliva, correaje de diferentes tonos, arma de fuego, zapatos o alpargates, según el estado de los pies de cada uno. Corno arma de defensa también portaba el agente un bolillo de madera, torneado o rústico, enhebrado con cinta de cuero crudo, utilizada para colgar el GARROTE en el brazo, como fusta arreadora de animales callejeros, para el castigo humillante inferible a borrachos rascapulgas y porfiados, si la suerte les libraba de la contundencia sangrante del mayúsculo mazazo--.!

De las nueve de la noche a las seis da la mañana, dos agentes cuidaban el descanso contrateño. Vigilaban la barriada durmiente confiada a su celo responsable, preventivo del accionar de granujas y delincuentes. La heredad estaba segura...!

La facha de estos serenos, hasta más no poder horrible, asustaba a los recién venidos, al toparse tarde de la noche con tales espantapájaros. Claro, la vestimenta, embarazosa y rara, parecía más tan traje de cosmonauta que el vestido apropiada para quien necesita soltura de movimiento. libertad de actuación. Sobre el uniforme se echaban un pesado gabán negro, impermeable, ruana, bufanda envuelta al cuello. Para resaltar la espantable figura, usaban montera blanca cuyas aletas amarraban debajo del mantón., a modo de barboquejo, grandes gafas negras y guantes gruesos, toscos, de lana natural. Razón de sobra para infundir pavor a trasnochadores novicios, ignorantes de nuestra espaciales y pintorescas costumbres...!

Confianza y consuelo prodigaba al espirito del desvelado enfermo, engolfado en cavilaciones relativas a su inmensa desgracia, oír el pito modulado, alargado hasta desvanecerse con la bruma de medianoche o los albores del nuevo amanecer...!

La patrulla ronda la colonia sin parar. Le está permitido una pausa. Media hora para cenar. No reposa el activo silbato. Cada cuadra, toda manzana escucha satisfecha su nota musical trepando columpiada al horizonte para luego bajar lenta, a ras de tierra, deslizada por el pentagrama leído en la atmósfera encapotada, helada, silente, vacía de murmullos, quejas y ajetreos--.!

Verdad, embuste o agüero, dizque el pito debían fabricarlo con cuerno de toro padre. El cacho de animal distinto se descartaba, pues el sonido carecía de pureza, propiedades presentes en el de toro, corno modulación, tonos agudos, bajos, dulces, tristes...

Cómo sosegaba la patrulla y su pitar incesante, nocturnal. Otra moda nuestra que se tragó la huesa, enterradora impía, voraz enemiga de lo bello...!

Es verdad insoslayable, que las disposiciones se cumplían estrictamente en aquella añorada época- La tranquilidad rondaba el pueblito. A pesar que se respira aun calma, la sociedad no vive confiada como ayer.

## ADMINISTRACION SIMONIACA

"Es verdad que esto Es una lástima, y lástima que ésto sea verdad."

HAMLET - Acto II

Aturdido por tambores, timbales y fanfarria, las vanas pletóricas

De sangre hirviente de mocedad, imbuido por consignas estrepitosas tiradas al viento en discursos a cargo de la REVOLUCION EN MARCHA, instalada en el sillón presidencial, llega al Lazareto,recién salido de la universidad, un grupo de médicos, revolucionarios a priori, para servir destinos oficiales en la localidad, en sustitución de los burócratas, no aptos, según las nuevas orientaciones políticas, e incómodos para el adelanto de programas ya iniciados con dinamismo ostensible en el país.

Con los profesionales vinieron otros señores, también REVOLUCIONARIOS corno ellos...!

Puse a las anteriores consideraciones, mientras en la nación comenzaba a presentarse un ligero esbozo enderezado al cambio social, aquí los métodos regresivos y corruptores cogían más vuelo desenfadado. Los noveles funcionarios creían que el vocablo REVOLUCION y la practica de ella consistía en hacer tabla rasa de las buenas costumbres, los valores espirituales y morales, blasfemar públicamente, exhibirse romo iconoclastas, herir el sentimiento del hombre de sí religioso, cometer latrocinios e injusticias, prostituir el hogar de los humildes, embriagarse convirtiéndose en bestias apocalípticas, apropiarse de dineros públicos, efectuar actos reñidos con la dignidad humana, como si la revolución no fuese todo lo contrario, es decir, castigo del injusto, cárcel para el peculador. educación para el ignorante o inculto, regeneración de la prostituta, haciéndola útil al cuerpo social, tener sobriedad y templanza, destrucción del burocratismo negligente o venal y, en fin, liberar a la sociedad del garlado, viciosos y esclavizante sistema capitalista, responsable indiscutible de los males que afligen a la humanidad.

Entre los muchos personajes que ejecutaron el CAMBIO, para desdicha y humillación de Contrata, recuerda el Lazareto a los galenos Ferreira, Góngora, García Núñez y Bonilla, de los no científicos sólo dos ciudadanos pueden éticamente representar al guapo; el Comandante de la Policía Nacional Cleódulo Plazas y don SIMON JOUNES, Jefe de Negocios Generales, apodado El Turco, debido a su origen sirio-libanés, Se dice que el hombre lleva latente un ángel y un demonio, pero en el caso de don Simón, a no dudarlo, el ángel huyó de él atemorizado por poseer una conciencia negra como las profundidades del averno...!

Los facultativos nombrados, como médicos, cumplieran con el deber estrictamente. Eran muy acertados. El doctor García Núñez, cirujano de sutiles manos para el bisturí, hizo operaciones de renombre. Más como hombres, su manejo y actos vituperables arrojan un balance desfavorable en alto grado. Rendían escandaloso culto a la lujuria, haciendo del placer el objetivo de la existencia. El materialismo descarnado corroía sus almas...!

Hechos al campo, los profesionales de la ciencia de Hipócrates, como los demás flamantes revolucionarios de mentirijillas, iniciaron detestables cometidos en detrimento de una sociedad atónita e inhibida, por muchas razones, para defender sus derechos pisoteados, conculcados.

En días festivos o laborables, por cualquier fútil pretexto, organizaban bailes en la Administración y demás casas de gobierno. Libaciones de todos los licores hasta el hartazgo. Notificaban bajo pena de expulsión, par desacato a la autoridad, a señoritas, hijas del pueblo, de hogares humildes, quienes debían acudir a la cita para evitar represalias u hostilidades, Músicos y orquestas eran reclutados a la fuerza para amenizar los saraos.

La Policía Interna, que obedecía órdenes de su Comandante, el negro Justo Ríos, cumplía las notificaciones. Este sujeto hanseniano, en lugar de considerar a sus hermanos en el dolor, librarlos del escarnio, como una marioneta, al más leve deseo o capricho de los EMPLEADOS EXTERNOS, encarnaba el papel de miserable Celestina y seleccionaba la nómina de muchachas candidatas al deshonor y humillante entrega...!

Las fiestas, auténtica orgía de ruido y escándalo, nada tendrían que envidiar a las bacanales del remoto pasado. La música incesante debía oírse para el monstruo concupiscente y refinadamente lubrico, que ya de madrugada expedía un acre olor a cerdo, a fango de lupanar... Los cultores del divino arte en ocasiones tenían que soportar sobre el pecho el cañón de la pistola de uno de los beodos. Como autómatas producían melodías y ritmos hasta curando la satánica voluntad de los señores así lo dispusiera,., José del Carmen Ruiz, Carlos A. Riveros, Clemente Olarte, Cachaquito Villamizar, Otero y muchos más, sufrieron calladamente el inicuo proceder de tales personajes...

Con frecuencia las casas del pueblo debían albergar a tan incómoda visita, Querían bailar con las muchachas y esto se consideraba una orden inapelable... Si el jefe del hogar se resistía a cumplirla, el negro JUSTO (quede tal no tenía sino el nombre) lo arrestaba sin misericordia. Así quedaba libre el campo, al arbitrio del violador de domicilio...!

Montados en briosos corceles de propiedad oficial, Simón Jounes en Satanás, García Nuñez en El Palomo y Cleánulo Plazas en El Califa, corno alma que lleva el diablo, entran al lugar desde La Médica, La Practicanta, La Administración y el Cuartel Externo. Se dispersan en grupos. Cual botín de guerra toman los expendios de licores y comestibles finos, Una vez agotada la tienda por el consumo ávido de los artículos anotados, salen sin preguntar la cuenta...

No obstante prohibirlo disposiciones vigentes, la empleomanía externa entraba al recinto interno cuando se le antojaba, violaba lo prescrito al respeto. De día o en horas nocturnas, en estado de beodez, armaban tremendos zipizapes entre sí o con los moradores...!

El comerciante lesionado, luego de un tiempo prudencia procedía a cobrar la mercancía tornada por los señorones prepotentes. Corno era costumbre, le respondían con frescura y desparpajo; - Sí, le vamos a pagar dentro de unos tres u ocho días. Pero, le manifestamos que como está en lista debe arreglar sus asuntos pendientes para trasladarse a Agua de Dios, por razones de reglamento...- Al cobrador sano, le insinuaban clínicamente su expulsión y la de su Familia...!

Examinadas y pesadas a la luz de la realidad viviente las razones expuestas por los deudores, al pobre comerciante no le quedaba alternativa. Para no ser extrañado de la tierra de sus afectos, lo indicado era borrar del cuaderno de apuntes aquellos nombres siniestros y mezquinos. Algunas veces pagaban a regañadientes. Eso sería la excepción de la regla...

Anticipadamente al inicio ríe las tropelías, con redomada mala fe y astucia, lanzaron, a manera de guerra sicológica, versiones sobre masivos traslados de enfermos al hermano lazareto de Agua de Dios. Así, el temor hizo presa del pueblo por circunstancias explicables. Buscaban, a través de consignas difundidas, crear el pánico, la zozobra, el ablandamiento, camino propicio para sus maquinaciones programadas.

La espada de Damocles pendía amenazante sobra la cabeza de todos los contrateños...!

Al violar leyes, concordatos y derechos naturales del ser humano, atropellan el derecho para el matrimonio entre sanos y enfermos. El sacerdote no podía cumplir con uno de los sagrados actos del ministerio, ordenado por Dios. Si bendecía matrimonios, debía hacerlo sigilosamente, en sitios distantes del templo, y correr las contingencias previsibles. En contraste elocuente, la Jefatura de Negocios Generales, enterada a través de soplones asalariados o gratuitos, aconsejaba a las parejas en plan de oír la epístola de San Pablo: - Hagan vida marital con disimulo y nada teman, pues si contraen nupcias tendrán el castigo acostumbrado y conocido...

Una carta bella, justa y reveladora:

Vistahermosa, 5 de diciembre de 1.878

Señor doctor Ramón Gómez, Presidente de la Junta General de Beneficencia.

Mi estimado amigo:

"El legislador debe empezar por reconocer en la ley civil, corno impedimento para contraer matrimonio, el padecer esa enfermedad (la elefancia)" dice usted en su informe y lo repite en los artículos que ha publicado en este diario.

Apoya usted esa medida, con su elocuencia de costumbre, fundándose en que la sociedad está en su derecho para impedir que los elefanciacos tengan descendencia, porque el mal es hereditario.

Estamos de acuerdo en ese punto; que un individuo atacado por la elefancia o por la sífilis no debe engendrar seres que puedan recibir en herencia esas enfermedades. Moralmente, pues, no deben contraer matrimonio ni tener descendencia; pero en cuanto al derecho de procrear, usted, que es uno de nuestros maestros en legislación, convendrá sin duda en que ese derecho viene de la naturaleza y no de la ley. Es un derecho natural, es una facultad dada por Dios a todos los seres que pueblan el universo, desde el hombre hasta los animalillos que sólo se distinguen con un poderoso microscopio.

La sociedad pues, no tiene derecho para impedir que los elefanciacos procreen, así como se le ha ocurrido a ningún legislador ordenar que los atacados por la sífilis y la tisis (enfermedades en lo general incurables, y la primera una de las más contagiosas y terribles que existen) no contraigan matrimonio o no engendren hijos naturales. -

Me dirá usted que la tisis y la sífilis se curan; le responderé, apoyado en los datos de los primeros médicos del mundo, que son muy raros los casos de curación de la segunda, y que, en cuanto a la primera, hoy algunos de los sabios más ilustres opinan que si los signos externos de la sífilis desaparecen, a punto de creerse que ha desaparecido también en un todo la enfermedad, ésta existe latente en el organismo, y el virus sifilítico se transmite de una a otra generación.

Ahora bien, la sífilis o gálico es la enfermedad predominante en Colombia, como la tisis en Europa. Conozco poblaciones del Estado de Santander literalmente devoradas por aquel monstruo. Sus estragos son infinitamente superiores a los de la elefancia. Es fácil hacer el diagnóstico de un sifilítico- Este contagia no sólo a su mujer (lo que no sucede al elefanciaco) sino a sus descendientes.

Por qué pues no se sanciona para los sifilíticos una ley semejante a la que usted propone para los elefanciacos? Usted, que no reconoce a éstos el derecho de procrear, lo concede a aquellos? Sí o no ? Tiene usted dos balanzas en estas materias de ciencia social y de legislación? Si la sífilis es terriblemente contagiosa por el mero contacto, mientras que, según usted mismo, la elefancia sólo es transmisible por herencia, en algunos casos, por qué establece usted ley para lo que produce menores males y no para los que produce en proporciones aterradoras? Cree curable una enfermedad y otra incurable? Ya he dicho a usted la opinión de la ciencia moderna sobre estas materias, y siento no tener a la mano, por hallarme en el campo, las últimas obras relativas a la sífilis y las revistas de las academias de medicina, pues llenaría de textos y citas esta carta; pero si fuere necesario lo haré más tarde. Basta asegurar que apoyo mi opinión en la de especialistas eminentes, y apelo a los profesores de la Sociedad Médica de Bogotá (muy cerca tiene usted uno de ellos), para que digan si no son más terribles los estragos de la sífilis que los de la elefancia, y si las consecuencias de aquella enfermedad -aun en los casos de curación- no son funestas para el individuo que la padece y para sus desgraciados descendientes.

O la lógica no sirve para nada, o la ley propuesta debe ser igual para los elefanciacos, sifilíticos, cretinos, etc., etc.

Se resuelve usted a redactarla en esos términos o prefiere que caiga la cuchilla sobre la garganta de los más desgraciados, más indefensos y menos peligrosos para la sociedad?

Entonces, qué significación tienen esas palabras de igualdad, equidad, justicia, que tanto se repiten en las clases y libros de legislación y de moral? La primera condición de una ley no debe ser que esté de acuerdo con la moral y la justicia? Y según los principios de la escuela utilitarista, a que yo no pertenezco, pero de la cual es usted entre nosotros el representante: más distinguido desde que murió el doctor Rojas, según esos principios, repito, uno de los objetos de la ley no es su utilidad general ?

Por qué, pues, cirujano implacable, ya que usted decide que se corten los miembros gangrenados de nuestra sociedad, aplica usted el escalpelo a uno de esos miembros y no a todos ? No ve usted que el remedio no será entonces eficaz, puesto que si desaparece la gangrena que haya en el brazo (elefancia) matará al paciente la que usted deja en el pie (sífilis)? Supongamos que haya mil elefanciacos en la República, de los cuales quinientos transmitirán el mal por herencia. Cuántos sifilíticos la transmitirán diariamente, no a una sola sino a muchas personas? Haga el cómputo y se horrorizará. Y cuántos los transmiten a sus hijos? Resultará una cifra increíble.

Si atendemos pues a la sanidad de la especie, a la utilidad general, como debemos atender, suprimamos, repito, el matrimonio para los sifilíticos antes que para los elefanciacos, puesto que en ambos casos “la sociedad está en su derecho para impedir que tengan descendencia”.

Pero usted me dirá: esa ley seria absurda, ineficaz, inaplicable: cómo podría reconocerse a todos los sifilíticos de un país ?, etc,, etc.

Bien; La medida legislativa que usted propone para los elefanciacos es más eficaz y más aplicable?

Veámosle.

La ley que dicte la Asamblea de Cundinamarca, u otra, tiene que referirse al matrimonio civil, y produce efectos civiles en lo relativo a transmisión de herencia, etc,, etc., Casi la totalidad de la población es católica., y se casa conforme al rito católico ante el respectivo párroco; son raros los que cumplen hoy las leyes vigentes sobre matrimonio civil, y puede asegurarse que la mayor parte de los elefanciacos casados han ido a la iglesia y no a la notaria. Las fórmulas de la ley civil nada significan para ellos, copio para la mayor parte de nuestro pueblo. Usted conoce la lucha quo hay que sostener en esta materia y las pretensiones de la Iglesia católica.

Ahora bien; ante la Iglesia la elefancia no es un impedimento para contraer matrimonio. La ley de usted se quedaría escrita: todos los elefanciacos se casarían conforme al rito católico, y sus hijos sufrirían los perniciosos efectos de la ley, pues otros parientes se apoderarían de las herencias.

Hé aquí el único efecto de esa medida, en un país corno el nuestro, en el cual la mayoría de la población obedece más las leyes religiosas que las leyes civiles, a pesar de los esfuerzos constantes que ha hecho el partido liberal para que predomine la voluntad del Estado y no la de la Iglesia.

Y esa situación será igual durante muchas generaciones, porque no hay síntomas de que los colombianos abandonen el catolicismo_ Rarísimos son aquí los libres pensadores que, como el insigne doctor Rojas, merecen este nombre.

Para qué dictar pues disposiciones que no pueden tener aplicación alguna, pero que sí vulneran las garantías constitucionales y las leyes de la naturaleza,

Hay algo más: supongo que la ley se expide y se lleva a efecto; que la Iglesia dieta otra semejante, y que los elefancíacos no pueden contraer matrimonio civil ni eclesiástico.

Cuál sería el resultado? Algunos, los más instruidos, de pasiones dulces y de mejores costumbres, se inclinarían ante la ley y guardarían una castidad absoluta; pero la generalidad no es cierto y no está conforme esto con la flaqueza humana? la generalidad adoptaría inevitablemente las prácticas del concubinato.

Resultado: centenares o millares de hijos naturales de elefanciacos expuestos -sanos o enfermos¬- a todas las contingencias de esa situación; individuos que no tendrían derecho a los bienes de sus padres, pero que si llevarían tal vez el germen de la terrible enfermedad.

Puede aceptar esto un legislador humano y liberal? Examinada pues la medida que usted propone, se ve que es:

Ineficaz.

Inaplicable.

Atentatoria a los derechos de la Constitución y a las leyes de la naturaleza.

Reconozcamos pues con franqueza, amigo mío, que haya cosas que no pueden remediarse con leyes, o que el remedio es a veces peor que el mal mismo.

Así como la elefancia y la sífilis con fatalidades espantosas para el individuo que las padezca, así hay fatalidades sociales inevitables, y una de éstas es la de que tratamos. Ya ve usted los obstáculos insuperables que

encuentra la disposición o medida propuesta, y que no la ataco con frases poéticas, ni metáforas, sino con razonamientos al alcance de todo hijo de vecino.

No he tocado la cuerda del sentimiento, no he hablado de la familia, etc., etc... porque convencido como estoy de que la elefancia es un mito, pero un mito terrible, que a veces se transmite por herencia, y a veces no, deseara que en tan cruel incertidumbre los desgraciados que la padecen se resolvieran a beber hasta las heces la copa del martirio, pusieran diques a todos los instintos de la naturaleza que aconsejan imperiosamente la procreación y se resignaran a la castidad y al celibato. Si la sociedad carece de derecho para impedir que ellos tengan descendencia, las leyes de eterna armonía y amor que rigen el mundo moral les prescriben no dar la vida a seres que tal vez pueden llevar el germen de una enfermedad incurable, quedando así condenados ala perpetua desgracia. La religión para los creyentes, y la moral para los demás, ordenan hacer el bien evitar el mal. Por lo mismo los individuos atacados por una enfermedad de esta especie, deben resignarse a todos los sacrificios y guardar el celibato.

Hay medios humanos y prácticos para esparcir esa doctrina hasta en las últimas clases de la sociedad. La prensa y el clero pueden ser los agentes más eficaces para llevar estas nociones de religión y de moral al espíritu de los enfermos. El sentimiento religioso y el periodismo serán más útiles que la violencia legal. Nuestro clero hará un beneficio inmenso al país si predica incesantemente sobre astas materias y si ofrece a las víctimas del destino las glorias de la inmortalidad en cambio de los sufrimientos fisicos y morales que tienen en la tierra. Trátese a esos desgraciados como a hombres libres, no como a criminales, e inspíraseles la idea del sacrificio, para que se resignen al celibato y río den la vida a nuevos mártires- Esto es lo que aconsejan la razón, la justicia y la filosofía. Recuerde usted que la mayor parte de los problemas políticos y sociales se resuelven por la libertad, y que ni aun con el sofisma de utilidad pública es lícito a uno de los maestros de la escuela libre, colocarse en las filas de la Violencia y del Despotismo.

¡Libertad y caridad! -

Este es el programa de su afectísimo amigo,

**ADRIANO PAEZ**

Sin tapujos ni esguinces, la hostilidad no se ejercía contra la vida sexual de enfermo y sano, sino en detrimento de la institución matrimonial y la moral cristiana. Este proceder absurdo, poco ético, por no decir irreligioso, finiquitó a mediados del año 1.946.

El loco Ferreira, a galope tendido por las calles, a voz en cuello, lanzaba obscenidades contra el culto y ras divinidades, o sarcasmos picantes en desdoro de la rancia y empenachada sociedad, víctima propiciatoria de los desmanes inimaginables del engreído profesional.

Serían tan abominables y torpes las acciones de éste y otros personajes, sólo propias de mentes infernales o trastornadas, que durante una procesión cargaron el paso de La Magdalena y al llegar al puente sobre la quebrada La Renta, frente del Hospital San Bosco, quisieron botarlo al abismo, intentona nihilista, pues no creían en nada ni en nadie, frustrada gracias a la decidida intervención de algunos parroquianos, que libró a sus autores de consumar un acto sacrílego, tiznante de la historia atormentada de este pueblo...

El Hermano Ramírez, salesiano, acostumbra a llevar consigo el paraguas abierto, de día o de noche. Los cachafaces a plena medio día entran al poblado a caballo, con sendos paraguas abiertos para burlarse del anciano merecedor de respeto. Una vez le quitan el bonete a un venerable Capellán, se lo calan y dan vueltas de plaza en sus jamelgos. Así procedieron esta cáfila de representantes de la " revolución en marcha"

La casa de La Colorada, a la orilla de la quebrada del mismo nombre, en el pretérito fue escenario preferido para paseos y comilonas. Convites espléndidos eran programados regularmente por los principales. En tomo a la mesa o sobre el verde prado, en contacto con la madre naturaleza, familias amigas comían el oloroso ambigú, preparado por las finas manos de las matronas. También los catadores escanciaban espirituosos y añejos importados. La finura del linaje se hermanaba con la rudeza pueblerina en perfecta camaradería. Animación, Felicidad y sana diversión, constituyeron el aglutinante del sentimiento clasista. El señor de campanillas alternaba festivamente con el inferior, y es generoso con él.Las viandas y bebidas, en aquellos días, no se regateaban a nadie. Vivían seres diferentes, más comprensivos, más gentes...!

Una mañana de sancocho, se encontraban allí Juan N. Morales, Atau1fo Pinzón, Germán Vergara y otros amigos, cuando irrumpió la jauría externa, dando paso a sus acostumbradas demasías e irrespetos. Juan N. Morales les llamó la atención por el indignó comportamiento, propio de bellacos y no de empleados públicos, representantes de un gobierno democrático, respetuoso de las libertades individuales, como se decía. La actitud franca y varonil le ocasionó insultos y amenazas del funcionario Carlos Aguirre, quien, con fusta en mano, quiso agredir al reclamante. Por semejante humillación. Morales reaccionó gallardamente, como hombre de pantalones, y castigó con tremenda pedrada en la cabeza al señorito perdonavidas. El sombrero le quedó de ruana y cayó al suelo estrepitosamente, bardado en sangre. Un mozo de estribo notició a la gendarmería acerca de la gresca, que voló al teatro del suceso, arremetió brutalmente contra el grupo, no obstante haber sido provocado de palabra y de obra por los dueños de vidas, honras y bienes de los contrateños. Después de sufrir vejámenes, culata, puntapiés y demás recursos persuasivos, el señor Morales fue reducido a la impotencia. Atado a una bestia, como si se tratara de un cerdo, lo condujeron a los calabozos del penal. Más tarde, previo el simulacro de un juicio, naturalmente falso, acomodaticio, lo llevaron preso a Agua de Dios. En él querían escarmentar a un pueblo y lo lograron. Los tabús oficiales debían ser intocables, pese a su conducta criticable y ruin...! La policía acataba las órdenes del señor Cleóbulo Plazas.

La venganza de los mandatarios externos, de mala ley como todas las venganzas, no paró ahí. Se notificó a la familia del reo orden de expulsión inmediata. Para cumplir la arbitraria medida, los perseguidos tuvieron que feriar sus bienes muebles y raíces, no escasos, e irse a reunir con el desterrado.

Como consecuencia del exilio, la familia Morales perdió sus haberes, y ofrendó con creces la temeridad de salir en defensa de principios inalienables, anejos al hombre, así sea un hanseniano, para entonces privado de la calidad de ciudadano.

Le cupo el honor al castigado de ser el adalid solitario del derecho escarnecido, gracias a ciertos individuos bien pagados de la fortuna, con salud o un titulo universitario, que presumían con ello el don fatuo de la superioridad, cuando a cada paso exhibían una mediocridad de espanto,

Sin duda, el hombre superior, ilustre y culto, es generoso, comprensivo, humanitario, sencillo, desprovisto de ínfulas. En cambio, las personas venidas a más por un golpe de suerte, son vanidosas, soberbias, displicentes, creídas, defectos abultados que salían por los poros de estos ídolos de greda, culpables de desdichas ajenas, torrente de lágrimas derramadas...!

Personajes sobresalientes de la sociedad por cultura, cena y dinero,

como Germán Vergara, Pacheco, Esteban Solano, y cuántos más, fueron exiliados al otro lazareto

Luis Mogollón de tierra firme.

Vergara, jefe del partido liberal, amigo del gobierno, factor éste no tenido en cuenta ni con él ni con nadie en casos semejantes, como tampoco condiciones de salud o calamidad doméstica, paró con sus huesos en Agua de Dios... Qué motivos argüían para determinar el destierro? La reprobación, así fuese pasiva, de la conducta anarquista e insufrible del tren de empleados de la administración simoníaca, la peor de todas en el ya luengo discurrir contrateño. Los soberbios y poderosos sujetos no tenían presente para aplicar el extrañamiento sino el grado de crítica formulado a su gestión para los pobladores.

Criticar lo criticable constituía un pecado que conllevaba pena. No abrir las puertas a los intrusos era causa suficiente para sufrir traslados o expulsiones. Aun viven testigos, dignos de crédito, quienes padecieron incontables tropelías...!

Tenorios consumados y entradores, no pocas jóvenes cayeron en sus redes de sus devaneos eróticos, deslumbradas por la efectiva y socorrida promesa matrimonial. Los donjuanes acicalados se rieron de menores y veintiañeras, sin reparar procedencia social.

En el camposanto, aun la zona de réprobos, una agraciada dama perteneciente a distinguida familia, mezcló su cuerpo bello y en flor con la tierra maldita, húmeda, cubierta de malezas y cruel olvido, albergue antaño de los suicidas... Allí asomaba una silueta denegrida: la tumba en ruinas, sin retoques, nombres ni guirnaldas, apanada del sector de los justos, testigos del drama humano de esa muchacha confiada y llena de pundonor. Drama dolorido, luctuoso, que tuvo la capacidad de estremecer el ánima y vida azarosa del pueblo amordazado...! Cómo no sobrecogerse por el suicidio de una doncella engañada...!

Desconocen las normas

Carta que para evitar

el mandato de nuestra Carga Magna, los violadores de divinas y humanas e imponen censura postal telegráfica.

cruce los linderos internos se revisa con especial cuidado la difusión de noticias sobre lo acontecido en el lugar.

El órgano publicitario, de circulación nacional, denominado ANACLETO, de los hermanos Buitrago Gallo, editado en el occidente colombiano, en su tiempo denunció el hecho insólito y pidió clemencia para quienes soportaban el vasallaje fiero...!

Como bajo el sol existen gentes buenas y malas, pues de todo se da en la viña del Señor, al Lazareto llegan médicos bondadosos, considerados, benévolos, magníficos. No obstante, de tiempo en tiempo, vienen egoístas, frívolos, fulleros, repletos de envidia plañidera porque al enfermo le suministrara ración o subsidio. Rasgan sus vestiduras y consideran que es este un privilegio inaceptable. Almas duras, heladas, inconmovibles en presencia de la peor de las dolencias del hombre.,. En su conciencia y ruindad, no alcanzan a medir con exactitud la tragedia del hanseniano, las limitaciones infinitas que lo aquejan, no sólo en lo físico, también en lo síquico y moral. Les duele cicateramente, como si saliera de su propio peculio. Olvidan que los impuestos también son para cumplir el ordenamiento constitucional, cuando dice que la asistencia pública corre a cargo del Estado. Lo gastado propiamente en la Ración o Subsidio, es ínfima surna comparable con el derroche o mala inversión que el Ministerio gasta. Esto se repite y no sobra porque en realidad la avaricia como envidia de ciertos doctores respecto al enfermo, es persistente, tesonera, aburridora como la repetición que voluntariamente expresamos.

Si en la conciencia del pueblo tributante hay esta certidumbre, para qué regatearle la ración a quien la posee o reclama...?

Por culpa de médicos ahorradores y avaros del subsidio, centenares de enfermos fueron dados de baja. Perdieron la ayuda económica suministrada. No tenían lepra abierta. Se les consideraba CURADOS SOCIALES. No tener lepra abierta, para la refinada ciencia de la leprología, estribaba en no dar bacilo, así tuvieran úlceras, mutilaciones o rostro deformado. (Ver anexos Nos, 10y 11 segunda edición).

A los curados sociales, según la sapiencia o el capricho del facultativo ahorrador, se les daba una credencial o CARNE DE CURADO SOCIAL. El absurdo de los absurdos. El carné, al enseñarlo a la autoridad en demanda de apoyo, tenía la insigne virtud de cerrarle todas las puertas y caminos al curado. El documento científico era la delación a gritos de su enfermedad. Muchos seres, a quienes la ciencia convencional de usanza les había devuelto la salud tan precaria y falsa, repudiados por las gentes, se vieron abocados a vivir en cuevas y vagar a campo traviesa para mendigar el sustento. Podrían citarse casos concretos de hombres y mujeres, curados, que tuvieron destino semejante. Para no herir suceptibilidades de individuos supervivientes, se omite sus nombres.

Economistas de esta laya, que ponen el ojo en nimiedades para ahorrar quitándole la mazamorra al sute, mientras ellos quizá consumen caviar y derrochan dineros públicos, han sido el lastre de los lazaretos y el azote para el paciente.

Que Dios en su misericordia algún día nos libre para siempre de ese resabio de algunos médicos empeñados en agravar aun más la desesperada situación del hanseniano...!

Y don Simón..? Qué se fizo don Simón?

Pues él, a más de participar en andanzas y retozos, no referidos totalmente, porque se llenarían cuartillas y cuartillas, se dedicó alegremente a sacar dinero en préstamo y sin medida. Consiguió gruesa suma y, averígüelo Vargas, no se sabe si lo pagaría. Pedro María Leal e Isidro Hernández, Tesorero Pagador de Enfermos y Recaudador de Rentas Internas, en su orden, cayeron en las trampas y sagaces timos del orgulloso y estirado Jefe de Negocios Generales, don Simón Jounes, q.e.p.d.

Finalmente, el avispado turquito, quien también ahorró dineros a costa del hanseniano, le llegó la bomba. Fue inculpado de falsificación de moneda, cuando en realidad violó la mayor parte del código de las penas. Del río en adelante lo condujeron en calidad de presa... Como se ve, los revolucionarios de pacotilla estaban adornados con los mejores atributos. A cada puerco le llega su san Martin, y don Simón no podía escapar al filosófico adagio...!

Como sustituto de Jounes, el gobierno designó al señor Alberto Castaño Castilla. Hombre honesto, prudente, serio.

La pesadilla caótica comenzaba a ceder. El horizonte nublado se despejaba un poco...!



Panoramica de Contratación - 1930

## ARANIAS, EL NIÑO LEPROSO

En cierto pueblito, donde van errantes cabalgando espíritus de nobles y escuderos, Aranias parpadeó el haz de Febo, allá en la casona bautizada “LA CABAÑA”, cuando la gente ponía nombre a las viviendas, costumbre de pura raigambre pueblerina, infortunadamente ya en desuso. Fue en el mes de la alegría que sin embargo para él, marcó el infortunio inenarrable para su vida dolorida...!

Hijo de un ex-seminarista sin vocación firme y de una adolescente egresada del Colegio de la Presentación, que según crónica contemporánea, irradiaba bonitura, donaire, espiritualidad, Aranias era vástago de la burguesía lugareña hoy extinta, finiquitada.

Pocos días después de dar a luz la niña madre, las cuñadas, aireadas con los vientos modernistas en sazón, la convencen para que entrara en la nueva ola, reacción contra el tradicionalismo pariental, saliendo de paseo para zambullirse en la quebrada que bordea el poblado. La cuarentena de la parturienta eran achaques coloniales, no atendibles por la generación nueva. Qué postigos entornados ni qué cabeza embozada o alimentación especial. Qué frutas no ácidas, ni qué precauciones heredadas del pasado, alegan las modernizantes. La juventud no debe seguir las costumbres de las bisabuelas... Ella, obedece quizá imbuida de prédicas de moda. Al salir del pozo, cuando se cambiaba el chingue, un ropaje que cubría los tobillos, observó presa de asombro, que la epidermis atrigueñada, lucía manchas bermejas, realzadas en el orillo... Esta coloración, quién lo creyera, puso caracteres de tragedia en el hogar recién constituido, siembra en él la desdicha para siempre, porque la lepra era la peor dolencia física y moral en aquella época, erizada de prejuicios, la más pesada cadena de penalidades que ser alguno pueda arrastrar a través del camino de la existencia...! La suerte queda echada. Ese acto irreflexivo, intrascendente a primera vista, es el punto de partida para un viacrucis sin Cirineo...!

Como el padre de Aranias se desempeñaba como servidor público, Alcalde, Jefe de Resguardo, Alcaide, etc., empezó la trashumancia de la familia. Así llegó a una población de clima húmedo y frío, ambiente propicio para el avance o desarrollo progresivo de la cruel dolencia... El hogar contaba dos hijos más y, en presencia de ese fenómeno climático adverso, se residenció en una población cuasi caliente. Adquirió una hacienda cercana al Lazareto para refugio y veraneo, en caso necesario... Vino el relevo en el Estado, con él, las cartas amenazantes para que abandonara la finca... El hurto de la vacada y como epilogo, la venta a menos precio del predio. Los incesantes apremios, espada de Damocles, para que la madre emprendiera el destierro, fueron el pan amargo cotidiano...! Para entonces, Aranias sufría cierta resequedad nasal y repentinas hemorragias, amén de algunas manchitas cobrizas en los muslos, síntomas que causó pánico, sospecha. Y apareció la resolución de viajar a Bogotá para consultar a un doctor Benchetrit. No se podía consultar a otro lugareño, porque el médico, según disposición inhumana, estaba obligado a denunciar a la autoridad cualquier caso de lepra. La ley ordenaba echar la ética profesional por la borda...!

Con los padres salió un día Aranias a caballo para la capital colombiana. Entre tanto, los recomendados trastearon para una bella y pintoresca población, que si hubo Edén, allí tuvo que existir... Tres largos días a mula o a caballo se gastaba para coger el tren en "El Claro" y llegar tarde de la noche a la ciudad, en busca del médico judío...Era un viaje fatigante pero atiborrado de paisaje no presentido. Largas caravanas adornadas de compañerismo caminero... Recuas interminables cargadas de petacas de cuero no curtido, peludas, que contenían los vestidos y presentes de los viajeros. La heterogénea, bulliciosa tropilla, se perdía en la lejanía al son de guabinas y torbellinos, con el tiple chiquinquireño, comunicante de solaz para no pocas Almas cargadas de inenarrables presentimientos, trajinantes por aquel los senderos casi interminables, empedrados de asperezas sin cuento. No obstante los riesgos y penalidades, como un tatuaje permanece en la memoria, aquella abigarrada muchedumbre que andaba en pos de algo y compartía alegrías o penalidades, pero siempre solidaria.

Ateridos de frío, un carruaje tirado por caballos, llevó a la familia al Hotel Buenos Aires. Dos días después, el administrador llamó al padre de Aranias y le dijo: No los puedo alojar más, porque un doctor que come aquí, me notificó que ustedes son leprosos y que los va a denunciar para que los apresen. Qué crimen y qué criminales! En menos que canta un gallo, la tiznada familia solicita hospedaje en el Hotel Aluzar, en San Victorino. Dueños afables, buenísimos. Empero, al siguiente día un inspector de Salud, notificó al papá de Aranias, que dentro de 48 horas debía abandonar la ciudad con rumba a Agua de Dios, so pena de sacarle una crecida multa..! Qué empleomanía eficiente. Cumplidora del deber...! Entre tanto, el Dr. Benchetrit, dio el infausto diagnóstico, no por esperado menos triste. El niño tiene lepra incipiente y la madre, en segundo grado. El principio del fin... Montones de tratamiento. Prescripción de dieta etc., etc. Un regreso desolado, furtivo, lágrimas abundantisimas de los padres y la inocente despreocupación del niño mártir...!

Llegados a casa, gente buena, cordial, amistosa vino a visitar a los recién llegados. Incluso la flor y nata de esa rancia sociedad de entonces... Mas, como la madre mostraba síntomas inequívocos de la enfermedad, las visitas fueron disminuyendo paulatinamente, al punto que la casa de la familia se la miraba con mezcla de espanto y conmiseración a la vez... Pronto, empezaron los díceres, la bola, el cuchicheo malévolo, las falsas exclamaciones caridosas, la repulsa. Así mismo, la perseguidora inspección de Salud, inició las citaciones periódicas con la amenaza de sanciones si no se recluía la madre. Fueron 6 años de forcejen entre la defensa de la estabilidad familiar y la feroz legislación esgrimida por empleaditos arbitrarios sin corazón.

En 1936, después de soportar estoicamente, notificaciones, apremios e intentos chantajistas, en busca de dinero, la atribulada madre emprende el camino sin regreso del exilio, el ostracismo no político sino en guarda de un malentendido bien común, un farisaico humanitarismo...! Un hogar deshecho, triste, acongojado, privado

del calor materno, cuando más le era indispensable... Siete hijos aun niños lloran la ausencia, sin entender que esas lágrimas filiales son efecto de la malevolencia humana, barnizada de sofisticas deberes enderezados a la salvaguardia de la sociedad...! La autoridad queda satisfecha por el deber cumplido y la sociedad libre de preocupaciones. Empero, con malicia indígena. propala en voz baja, que el resto de la familia debía estar "picada"...

Aranias frisaba los siete años, cuando eso no se oía de Kinder garden, porque el pueblo no tenía el espíritu colonizado, fue a la escuela pública a cursar el primer año... El mes de Marzo, el médico oficial, Dr. Amaya, se presentó, al establecimiento educativo para examinar a los educandos, clínica y bacteriológicamente. Desde ese día, se atizó la hoguera de las sospechas. El galeno, no obstante ser amigo, salió con el chorro de babas: "el niño es leproso "...! "Tengan ciertas precauciones con él," le dijo a una familia" la lepra es eminentemente contagiosa". Le sopló la incidencia al Maestro H.R. y este señor, ni corto ni perezoso, con cualquier pretexto, canceló la matrícula escolar. El año siguiente, entre temeroso y entusiasmado, el padre del muchacho lo inscribió para el año lectivo, mas al regreso de vacaciones de Julio, el Maestro H.Q., llamó al progenitor diciéndole taimadamente, con falsos ademanes de preocupación; el niño no está en condiciones de estudiar, al parecer sufre un estravismo. Además, algunos padres de familia, quieren formar un problema por la estadía de él en la escuela. Comprenda señor... Y en realidad, el papá comprendió o trató de comprender la incomprensión humana...! Adiós estudio, adiós escuela. El inri siguió con caracteres definitivos el derecho de un niño a salir de la ignorancia, a adquirir cultura así fuese elemental...!

Para tratar de superar en parte el rechazo oficial y social, el derecho a la instrucción, los padres lo matriculan en un centro regido por religiosas. Qué desengaño. Qué decepción...! Los mandatos del Divino Maestro son planta exótica en el jardín espiritual de aquella comunidad. Entonces, la pizarra y el jis, no vuelven a salir en las manos de Aranias... En su hogar, a las volandas, después de culminar las fatigas diurnas, le enseñan rudimentos acerca del saber humano.

Más tarde, aprendió mecánica automotriz con el señor M A.A. y su hijo L... a manejar vehículos - carro y camión - a pesar de usar pantalón corto, viajaba a las poblaciones vecinas, llevando la panela de la finca o transportando pasajeros, porque era una de las actividades del papá. Quiso sacar el pase de conductor aficionado, mas como uno de los requisitos consistía en presentar certificado médico, ahí llegó el deseo. No obstante, a las escondidas, burló el asedio policial, y trató de colaborar en lo que pudiera...

La gente lo mira con insistencia para descubrir algún signo que confirme el rumor. El asiduo tratamiento Benchetrit y la dieta la mantiene bien. Solamente, el ojo avizor de un buen clínico, puede advertir la sintomatología incipiente. Pero la sociedad pacata, prejuiciada, expectante, con mirada soslayada, le sigue la pista. Una tarde, al iniciarse el crepúsculo, el muchacho descansa en el escaño, debajo del pino del frente de la casa de Dios, solo, pensativo... Unas damas de abolengo, que salen de la Iglesia, lo miran con insistencia y pretextando interés por saber algo respecto al papá, le charlan unos instantes... Al retirarse, una de ellas susurra con énfasis, si, no queda duda, el hijo de Manuel está picado, esta leproso. No ven cómo es de colorado...? Pobre chino... Le sacó la herencia a la mamá...! Y Pedro Emilio, el Alcalde, por qué no lo notifica...? Esto es un peligro para los muchachos amigos de él, les puede prender el mal... Santo Dios...! Aranias hizo como si no hubiese oído nada aunque siente clavados en el costado mil puñales.

De pronto, notó que cuando iba a la peluqueria, al sentarse en la silla, el figaro desconfiado, ponía un periódico en ella. Al terminar la peluca, cogía el papel, lo emburujaba y lo tiraba al cajón de la basura. Esta acción la efectuaba únicamente con él. Así creía librar a sus clientes de aquella infección tremenda. Un día le expresó con desparpajo: lo siento, no puedo peluquearlo y no me pregunte porqué. De aquel día en adelante, le tocó frecuentar peluquerías en diferentes lugares. Qué persecución y qué humanidad....!

Olvidé contar que a raíz del portazo escolar en la nariz, lo borraron de la lista elitista de los 12 Apóstoles para el lavatorio de pies en la Semana Mayor. El mentada Hipócrates, movió todos los hilos de la intriga, acosándolo sin piedad...!

Para el carro frente de la casa en el marco de la plaza. Iba a conversar unos minutos en el portal con el primer amor juvenil de los 16 años... Corno de costumbre, sale Beatriz, mira fijamente el suelo del zaguán y le entrega una esquela rosada. La voz temblorosa, inmensamente dulce, musita un enternecedor adiós... Corre y gana rápidamente la escalera...! Aranias, entre sorprendido y alelarlo, sube al vehículo y abre la carta perfumada. Comprende la actitud de su Beatriz... Sus tíos, vejetes aristócratas de viejo cuño, k: ordenan suspender las adolescentes relaciones, porque el padece una terrible enfermedad prendediza sólo por la reciproca mirada. Al leer la desgarradora esquela de inseguros rasgos cursivos, adivina la tristeza de la niña y por qué no despegó los ojos del enladrillado... Un nuevo puñal oradó su Alma atormentada. No tenía derecho de amar y ser amado, piensa.

El día de mercado, entró a cierta Botica de propiedad del Dr. Gómez Ortiz y preguntó si vendían Neuchaumestrol. El boticario respondió que si. El doctor, dueño de la farmacia, que se bañaba las manos, miró por encima de las antiparras y le dijo: yo lo atiendo...! Con la toalla en la mano, puse la caja de ampolletas en el mostrador. El joven pretendió pagar el valor, e instantáneamente el médico le clavó la garra sobre el antebrazo. El agarrado tiró fuerte y logró evadirse, corrió como liebre perseguida por el galgo, galgo que ladró diciendo que lo atajaran, que se trataba de un leproso. Mientras más corría el muchacho, más jadeaba el criminal bregando a cazar el inocente... En la plaza, entre los vendedores de panes de azúcar y cajones de añil, le jugó gambeta hasta que escapó subiéndose al carro para emprender la huida veloz...El viejo galeno sin entrañas, pérfido, quedó frustrado en el deseo de cosechar méritos científicos, mientras el perseguido, a pesar de su triunfo pírrico, comenzó a rumiar el peso inaguantable de su desdicha...! Otro médico en la misma ciudad, el Dr. A., quiso repetir la baja acción del anterior, cuando el joven fue en consecución de la misma droga, sin lograrlo, porque ya más avispado el paciente, remedio en mano, se escabulló y dejó con un palmo de nariz al eficiente guardián de la salubridad. Esto le sucedió en Socorro.

Aparte de los episodios relatados sin detallismo, le acaecen no pocos del mismo jaez. Pero, en la racha de éstos, el que se cuenta, marca definitivamente un rumbo, una decisión. El padre, le encarga cobrar algunas acreencias. Después de almuerzo sale a cumplir la misión. El sol de verano quema sin compasión... Como Aranias el exponerse al astro rey, le ocasiona rubicundez y manchas blancas, circulares, en el rostro, quiere precaverse de esa posibilidad, que a no dudar, grita a voz en cuello y confirma su enfermedad. Entra al Templo y se sienta en un escaño... En aquella época los menores no tenían acceso a sitios, corno tiendas en donde se expendiera licor. La autoridad es estricta y los jóvenes respetuosos de ella. Cuando embobado, observa a los catequistas enseñar lo indicado por el P. Astete a la niñez, llega a la Casa de Dios el Cura Quijano. Inmediatamente se dirige a Aranias, diciéndole: qué hace aquí? El muchacho que no sabe mentir aún, le responde: sombreo señor Cura...! La Iglesia no es para sombrear, sálgase, sálgase...! El le respondió, que no se sale porque nada malo está haciendo. En el acto el Sacerdote, manso, compasivo, le agarra una oreja, tira y aprieta fieramente, lo empuja afuera, lo zarandea en el atrio. El ofendido le increpa la conducta inusual y el fraile zafado le grita no sé qué cosas...!

El día siguiente, Lunes, un acólito vino a citar, provisto de tarjeta, a don M., el papá del zagal, para la Casa Cural. Este creyó que sería para disculparse o pagarle la mula de silla que días antes le vendió... Qué ingenuidad. Qué falta de malicia indígena...! De regreso, cogió el fuete de ramal y llamó al joven a su dormitorio. Una vez en él, cerró y trancó la puerta e interrogó: Qué pasó con el Sr. Cura Quijano...? Digalo sin mentira o le vá cuero...! Le relató lo acontecido con lujo de detalles. Gritó iracundo, no solamente es

irrespetuoso sino embustero. El Padre me aseguró que lo encontró en el Templo fumando cigarrillo... Le juró que no, que era mentira... No le valió nada. Le echó una tanda y lo dejó como un Cristo, lleno de manchones cárdenos e inclusive sangre brotada de las piernas. Aranias lo dispensó, no lo culpó porque el santón le habla mentido, le llenó la cabeza de infundios y, don M., católico practicante, jamás podía sospechar que el representante del Divino Maestro, metiera mentira semejante. Sí, el respetado y distinguido levita, a quien Aranías le oyó decir infinidad de ocasiones en la clase catequística dominical, que la mentira la castigaba Dios, la odiaba, que el mentiroso seria proscrito de la gloria eterna, arrojado al fuego, porque con la mentira se podía incendiar el mundo...! Se vé que practicaba lo enseñad...! Por ello, dijo bien quien sentenció: El mejor predicador es Fray ejemplo...!

Pasados unos meses, el muchacho le pidió dinero al padre para mandar a confeccionar unos vestidos de pantalón largo. La idea del viaje a tierra que creía menos hostil, danzaba en su cabeza. La mamá y don L_D_S_R., le escribían previniéndolo que llegara con flux de hombre, porque de lo contrario, lo metían al Asilo San Evasio, lugar de doble reclusión para los varones, desde el primer año de vida hasta frisar los veintiuno, según los dictatoriales reglamentos de la república contrateña... Con la maleta provista de la prenombrada vestimenta, quiso despedirse de sus cuatro amigos fieles: J.E., M.P.V., A.A. y N.S. El padre le prestó el carro Plimon y se fue con ellos a La Morena, bella casona a la vera del camino en donde se comía suculentos manjares típicos rociados con chicha de cebada o de corozo... Aquel día inolvidable, entre medroso y desconfiado, salieron en espiral las primeras bocanadas de Pierrot y funjo, que se esparcieron por los alargados corredores y no antes como lo aseveró el curita de misa y olla... La despedida fue silenciosa, sin palabras, sin adjetivos, quejas o promesas que no se cumplen... Le dieron fraterno abrazo, uno a uno, cabizbajos, frente al Parque A.S.- El grupo se disolvió y, el día 22 de Julio de 1938, a la madrugada, partió rumbo al destierro incierto. La casa, anegada con llanto de los hermanos, siguió el ritmo normal, más el padre, apesadumbrado notó que no solamente perdía un hijo, sino también el brazo derecho, una ayuda imponderable, como siempre la expreso sin ambages.

Frenado el automóvil en "El Tirano", desciende de él. Dos muchachos veinteañeros le preguntan si es el hijo de la señora C...Sí, repone. Ahí tiene la mula ensillada y éste le lleva la maleta...El mentado lugar, es un caserío casi pujante. Tiendas, pesebreras, bodegas, carros aparcados, vistosas casitas repletas de flores, pero también llenas de egoísmo, insensibilidad social, ruindad, follonería, petulancia. Este paraje sórdido espiritualmente inmensamente hipócrita, porque es el puente obligado entre el mundo de los vivos y los muertos caminantes en el Lazareto, tiene aquel desarrollo debido al movimiento de cama, víveres, mercancía, remedios, etc., amén de servir de puerto terrestre donde pernocta la burocracia tiranuela que ejerce la omnímoda autoridad en el pueblito mártir. Allí come, se embriaga cuando va de paso, o cómo no, vive la mujerzuela quizá raptada del Leprocomio, o birlada a un pobre leproso invalido.

Este punto, miserable, caldera del diablo, tuvo su merecido, la decadencia más notoria, quizá el salario no completo por tanta infamia inenarrable. Centenares de leprosos adultos, mujeres y niños, precisados se vieron a dormir en plena cartera, porque se les negaba el techo y el pan. Sin embargo, casi todos los dueños de aquellas casas y propiedades, con frecuencia se les veía en Contrata en medio de los lazarinos, embriagándose, y no pocos mantenían relaciones sexuales con mujeres hansenianas. Esa gente, corno muchos empleados externos, representaban el fariseísmo más refinado.

Enterado por los acompañantes del pan que se amasa en casa, en aquel sitio miserable. Aranias coge la maleta, se adentra en un maizal, se pone el pantalón largo y les deja de recuerdo, en una carta cual espantapájaros, la prenda corta en cuyo bolsillo echa un papel con este grafismo: Miserables, acaso no son de carne y hueso...? Monte en la mula rucia, trepada y pajarera... Al cruzar por las calles de Guadalupe, camino

obligado, los postigos se atestan de expectación. Mujeres y hombres, quizá desocupados, escarpan el ojo, atisban con mezcla de recelo curiosidad al viandante, seguramente con preces a la patrona para que el atacado fugitivo pase de largo, sin escala, porque allí sucede lo propio que en "El Tirarlo"...miedo pánico al leproso, pero no al dinero generado en el Lazareto, por lo común, lleno de paisanos enfermos. Es pertinente acotar, que en un censo levantado en 1779, Simacota arroja 2 hansenianos y Guadalupe 1, qué con otros de la provincia son enviados al hospital lazareto de Cartagena. Otra vez el fariseísmo... comúnmente también, bien surtido de vivanderos como de paisanos enfermos, porqué es tierra en donde resultan hansenianos de diferente clase social.

Dejada atrás la meseta Guadalupana, en pleno descenso a través de un camino bien empedrado y mantenido, a costa del Leprocomio, ya que los vecinos se atienen que lo repare, incluso hasta la calle que da acceso a la plaza, no importa que él conduzca igualmente a varias fincas de ricachones, llegó a una casita pajiza situada sobre el sendero. Allí moraba pobremente pero con sensibilidad humana, una familia buena, acogedora, excepción bien marcada de las demás, hostiles, ariscas, desdeñosas. Ahí almorzó: chorizos, ají, yuca blanquísima y guarapo de miel. Calmada el hambre y bajo un sol caliginoso, abrasador, llegó al torrentoso río Suárez, limite geográfica con los dominios de le república autocrática.

La cabalgadura despojada de la montura, se lanzó al caudal medroso... La acémila, ducha por lo acostumbrada, cruza airosa, resuelta, semejante masa de agua borrascosa, barrosa, chispeante, atronadora. En un higuerón quizá milenario, robusto, tachonado de cicatrices, un cable de acero o guaya, se anuda a él, clavado con herraduras viejas para asegurarlo, cable que tiene rana cierta ondulación sobre la mitad del abismo. En el lado opuesto u occidental, se envuelve a otro majestuoso y casposo cedro antiquísimo... Guindada del cable, mediante una polea, la rústica góndola o carruaje, fabricada con hacha y machete, es el "moderno" vehículo para salvar el impetuoso río, que siglos antes remontaron los conquistadores, cuyo nombre es en memoria de uno de ellos que pasó las de no contar ahora.

El protagonista, se embarcó con la maleta de viaje, entre resuello, medroso para no quedar como cobarde... La canasta chirría mientras avanza veloz. Precisamente encima de la mitad del charco agresivo, se frena y los nervios de Aranias se crispan indeciblemente. El cabuyero, mozo esforzado como hábil, hala con fuerza el rejo desde el lado opuesto y el cajón se allega trabajosamente el añoso árbol, mientras con ligereza, lo sujeta con un garabato de guayabo, para que no eche en reversa. El pasajero miedoso aun, da gracias a Dios porque la odisea concluyó, al menos sin un paro cardíaco...! Luego, los muchachos acompañantes y la silla. Reemprendido, camino. arriba unos cien metros de la espeluznante CABUYA, un estadero de casas pajizas, bahareque y corredor para el camino. La de misia Ramona si era de teja de barro, grande y acogedora, En una de las tiendas, se encontraban un civil, vestido de paño, chaleco y corbata, no obstante el calor infiernado... El acompañante, uniformado de blanco, fornitura negra, charreteras azules visadas de oro y tamaño pistolón en el cinto. El señor de paño, cuyos pies eran calzados pero pequeñitos, corno de un niño, preguntó: usted es el hijo de la señora C...? Si señor, respondió. Apiése para que se beba una amarga...! Se bajó respondiéndole, que no tornaba cerveza, entonces le alargó una Papagayo, identificándose: soy M.T. Reyes, el fotógrafo oficial. Le estiró la mano en ademán de saludo, mano enjuta, durísima e inmensamente helada. Aranías sintió que ese helaje le recorría toda su humanidad... Luego le dijo: le presento a don O, D.. Comandante de la Policia Interna, y el comandante, con actitud cuartelaria, le estrechó la mano fria aún... Las manos del uniformado, mutiladas por completo, más parecían una prensa, una tenaza, porque casi le tritura la delicada extremidad al presentado. Con temblor notorio, grandemente preocupado por la ocurrencia para él insólita, el joven se despidió alelado, danzándole en la mente infinitas indagaciones. No aguanta más los interrogantes y les pregunta a los mozos de mula: por qué aquellos señores tienen así las manos y los pies...? Y uno, el conversador respondió, que la lepra les quita los dedos de pata y mano, por eso es que los llaman ñocos a los leprosos...! Aranías sintió, que la bóveda gris del cielo caía aplastándolo, triturándole sin compasión. La taquicardia no se hizo esperar, mas no

lloró a moco tendido, porque con el pantalón largo debía presumir varonia a carta cabal, pese a que en realidad era un niño, un adolescente...! E! impacto síquico de esta confesión, no le hizo pensar jamás que fuese a la vez una especie de premonición personal...Pero sí lo fue y en la vejez lo recuerda siempre...!

Prosiguiendo la ruta del destino trazada, comienza a ascender la empinada cordillera, a lado y lado con casitas pajizas sembradas en perfecto reto a la armonía. Trapiches de piedra como el de don Paciente Garcés, promiscuidad de animales y mortales, en cuyos rostros se lee la conformidad, el abandono, la tristeza...! Luego de andar las cincuenta y tantas vueltas y revueltas, cansonas, fatigantes, peligrosas, porque el trajín de vivanderos parece incesante, con recuas interminables, que de vez en cuando, si el viajero no come ponzoña de avispa, le pelan las zancas o lo echan a botes por unos desfiladeros indescriptibles. Después de Tambozuco, llega al famoso Retén de Casa de Zinc. La casa, bonita, agradable, contrasta bastante con la agriedad y patanería de los "guardianes del orden", unos mozalbetes y vejetes, uniformados como un General, entubados, llenos de correas de material por todas partes, revólver Colt en el cinto, si fuere poco, fusil y fusta en la mano, claro que no todos usan el último aditamento para infundir mieditis...Escasamente responden el saludo entre los dientes... Trae pase...? O no trae...! En aquél instante, el hermano de Aranias, M., quien lo trae, con garbo responde que sí y se enlaza en un abrazo, diciéndole al oído: mi mamá viene a encontrarlo también... El tombo mandón, con cara de no cosa buena, rapa el pase que dice: Se permite a Aranias N., entrar al Lazareto, con permiso indefinido, por el Retén de Casa de Zinc.- Lleva dos firmas más enredadas que un puñado de anzuelos. Lo radica en libro especial y lo alarga como una limosna cicatera. Ciento cincuenta metros arriba está la cima, el cerrojo de la cárcel... Ya en la cúspide, el visitante queda alelado, confundido, preso de múltiples presentimientos de horror...! Fuerte olor desagradabilísimo, inunda e inficiona transitoriamente sus vías respiratorias. Al unísono, lejano murmullo, salpicado de quejumbres, le colma los oídos... Espantado, asfixiado, casi, interroga a M. que asía la correa izquierda del estribo, qué huele tan feo...? Es que los enfermitos se quejan de dolor y gritan...? No,... No sea pingo...! Como hoy es Viernes, está todavía el mercado lagunero, mercaderes que vienen de allá, Vélez y otras regiones, lo mismo que los Lunes. Es el murmullo de la gente. Lo que usted llama, lamentos, es que como allá abajo tienen muchos gallos de riña, por la distancia parece gritos el repetido canto...El olor... El olor, si, Como muchísimos enfermitos andan llagados, les ponen Yodoformo en las úlceras, que en verdad huele tan mal...! Aranias quiere volver grupa, regresar. Si se vuelve, le advierte, los tunantes chapoles le ponen preso sin escapatoria. Mentira...! Más tarde aprende que miríada de quejumbres y lamentos, escapan quedos, asordinados, inauditos en aquella cresta pero que trasciende las eternales cumbres de Jehová...! Contempla estupefacto el reguero de casas, muchas de paja, como metidas dentro de una olla, El lugar cercado, encerrado por altísimas montañas tapadas con la cúpula celeste y verdura desparramada en el valle angosto, verdura que es trasunto de vida alegre, ecológica...!



Camino al Cerro María Auxiliadora

Refocilado por el grato escenario naturista, ve que se alza airosa y agresiva, la silueta blanquísima de la torre parroquia!... En su reloj, las manecillas muestran las 5 p.m., mientras con campanadas de preámbulo, retumban las mayores, gritan la hora... El sol veraniego, brillante, incandescente, en lejanía, le pincela el rostro rubicundo... Cuesta abajo, un camino lleno de curvas, empedrado con esmero cariñoso, en donde se bifurca ágora la atrevida obra prohijada por el gran Beguerisse que conduce al Cerro de la Virgen, en el pretérito denominado Cerro de la Cruz, florido ramillete de señoritas, hermosas, chirriadas, porte gentil, descansa a la orilla y esperan la llegada.

Concluido el intercambio de saludos, prosiguió la caravana parlanchina, porque la melancolía se disipó, huyó el corazón atormentado, cargado de amargura al mirar extrañado esas lindas mujercitas, que creía no podían vivir en este paraje singular dedicado al albergue de la miseria humana, la peor miseria humana...! Arribita de la Administración, la mamá, casi ciega y llena de criticas ulceraciones, con tres matronas de la nobleza lugareña, A. de S., E. de V. y C. B., vigila angustiada pero resignada la presencia del hijo amado, desgraciado, que va a caer al Pozo de Donato... Abrazos, lágrimas con voces entrecortadas de consuelo. Lacerantes preguntas acerca de la familia, sus otros hijos, pedazos de corazón, el esposo.... Llanto incontenible, catarata salobre rueda abundante sobre las marchitas mejillas maternales. El grupo, cabizbajo con las palabras encadenadas en el pecho, carente de suficiente oxígeno, sigue quedo, como despeado, procura no, romper el silencio ni siquiera a causa de un traspié y llega a la morada. Es una casita pequeña, a veinte pasos cortos de la puerta sureña del Templo... Tres estrechas piezas, corredor de teja y caballete pajizo, tablados rústicos, cocina con fogón de tres piedras, pequeño patio surtido de flores y plantas aromáticas, cuyo canon de arriendo asciende a Dos Pesos mensuales...La pequeña casita, al esconderse el sol en Ranchoquemao, quedó repleta de visitas. Damas y caballeros, amén de doncellas lindas. Algunos señores natos, orejas descomunales, manos en garra, casposas, inmensas, desproporcionadas, o sin dedos otras, le pusieron el cuero de gallina al asustadizo Aranias. Qué tragedia, Qué sorpresa increíble... El paso del tiempo lo familiarizó con peores espectáculos...! A las 9 p.m., la vivienda quedó silente, sola. La visita se desfiló poco a poco, minutos antes. La luz eléctrica, propiedad de los Salesianos, proporcionada para las casas circundantes de la plaza, a la hora mentada se apagó. El chisporroteo de la vela de sebo, inició su cotidiano ritual de parpadeo fastidioso...! El cansancio no logró doblegar el insomnio, causado por la impresión impactante del día aciago...!

El otro día, baño a potadas. El servicio de acueducto era privilegio de la Casa Cura1, Asilo San Evasio, hospital San Juan Bosco, El Consultorio, Casa Médica, Casa Practicanta y Establecimiento Cancelario. El resto de la población, se servía del acueducto de las tres bes: Bobo, Burro y Barril...Los aguateros, vendían el viaje a tres centavos. La tradicional Pila de la Plaza, constituía la fuente abastecedora de aquel líquido imprescindible para la vida y, según la crónica oral, fue el Padre Evasio Ravagliatti, quien construyó, con tubo importado, la civilizadora obra. Sin excepción, de ahí iba el agua en barril, calabazo, tinaja u olla para la cocina y el baño. Así mismo, el epicentro para rajar de los patrones y concertar citas mantequeras o iniciar amoríos a porrillo. Por ello, intentar demoler la pila, seria el peor agravio al pueblo...!

El que no desea baño de tal laya, a patadas, dispone de las límpidas quebradas de la periferia a más de los baños de Pedro Lucio, a un lado de Tres Esquinas, en un potrero, o el de la Siempreviva de don Facundo Zambrano. El primero, consistía en hoyo empedrado, cercado con tapia pisada y canal de guadua conductor del chorrazo sabroso. El de don facundo, prolongación subterránea con tubo de guadua del mismo aljibe de Pedro Lucio, mas moderno, pieza, escaño y tarro de lata como regadera, valía cuatro centavos el barco pero con pocillo de tinto encima... Frente a la Cárcel, los baños públicos. Con techumbre de zinc y divisiones del mismo material, constaban de piecita, escaño, percha y regadera moderna para la época. No obstante, como lo oficial, descuidados en el aseo. Los fisgones que nunca faltaban, furtivamente espiaban aberrantes, circunstancias que los tachaba de no apetecibles para la gente decente.

A las 8 a.m., un policía interno, comisionado por el sayón, le notifica y conduce a la presencia del señor Médico Director, doctor Palacio, en el Consultorio. Allí, el galeno cruel, con mirada inquisidora, torva, lo observa de arriba abajo, gruñe prepotente: quítese la ropa y el calzado...! Detrás de un cancel obedece la orden, pero se deja los pantaloncillos... Quítese eso muchacho...! Como él se resistiera, estira la zarpa el mediquillo y de un tirón lo despoja de la prenda. La ayudanta, apenas niña, se sonroja y baja la cabeza, igual que el desvestido. Con alfileres, punza por todo el cuerpo: Luego le arrima un fósforo encendido, e insiste, siente...? Va a tocar practicarle punción ganglionar, refunfuña el creído profesional. Yo no me dejo, no me dejo doctor, advierte el joven...! Entonces, riéndose sarcástico, le mira el prepucio detenidamente y dice: ajá, inocentón el jovencito, para que conserve la inocencia, al Asilo San Evasio...! Lo manda con el gendarme para el Laboratorio al suplicio de las placas.

El bacteriólogo, doctor Gutiérrez, afable, considerado, le practica lo necesario con delicadeza. Luego, rumbo a la fotografía para la flamante cédula No 7.758, documento que lo acredita como indocumentado, es decir, que no es ciudadano. Qué ironía...!

Una vez fotografiado por don Marco T., el del encuentro en La Cabuya, el Policía Rodríguez lo llevó al Asilo San Evasio, sin dejarlo ir a casa a contarle a la madre la determinación dictatorial de encerrarlo allí...! El cerrojo se corrió tras él, el 23 de Julio de 1938.



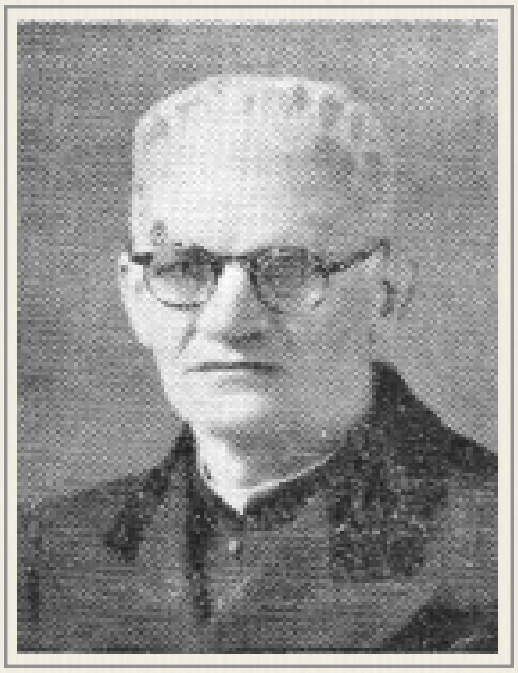
Niños Asilo San Evasio

En la casa de reclusión, por lo menos viven 150 Almas, entre los 2 y 20 años de edad...Gente revuelta, disímil socialmente. Los de buena ralea, es la ínfima minoría. Pelafustanes amargados quizá por la trágica suerte, cometen toda clase de pilatunas. Se muestran hostiles, rencorosos, pletóricos de envidia...! Los mismos dirigentes del Establecimiento, sufren vejámenes la violencia física, como le ocurre al Hermano Agustín Gómez Botero, franciscano hanseniano que ayuda a la custodia de los asilados.

Aranias, fue tratado con deferencia en el Asilo. El sotacura Enrique Schwarz, alemán y el Sr, Plata, le brindaron comprensión, cariño, Esta deferencia, le ocasionó la malquerencia de aquella montonera innoble. En el comedor, al menor descuido, le tiraban comida por la cara. Le pusieron la vida imposible, al punto que se abstenía de concurrir a la mesa. El ñoquito Fermín Plata, portero del Asilo, quizás en la anuencia o la vista

gorda de los Directivos, lo dejaba escapar para ir a la casa a comer. El, al regreso indefectiblemente le obsequiaba tabacos Buen Tono, el único vicio del considerado portero, que Dios tendrá a su derecha.

Como el sufrimiento se refleja y el ojo menos avizor lo advierte, comienza la lucha vera sacarlo de allí, naturalmente con la no oposición del Director Padre Juan Bautista Soleri y sus colaboradores salesianos. Los amigos de la madre, influyentes personas distinguidas, logran que el señor González, Jefe de Estadística, libre la boleta de baja el 21 de Agosto. Qué respiro grande. Se libera de aquella jauría inconsciente, perversa...!



P. Juan Bautista Soleri

Pocos días después, el Policía le entrega una orden de comparendo, con amenaza de multa o arresto. Va y el famoso doctor Palacio le notifica nuevamente el asilamiento. No le obedece, alega que no es justo este tratamiento, máxime cuando puede y debe vivir con la madre.,.! El fiero leprólogo de pacotilla, grita como un enajenado y sentencia: se queda sin ración. Su mamá también para que le alcahuetee y, el empleado González, cómplice de la fuga, lo botaré a partir del primero...!

El muchacho le grita: proceda como le provoque, Dios no abandona a nadie...! Y, realmente, Dios no los abandona. Quien está muy orondo en pinganitos, rueda al asfalto antes de ejecutoriarse la arbitraria sentencia proferida en arranque de suficiencia e infalibilidad, es decir. la ración le sigue vigente.

Aranias permaneció no pocos meses estragado, La comida se le volvía, sentía repulsión a ella, porque el ambiente resaltaba pesado, hostil, un tanto asqueante. La enfermedad, producía estragos indecibles y quien la padecía debido a la ineficacia de los tratamientos en boga, era un escombro humano, un Cristo viviente, llagado, deforme en extremo, fétido a pesar de escrupuloso aseo personal. En presencia de tanta desgracia palpable, se dedicó a seguir los tratamientos aconsejados, para "curarse en un año" como se lo aseguraba cierto amigo en carta que le dirigió en vísperas del viaje. En busca de, la anhelada curación, día tras día iba a baño a La Guayacana, límpida y cantarina fuente, apenas distante un kilómetro de la cabecera. Después de la zambullida, ungía su humanidad con aceite de Chalmoogra y al sol fulgurante permanecía mientras el óleo desaparece. Tengo que curarme, se repetía el iluso y crédulo jovencito...!

Cualquier tarde serena, apacible no obstante el murmullo placero, se sienta en el escaño que circula el frondoso almendro frente del Templo. Luego, se arrellenan allí, Vicente Esparza y Salvador Rueda. Ambos, visiblemente "agravados" como es el término para describir la enfermedad avanzada, abotagados, sin cejas,

lepromas en el rostro faz leonina, uno de ellos con las piernas avendajadas, cubiertas literalmente de llagas... Al verlos en semejante estado, les pregunta si es que no se ponen tratamiento. Ellos sin pensarlo mucho responden, la lepra no se cura...! Yo, repuso Esparza, me he tratado desde niño y ahí me tiene... Rueda ratifica las palabras del amigo y agrega que los tratamientos curativos sólo sirven para joder más a los Leprosos. Aquí fue Troya...! Aquella versión apocalíptica,le baja la moral a los pies. A pesar de todo, prosigue la cura, pero la enfermedad avanza inexorablemente, aunque poco imperceptible, no cesa en su terrible daño...!

Incursionó por los vericuetos comerciales. Un pariente le envió 'mercancía variada y la ganancia es del 200%. La especulación ha sido en el lugar epidemia incontrolada. No se acomoda bajo el amparo de Mercurio, no poseé espíritu fenicio.

Una mañana de Diciembre, regresa de La Guayacana y al pasar por El Consultorio, el Director lo detiene para decirle, que lo observa aburrido, triste, pesimista. Que si desea trabajar, él le dá un cargo. Lugo de pedir la venia de la mamá, entra a ejercerlo el día siguiente.

Allí tiene ocasión de verificar la verdad de los amigos del escaño. Sí, la lepra no se cura. El tratamiento sirve para morigerar el avance y en muchos casos, lo acelera. Esta realidad inocultable, lo lleva al mundo del alcohol, con la deseada pero incierta perspectiva de finiquitar la travesía de su vida inservible y doliente. No fue así, la longevidad lo conduce a vivir muchas experiencias en el Lazareto como protagonista en no escasas oportunidades. Vé de cerca la payasada cruel, de quienes siendo propagandistas del contagio hanseniano, seducen o violan mujeres elefanciacas, sin escapar de esa sutil red mentirosa, esposas o concubinas de leprosos agrasadísimas, que se quedan solos en el mundo al descubrir la traición, inducida por aquellos funcionarios, precisamente designados para procurar el bienestar del extrañado paciente. Ellos son los reyes y la población sus vasallos...!

También la vida humana les vale un bledo. La eutanasia es el arma fácil para quitar del medio la causa del pereque. El lo comprueba con especial caso, aunque muchos pasaron inadvertidos. La señora M., sufre afección renal. Repetidas visitas médicas. La dolencia no cede. Un día el doctor G., le entrega al novel empleado una ampolleta, sin etiqueta, de líquido negro y le ordena: aplíquesela a doña M., Con esa droga sí se cura... Se le inyecta... De regreso para la oficina, lo alcanza la hija que grita: mi mamá se muere. Se devuelve y la encuentra muerta. Corre asustadizo, confuso a decirle al médico y presiente que la inyección fue mal colocada. El galeno, tranquilo, orondo, al oír la infausta noticia, sonríe y le dice, para eso era la inyección, para sanarla definitivamente... La rebeldía prende en el corazón juvenil, musita maldiciones y empieza a odiar...!

En razón de sus funciones, vio de cerca escenas no imaginadas por Alighieri, para formar otro círculo infernal...! Allí, en San Bosco, en el "salón de caídos" sí que se comprende lo afirmado que "el hombre es una brizna de hierba en las manos de Dios"...Que la materia es corruptible, insignificante miseria, si el espíritu no la vivifica. El hospital, albergaba más de medio millar de lazarinos y el salón mencionado, aproximadamente cien enfermitos clavados al lecho, apuntillados a esos catres de hierros fríos, carcomidos, desvencijados igual que los ocupantes, en aquella antesala de la eternidad. Ronquidos y gorgoríos apenas perceptibles. Ayes lastimeros, inmensamente dolidos, se escuchaban como inacabable cascada pertinaz, porque la droga perdió el efecto debido a la asiduidad en el uso. Ni siquiera la Morfina llevaba alivio a las inenarrables amarguras...!

Allí un rostro con órbitas vacías... Más allá, la cara sin piel, carente de nariz y labios, la osamenta descubierta, los dientes alargados en rictus macabro. Hombrecitos sin pies ni manos, tullidos, inmóviles, con la mirada fija en el cielo raso, quizás en la esperanza de avizorar la presencia esperada de la liberación verdadera. A no pocos seres, la comida líquida se les introduce con cánula a través de orificio abierto en la garganta. Algunos, cubiertos íntegramente de pequeñas úlceras, calvos por el rigor de la dolencia, se les envuelven en gasa

u hojas vegetales en procura de alivio a su gran quebranto. Se ven mudos, porque la lepra les traga implacable la garganta, el paladar...! Este cuadro clínico, dantesco, no es exclusivo para la gente madura. No. Muchos adolescentes, y aun niños, lo presenta. La lepra, como la muerte, no mira edades, linaje, pobreza ni riqueza. Es implacable en aquella época...! Después de observar la mansedumbre, resignación, abandono del ego de aquellas Almas crucificadas, no queda más remedio que decir con Sófocles: "Hay muchas cosas prodigiosas: pero nada más excelso que el hombre." Sí, se requiere excelsitud, grandeza y seguridad en los valores transcendentes, para soportar sin protesta ni amargura, el calvario sangrante relatado no cabalmente, porque la memoria de ellos merece reverente respeto y el lector mucho más...!

Vio horripilantes casos de lepra, que la mente de personas extrañas al Lazareto no puede imaginare. Mucha miseria indecible. Empero, nunca vio tirados en el suelo dedos, narices u orejas, como afirman ciertas prédicas espectaculares, inmensamente Fantásticas y erróneas. Eso nunca ha ocurrido. Es ociosa parla sin asidero en la realidad.

En 1946, después de repelenciar frivolidades, amoríos, una morena chucureña, bonita, de 17 primaveras y sana, logra flechar incurablemente su corazón...La familia de ella, en gran parte, se opone al noviazgo. La razón...? Aranias es enfermo y no le dura más de un año. No pueden escrutar los pensamientos del Creador acerca de sus creaturas, ni adivinar la supervivencia de nadie, las gentes. Cómo se equivocan quienes creen en las apariencias carnales...!La longevidad del sentenciado a priori, desecha los vaticinios proferidos.

Va en busca del Sacerdote B O., para suplicarle que lo casara. El Cura, por antipatía o responsabilidad pastoral, le sopló el proyecto a la familia, no obstante perjurar que realizaría la ceremonia hizo llamar a la novia y en presencia del padre la interrogó que si pensaba casarse en verdad. Ella le contestó que sí. El caridoso curita le dijo que no se casara con ese señor que era enfermo y además borracho...

Pasa el tiempo que lo arregla todo o lo empeora...Sale en vacaciones y con unos amigos resuelven disfrutarlas en el campo, cerquita al sitio de confinamiento de su novia adorada. El P. Soleri, de grato recuerdo, también viaja allí a organizar un bazar para construir la Capilla. El muchacho le solicita que lo "amarre", pero como él no puede, por circunstancias ajenas a su noble voluntad, le sugiere que le pida al Cura de marras que efectúe el enlace. Le ruega le dé orden escrita, lo que ocurre y, el mentado levita B.O., no tiene otra alternativa, no obstante que a los parientes opuestos, les promete que "botaría la sotana primero que casar a ese borracho enfermo".

Regresó solo al Lazareto. El cuento se riega profusamente. El Director lo reconviene, lo amenaza con botarlo del cargo. Entonces, la señora L. de R., Secretaria de la Dirección, le manifestó al jefe: "si le saca la esposa y destituye a Aranias, tiene que sacarle la de B. M. Juez del Circuito e intervenir ante el Tribunal para que lo cambien. La hebra no se debe reventar por lo más delgado,.," Estas juiciosas observaciones, a más no poder, canceló la amenaza, es decir, se salvó en una tabla, Entre tanto, la mujercita, se escondió en una y otra casa amiga, como criminal huidizo de la justicia, porque infortunadamente el casorio así, lo consideraba la legislación y los déspotas burócratas, peor que cualquier infracción penable. El fue el último en casarse no obstante la prohibición. El Padre Antonio Ragazzini, viajó a Bogotá ' regresó con la orden de registrar los matrimonios entre sanos y enfermos. Algo comenzó a cambiar en el País, con repercusión en el Lazareto.

Convalesciente de apendiceptomia, le llega inesperado nombramiento, El Dr. Ortiz, lo designa en la Rama Jurisdiccional. De veinte pesos que gana, asciende a sesenta y cinco...! Qué buen regalo de bodas, así fuese tardecito. Posteriormente, escala más y más en lo a falta ascender el último peldaño que un leproso en el Lazareto aspira y puede, súbita y grave afección ocular le obliga a retirarse de la burocracia.

Es blanco de intrigas y persecución como empleado o simple individuo de la comunidad. Los copartidarios, o más concretamente, un grupo ignaro, envidioso, petulante, le combatió siempre. Carente de un escrúpulo o reato morales, la vil calumnia, la infamia plebe, es el arsenal usado para el ataque innoble...! La gañaneria engreída. Por contraste, el adversario lo respeta... Los mejores amigos, siempre los tuvo en le trinchera opuesta...! Ninguna herida lacerante, grave, causada desde el campo ideológico contrario, tuvo que curar. Los ataques mansalveros de los suyos no le marcan amargura. Comprende, que cada cual da de lo que tiene. Sabe en lo posible, cumplir aquello que enseña: "Esquiva a las personas ruidosas y agresivas, ya que son un fastidio para el espíritu".

La gravedad irreversible de la visión, no es óbice para seguir en la palestra y trabaja por el pueblito amado... Se mete por el sendero de los avatares de la política nuestra, camino umbroso, colmado de baches inconsecuentes, vacíos ideológicos, barrizales de apetitos personales desordenados, ambiciones proclives... Como no se amolda a este patrón riñente con sus convicciones, la adelanta gallardamente, el pensamiento puesto en el bien comunitario, no en apetencias vulgares.

La gente no prevenida, buena, por tres ocasiones lo elige Concejal del Municipio. También lo lleva a la Duma Departamental, el único Diputado enfermo de Hansen en la corta historia de esta municipalidad. No concurre a ella, en razón de los prejuicios respecto al enfermo. Existe gente: buena y gente mala por naturaleza. Como que la teoría de Manes posee algo de verdad...

La abnegada esposa apura el cáliz de la amargura sin desfallecer definitivamente, o comparte también los esquivos momentos felices pasajeros y exiguos. Como él, envejece. Ambos se recatan paulatinamente en la estancia del olvido conciudadano. La mocedad nada quiere saber de vetustez. El pueblito, prácticamente es de gente nueva, raizal o foránea. Los 'cuchos' son minoría insignificante...!

Trabajó, según su conciencia y entender, siempre que pudo, en bien del corralito.

Existe Aranias aún? No lo sé. La despreocupación por lo representativo del pasado, es la tónica dominante, Es el talante ciudadano. En verdad, aunque pertenezco a la vieja guardia vecinal, he estado incurso en ese pecado de la despreocupación acerca de los viejos servidores del terruño. Debo arrepentirme, mea máxima culpa...!

## 1938 - 1942

El mando del doctor Santos trajo al Lazareto nuevas caras para los puestos oficiales. Con ellas se impuso un estilo diferente en el manejo de la cosa pública. Una ola de confianza amaina el temporal desconcertante y desenfrenado...!

En el pasado, cuando había cambio de gobierno, relevo en la jefatura del Estado, se operaba un benéfico reemplazo en los cuadros burócratas del país.

En los últimos tiempos, cuando hay cambio presidencial, todo sigue igual. Empleados buenos y malos continúan campantes como el escocés de la propaganda. El mal funcionario se aferra a la nómina de todas cuatro. Se prende como una garrapata o ventosa de la ubre presupuestal. Lo adhiere fuertemente un pegante eficaz, llamado RECOMENDACION POLITICA, no importa lo zafio e inútil o que, a la postre, entorpezca las directrices centrales del régimen recién instalado, que desacredita la administración.

Ante razones y ejemplos tan convincentes, la elemental filosofía popular barrunta: - Lo mismo da gata que gato cuando se trata de hincar las uñas, tragarse el queso o hacerlas y tapar...

Eran años y métodos distintos. Las caras viejas, con máscaras de atrocidades estampadas en ellas, taimadamente, en silencio para no cancelar deudas, emigraron por el sendero expedito del CUYO fulminante o la renuncia irrevocable.

Ocuparon la Dirección del Lazareto y la Jefatura de Negocios Generales, el doctor Mogollón Fernández y el señor Castaño Castilla, respectivamente. Este último cargo lo desempeñaron luego los señores Morant, Iguarán y Ferreira, rectos, honrados, aplomados, prenda de sosiego y seguridad para güelfos y gibelinos,

Puede testificarse, en honor a la verdad, que el gobierno de la "convivencia nacional", salvo algunos lunares menores, en términos generales, para suerte y fortuna del Lazareto, no fue malo. Al contrario, es justo catalogarlo como positivo, pródigo en realizaciones benéficas, respetuoso de los bienes ajenos y del derecho, en lo posible. Pudo ser la otra cara de la medalla, la antítesis del anterior.

Para concluir el cuatrenio, dividido el partido liberal en lopistas y aranguistas, nuestro pueblito no pudo hurtarle el cuerpo a la contienda divisionista. Desde siempre ha sido politiquero en grado superlativo, sectario y bobo.

El corralito de montañas airosas, no logra sustraerse al influjo pernicioso del manzanillismo que campea en el ámbito nacional. Esta afición a la politiquería inconsciente, es el pecado capital responsable de buena suma de nuestras desventuras presentes. La dispersión de voluntades impide la defensa de la heredad común. El axioma no puede fallar: quienes se dividen serán vencidos. Lo patentiza claramente nuestra decadencia ambiental, a golpes de personalismo y politiquería malsana. Miramos el desastre y cerramos los ojos a la realidad.

Acorde el lugar con esta tradición de forcejeos políticos, las fuerzas se polarizaron radicalmente en torno a dos altos funcionarios, representantes de las fracciones en pugna.

Trinidad Olivera, Jefe de Negocios Generales, un vejete gigante, largo como una escalera de blanqueador o una noche de insomnio, verde, libidinoso y corrompido hasta los tuétanos, conducía las huestes aranguistas.

El doctor García Núñez, de nuevo en la arena, ejercía la jefatura indiscutible del lopismo.

Parece que los funcionarios, en todo tiempo y lugar, han hecho caso omiso del mandato prohibitivo sobre intervención banderiza. Prácticamente, quienes desempeñan cargos oficiales hacen las elecciones.

Amojonados los grupos, sus respectivos jefes rivalizan para obtener la mayoría de adeptos. La población masculina, sana y provista de cédula de ciudadanía, pasa malos ratos, entre la espada y la pared, es decir, paga los platos rotos. Ambos empleados, con jurisdicción y jerarquía muy semejante, bajo pena de expulsión coaccionan al presunto elector para que vote en favor de determinado candidato presidencial. Los lopistas deben ir a Chima. Los aranguistas a Guadalupe. (Ver anexo No 12 segunda edición).

Llegado el día de los comicios, don Alfonso Torres. Secretario de la Dirección del Lazareto, dirige el reclutamiento de la mesnada liberal lopiata y la conduce al municipio citado. Buen número de conservadores que allí viajan a sufragar en favor de Carlos Arango Vélez, apoyado también por los azules, no puede realizar su empeño. El lopismo, con violencia, lo impide. Las personas inscritas en Guadalupe, al salir a cumplir el deber cívico, son detenidas en los Retenes. Estas maniobras fraudulentas se repiten con frecuencia en diferentes administraciones. Así es nuestra endeble y ensalzada democracia...!

## ANDANZAS DE DON TRINIDAD

En el mes de Octubre de 1941, don Trino, como le decían familiarmente sus pocos amigos o cofradía de validos, con la ayuda de las autoridades internas, porque el fin lo creían loable, en combinación con paniaguados, entre éstos un oriundo de la provincia de García Rovira, enfermo, propietario de fincas en La Aurora, organizó unas ruidosas fiestas populares.

Los recaudos, conforme lo aseguraba la capilla de aduladores del jefe, bichos que nunca faltan en todos los gobiernos, se destinarían al arreglo del camino de San Pablo.

En ejecución del rumboso plan, un productivo bazar se llevó a cabo. Bailes, pescas milagrosas y cuanto la imaginación inventa para sacarle dinero al inepto vulgo, donde el erario está en quiebra y no puede costear obras indispensables.

Bebidas fermentadas corrieron a raudales no sólo por las gargantas de los felices fiesteros, sino por las calles aun empedradas toscamente. Ríos humanos ondeaban en las vías y el tufo asfixiante hedía a chichería...Era el desquite ocasional de los discípulos del dios Baco, obligados a períodos de sobriedad...!

Para dar mayor brillantez a los festejos y atraer personal de municipios cercanos, organizaron promocionadas tardes taurinas con el oropel de figurarnos de la tauromaquia. La barrera se construyó en un potrero de la Loma de los Suspiros, donde 23 años atrás fue un cementerio. Palcos repletos de multitudes ansiosas de sensaciones fuertes y nuevas, lucían sus mejores galas, su traje dominguero o el atuendo de estreno. Aquella infinita gama de colores dió a la plaza un soberbio y alegre hechizo inolvidable...!

El doctor García Núñez, Director del Lazareto, estimulada su euforia por el alcohol, desde su palco o trono, proclamó la pícara oferta de pagar a peso el porrazo. Los beodos, atraídos por el dinero, cantidad apreciable, en un alarde de temeridad, fueron estropeados y salieron en camilla para el hospital. Este cuadro pintoresco tuvo similitud impresionante con el Circo Romano y la prodigalidad de ciertos Césares...!

Finalizada la parranda por agotamiento de las bebidas, algunos muy contentos y otros agonizantes debido a las borracheras, los tesoreros contabilizaron gorda suma de dinero recolectado.

Se invirtió un poco en el susodicho camino, el resto se evaporó...!

Dijeron los académicos de la lengua brava, que luego el vapor se precipitó a tierra, posado en los pastales convertido en toretes casi blancos, de raza cebó... Que una vez gordos en la opulencia de las tierras de San Pablo y de Hoya Grande, rindieron formidable utilidad para el bolsillo de don Trinito y sus alegres muchachos...! La pulcritud del señor Jefe y sus secuaces quedó en vilo. Un puñado de contrateños emplazamos baterías contra él: recordamos también a Juan Leal, Elíseo Arias, Luis Muñoz y Salvador Rincón. Hojas volantes, impresas en el mimeógrafo del Sindicato de Gremios Unidos o caricaturas grotescas y contundentes, fueron los proyectiles disparados.

Con acopio de testimonios bajo juramento, el ídolo cayó. Para constatar la "honorabilidad" del inculpado, bastó agregar que la cuadrilla de obreros utilizada en el arreglo del camino, los sábados se trasladaba a desyerbar la finca de sus amigotes, con cargo a los fondos del mentado bazar.

Un indicio, un simple detalle, aunque parezca poco importante, puede llevar a descubrir un crimen o a conocer una personalidad. Juzguemos cuál sería la honradez del depravado funcionario...!

El sultán don Olivera, con dineros públicos, hizo construir un pequeño serrallo para él y sus subalternos, denominado por ellos EL PARAISO y por la gente de entonces EL DESNUCADERO. Sin eunucos, el cuido

corría a cargo de los gendarmes del Retén de Casa de Zinc. El harem en miniatura fue levantado ahí abajito del cerro de la Virgen, en una estrecha planada, descanso que tiene el pronunciado precipicio.

Eran las inquilinas, unas ocho en total, muchachonas del pueblo y casadas resabiadas en plan de liberación matrimonial, esposas o concubinas de hansenianos, en su mayoría. Para tales aventuras sí disimulaban su contagionismo repelente los muy hipócritas libidinosos...! (Ver anexo N° 13 segunda edición).

El Paraíso dió mucho qué hablar en su tiempo. La castidad de no pocas doncellas rodó desde allí por el desfiladero de la perdición? Afortunadamente, de aquella casa donde reinó la impudicia oficial, no queda ni vestigios...

No obstante, dos o tres años después lo designaron para el mismo cargo. Don Trino reencauchado!

La deshonestidad o se olvida o se premia. Por ello, demasiados ciudadanos hacen mofa de la virtud y la consideran limitante del buen vivir.

En plena marcha de la corrupción administrativa reinante por doquier, se cumple el golpe del 10 de Julio de 1944. El pueblo, especialmente el enfermo, subyugado, expresa regocijo por él. Infortunadamente lo de Consacá resulta frustrado.

El sistema gobernante cava la sepultura para la moral administrativa y social. El mal ejemplo llega de arriba. Por qué extrañarnos de la indisciplina e inmundicia de los de abajo? Por qué nos rasgarnos las vestiduras por la proliferación de grupos guerrilleros? Acaso tales tejemanejes de los de arriba no producen rebeldía?

## EL CONSULTORIO

Su construcción comenzó en 1926, bajo la dirección y trabajo del maestro Joaquín Molina, venido para el efecto al Lazareto. La edificación reemplazó una casa situada un poco más al oriente, donde se atendía desde tiempo atrás a los pacientes, y debía operar como Casa de Mercado. No fue así por razones diversas y sirvió para el uso actual. Lo que iba a destinarse para tráfico de mercaderes tomó otro derrotero y se convirtió en el centro de la vida científica, administrativa, inquisitorial y tragicómica del Lazareto.

El Consultorio ha sido sometido a reparaciones locativas, según el capricho de los médicos, afortunadamente han respetado en gran parte las primitivas líneas arquitectónicas. En la última, ha sufrido cambio apreciable, porque el estilo persiste en el tiempo y el espacio, como sus leyendas buenas o infortunadas.

Personas maduras, damas antañonas, y asaz socarronas, especie de archivo mental, vinculadas a la casona quizá por haber trabajado allí en su juventud, al pasar cansadamente la mirada turbia, borrosa, a lo largo y ancho de ella, afirman con acento de remembranza, gesto un poquitín enigmático y en plan confidencial: -Si este corredor y las piezas de El Consultorio hablaran, cuántas cosas no dirían... - Y es verdad, debemos confesarlo.

Si las cosas inanimadas pudiesen, en un momento dado, recibir el soplo vivificante de la divinidad y tornarse parlantes, mucha historia tendría para referir en tan corto retazo de vida la mentada casa de gobierno.

Dirían, por ejemplo, sus paredes, cómo en ellas se reflejan las sombras corpóreas de médicos adornados de inagotable bondad, de largueza admirable de actividad permanente en favor del enfermo, de profesionales custodios y clementes... Barbosa, Mogollón, Del Valle, Gutiérrez. Espinel, González, Becerra Plazas y tantos varones insignes, habitantes ya de la vida extraterrena.

Por este recinto y proscenio han pasado piezas de variado género teatral: la farsa, la comedia, el sainete, la tragedia... Realmente, El Consultorio, así como sirvió de ara oficiante de almas acrisoladas, entregadas al bien, en contraste, ha sido guarida de alimañas dañinas, arlequines, payasos y toda una ralea de mediocridades, cuya profesión deshonraron entre bambalinas, telones y candilejas, prevalidos de un título, pues entraron a saco roto en la vida ajena, sin respetar la dignidad del hombre, don el más caro en el ser humilde o aristocrático...!

Es verdad. Si hablara El Consultorio, narraría lo acontecido cierta mañana lejana, cuando don Miguel A. Marín, empleado público y a la vez presidente vitalicio de la hermandad de San José, al entrar a la oficina de Desinfección con un pliego para el AUTOCLAVE, aparato donde desinfectaban a altísimas temperaturas objetos pequeños, cayera al suelo fulminado por un extraño ataque, inconsciente. Que inmediatamente, un facultativo aquí mencionado quiso auxiliarlo como se le ordenaban el deber y la ética profesional, pero el Dr. García Núñez, con amenazas le impidió hacerlo. De allí los amigos condujeron al enfermo a su residencia, donde la muerte le sobrevino una semana después, sin asistencia médica...

Cuál la causa del proceder inicuo e impiadoso del galeno de marras? EL señor Marín, individuo inteligente y de vida pulquérrima, adelantaba campañas defendiendo la moral. Solicitaba respeto para

los derechos del hombre, salvaguardia de los fueros de la religión que él creía vulnerados. Su actitud de crítica constante le granjeó el abominable acto oficial, sin precedente en el Lazareto.

Y el ritual y ceremonioso juramento médico en donde quedó...? Pamplinas! El juramento yacía en el olvido desde mucho tiempo. Los resortes forales estaban laxos...

Y proseguiría; Una tarde cualquiera hay murmullos en el consultorio del Director, brotan monosílabos no perceptibles desde el corredor. Entran, salen con celeridad un médico y una enfermera, siempre los mismos, cerrando tras de sí la puerta. Paquetes de algodón y gasa llevan con premura. En su cara hay signos de impaciencia. La gente se pregunta qué sucede... Como un relámpago, la noticia cruza y cunde por doquier; una joven y linda empleada es presa de súbito ataque. El Director hace esfuerzo sobrehumano para salvarle la vida. De pronto, el esposo enfermo se presenta con ahoguío. Exige permiso de entrar para ver a su mujercita en trance de muerte. Las exigencias reiteradas no obtienen respuesta. No podían tenerla.

El marido, entre indignado y triste, sale para la esquina recostándose ahí con el rostro mustio y muecas de dolor, los labios trémulos y musita una oración en demanda de salud para su bienamada media naranja, Ya entrado el sol, la llevan a casa libre de peligro...

Pero, qué había sucedido en realidad? Por qué el misterio y suspenso? La verdad del súbito ataque consistió, nada más ni nada menos, en una hemorragia y raspado uterino, derivación de un abortivo consentido para cegar una preñez normal, el escándalo social, y de contrapelo evitar la confirmación de una infidelidad ya rumorada con insistencia. Más tarde, la palomita del abonó voló, el seductor también.

A una señora otoñal, casada con un anciano respetable por mil causas, le practicaran un infortunado raspado con el objetivo de malograr un embarazo adúltero. En esta vez intimidaron a pistola limpia a la enfermera N.Z., para obligarla a guardar el bochornoso secreto. La clama intervenida, quite por reato de conciencia retardada, no presente en el acto del engaño felón, se extinguió lenta, palpablemente, hasta expirar golpeada de pena moral.

La señora de la historia era enferma. El esposo, enterado del feo desliz, desilusionado y herido en su orgullo de hombre bonachón, se fue muriendo poco a poco, cual la luz mortecina de un candil azotado por la brisa tenue...

De cuantos crímenes similares fueron responsables los muy aprovechados....!

Las personas enfermas debían llevar al AUTOCLAVE, para su desinfección, a quemarles temperaturas, la correspondencia dirigida a los funcionarios. Sólo esos infernales calores destruían el temido bacilo de Hansen. Petición no sometida a dicho crisol iba a parar al canasto de la basura, los médicos, empleados superiores o de ínfima categoría, exigían el requisito inmodificable de una CIENTIFICA DESINFECCIÓN. El sobre debía ostentar la palabra inmensa: DESINFECTADO. Estrictos se mostraban. Qué inflexibles los pregoneros del contagio (Ver anexo N°14 segunda edición).

No obstante la comedia relatada, nunca se paraban en pelillos (no todos) cuando se trataba de hacer el amor a mujeres hansenianas, aun agravadas, y, por supuesto, a concubinas de lazarinos de diferente condición. No es ésto teatro y del bueno?

No siempre todo tiempo pasado fue mejor. Para el enfermo en particular esto no reza. Pero tampoco ahora transitamos senderos tapizados de rosas ni mucho menos... Hemos sido perpetuamente estropeados en cuerpo y alma...!

Aproximadamente en el año 1935, la campa la antileprosa proveyó al Lazareto de tratamientos a base de inyecciones, tratamientos especiales, no específicos, derivados del aceite de chalmoogra, como ésteres grasos, para CURAR la dolencia de Lázaro, enfermedad considerada el rompe-cabezas de la ciencia.

Entre estos medicamentos se destacaron: el Antileprol, la Betizocaína. Esteres Etílicos, Esteres Yodados y Antilebrina, producto brasileño el último.

Dos medicamentos eficaces, a base del mismo aceite, Benchetrit y Delgado Palacios, cuyos preparadores responsables eran judío y venezolano, respectivamente, el gobierno no los suministraba por su costo y otras disculpas. Enfermos con algunas comodidades económicas los usaron. Varios obtuvieron la curación. Se desgarretaron la dolencia...

Como la posología dosificaba por lo menos una inyección semanal, diariamente se cumplían sesiones de tratamiento, a excepción de los feriados, en los hospitales San Juan Bosco, María Mazzarello, Santa Catalina, asilos María Auxiliadora y San Evasio. Además, matinalmente, en El Consultorio, sala de tratamiento.

Según órdenes emanadas del curubo, a través de los mandos medios - siempre los mandos medios - la recepción del remedio curativo era obligatoria.

Médicos obedientes e inflexibles cumplían al pie de la letra la consigna. La rigidez en la obligatoriedad de recibir el tratamiento, llevó a muchos galenos al extremo de privar de la ración a quienes consideraban renuentes, a vuelo de pájaro, o a suspendérsela por tiempo definido.

A pesar del vehemente deseo de la ciencia lugareña para obtener la curación del lazarino, a éste no le hacían examen concienzudo, serio, ni siquiera superficial. Nunca escudriñaban el estado de órganos vitales, hígado y riñones. Los análisis de laboratorio se practicaban al hanseniano cuando él lo pedía, o los signos de anemia o albuminuria se ponían de bulto, al gritar el S.O.S. Sin embargo, un perfecto control seria lo indicado, al dictaminar si el organismo estaba en condiciones Fisiológicas aceptables para recibir la droga con la asiduidad exigida. La inobservancia de tan elemental previsión al aplicar tratamiento sin control, fue causa cierta de innumerables decesos, del temor y desconfianza a ellos...

La Benzocaína, bastante buena, aceite viscoso, pesado, con propensión a solidificarse, para inyectarla se calentaba a punto de ebullición y se aplicaba profundamente, en el cuadrante superior de la nalga, mediante agujas descomunales.

Con las condiciones inherentes a la droga, podemos considerar cómo padecería el afligido enfermo...

Recibir una inyección, constituía un desgarramiento celular, un tormento, un suplicio inenarrable, tolerado sólo por seres dotados de fortaleza interior.

Casi toda inyección convertía la nalga en promontorio de carne ardiente, lívida, rojiza, La calentura, dolor de huesos y de cabeza, echaban en cama al más guapo.

Desaparecida la hinchazón, persistía una induración dolorosa y molesta para proseguir el tratamiento. Aproximadamente, de cada veinte aplicaciones, dos formaban insufribles abscesos que debían rajarse e introducirles mecha. Su curación llevaba semanas.

El doctor Archila, entusiasmado, que raya en el delirio, para obtener la curación del paciente, durante su corta permanencia en el Lazareto, concibió un lema, de corte económico, sin bases morales, perverso y violatorio del derecho a la vida. Sostenía con arrogancia y frialdad espiritual; - El leproso o se cura o se muere...

Apersonado en llevar a la práctica su despiadada y curiosa teoría, concurría cotidianamente a las jornadas de tratamiento. Obligaba sin piedad a poner la nalga, aunque tuviera inflamada, no apta para la inyección. Le interesaba no el estado general del paciente, sino "curarlo", despacharlo a la eternidad...! Ahorrar dinero quizás...

A un pobre enfermito, humilde, desaliñado, muy avanzado por la dolencia, conocido con el remoquete de EL BRUJO, lo hizo inyectar a la brava. El enfermo le rogó, le suplicó, porque tenía las nalgas como un empedrado de chichones. De nada valieron las razones y pedimentos ante la férrea e inconmovible voluntad del médico. Como respuesta, ordenó sujetarlo para el pinchazo salvaje. El oscuro e insignificante individuo lanzó un alarido desgarrador... Con los ojos centelleantes, preñados de ira, profirió maldiciones contra el doctor Archila. Arrodillándose en un rincón, gritó: - Doctorcito, es la última inyección que usted me pone. Se lo juro...!!!

Días después, el facultativo enfermó de cuidado. Emprendió viaje a Bogotá en busca de salud, siendo llevado en guando hasta El Claro (Garavito). Al descender del ferrocarril, en la Estación de la Sabana, cayó muerto al suelo, como fulminado por el rayo...

Coincidencias...? Brujería...? Maleficio...? Aojo...? Maturrranga...? No es fácil la respuesta. Más, la superstición de las gentes creía ver en su fin el poder de fuerzas impalpables pero latentes y desconocidas, existentes desde la aparición del hombre sobre la tierra... Y agregaban los agoreros: -De que las hay, las hay...-, refiriéndose a las brujas y sus hechizos.

Suicidios consumados y suicidios frustrados, intrigas y grescas dirimidas, con armas entre funcionarios, martirologio de enfermos sometidos a la punción glanglionar y testicular u obligados a ingerir pócimas de yoduro, so pretexto de hallarles el bacilo, aplicación de la eutanasia y cosas semejantes, sería apenas un bosquejo anecdótico de nunca acabar, cancón e intrascendente,

En esta casa oficial se destacaron acciones encomiables, pero, igualmente, hubo otras reñidas con la ética profesional y la decencia, como se ha dicho.

En la actualidad, nuestra ex-Casa de Mercado parece un atracadero para barcos atestados de náufragos rescatados del encrespado piélago del desempleo... Un vaho mefítico de disculpas, sorda., mamagallismo y experticia crucigramista, atosiga reconocidas dependencias... El remanso es envidiable"

El abordaje entusiasta al pirata aventurero, amigo de ganarse el pan con el sudor de la frente. Es mejor ganarlo con el sudor del prójimo, el enfermo...!

Distinto a innovaciones locativas, la novedad destacada puede ser un LIBRO alcahuete, rey de burlas, sustitución comarcana del reloj de marcar tarjeta. La puntualidad se viola y no sucede absolutamente nada. Y para qué puntualidad...? La desidia, da cabriolas o juega a la taba, no requiere cumplimiento de horario. El hanseniano dispone de tiempo, puede esperar...

De nuestro refranero sapiente. recordamos algo que sintetiza justamente la realidad burocrática de El Consultorio:

- Qué haces, Juan...?

- No hago ná.

- Y tú, Pedro...?

- Ayudo a Juan.

Persistentes rumores dicen que la tradicional casa se destinará al servicio de vulgares artesanías... Cuando sus oficinas muestran acomodo y hasta lujo, se empleará para cosas inapropiadas. Vivimos en locombia. Nada resulta raro o extravagante...!

El aquilón destructor, transporta un susurro oloroso a incienso, a Miscrcre...! La premonición se cumplió. A pesar de protestas y reclamos dirigidos al Ministerio de Salud, en cabeza del doctor Jaramillo Salazar, para que no se le cantara el Miserere, todo fue inútil, vano. Las dependencias administrativas y científicas fueron trasladadas contra viento y marea al Hospital San Bosco. En parte de dicha casa funciona hoy el Hogar del Anciano.

## FIESTAS RELIGIOSAS

- Tres jueves hay en el año que causan admiración: Jueves Santo, Jueves de Corpus y Jueves de la Ascensión -, decían los abuelos mientras ojeaban el calendario.

Las festividades anotadas, en la vida creyente de la comunidad colombiana, eran la expresión externa de sentimientos acendrados, llevados adentro e inculcados a sus hijos por los antepasados. En nuestro medio la celebración citada encarnaba un evento piadoso de mucho vuelo y resonancia. A pesar de la magnificencia de otras fiestas, había tres en particular que causaban no sólo admiración, sino embeleso, arrobamiento por la belleza y esplendor: Maria Auxiliadora, Patrona del Lazareto, San José, abogado de la buena muerte, espejo de los hogares cristianos, y la del Sagrado Corazón de Jesús, Rey del Amor. En cada una de ellas el pueblo echaba la casa por la ventana. En la Iglesia, llena de fieles, cantaban la novena vespertina voces angelicales a cargo de niñas y niños asileños, dirigidos por las reverendas Hermanas. En ocasiones se programaban procesiones nocturnas. Millares de velas, llevadas por la grey.



Fiesta de Jueves de Corpus

Daban un espectáculo grandioso; la plaza adquiría la visión quimérica de un mar de fuego con aguas crepitantes, luz ondeante al soplo del céfiro paramero de Placitas.

La población, recogida, inflamada de misticismo, sin respeto humano, se unía a los actos litúrgicos con el alma limpia de prejuicios, con la fe del carbonero, sin cálculos mezquinos, la conciencias segura de actuar sinceramente para demostrar una creencia anidada en su corazón, exento de dobles fondos dónde esconder la hipocresía cristiana, como ocurre hoy, porque "hacen de santos en la Iglesia y de diablos perversos en la calle..."

En la víspera de la fiesta, relucía el toque folclórico tradicional, heredado de la Colonia. Terminada la novena en la Iglesia, entre siete u ocho de la noche, en la plaza se iniciaba la quema de pólvora más impresionante; idas y venidas, busca-niguas, toses, bota-fuegos, ruedas volantes, luces de bengala, vesubios, castillos, cluecas, tiros de mortero, cohetes con lluvia de estrellas o luces multicolores. Como broche de oro, el artístico arbolito con la efigie del festejado, en medio de banderas, profusión de globos de colores elevándose al cielo, mientras la vacaloca, con cuernos de fuego y rabo de mararay, cumplía al quemar ropas y punzar la piel de los toreros.

La banda de músicos colmaba de pasillos, bambucos, paso-dobles, el ámbito contrateño, que hacia vibrar de emoción a propios y visitantes. Esta banda famosa, de repertorio escogido, numeroso, fue dirigida por los reverendos Padres salesianos Agustín Álvarez y José Knapp, colombiano el primero y austriaco el segundo.



Banda de Músicos

Disipado el humo asfixiante de la pólvora, extinguida en los aires, la última nota musical, en casa de los principales o en la de clase media o del pueblo, se rompía el baile, como rienda floja a la expansión sana.

A media noche, las diversas orquestas, todas muy buenas, salían a la calle a serenatear como regato onomástico a Marujas, Chuchas y Chepitos, ocasión propicia para seguirla con la manta en el hombro hasta el amanecer u hora del piquete para desenguayabar.

La fastuosa procesión de la imagen, con las andas adornadas exquisitamente, se iniciaba a las 2 p.m. y recorría las principales vías, pletóricas de creyentes contratarlos, forasteros promeseros e infalibles curiosos.

Congregaciones y hermandades piadosas cubrían cerca de 10 cuadras, en dos largas filas, provistas de sus respectivas divisas y medallas colgadas al cuello. La hermandad de San José, con un millar de socios a quienes se les exigía una vida ejemplar, exhibía sobre el pecho la insignia amarilla y en la mano la varita del santo. Las Adoradoras con cinta roja, la archicofradía de María Auxiliadora, cinta rosada y azul, las Hijas de María, cinta celeste, las aspirantes, cinta verde.

Decenas de banderas y estandartes portados por personas meritorias y distinguidas, avanzaban solemnes entre las tilas laterales, rigurosamente formadas. Detrás, el paso, el clero oficiante y en pos de éste la muchedumbre transida de fe, sedienta de adoración a la deidad, a la divinidad, que el día de la muerte colmaría sus ansias infinitas de gozo celestial, prometido a los buenas cristianos y devotos...



Fiesta de la Virgen del Carmen

El sector por donde pasaba el cortejo se adornaba ricamente con arcos triunfales, arreglos florales, cadenetas y mil cosas bellas, para realzar la festividad.







El templo, en las fiestas mayores, se engalanaba con prodigalidad. Un grupo de piadosas artistas, sin egoísmo o afán de lucro, producían admirables obras para embellecerlo. Quien visitaba la Casa de Dios quedaba maravillado, extasiado, gratamente impresionado del resplandor, festones, cortinaje y variedad de adornos, producto de la imaginación del núcleo integrado por Aurelia Gómez, Ana Rosa de Vergara, Zoraida Gómez, Ana Bertha de Sarmiento, Sara y Evangelina Fernández, Celmira Barrera, Sofía Orozco, María Olimpia Méndez, María de los Santos Osorio, Remberta Vergel, Tránsito Arciniegas y la asesoría de Miguel A. Marín. El ingenio creativo de cosas lindas lo ponían al servicio del pueblo, para honrar y homenajear al Supremo Hacedor, la Virgen y Santos de la devoción.

Con frecuencia, la banda de músicos del asilo San Bernardo de San Juan de El Guacamayo amenizaba las fiestas, dirigida con maestría y garbo por el padre Antonio Ragazzini. Esta banda estuvo considerada como una de las mejores del departamento de Santander, y con justicia.

Para las fiestas las casas se enlucían sin necesidad de apremio policivo. El lugar parecía una tacita de oro, un cofre de preciosas gemas. Las calles, libres de cáscaras, malezas y porquerías, era ejemplo viviente de civismo, en nuestro pueblo.

No funcionaban escuelas públicas. Sólo tres o cuatro particulares, dirigidas por damas insignes a quienes la generación madura debe recordar con gratitud: Lola de Rey, Sara Jiménez, Teotiste de Quintero, Josefina Rojas...

Sin embargo, los moradores, con escasez de instrucción escolar, cumplían con la urbanidad y el decoro. Todos los habitantes emulaban por hacer del terruño una ciudad limpia y amable. Nadie actuaba como enemigo de ella ni cooperaba consciente o inconscientemente a su decadencia...! Lástima grande que aquel ejemplo cívico se deseche en la actualidad.

La población 1.938, llegaba a 17.000 almas: 14,000 personas sanas y 3.000 enfermas. 49 años más tarde, sólo menos de una tercera parte constituye la totalidad de habitantes. Los enfermos no pasan de 600. El retroceso es evidente, inocultable...

Las mejoras locativas, la abundancia de aulas y la construcción de vías, por sí solas no son índice de adelanto o superación. El progreso material obliga a hermanarse con valores espirituales. El espíritu creador, como la moral a toda prueba, engendran la perdurabilidad de las cosas. Sin estos elementos aglutinantes o moderadores viene el derrumbe, el fin. Si rendimos culto al egoísmo, a los bienes materiales y se destierra la ética de nuestra conducta, como suele suceder hoy, todo será inútil, porque Dios no querrá guiamos a un destino floreciente.

Un pueblo socialmente indisciplinado, que hace caso omiso de las leyes naturales y positivas, camina sin duda a su disolución. Más presto que tarde, le sucederá lo de Socorro Viejo, si no corrige el rumbo equivocado que lleva. Pobre lugar... La insensatez y malhadada rapiña a la naturaleza, tejen con premura su mortaja...

El INDERENA- La Bella Durmiente del Bosque - pese a los repetidos S.O.S., ni suena ni truena en favor de la ecología local. Más bien da señales de vida, al otorgar permisos absurdos a conocidos deforestadores...

## SUICIDIOS Y CRIMENES

Hay la creencia equivocada acerca de la insensibilidad del hanseniano al dolor físico.

Personas aún cultas aseveran que el lazarino no sufre el inseparable flagelo compañero del hombre: EL DOLOR. Nada más absurdo y carente de verdad... La enfermedad, en determinadas etapas del proceso destructor e implacable (tipo nervioso o evolucionado), insensibiliza al paciente, particularmente en las extremidades. Abundan casos de enfermos sometidos a amputaciones digitales sin anestesia, que no experimentan molestia alguna en el acto operatorio... También el hanseniano del tipo anotado se quema las manos u otra zona de la epidermis con igual resultado...!

Puede afirmarse que la lesión o el dolor producido desde fuera, del exterior, no tiene en el enfermo efectos sensibles aparentemente, pero si consecuencias retardadas: dolor en los ganglios, fiebre y malestar general. Empero, pese a lo dicho en contrario, la capacidad física de sufrir el dolor es indubitable, Decir lo contrario es mentir o ignorar la realidad, pensar que nuestra anatomía es diferente, única...

El atacado es presa cotidiana de agudísimos dolores, muy variados, quizás nunca soportados en dolencias distintas al mal de Lázaro.

Un dolor sublimado, gigante del sufrimiento, insospechado por quien no lo haya sentido, es un estremecimiento del cubital, mordido y hecho jirones como por perros rabiosos, denominado NEURITIS...

Esta dolencia, a no dudarlo, conlleva pagar en vida los pecados, depura el alma, dignificándola para residir en las regiones celestes y gozar del galardón ofrecido, alcanzado con el singular martirio...!

Gavilla de mil ponzoñas clavadas en los nervios, tejidos y huesos, como garfios del Maligno, pinchan y pinchan horas o días, con intervalo de 20 a 30 segundos, para acabar física y anímicamente al infortunado paciente...

Para las crisis dichas, demasiado frecuentes, repetidas en algunos lazarinos, no existe medicina capaz de neutralizar el sin par padecimiento. Los analgésicos no obran, el dolor es invencible... Desaparece de un momento a otro para reaparecer inopinadamente mientras se duerme.

La neuritis reseñada es insufrible, cual pisan de cien juanetes a la vez o el machacón testicular. En la geografía del dolores el Everest del sufrimiento... Con dolor tan intenso, sin alivio, el hanseniano, desmoralizado vencido, anhela desesperadamente la visita de la muerte. La corteja como a la amada huidiza, esquiva, sin lograr la entrega generosa, espontánea... Pero no se mata!

Otro padecimiento frecuente en el enfermo, entre muchos, es el ocular. Un clavo candente entra en las órbitas y sale por la base del cráneo. Los rayos solares son agudos alfileres hirientes de las pupilas... Un río de lágrimas y sufrimientos inunda y ciega la visión. En veces, el ojo experimenta un polvillo de vidrio que taladra inmisericorde la conjuntiva sutil, congestionándola, o bien, el jugo de picante ají esparcido en él, cual quemadura con el mismísimo plomo del Averno...!

Una gama infinita de padecimientos acompaña el paciente. En unos casos son menos agudos, desesperantes. En otros, no existe palabra o frase suficientemente capaz de describirlos.

Si éstos no son dolores, cuál entonces el sufrimiento así nombrado...?

Un elocuente documento epistolar, copiado a continuación, dirigido al señor Ministro de Higiene el 8 de Marzo de 1947, suscrito por Luis E. Mogollón B., arroja concluyente luz testimonial para aquellos que dudan del dolor hanseniano.

Señor Doctor

Jorge Bejarano
Ministro de Higiene Bogotá

Distinguido señor Profesor:

Por muchos motivos y mayores razones no hubiera querido quitarle su precioso tiempo. No me son desconocidas sus múltiples ocupaciones en favor de la humanidad y de buena gana hubiera deseado no obstaculizar sus magníficas labores, pero un hecho de grave trascendencia y de incalculables proyecciones me obliga a dar este paso. Sirva, pues, esto de excusa y de preámbulo.

Antes de seguir adelante permítame su Señoría un breve exordio.

Hace veinticinco años que me hallo recluido en esta Leprosería, víctima del más cruel y temible de los flagelos: la lepra. Durante este lapso la enfermedad me inutilizó de manera escalofriante y dolorosamente impresionante. Quizá no se había presentado antes en este lugar un caso tan espeluznante como el mío y acaso no se vuelva a presentar en muchos años. Me hallo ciego, mudo por traqueotomia, semi-sordo, inutilizados

completamente las manos y los pies y poco menos que tullido. Es francamente repugnante el estado en que me colocó la temible dolencia. Adjunto a esta misiva una certificación en la cual consta mi afirmación anterior. Esta certificación se halla amparada en certificaciones de los Médicos Oficiales de esta leprosería, que reposan en la Oficina que expidió la certificación. El señor Médico Director de este Establecimiento puede corroborar en cualquier momento el doloroso y aflictivo estado de salud en que me encuentra.

En el último año de mi vida, o sea en el año de 1946, fui presa de terribles dolores en los ojos, ya sin luz, y por contera fui víctima, y lo soy aún, de una terrible neuritis. Mis dolores fueron de tal intensidad que los señores Médicos Oficiales de esta leprosería se vieron obligados a formularme pequeñas dosis de morfina para aliviar, aunque fuera en parte, las terribles dolencias que me enloquecían. Así es como a la hora de ahora se me están aplicando ocho centímetros de solución de morfina al uno por ciento y cuyo costo no llega siquiera a los cincuenta centavos diarios.

Pero es el caso, Excelentísimo Señor Ministro, que el sábado pasado, o sea hoy hace ocho días, se me notificó que no había morfina para aplicarme por no haberla enviado el Ministerio de Higiene. Desde entonces agonizo en terribles convulsiones, víctima de la ferocidad de mis dolores. Como soy un completo indigente, no puedo proporcionarme la droga de mi propio peculio y asi tendré que morir del modo más lento, desesperado y vergonzante, si la caridad pública y Ud., Señor Ministro, especialmente, no se apiadan de mí.

Yo tengo la más firme certidumbre de que Ud. Señor Ministro, es un hombre cristiano, generoso y caritativo. Así me lo dicen su ciencia preclara e indiscutida y sus eximias ejecutorias de ciudadano pulquérrimo y profesional honorabilísimo. Esta certidumbre me anima a confiar en su justicia y conmiseración y fortifica mi esperanza de que pronto seré aliviado de mi dolor cruel y de mi angustia suprema, pues Ud., Señor Ministro, estoy seguro, ordenará a quien corresponda que envíe dentro del menor tiempo posible la morfina que éste conglomerado doliente reclama y necesita. Aquí, donde el dolor palpita de manera tan general y tan impresionante, no puede faltar esta droga.

La modestia me aconseja un mutismo completo, pero no puedo sustraerme al incontenible deseo de ser oído por Ud., Señor Ministro. Y por esta razón le manifiesto que durante veinte años consecutivos fui empleado al servicio del Gobierno Nacional, cumpliendo mis deberes con honradez, consagración y progresivo deseo de acertar. Así, serví los caros de Jefe de la Sección de Alojamientos, cuando esta Oficina era servida por empleados leprosos, por los años 1924 y 1925: y así mismo fui Contabilista de la Tesorería Pagadora de Enfermos, Secretario del Juzgado Municipal. de donde ascendí a Juez Municipal, y en cuya judicatura permanecí muchos años. También serví los puestos de Corregidor del Leprocomio, Comandante de la Policía Interna del mismo y Personero Interno de este lugar. En todos aquellos empleos dejé el sello de mi buena voluntad, de mi honorabilidad y de mi inquebrantable afán de superación. Me retiré de aquellos cargos, unas veces por traslado o ascenso, o por propia voluntad y siempre recibí de mis Superiores frases estimulantes y gratulatorias por mi labor encauzada por derroteros de serenidad, buen juicio y estricta pulcritud. De todo esto existe constancia en el archivo del Ministerio a su dignísimo cargo. El actual Médico Director de esta Leprosería puede certificar lo antes dicho, pues me conoce desde el año de 1934.

Por otra parte, me permito significarle -aunque esto tal vez no venga a cuento- que pertenezco a una familia santandereana muy liberal y si fuese sano, en la actualidad sería uno más en la numerosa cauda del Doctor Jorge Eliécer Gaitán.

He traído a colación estos argumentos de orden sentimental porque quiero dirigirme a la caridad del científico más que a la justicia del funcionario. Busco la filantropía de la ciencia más que la integridad del

hombre público. Busco un alma misericordiosa más que una mano gubernamental. He aquí por qué esgrimo argumentos cordiales más que legales.

Confío en que Su Señoría sopesará, a la luz de su clarísima inteligencia, este clamor desesperado y obrará como su corazón suprasensible le indique_ Va por ello, anticipadamente, el testimonio de, mi viva gratitud.

No quiero terminar esta ya larga epístola sin manifestar a Su Señoría que espero realice la acción del buen samaritano. Si así fuere, quedará eternamente vinculado a mi recuerdo agradecido, al lado de mis progenitores.

Y con sentimientos de la más alta consideración personal, admiración y respeto, me es muy grato y honroso suscribirme de S.S. como su obsecuente servidor y amigo.

**LUIS E. MOCOLLON B.**

Por qué razón, entonces, el suicidio, ante un dolor sin alivio, poco se registra en los lazaretos, como evasión aun sufrimiento sin cura...? La respuesta al interrogante es sencilla: el enfermo, no por escrúpulos morales o principios religiosos, cuida y aprecia intensamente la vida, lucha por conservarla no importa el padecimiento infinito de vivirla, quizá debido a un mecanismo síquico no conocido pero latente y actuante, mecanismo inhibente de las reacciones rebeldes en presencia de la adversidad y que infunde al paciente altísimo grado de resignación, o cobarde estoicismo, para encarar el dolor...!

Igual se comportó ante el sometimiento injusto de sus verdugos pretéritos. Seguramente esa fue su predestinación, el sino...

El doctor Jesús González Salgado, eminente leprólogo y denodado servidor del contrateño, afirma alrededor de este fenómeno, cierto a más no poder:

"El enfermo de lepra sufre inicialmente la atrofia del valor, de la valentía, y luego la física, muscular y nerviosa..."

De otra parte, para ratificar lo dicho, Juan E. Palacios en "La Lepra y su Tratamiento", consigna:

"Los bacilos, en medio de aquella actividad diabólica en que han devorado órganos nobles del enfermo, lo han reducido a la impotencia, han suprimido la visión y la voz y han consumido la esperanza, se dan como satisfechos de haber realizado su misión y, al dar una tregua al paciente para que medite en su honda tragedia, van emigrando de la superficie de la piel para instalarse en tejidos u órganos profundos, recordándole al enfermo su presencia por asedio de pruritos desesperantes (prúrrigo leproso) o dolores intensos (neuritis), martirios éstos que han podido inventarse para poner a prueba la santa mansedumbre de un bíblico Job..."

El doctor Bueno Picón, leprólogo, escribió en referencia a la sicología del enfermo recluido:

"Va entrando paulatinamente en un periodo de adaptación biológica en que, para encubrir su realidad monstruosa, junta la destrucción a un gran optimismo, tanto mayor cuanto más avanzada este la enfermedad. Instalada al comienzo una depresión más o menos acentuada, dependiente de su estado individual especial, el enfermo de lepra se despreocupa poco a poco de la enfermedad, exagera su instinto de conservación y pasa su ociosidad preocupado con sus pequeñas novedades intercurrentes, en asedio del médico e ingiriendo toda clase de medicamentos en lucha denodada por el amor de una vida llena de preocupaciones y de esperanzas pueriles.

Y ese amor a la vida de muchos de ellos, espectros mutilados, incapaces de servir y ser útiles en algo únicas razones que encontramos justificables de nuestra existencia, revela una verdad que felizmente no conocemos: que en la última desgracia, cuando la incapacidad completa presenta al individuo como un estorbo ante la sociedad, SE VALORIZA LO QUE LA VIDA REPRESENTA EN Si Y POR SI MISMA...”

El enfermo repudia los consejos dados por Vargas Vila a quienes sufren y replica: Cuando la vida es un tormento, la resignación es un derecho: el suicidio una cobardía...

De las anteriores consideraciones y conceptos autorizados de personas conocedoras, convivientes con los enfermos en lapsos suficientes para analizar su estado síquico e idiosincrasia, puede deducirse con certeza por qué en cuarenta años, contados desde 1933, sólo se contabilizaron en la localidad seis suicidios, a pesar de la millonaria incidencia del dolor sin tregua...

Veamos:

N.B., se introdujo clandestinamente al cementerio en avanzadas horas de la noche. Buscó la sepultura más honda y, acostándose en el fondo, se clavó un puñal en medio del corazón!

N.N., desesperado por la retención de la orina y huérfano de asistencia médica, se cercenó el genital, el pene, pasó a mejor vida.

M.V., atormentado por una comezón incurable y desengañado sentimentalmente, en la esquina de la plaza, una noche, lanzó el desgarrador grito; -Adiós, vida miserable... cayó al suelo con un afilado cuchillo clavado en la tetilla izquierda. No murió en el acto, pero sí de las consecuencias...

N.G., un hombre enanito, pigmeo, agravado, cuyos tubérculos, grandes como nueces, cubrían literalmente toda su piel, se cosió a puñaladas hasta expirar exangüe!

E.N., despojado por sus hijos de sus bienes, abandonado y perturbado por la inminente posesión del doctor Laureano Gómez como Presidente, el 6 de Agosto de 1950, sentado en el umbral de su habitación, se introdujo un cortante cuchillo en la región cordial...

M. de G., infinitamente atormentada por la neuritis, se dio muerte al estilo bonzo, regándose gasolina.

Siete crímenes horrendos han sucedido en el mismo espacio de tiempo. Algunos de ellos quedaron impunes, sin castigo, debido a la imperdonable negligencia e ineptitud de quienes adelantaron las diligencias sumarias. El móvil? El robo o el despojo. Tres de los muertos fueron mujeres indefensas, Dos, laboriosos labriegos inofensivos. Esta circunstancia relieva la vileza y ferocidad de los malhechores.

Uno de los asesinatos, por sus características de crueldad y fría ejecución, merece un recuento. En verdad, en él hubo violencia carnal y profanación de cadáveres. Tan bestial como horrorizante acto delincuencial se quiso cubrir con el manido y sofistico manto del crimen político... No obstante, las víctimas como sus victimarios eran del mismo redil banderizo. De otra parte, puede justificarse un asesinato cuando obedece a cuestiones políticas...? Ninguna filosofía o sociología convencería al hombre honesto de semejante barbaridad... El fin justifica los medios, es la peor de las inmoralidades, incluso en un país de cafres...!

Otro crimen, que por sus condiciones de modo, tiempo y lugar sobrecogió el ánimo comarcano, lo cometió el agente de policía Sergio Villalba en la persona de su compañero Evangelista Valdivieso. Tratándose de un delito negro y francamente sacrílego, merece un acápite especia!.

Rodaba el año de 1933. Las gentes contrateñas celebraban la Semana Mayor. En la mañana del 15 de Abril, estando Valdivieso de guardia en el Santo Sepulcro, se presentó a relevarlo el agente Villalba. Sin mediar palabra, la emprendió a puñaladas contra aquél, dejándolo en un pozo de sangre, ante el estupor y temor de la Feligresía acompañante del Divino Maestro...!

El Humilladero, teatro del horripilante desenlace, había sido preparado en el salón donde funcionó el Club Juvenil, hoy demolido y reemplazado por el edificio de los Talleres del ITIS, diagonal de la Alcaldía.

La viuda, enloquecida, aún vive.

Finalmente, un curiosísimo hecho sangriento acaeció el 30 de Agosto de 1939, fiesta de Santa Rosa.

Ramón Mosquera, joven empleado de la Tesorería Pagadora de Enfermos, de estatura cercana a dos metros, bajaba del barrio denominado Matadero de Marranos, con sus anatoles entre pecho y

Espalda, disgustado con su prometida y harto de vivir. Consecuente con la depresión que lo afligía, gritaba en diferentes tonos: - No habrá un macho que me quite la vida? Estoy aburrido con ella...

Del barrio Pueblo Nuevo subía Lorenzo Aparicio, barichara de nacimiento, descendiente de los guanos... Al encontrarse a Mosquera y oír sus expresiones, le dijo:

- De verdad esta muy aburrido con la vida? Yo si le quito el aburrimiento... Sacó el cuchillo de la pretina se empinó y le partió en dos el corazón! El abominable delito produjo revuelo y consternación...

Llegado el día señalado para la audiencia pública, en orden a juzgar el homicidio voluntario sin atenuantes y más bien con caracteres de asesinato, el defensor, señor G. Carvajal, a lo largo de su intervención sustentó la novedosa tesis del HOMICIDIO POR PIEDAD, figura jurídico-penal no prevista, al parecer, en el código de las penas.

Su vehemencia en ella logró convencer a los jueces de conciencia, cuyo veredicto ajustaron al pedimento del leguleyo. La sentencia acogió la decisión del jurado popular, confirmada luego por el superior.

El matador sufrió una corta condena. Pasado un tiempo, el piadoso Lorenzo quedó ciego. En su vejez, recuperada la visión, lo mato una borrachera...!

De tarde en tarde, nuestra población, donde debiera reinar el amor así como reina el dolor, es sacudida y alborotada a causa de crímenes espeluznantes...?

## LA CAQUEXIA LEPROSA Y UN ENTERRADOR INFLEXIBLE

Allá por el año 45 ocurrió un hecho con ribetes de sarcasmo, tipificante del tradicional y repetido desinterés de muchos médicos en relación a la vida o salud del hanseniano, porque un alto porcentaje de pacientes moría sin asistencia facultativa. Si el lazarino estaba caído, lo formulaban a control remoto, vale decir, basados en la profana poco atinada descripción de la sintomatología del enfermo, vertida a través de un pariente o un amigo del caído, palabra ésta para designar el hanseniano postrado, grave, tullido.

Si el deceso ocurría en tales circunstancias, sin precisar su real causa, el médico salía del atolladero con el fácil recurso de certificar, como motivo de la muerte, CAQUEXIA LEPROSA, así el enfermo exhibirse contextura robusta y cara rubicunda momentos antes de la defunción.

Una noche, Pachito N. paró las quimbas sin los cuidados del médico. Era un pobre y humilde ser, exento de oropeles sociales.

Transcurridas 8 horas del supremo adiós, la viuda comisiona a una persona para andar los pasos del entierro, uno de ellos, el logro de la boleta de defunción.

Localizado el galeno, después de prolongada espera, el amigo del finado le relata lo acontecido a Pachito N. El funcionario, sin pensarlo mucho, expide la consabida certificación: Causa de la muerte: CAQUEXIA LEPROSA...

Reunidos los otros requisitos legales, comienza el sepelio...Cuatro cargueros contratados echan en hombros la caja mortuoria, fabricada con cuatro tablas de ahuyama, barnizadas con aceite de linaza y negro-humo.

Compone el cortejo una veintena de misericordiosos seres, entre ellos, un veleño, don Isaías Hernández, quien jamás faltó a ningún entierro, aunque al suyo sólo concurrieron los cargueros y un reducido núcleo de amigos...!

Seis personas llevan coronas confeccionadas con helecho silvestre, amapolas, flores de cayeno y guirnaldas de papel, de colores chillones. La gente campesina actúa libre de convencionalismos restrictivos...!

Como era indigente, se omite la ceremonia religiosa. El cadáver lo entran por la puerta principal del templo y sale en carrerita rumbo al camposanto. A la entrada espera don César Bohórquez, el enterrador oficial...

Los cargueros colocan el ataúd sobre un promontorio de arcilla y pedrisco sacados de la fosa recién abierta. Alguno de los circunstantes observa que se debe ahondar aún más la sepultura...De pronto, cuando se adelanta la recava, el cajón cruje y da una voltereta, se destapa. La gente queda estupefacta. El DIFUNTO se incorpora, con los ojos brotados de las cuencas, pregunta:

- Qué van a hacer conmigo? Por Dios...! - y hace un gesto de espanto

- Pues a enterrarlo, repone el sepulturero.

- El MUERTO grita;

- Pero si yo estoy vivo...!

El seco, tuerto y socarrón enterrador, cogiéndole los hombros para empujarlo al fondo de la caja, con inflexible acento sentencia:

- Noooo...señor! Usted está muerto...! Murió de caquexia leprosa. Así lo dijo el doctor X...O usted sabe más que el médico...?

Pachito salió corriendo y don César, azadón en mano, intentó atajarlo.

La INFLEXIBILIDAD? del enterrador en este tragicómico episodio fue una crítica directa, una pedrada al ojo de Filipo...!

## NOCHEBUENA

Del colorido vivaz, bullanguero, folclórico, de la nochebuena contrateña, sólo queda el romántico recuerdo, imborrable y querido, guardado con unción por las personas alistadas para el itinerario final.

El veloz desmedro de su antigua fulgencia y común apersonamiento para realizarla, empezó con la década del 50. La displicente postura de las nuevas generaciones lugareñas por lo tradicional y digno de conservar, precipitó el melancólico agonizar del festejo decembrino, renombrado, famoso. Igual que a algotras tradiciones venerandas, carne y médula pueblerina, la sepultó pesada lápida con epitafio frívolo de indiferencia, quizá para siempre. La añorada noche nadie intentará despertarla del sueño sepulcral, menos la superficialidad reinante, cuando ahora el buen gusto abdicó, abriéndole calle de honor a la grosería, sus colaterales y amigos...!

Ese entreverar de ritos, villancicos, cánticos piadosos, torbellinos, guabinas, bambucos, tamales, buñuelos y patilla, imprimía a la villa afable un no sé qué de encantamento...La felicidad destellaba espontánea...!

En aquel pasado, casi legendario, la comunidad olvidaba sus penas, gozaba de lo lindo, brindaba a la par visible pleitesía a iconos y emblemas sagrados. El respeto llano iba de brazo con la alegre algarabía...

Nacido el mes, iniciábase la preparación detallista, minuciosa, de la conmemoración. La parvada fabricaba panderetas, capadores, silbatos de gaita y caña de cartilla, para reforzar el coro matinal y vespertino, dirigido en su correspondiente periodo por los siguientes maestros contrateños. Cosme Meneses, compositor e instrumentista, Trinitario Silva, compositor, ejecutante, Rafael Núñez, José de Jesús Pinzón, David Silva, Gregorio Díaz, compositor y organista, Esteban Mayorga, Miguel Rojas y Julio E. Sánchez B. instrumentistas.

Los chicuelos, con sus pífanos, sádicamente herían el tímpano del disipado fiestero durante la jornada del pesebre. Acuciosos, los jefes de hogar adornaban sus moradas. El pesado o pudiente pintaba con cal y anilina las paredes y retocaba cuidadosamente el letrero que tenía la casa en la portada: La Novedad. La Concordia, Jordán. El Vaticano, El Vesubio. El Rayo X. La Colombiana, Las Quince Letras, Puerto Colombia, La Frontera, La Sirena, La Guaqueñita, La Veleñita, Villa Ester, La Esterlina, El Clavel Rojo, Horizonte, Rosa Blanca, La Puerta del Sol, Chapinero, El Bosque, La Rovirense, La Cruz-Ragonvalia- Herran, Casa Edictora, Tres Esquinas y centenares más...

Los pobres barnizaban con tierra gris, amarilla, rosada, bermellón o carmelita, sacada de minas muy abundantes en el contorno.

Del 16 en adelante, a medio día echaban a volar las campanas, toque musical y pólvora a porrillo. Decenas de matachines invadían la calle, desde los barrios de La Pesa y El Árbol, precedidos de tiples, guitarras, bandolas, requintos, guacharacas, flautas, tambores, panderetas, violines, cornetas, maracas y el desapacible quejido de la zambomba...

El jaleo avanzaba hasta entrada la noche. El Jetediablo, La Bruja, Pulgarrecha, Pinocho, Jetemarrano, Careperro, La Muerte, repartían vejigazos a diestro y siniestro, correteaban a los chicos e interrumpían el picoteo incansable de las viejas chismosas estacionadas.

Caballeros, con ínfulas de tamaña y exigente virtud, repentinamente recibían indiscreto golpe de vejiga en la espalda o las posaderas, premeditado gracejo que atacaba de rifa al corrillo mirón y de rucio encono al victimado sujeto.

Para costearse la bebeta, el militar gruñón y el curita rubicundo pedían contribuciones. Con gusto, la gente respondía. El aguardiente sobraba. Era la soldada, el estipendio, por aguijonear la hilaridad, no siempre frecuente ni a flor de labios en quienes sufren visiblemente o" llevan la procesión por dentro..."

La novena del Niño transcurría fastuosa, solemne. El paso cada tarde lucia distinto en su confección, recorría el trayecto antecedido de un galano ramillete de sílfides, ondinas y pastoras, aleccionadas por el avezado corista don Pedro E. Amorocho. Las preciosas niñas, revestidas de tules, tafetanes y muselinas, garzos y blancos celajes, entonaban deleitosas alabanzas, mientras esparcían pétalos, mullida alfombra para San José y María...!

El señor Amorocho, que más parecía por su flacura o atrofia por la enfermedad, un escapado de los campos de concentración nazi, con la mandíbula desgajada, secuela de la enfermedad, tartamudeaba animando a las pastoras, así: "Canten cascoras, que el domingo de cremio las Gremio a todas." (Aludía a los premios que otorgaba la Parroquia.)

Cantidad de bonitos faroles, izados por chavales, escoltaban el acto procesional. Sus bujías, a través del papel, proyectaban luz y color de amplio espectro, que espantaban la negrura vesperal. La luminosidad bañada con visos cristalinos de murano el apretujado fervor acompañante...



Faroles

Los faroles mejor logrados, más artísticos, adquieren gratuitos enemigos... En los subdesarrollados nadie repara. La envidia lastima desde siempre al meritorio. Lo insignificante discurre inadvertido. Franco-tiradores arrinconados en la Piedra de LosAburridos o parapetados en la botica de los Ardila, osan apuestas al que rampa más. Armados de escopetas de viento y bodoqueras, disparan proyectiles y bodoques, que arruinan extenso número de ellos. La devastadora guerra se repite durante la novena. Hay rabietas, críticas sacerdotales y lloriqueo de niños... Las prédicas no causan efecto. Destruir faroles es vieja costumbre irrefrenable...!

Parientes de enfermos reclusos, que aprovechan el verano y la festividad, visitan el poblado. La romería inunda las vías, agrega más movimiento y algarabía. Veleños, guadeños, guavateños, paceños, bolivarenses y

sucreños, completan el llamativo marco. La marejada típica, el zumo terrígeno, producto esencial de la raza nuestra...

Gráciles aldeanas sonrosadas, de ojos negros, glaucos o zarcos, almendrados con cuerpo flexible, senos turgentes, aureolas de donaire, atraían las miradas por su seductora estampa. Trajeadas, predomina en su vestido el azul, rojo, verde o amarillo, con enaguas y blusas bordadas, aplicadas de encajes, canutillos y lentejuelas, semejaban un racimo de hortensias, raspillas, violetas, girasoles, amapolas, dalias, campanillas y gladiolos, sustraído de la campiña del sur para lustrar el panorama contrateño.

Pañolón al desgaire, encima de los hombros, jipijapa ladeado con pluma de pavo real, dejaba ser copioso cabello a manera de roscas o en ondulante soltura, sujeto con peinetas de pedrería, gargantilla y zarcillos de oro, el pie pequeño, ágil y andariego, calzaba alpargatas especiales, atados con cenojiles y galones de lana. En el corpiño, aparte de lo que él recataba, escondían afilada navaja como defensa si alguien pretendía lastimar su pudor... Emperejilada así, la arisca campesina baila el chusco torbellino y su armonioso falsete entona la guabina picante...!

El 24 los matachines son sustituidos. Una comparsa integrada por empleados, comerciantes y jóvenes "bien", sale al jolgorio. Es un disfraz elegante, lujoso, estilizado. Caracteriza personajes jocosos, circunspectos o triviales, gama de imágenes del diario vivir. La orquesta acompaña las andanzas del grupo hasta la aurora, justo cuando el cansancio y el trago lo desintegran...



Matachines

Un farol cuelga del dintel en cada habitación. Concluida la procesión y las vísperas de plaza, como se acostumbra en toda fiesta importante, se inicia en firme el certamen popular: fila de toldos placeros, con fogón al lado, expenden diferentes platos y manjares. Lo heterogéneo del conglomerado indica al avisado ventero proveer el interino mesón de lo apetecible por los gustos y paladares.

Licores finos, no muy finos y bastos, para la ocasión gozan de libertad provisional, sin fianza prendaria ni hipotecaria. El rastreador celo del resguardo externo e interno, queda encalabozado, ciego y mudo. También se jala perdiendo la noción de su tarea...!

En las aceras de muchas casas, con espíritu y vocación especulativa, aprovechan el río revuelto. Los dueños arman su respectiva trampa de golosinas, tamales, arepas antioqueñas, saladas y norteñas, gallina, mondongo, mute con oreja y pezuña de puerco, chorizos, mamona, cuy horneado, mazamorra chiquita, ajiaco santandereano, lechona tolimense, viuda de pescado, voluminoso catálogo de comestibles, carta de ventorrillo. Se come con voracidad de ayuno prolongado.

Solamente en Nochebuena la culinaria criolla vertía integro su saber condimentado. Esto justificaba el panorama epicúreo...!

La noche y el anisete excitan las gargantas guabineras. Voces bellísimas, naturales, rústicas, aprisionan la atención oyente. Grupos y grupos cantan aquí, allá. Los veleños acaparan palmas, aplausos nacidos del corazón entusiasmado...!

Cómo olvidar aquello si nos ha llegado al alma !Cómo no recordar a don Antonio M. Serrano, mano Antonio, prototipo genuino: vestido oscuro, alpargatas inmaculados, sombrero arriscado, ruana en el brazo y pañuelo negro de seda anudado al cuello, que capitanea un piquete de cantaores...? las danzas callejeras, torbellinos en ruedo, fraterna y sencilla manera de gozar lo autóctono...?

Con nostalgia recuerdan los viejos también, aquella costumbre ida, de apostar aguinaldos. Pajita en boca, la palmada, hablar y no contestar, dar y no recibir, al sí y al no, al beso robado, al gancho, etc., etc., bonita manera de sacarle jugo a la vida, aprovechar la ocasión para dar un buen regalo a la persona querida o estimada, o jugarle una broma, picante, disiente, en desquite a alguna pilatuna o en recuerdo a un disgusto pasado.

La misa de gallo a sordina el bullicio, aclimata la sobriedad. Sesenta minutos de interregno parrandero. Luego sigue su curso la pachanga, hasta adentrado el día 25.

Pocos incidentes menores rubrican la jornada. El bolsico queda exhausto. Visitantes amodorrados arreglan maletas para someterle a desinfección, requisito del retorno... después, la rutina lo de siempre...

Decepción y marcada tristeza causa el canje que hizo la clase nueva, emergente, de la nochebuena tradicional por la nochemala presente: algunos faroles feúcos, elaborados no siempre personalmente por quienes los portan en los destiles, no para agradar sino con mira en la paga, en el presunto premio, la cosa por recibir. Procesiones desordenadas, vacías de fe, francamente irrespetuosas. Música chillona, gritos destemplados, fanfarrones, camorristas, beodez de adultos y menores, patrullas de patanes que rompen millares de botellas contra el suelo o disparan su ángel de la guarda, el "mogoso", nombre que dan a su cabramocha enmohecido...!

Al trino melodioso de la alondra veleña lo reemplazó la letanía saturnina del cinco narices, la insoportable grabadora que muele rancheras de su cajeta, repertorio jactancioso, cantinero...

Esta realidad triste y prosaica induce a los "anticuados" a sentir lástima de los tiempo idos...!

## LA UNION NACIONAL

Estamos en plena Unión Nacional, bandera de Ospina Pérez e incremento de la huerta casera, después de cruzar la etapa fugaz del gobierno de Liaras Camargo, mandato, para el enfermo, sin importancia. No fue agua ni pescado, ni bueno ni malo, Lleras llega al gobierno en su calidad de primer designado, por la renuncia del Dr. Alfonso López Pumarejo, Presidente titular.

El régimen de Ospina tuvo la virtud de libertar, aflojar un poco las cadenas atantes del derecho del lazarino. Cedió en forma notable la represión. Se inició el otorgamiento de pases para salir o entrar al lazareto, sin las trabas acostumbradas mañosamente.

Las parejas pudieron unirse en matrimonio católico, así fuesen sanas o enfermas. Resortes esclavizantes, carcomidos por el mal uso tradicional, disposiciones pérfidas aplicadas al paciente o a su familia, poco a poco pierden la rigidez, iniciándose una tregua en el largo camino recorrido, plagada de tortuosos estorbos y cruces.



Mas, otra deidad impropicia aprisionó al lugar con la siniestra garra de la politiquería salvaje y fanática... La rencilla afiló las uñas.

Agentes del sectarismo, impermeables a los deseos presidenciales de dar representación a los dos partidos tradicionales en la
administración, echaron en saco roto la equitativa recomendación del jefe del Estado y avisaron las pasiones disociadoras...

El Administrador del Lazareto, don Ulpiano Corredor, individuo sinuoso, meloso, de voz atiplada, resbaladizo y toscamente sectario, luchaba con armas innobles para negarle el derecho al conservatismo de ocupar cargos en un gobierno ejercido por un conservador. Cuando había una vacante, inmediatamente la suplía con una persona de filiación liberal. - Godos, no - decía descaradamente...

La conducta grosera, burda e impolítica de don Ulpiano, enervó en grado visible el comportamiento de los amigos del gobierno, que cambió sentimientos nobles de fraternidad por negativos de desquite.

Pero don Ulpianito, tan severo en su ramplón liberalismo, a la postre, se arrodilla. Pide recomendación a los godos para lograr piltrafas presupuestales como Juez Instructor... Apostata de su partido, no sabemos si definitivamente o mientras le dan de comer.

La situación planteada llevó al conservatismo a defenderse. Organizó el directorio para buscar la cohesión partidista capaz de afrontar el desafío exclusivista.

La pelea está casada...!

## EL DIA DE LA GRATITUD

La tirantez e inquinas en marcha, cesaron momentáneamente. El pueblo, sin distingos, se hermanó gozosamente para festejar el DIA DE LA GRATITUD; 50 años de la llegada a nuestro poblado de la obra misionera de don Bosco.




Arribaron a las chozas infelices del enfermo, en 1897, a sembrar amor, bondad y consuelo en el alma atormentada de 400 hansenianos olvidados de la sociedad colombiana.

En 1947, en el mes consagrado a María, precisamente el 31 de Mayo, el lugar celebró la grandiosa efemérides.

La noche anterior, la ciudad se inundó de luz artificial, a la par de claridades espirituales...

Los faroles de colores pendían en cada puerta y los juegos de pólvora repetían el ambiente de nochebuena, repleto de música popular.

El día jubilar. Finalizados los oficios litúrgicos, vecinos escogidos, sentados a manteles, dan buena cuenta del suculento banquete de diez platos, que ofrece la Comunidad Salesiana y se sirve en los amplios corredores del asilo San Evasio.

En contraste con la generosidad del cincuentenario, al festejarse el 75 aniversario, en 1972, debido a la devaluación, inflación y demás galimatías de los hacendistas, sólo un "prestante grupo de feligreses" fue obsequiado con una gaseosa Hipinto.

A prima noche, en el famoso escenario, se desarrolló una inolvidable velada dramático- literaria donde lució la intelectualidad y el arte imperante.

Doña Lola Torres de Rey, de estirpe distinguida, meritísima educadora, usa la palabra fluida y diserta para relievar la inmarcesible gesta de los hijos e hijas de don Bosco. Don Eliécer Téllez Garzón, capitán del civismo, en representación del conglomerado, dice un discurso alusivo al acto y coloca en las manos de sor Soledad Duarte, directora local de las Hijas de María Auxiliadora, una tarjeta de plata con la siguiente inscripción; "La ciudadanía de Contratación a la Comunidad de las Hijas de María Auxiliadora en el cincuentenario de su arribo al Lazareto, como demostración de gratitud.

El señor Luis A. Ribero, el Corregidor del cincuentenario, al inaugurar la avenida Juan B. Soleri, la vía que de la puerta sur de la Iglesia conduce al Cementerio, en sentidas palabras rindió homenaje a la comunidad en cabeza del padre Soleri.

"El bautizo -expuso- con su nombre benemérito, es un modesto reconocimiento a quien la sociedad contraseña debe innúmeros favores". El levita, al agradecer la distinción, dijo que muy pronto pasaría por la avenida a reposar para siempre en el camposanto, sus recónditos deseos, por estar su salud bastante quebrantada. Mas, no pudo ser_ La muerte lo sorprendió lejos de la comarca querida e inmensamente servida por él... Murió en Venezuela.

## PECADO IMPERDONABLE

El Corregidor Ribero, emprendedor y ecuánime, inició la remodelación de las calles con piedras planas.

Ojalá, quieran los hados buenos y propicios, no prosiga la sustitución de tal material por la antiestética y quebradiza losa de cemento y guijo, con la cual se pretende absurdamente dar lustre novedoso a la avenida Ospina Pérez, en perjuicio del pueblo desde el ángulo romántico, en su aspecto bello y característico, digno de conservarse si en verdad amamos a nuestra parcela patria.

¬La barbarie con zapapico es pecado sin remisión...!

Calles empedradas, casitas blanqueadas con tejados españoles ennegrecidos, identifican a nuestro lugar, asemejándole al típico pesebre navideño. Si cambiamos esto por el vulgar cemento, inexpresivo y gélido, asestamos un rudo golpe a lo más atractivo que aún persiste de la Contrata de ayer, acogedora y linda... Conservemos su sabor de pueblo y renunciemos a imitaciones nocivas...!

En ocasiones, el llamado progreso se convierte en retroceso, en espejismo engañoso.

No destruyamos la autenticidad por seguir los impulsos reformistas, groseros y descastados...



El Templo Parroquial, debido a esa epidemia reformista perdió encanto. La teja de barro la sustituyó el Eternit. Las puertas de madera las reemplazó el vulgar metal y el atrio de piedra primero el cemento, después la resbaladiza tableta.



Templo Parroquial - María Auxiliadora

## CORREGIDORES

Corregidores, ejercen las funciones anejas, hasta 1961, César Porras, Pedro Elías Amorocho, Manuel Silva, Misael Serrano, Luis A. Riveras Hernández, José del Carmen Moreno Pereira, Mareo A, Quintero, José del C. Gómez, Luis A. Ribero Durán, Climaco Ellas Lerzundv G., Pedro A. Ramírez Lázaro, Alvaro Ruiz Arenas, Constantino Sánchez, Reinaldo Garcerá y Luis Alejandro Salamanca. Varios nombres posiblemente se escapan.

## SIGUE LA UNION NACIONAL

Silente ya el eco de la música, el latir eufórico del corazón sosegado, reaparece la cara biliosa del sectarismo. La noria rencillosa gira incesante. El chisme aleve abre brechas en amistades viejas...

Don Ulpiano, el de la voz de requinto, distribuye clandestinamente pases al personal sano liberal para salir a votar. En contrapartida, niega el mismo documento a los conservadores, con la mentira de poseer órdenes expresas del Ministerio para prohibir a los sanos salir a sufragar.

La víspera de los comicios ya la noticia cundía.. Se formó una espontánea manifestación azul, en horas nocturnas, frente de la casa del jefe conservador, señor Luis Domingo Serrano, para protestar por la manifiesta trampa del administrador Corredor.

Los reunidos comisionaron a don Miguel A. Serrano para parlamentar con el escurridizo don Ulpiano. A las 9 de la noche, el procurador bajó de la Administración y aseguró que, según promesa del funcionario, en las primeras horas matinales habría orden en los retenes para el libre paso de las gentes sanas. El cumplimiento de la oferta sólo tuvo lugar a las 10 a.m., e impidió soslayadamente, en razón de la hora, el viaje a Chima y Guadalupe, de quienes al ser partidarios del gobierno querían ratificar en las urnas su querencia ideológica.

De lo relatado y lo que más adelante se cuenta objetivamente, sin asomos de parcialidad, no pueden derivarse inculpaciones para el liberalismo en su conjunta, como injusto, torpe y abusivo resulta responsabilizar íntegramente el conservatismo de abominables y bochornosos sucesos lugareños.

Unidades indeterminadas, insulares, con la creencia en forma equívoca de defender una causa, quizá noble y gallarda, salpican con lodo sus propias conciencias solamente, mas no las banderas ni en modo alguno a los correligionarios...!

El 9 de Abril, fecha aciaga para la patria y chispa incendiaria, como efecto de la muerte violenta de Gaitán, el moreno caudillo, cuatro enardecidas, con el Personero a la cabeza, señor Vicente Leal, afiebrados congestivamente de odio, se presentan al Cuartel Externo para pedir a la policía nacional la encarcelación de personas consideradas amigas del régimen.

El señor oficial comandante, de apellido Caval, en gesto de diamantina lealtad, les cortó las alas revolucionarias a los bochincheros, al manifestarles: -La policía bajo mis órdenes está para garantizar la vida, honra y bienes de los asociados... Si por desgracia alguna unidad viola su juramento, no cumple su deber, en el acto le solicito la baja...

La actitud recta del señor Caval impide que hagan de las suyas. Su conducta legalista e intachable libra al pueblo del negro y feo fratricidio. Defiende la constitución en el lugar, sin vacilaciones, mientras por esas malas jugadas de la vida su familia lejana fue sometida a procederes incalificables. Así se queja con amargura.

Transcurrido el tiempo salieron a relucir las intenciones poco santas de los sujetos que aspiraron a destacarse como héroes, verdugos de sus propios hermanos de dolor y por sangre hanseniana. Exentos de causa justa y alma generosa, en buena hora parados en seco, quisieron llevar a término un plan, depredador: encarcelar a personas consideradas PELIGROSAS en un momento dado y poner en bola, al dirigente conservador y lavarlo públicamente en la pila de la plaza. El presunto sacrificado, un señor tranquilo y comedido, reunía el consenso casi unánime de los pobladores. Igualmente, los designios premeditados por los violentos, preveían el ahorcamiento de un íntimo arraigo del conductor político, colgándolo de un pine en la esquina sur-occidental de la plaza.

A iniciativa del jefe, librado y vivito, para darle una mano de barniz humorístico al asunto, en la pila se colocó un asta para izar el pabellón nacional, y hacer de ella un sitial de respeto, impropio para el escarnio público.

A filo de hacha el árbol rodó al suelo con su añoso ramaje, sindicado de complicidad para escenificar el ajusticiamiento, a la usanza del oeste, de un hombre menos peligroso que un gusano de repollo...!

Así se realiza la represalia simbólica para estigmatizar los alocados pensamientos de mentes insensatas e inmaduras. Al loco se le proporciona frenocomio o tolerancia. Su conducta no merece castigo diferente...!

El 11 de Abril, Chacón, un gran sector, correcto en sano juicio, en estado de beodez recorre las calles y cubre de improperios a partidarios del gobierno en apuros, casi caído. Lanza injurias y desafíos, bajo la mirada complacida, socarrona, de la Policía Interna, dirigida pésimamente por Valeriano Leal, individuo apasionado en grado superior. La contumaz acción cuenta con la protección descarada del jefe policivo...

En la Semana Mayor, precisamente el viernes, de 1949, Nemesio Guerrero y los hermanos Niño, sujetos acostumbrados a tender la ruana, sanos, vecinos de Santa Helena, durante el día estuvieron armando trifulca. Personas intranquilas, al prever el peligro latente para la paz, llevaron a conocimiento de Leal los detalles palpados. Le pidieron inmediato correctivo. El empleado, alzándose de hombros: dijo que nada pasaría. Se hizo el de la vista gorda y mostró de cuerpo entero su ineptitud para la acción primordial de la policía: prevenir el delito. El se ocupaba en dar partes falsos contra sus contrarios,..! Posteriormente, ésto se comprueba en el archivo.

La culpable omisión produjo en la cantina La Bombonier el estallido de viva y mueras. Como conclusión y remate sangriento hubo un saldo de tres heridos en fenomenal abaleo...

Se riega la noticia, como el aire, en el pueblo. Liberales y conservadores toman posiciones en las esquinas oriental y occidental de la plaza, en línea de combate, obviamente, apertrechados. Cada grupo espera el momento oportuno para atacar. Los unos lanzan indirectas, los otros responden cada vez con mayor actitud. De pronto, irrumpe la Policía Nacional en el preciso instante de las definiciones. Dispersa a peleadores y curiosos, en forma serena pero drástica y tajante... Los contendientes, calladitos, les toca meterse en camita.

La intervención oportuna, obedecida de inmediato, evitó la inmolación de varias vidas y, mejor aún, el baldón definitivo como sello imborrable para la sufriente Contrata, necesitada de sosiego, único lenitivo en sus sinsabores, todavía no arrebatado totalmente... Porque es palpable el goce da calma en nuestro medio, con los lunares o sombras perturbantes por fortuna transitorios. La tranquilidad es nuestra mayor riqueza y regalo divino...!

La insensatez politiquera se ha posesionado de la gente en ciertos periodos. El río de la pasión sale de madre pero pronto vuelve a su cauce natural de convivencia. En ocasiones, es grande el influjo pernicioso.

Hasta el saludo entre adversarios entra en cuarentena. Nos contagiarnos a menudo de prácticas ya sepultas en pueblos de alguna civilización... Cuándo dejaremos de oír las incitaciones del desamor...?

## EL CORONEL BENAVIDES

En Septiembre de 1949 el gobierno designó para ejercer el cargo de Administrador del Lazareto al coronel Liborio A. Benavides, un señor regordete y maliciosamente cordial, demasiado celoso de su hirsuto conservatismo. Se mostraba como un fanático cruzado, conquistador de pueblos paganos.

Arbitrario en las determinaciones, de un escobazo barrió con la empleomanía liberal el primero de Octubre. Seis o siete empleados esta filiación política quedaron colocados, los demás, al asfalto! La dura resolución llenó de triunfalismo a unos y de resentimiento a otros...

La rama científica siguió lo mismo. Allí, más o menos, ambos partidos detentaban las posiciones oficiales, florero de Llorente, causa de nuestras luchas y peleas.

El cuestionado afecto ideológico heredado no se lleva dentro del corazón, sino en los repliegues gastrointestinales. La apetencia insatisfecha de chanfaina nos irrita y enferma de tucutuco...!

El rampante coronel Benavides tuvo amigos y subalternos morigerantes de sus ímpetus fanáticos...Si no, qué de sucesos desagradables?

El pintoresco militar adquirió notoriedad por entronizar la hegemonía conservadora, sus frecuentes desvaríos, repentinos arranques de fanatismo o accesos de fingida dulzura, según le conviniera.

Con cálculo, no con devoción, obsequió a la parroquia la imagen de la Virgen de Fátima, traída a yugo desde Guadalupe. Hizo programar solemne misa en la Administración. Luego, una nutrida procesión a la Iglesia, hasta con palomitas blancas, encabezada por él y su señora. La ostentación de religiosidad no pudo librarlo de la justa ira del P. Van Galen, quien se dio las mañas para descubrir la cínica jugada sucia de presentar a su joven compañera como legítima esposa, jugarreta imperdonable y burlesca que lo llevó a solicitar el relevo del coronel. El levita no cejó hasta lograr el cambio...

Don Liborio, militar enérgico y de extraordinario brío, vive atenazado de constante tensión, por una presunta entrada chusmera procedente de Santa Helena, sumida en cruentísima violencia política. Es presa fácil de incesantes rumores y alarmas escalofriantes. La cordura, inestable en él, se viene a pique, urgiéndolo a cometer desatinos sin cuento: unas veces ordena al Corregidor sacar de los almacenes, a la fuerza, machetes y municiones para armar brigadas voluntarias, defensoras del Lazareto, o secuestrar bestias, que incluye las de los salesianos, con destino al grupo anti-guerrillera que, seguramente, si se realiza el ataque, hubiese puesto patas en polvorosa y pagado escondederos a ciento. Otras, conminaba perentoriamente para desempedrar la plaza y convertirla en parque, amén de cuantas barbaridades penetran a su mente nublada por la sicosis guerrerista.

Con discursos diplomáticos, persuasivos o de franco rechazo, el Corregidor y el Comandante Interno lograban disuadirle a regañadientes... Muchas veces decía: - No tengo colaboradores, voy a cambiarlos...! Pasado el trance, presentaba disculpas.

Durante, el mandato del controvertido señor, es bueno testimoniarlo, surgieron cosas positivas.

Respaldó un rígido control de precios de la canasta familiar, metió al aro policivo a los pelechadores sin escrúpulos. Un número apreciable de calles y cañerías recibió el necesario arreglo. El centro dejó de servir de potrero para vagabundos animales de corral. Se ocuparon brazos inactivos, jalonó el adelanto público.

Algún guasón, malqueriente de don Liborio quizá por haber respaldado las medidas enderezadas a librar las calles de cerdos, aves, etc., dijo, al conocer su caída, que los gallos al cantar repetían. Se fue el coroneeeeeel -, y las gallinas cacareaban: - A la calle otra veeeeez...! Sí, la falta de autoridad convierte de nuevo la vía pública en potrero.

Como sustituto, nombraron a don Euripides Castro, inteligente, mesurado, conocedor del talante Contrateño.

Merced a intrigas y rivalidades científico-administrativas, la Administración, del Lazareto fue suprimida, dándole poderes totales al Director. Con la sartén por el mango para hacer y deshacer a su arbitrio, el señor Médico Director logró satisfacer su ambición de mando absoluto. Ejercía este cargo el doctor Benjamín Castañeda G. en quien los aduladores y apasionados políticos influyeron en detrimento del pueblo...!

## PENICILINA V S. GARRAPATA

En lo relativo al deficiente servicio facultativo, es pertinente referir esta anécdota verídica y además bien ilustrativa.

La vieja costumbre de recetar sin examen previo (de casi todos los médicos) es la peor negligencia... No se ha logrado desarraigar la cizaña herbecida.

Un atribulado hombre va en muletas al Consultorio en busca de médico. Lo tortura fortísimo dolor de oído.

La encargada de pasar la historia clínica y dar la cita, le dice al atormentado paciente: - Hoy no hay más consulta... Ya están completas las diez...!

Juan Lanas insiste, alega su gravedad y las úlceras de los pies para volver al día siguiente. La funcionaria carga-historias le replica malhumorada:

- Hoy no hay más consulta y punto...!

El refrán de la cuña es infalible: la empleadilla es contrateña de cepa, sus venas irrigan herencia lazarina.

El individuo llega temprano al Consultorio y acata así la disciplina cuartelaria. Son las 8 a.m. La exigente y estricta burócrata de las historias lo hace veinte minutos más tarde. El hombrecito coge el primer turno. Cada minuto de espera le parece una eternidad... El dolor le hace ver diablos ensillados.

Sigue a la espera con el alma en la boca. Se muerde la lengua para no llorar en público. A qué hora vendrá el médico y el final de su terrible padecer?

Al filo de las 10 a.m. el doctor empieza a despachar. Lo llama después de formular a tres. La acuciosa empleada le escamoteó el primer turno... El viejito describe su dolor con voz entrecortada. El galeno, sin mirarlo, le dice:

- Usted sufre una otitis infecciosa. Que le apliquen esas inyecciones. Le entrega la receta. El tratamiento no sirve. La desesperación continúa en ascenso.

Terminadas las inyecciones decide ir al consultorio Z. Le ocurren similares peripecias. Ahí le prescriben más penicilina y diez tabletas de cafiaspirina.

Discurren los días. Los remedios se acaban. El mal lo tiene chiflado.

Errante con su sufrir, encontró a Barrabás en el barrio Loma Caliente. De él recibió acertada insinuación.

Rafael Jeréz, alias Barrabás, deschavetado desde cuando siendo niño asileño se cayó del coro del templo resquebrajándose la cabeza, hasta su muerte, sucedida abajo de Casa de Zinc, cargado de maletas, fue un prójimo descalzo, andrajoso, mechudo, desaseado, pero estupendo servidor de la población como carguero, mandadero y guía experto para burlar el espionaje acurrucado en los atajos y sendas peligrosas...!

Barrabás le anota:

- Yo soy muy cachas con la Casa Médica (sirvió allí de palafrenero) pero no le jalopeo a sus medicinas, camine lo conduzco a don Ricardo y verá...

Sigue el consejo, el quejumbroso acude a Ricardo Padua, curandero corpulento, servicial y afable.

El yerbatero gozaba de fama merecida. Sus secretos salían del lindero contrateño. De la provincia de Vélez acudían a él.

Padua, analfabeto, cauto para hablar pero sí observador a la hora de la consulta, miró atentamente el orificio auditivo del paciente y metiéndole la uña del dedo índice, corva, fuerte, como el pico de un loro, extrajo regordeta y rayada garrapata,

Al instante cesaron las picadas, el dolor intenso.

Era una otitis garrapatuna...!

Ultimamente respecto a la cuestión de las historias y las citas, ha mejorado ostensiblemente.

## EL NUEVO ESTILO

El 6 y 7 de Agosto de 1950 se gozaron fiestas populares nunca vistas. Profusión de bebidas, calles engalanadas. Se izó en todas las casas el tricolor nacional...Pirotecnia y cine público, inauguraciones, discursos... Más esperanzas abrigadas ahora en la gestión del Catón colombiano.

En sana paz transcurren los festejas, cuando algunos agentes de la Policía Nacional, beodos, osan perturbarla con atajos y tiros. Instantáneamente la autoridad interna los metió en cintura, desarenándolos. Esta intervención defensora del sosiego ciudadano ocasiona más tarde injustas represalias y sangre...!

Meses después, la Casa Cual estuvo a punto de padecer un bombardeo por parte de la Policía Nacional, farisáicamente indignada con ocasión de un ejemplarizante sermón del perplejo y angustiado capellán Van Calen. La mediación de amigos y autoridades frustró el abominable intento. Las bombas explotaron finalmente, junto a la pila de la plaza, sin consecuencias...!

El NUEVO ESTILO alzó el pendón del orden, garantías y justicia recta, norte fijado por la autoridad interna. A cuantos se valieron erróneamente de su color político como privilegio para cometer desafueros, el Código de Policía les mordió la falsa creencia, poniéndolos a marcar el paso como integrantes de una sociedad organizada.

La aplicación de la ley motiva a la directiva conservadora, un poco atolondrada y mucho bastarda, para comprenderla contra el escollo o dique represivo del libertinaje pasional: el Corregidor y el Comandante Internos.

La espuria facción, integrada por J. Malagón, M, Contreras, Pedro Ramírez y otros personajes de relleno, con pedantería se presentó a la Corregiduria a pedir indulgencia para contraventores copartidarios, so pena de negar el imposible y rechazado respaldo al funcionario, si no accedía a su inaudito pedimento... Los atrevidos JEFES debieron salir del recinto con el rabo entre las piernas, ladrando amenazas, porque el Corregidor les notificó tajantemente:

- En la oficina no pertenezco a ningún partido sino al mandato de la ley, no tolero su entrometimiento abusivo...!

El maquiavelismo del Director y la abyección de la directiva fantasmagórica, ayuntados, decidieron la insubsistencia de dos elementos claves en la guarda del orden público, considerados como estorbos, para implantar así métodos sojuzgantes por intermedio de nuevas autoridades, sumisas, irresponsables y malintencionadas...

El aplanchamiento, tolerado cuando no instigado por la autoridad policiva, se convirtió en el plato a la carta, con su cortejo de acciones vandálicas en detrimento de sus hermanos rojos.

A lo anterior se amalgamé, con repercusión futurista para Contrata, unido a otras causas conspiradoras contra su permanencia, el NO A LAS ALTAS. Por vez primera cesa el recluimiento forzoso, al enfermo le niegan el auxilio estatal de la ración.

La decisión marcó el punto referencial donde se apoyan los francos o taimados enemigos de la supervivencia administrativa nuestra. Porque las ALTAS representan el aire y el sol...

## EL AISLAMIENTO MORIGERADO

Como se ve, por las disposiciones que se transcriben el cruel y tradicional reclutamiento comienza a perder drasticidad.

**LEY 39 DE 1947**
**(Diciembre 13)**
Por lo cual se fijan normas sobre profilaxis y tratamiento de leprosos.

**EL CONGRESO DE COLOMBIA,**
**DECRETA:**

ARTICULO 1°.- El Gobierno Nacional procederá a modificar mediante un plan metódico y progresivo el actual sistema de aislamiento y tratamiento de los enfermos de lepra, bajo las siguientes normas generales:

a) El aislamiento se aplicará únicamente a los pacientes en que la enfermedad presente formas de comprobada peligrosidad.

b) El Gobierno Nacional procederá al establecimiento de sanatorios para el tratamiento de la lepra, buscando la debida comodidad de los enfermos y la plantación de los métodos reconocidos como los más eficaces para su curación.

c) El Gobierno proporcionará gratuitamente asistencia hospitalaria y tratamiento a los enfermos que no requieran aislamiento, pero que por la deformidad o las mutilaciones causadas por la enfermedad estén inhabilitados para la vida social y el trabajo útil.

d) El tratamiento de lepra solamente será oficial en cuanto lo de y aplique el Estado sin exclusividad, ni restricción alguna.

e) El Gobierno sólo suministrará gratuitamente aquellos tratamientos que hayan sido ensayados en instituciones científicas oficialmente reconocidas.

f) Estableciéndose asilos o preventorios para niños sanos, hijos de leprosos y su atención se hará con la colaboración del Ministerio de Educación Nacional.

g) Se fundarán consultorios urbanos y rurales para el tratamiento de la lepra y en general de las enfermedades de la piel.

h) Los tratamientos se ajustarán a una orientación estrictamente científica y se aplicarán solamente aquellos que más atiendan a la salud y vida del enfermo.

y) Autorizase a los médicos particulares para que atiendan el tratamiento de los enfermos de lepra, de acuerdo con los requisitos que exija el Ministerio de Higiene de acuerdo con la presente ley.

ARTICULO 2o- Queda autorizado el Gobierno para invertir en el plan que deba cumplirse, la partida o partidas que considere necesarias hasta la cantidad de cinco millones de pesos, siendo indispensable que en los presupuestos de los próximos años se apropien partidas no menores de un millón de pesos exclusivamente para fines de esta ley.

ARTICULO 3o.- Queda autorizado el Gobierno para llenar todos los demás aspectos de orden administrativo y fiscal que sean necesarios para cumplir esta ley.

ARTICULO 4o.- Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias a la presente ley. ARTICULO 5o- Esta ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá a 13 de Diciembre de 1947.

-Publíquese y Ejecútese,

**MARIANO OSPINA PEREZ**

## DECRETO No 321 DE 1948
## (ENERO 30)

Por el cual se reglamentan los numerales a), h), y), del Artículo 1o, de la Ley 39 de 1947.

**DECRETA:**

ARTICULO 1°.- En la profilaxis de la lepra los servicios de Higiene Pública emplearán preferentemente medios educativos y de atracción procurando a los enfermos de lepra y a sus familiares y convivientes todas las oportunidades para el tratamiento y prevención de la enfermedad.

ARTICULO 2°.- La profilaxis de la lepra será función de todos los servicios de higiene pública nacional, departamental y municipal.

ARTICULO 3o.- El servicio de higiene pública que reciba aviso de la existencia de un caso de lepra procederá a la práctica de los exámenes clínicos y las pruebas biológicas o de laboratorio necesarias para la verificación del diagnóstico a la elaboración de la ficha clínica epidemiológica y social del enfermo, al examen de los familiares y convivientes la inspección sanitaria de la habitación del enfermo, de todo lo cual se dará información correspondiente a la Dirección Departamental de Higiene.

ARTICULO 4o.- La Dirección Departamental de Higiene tendrá el control de los servicios de profilaxis de la lepra establecidos en el Departamento, llevará el registro de diagnóstico e informará al Ministerio de Higiene todo lo relacionado con este ramo de la Higiene pública.

ARTICULO 5o.- Las autoridades que tengan conocimiento de la existencia de casos de lepra en el territorio de su jurisdicción darán aviso inmediato al servicio de higiene de la localidad o en su defecto, a la Directiva Departamental de Higiene.

ARTICULO 6°.- En el diagnóstico de cada caso de lepra se determinará la forma clínica de acuerdo con la clasificación suramericana adoptada por la 2a. Conferencia Panamericana de la Lepra.

ARTICULO 70.- Los enfermos de lepra de acuerdo con las formas clínicas de la enfermedad se dividen en tres grupos así:

a) Los que pueden continuar en el ejercicio pleno de la actividad ciudadana, pero sujetos a exámenes periódicos de control.

b) Los que puedan vivir en libertad condicional sometidos a exámenes periódicos de revisión e Incapacitados para el ejercicio de sus profesiones u oficios que impliquen servicios directos a otras personas o manipulación de artículos alimenticios o de uso personal o que los obliguen a permanecer en contacto íntimo con otras personas y,

c) Los que deben ser aislados en instituciones o en su propio domicilio.

ARTICULO 8°.- Confirmado el diagnóstico de un caso de lepra se instituirá inmediatamente el tratamiento adecuado cualquiera que sea la conducta que debe seguir posteriormente el enfermo.

ARTICULO 9o.- La Dirección Departamental de Higiene notificará a los enfermos de lepra comprendidos en la clase c) la obligación en que están de someterse al aislamiento y fijará las normas de plazo para darles cumplimiento.

PARAGRAFO: Las funciones asignadas por este Decreto a las Direcciones Departamentales de Higiene serán en su totalidad ejercitadas por los servicios de higiene especializados en profilaxis de la lepra, de conformidad con las disposiciones del Ministerio.

ARTICULO 10o.- El aislamiento que obligan a los enfermos de la clase c) podrá cumplirse en el propio domicilio del enfermo cuando demuestre a satisfacción de la autoridad sanitaria, que está en capacidad de cumplir los reglamentos y que dispone de recursos suficientes para atender a los gastos de subsistencia, atención médica y tratamiento.

ARTICULO 11o.- Los enfermos de lepra de la clase b) que no estén en capacidad económica para disponer del beneficio de libertad condicional podrán ser admitidos provisionalmente en una institución del aislamiento permaneciendo hospitalizados durante el tiempo necesario.

ARTICULO 12o.- Los enfermos que se presenten voluntariamente a la institución de aislamiento, tendrán derecho a que se les reconozcan auxilios de marcha de acuerdo con la distancia entre el lugar de proveniencia y el aislamiento previa comprobación de vecindad.

ARTICULO 13o.- Los enfermos de lepra que se presenten a la institución de aislamiento dentro de el plazo fijado por la Dirección Departamental de Higiene serán remitidos a la institución de aislamiento más próxima.

ARTICULO 14o.- Cuando el enfermo de lepra que debe ser aislado tenga hijos menores de 15 años cuya subsistencia dependa únicamente del trabajo del enfermo tendrá derecho a que éstos sean admitidos en alguno de los establecimientos especiales que el Gobierno sostenga o auxilie con tal fin.

PARAGRAFO: El traslado de los niños se hará por cuenta del Gobierno Nacional previa comprobación de filiación y vecindad.

ARTICULO 15o.- Los enfermos de lepra que se presentaren a las instituciones de aislamiento remitidos por la Dirección Departamental de Higiene serán admitidos inmediatamente. Si de los exámenes reglamentarios de la institución resultara que no se confirma el diagnóstico de lepra o el de la forma clínica que motivó el envío del enfermo, se suspenderá el aislamiento de auxilios para el regreso y previa comprobación.

ARTICULO 16o.- Las pruebas testimoniales de capacidad económica para conceder el beneficio de libertad condicional o el aislamiento a domicilio a los enfermos residentes en instituciones de aislamiento deberán ser producidos ante la autoridad política del lugar en que el enfermo vaya a residir.

ARTICULO 17o.- Para la suspensión del aislamiento será necesario un período de observación determinado por una Junta Médica cuya disposición y reglamento fijará el Ministerio de Higiene y el beneficiado recibirá una certificación en que consten las condiciones en que se concede la libertad.

ARTICULO 18o.- Los enfermos en libertad condicional serán autorizados para el ejercicio completo de la actividad ciudadana después de un periodo mínimo de un año de negatividad clínica y bacterioscópica.

ARTICULO 19o.- El Ministerio de Higiene dictará las normas para el saneamiento de las casas ocupadas por enfermos de lepra y destinará las partidas necesarias para el saneamiento de las habitaciones de los enfermos que carezcan de recursos para efectuarlas por su cuenta.

ARTICULO 20o.- El Gobierno suministrará gratuitamente a los enfermos de lepra el tratamiento oficialmente adoptado y los exámenes de laboratorio necesarios para su control, en los servicios de higiene especiales para este fin.

ARTICULO 21o.- Los enfermos de lepra aislados a domicilio y los no sometidos a aislamiento estarán en libertad para hacerse el tratamiento por cualquier médico legalmente facultado.

ARTICULO 22o.- La importación, fabricación y venta de productos terapéuticos destinados al tratamiento de la lepra estarán sometidos a los mismos reglamentos que lo rigen para cualquier otro producto terapéutico.

ARTICULO 23o.- El gobierno no podrá adquirir para el tratamiento de la lepra sino a aquellos productos que tengan eficacia comprobada en instituciones científicas oficialmente reconocidas.

ART1CULO 24°.- Los médicos al servicio del Estado no podrán expedir certificación alguna sobre la eficacia de ningún tratamiento para la lepra sin autorización expresa para cada caso del Ministerio de Higiene.

PARÁGRAFO: La contravención de Higiene a este artículo será sancionada con la pérdida del empleo.

ARTICULO 25o.- El Ministerio de Higiene podrá autorizarla experimentación en Instituciones oficiales de cualquier producto terapéutico destinado al tratamiento de la lepra, sin costo ninguno para el Estado ni para los enfermos siempre que el interesado acepte el control científico de la experimentación.

ARTICULO 26°.- Para el desempeño de cualquier empleo remunerado en las instituciones de aislamiento es condición indispensable que el enfermo no disfrute de pensión de ninguna clase y que este y su familia estén dando estricto cumplimiento a los reglamentos de la institución.

ARTICULO 27°.- Los empleados públicos que resultaren enfermos de lepra serán retirados del servicio por esta causa únicamente en el caso de que la enfermedad presente una forma clínica incompatible con el ejercicio de su empleo a tenor de lo dispuesto en el artículo 7°.

ARTICULO 28o.- Para el goce de pensiones concedidas a empleados públicos que contraigan la lepra, no es requisito indispensable que el beneficiario resida en una institución de aislamiento y basta la comprobación de la autoridad sanitaria respectiva de que está cumpliendo las disposiciones sanitarias del presente Decreto

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Bogotá a los 30 de Enero de 1948.

**MARIANO OSPINA PEREZ**

## EN LA NOCHE RETUMBA LA CORNETA

Al comenzar el año de 1952, el ánima contrateña, atemorizada y en constante zozobra, percibe el eco no muy distante del mansalvero disparo fratricida. La región del Opón arde, se desangra...!

El pueblo vive saturado de chismografía, rumores y díceres. Que los godos preparan una degollina... Que los cachiporras están en connivencia con la chusma de Trochas, El Carmen y Barranca...La existencia se toma trabajosa, sobresaltada. El intelecto se embota, la reflexión flaquea.

Los vecinos hablan en voz baja, cuchichean, desconfían del enantes amigo y hoy enemigo, enfermo de hiperestesia sectaria. El terreno espiritual está dispuesto para la tragedia...!

Cualquier día del año, el señor A.B., liberal, inventó desconcertada fábula. Tal versión sólo podía contener dos objetivos, congraciarse con los conservadores ganándose su confianza o burlarse de ellos haciéndolos tomar precauciones para repeler imaginarias invasiones, hijas de su traviesa mente. Nunca se supo en realidad qué buscó con tal versión.

En seguimiento del plan armado, visita al señor Téllez, dirigente azul, en actitud confidente, y protesta acatamiento sincero a la autoridad como también amor a la paz. Terminado el exordio, confesó la noticia de la cual era depositario.

- Don Eliécer, le dijo, sé que en estos días la chusma liberal pretende entrar por los lados de Chima. Guárdeme el secreto porque si no mis compañeros me matan...

Tan grave revelación puso en ascuas a su interlocutor, quien sin meditarlo mucho convocó a una reunión urgente de empleados gobiernistas y copartidarios, verificada en el establecimiento de la Policía interna.

Luego de referir los pormenores de la asechanza en proceso, incitó a permanecer alerta, a procurarse armas para defender la integridad ciudadana y el régimen. Recomendó que el primero en avistar la chusma echara un cohetón. Gregorio Díaz, director de la banda de músicos, anotó la inconveniencia del recurso aconsejado: - Algún infidente puede divulgar la clave y corremos el riesgo de sufrir un engaño...

Por último, autoridades y civiles conviven el santo y seña, consistente en toque de corneta, instrumento en poder del señor Díaz.

Corre el tiempo cargado de expectación, tirante, temeroso,..

La noche del 19 ele Abril, mientras el reloj de la torre martilla las ocho campanadas y el parroquiano escucha por la radio encadenada, al primer designado Urdaneta Arbeláez repartir baculazos y mandobles a disidentes y a opositares, la cónyuge del policial Luis Euclides Tarazona, de servicio en el retén de Canchalí, entra por la avenida Ospina Pérez, gime grita, exige auxilio o refuerzos " porque la chusma viene en El Cerro a meterse al Lazareto y Luis no puede solo hacerle frente..."

La noticia se regó como la calumnia...!

El corneta Enrique Niño vuela por las calles y trina el instrumento con estridencia apocalíptica. Parece un orate...!

El gentil huy de un lado a otro, Es el caos...! Unidades de la Policía Nacional e Interna organizan patrullas en asocio de civiles se ofrecen para resguardarla población. Son distribuidas en diferentes entradas al poblado.

El grueso de voluntarios, siguió las pautas trazadas por don Eliécer, se agolpó, se amontonó frente de la residencia de él y en el atrio de la Iglesia. Qué estratega resultó el jefe...! Si la chusma irrumpe con una cerrada descarga, mueren cual patos de cacería...

Mujeres, ancianos y niños, cargados de ropa, trazadas, costales, apresurados buscan refugio bajo los puentes, detrás de las tapias de las Hermanas, en cuevas y matorrales. Algunas personas pernoctan en compañía de los chulos, en sus dominios escarpados del este. No pocos varones, con instinto de conservación muy acentuado, como ratas, husmean madrigueras o escondrijos. Valerosos defensores de las instituciones...!

Hogares liberales recibieron visitas inusitadas en demanda de segura protección... (Asilo político?)

Quienes no escapan alistare escaleras para pasar a la vecindad en caso apremiante. Las puertas trancan con palos, mesas y escaparates. Es la locura colectiva, conturbante hasta de mentes reposadas, equilibradas. Las mujeres rezan, cenen por sus hijos. Estos levantan los techos a gritos, como si viesen el coco...

Transcurren tres siglos de inquietante espera. Son las once de la noche. Posiblemente la guerrilla emprendió el camino de Santa Helena. La calina retorna, lo mismo que la sangre, al rostro amarillento de los voluntarios.

Un patrullero pálido, de tufo aguardientoso, guiñe: -La chusma no entró por lástima con los enfermitos.

El hanseniano, escudo. El hanseniano, burladero...! Los enfermitos han sido el mascarón de proa, el señuelo, la bandera para emprender campañas económicas en favor de cualquier cosa. Se utiliza a los "ñocos"

como el ábrete sésamo, por ejemplo, para pedir limosna en dinero y especie a casas comerciales que cándidamente contribuyen con jugosos donativos, en la creencia que éstos se destinan al alivio económico del hanseniano, cuando en verdad hinchan la escarcela insaciable de comedidos y oficiosos pedigüeños. Sólo una bruna cae a las manos de aquellos a cuyo nombre se explota la largueza de los dadivosos, cuando llega.

Pero a los enfermos, a pesar de ello, de su utilidad, cómo los desprecian, cómo los humillan, cómo los ignoran una vez obtenido el beneficio...?

En aquella ocasión también sirvieron para ahuyentar a los malhechores, según la ocurrencia del borracho.

Comenzó la desmovilización, el retiro en busca de la cama. Los principales, culminada su labor, abandonaron el campo. Entre ellos hay liberales de mérito: Elías Lerzundy, Luis C. Vanegas, Luis A. Ribero, Chenando Amaya, Useche y diez más.

Cierta tropilla de trogloditas, ya sin control de la gente decente, embriagada con caldo de alambique montaraz, se atarea en zaherir a familias no adictas al gobierno. El grupúsculo de truhanes golpea puertas y paredes con los machetes cedidos por el comercio para proteger el pueblo. La mayor parte de las rulos desapareció, cambió de dueño...!

El proceder infame de aquellos pillos dañinos, dio pábulo a conjeturas y cargos erróneos, infundados, acerca del móvil que los preparativos y el toque de corneta persiguieron. No falló quien afirmase que el aparatoso montaje lo concibió el señor Téllez para hostigar a sus adversarios. Nada más falso y suspicaz...!

Al clarear la mañana, la asustadiza muchedumbre que pasó la noche a la pampa, en temblorosa vigilia, aterida de frío lunático y niebla paramuna, retorna a casa, mohína, cabizbaja, avergonzada...

Una pesquisa posterior evidenció el origen del lamentable bochinche. Desde el retén ya nombrado, edificado en una prominencia de la región, la vista abarcaba fácilmente la vasta zona de El Cerro y áreas adyacentes. En una hacienda de la serranía, arriba de la San Juana, celebraron el día de "autos" un convite nupcial. El matrimonio del señor Alberto Sánchez y Marina Plata. Por la noche, novios e invitados resolvieron trasladarse a una casa amiga, separada unos dos kilómetros. Por el camino angosto, tortuoso, los viandantes se valieron de linternas y lámparas.

Visto el desfile de luces desde lejos y presente la chismografía, imperante, picó la corazonada: la chusma!

La zurumbática consorte del guardián, quien agarró a su prole, puso rumbo al poblado y difundió la noticia...

Fue así como un sencillo himeneo campesino azoró a muchos hombres, hizo llorar a las mujeres y ahorró purgantes a la Botica Oficial...!

## GUARDIANES DEL DESORDEN

En la azarosa época, ocupaba la silla de Bolívar el Canciller de la oreja de hierro, de oído sordo, sin audiencia para las quejas y deprecaciones a él dirigidas.

Casas lapidadas, hogares amenazados con rulas centelleantes, insultos y mofas, paredes y puertas rayadas con fin de peinilla, disparos al aire en sucesión constante... Era una danza siniestra de violencia, capaz de poner en los rostros un rictus increíble tensión e insoportable angustia. La villanía en el pináculo...!

Entre los cobardes desalmados no fue raro observar Policía Nacional e Interna que actúan como GUARDIANES DEL. DESORDEN, para mayor ironía y desamparo.

Miradas las cosas, para qué acudir a la autoridad, si ella estaba implicada hasta los tuétanos en el espectáculo vergonzoso y humillante?

En vista de los acontecimientos, el señor Juan Aníbal Russi ascendió al cargo de Comandante Interno. Obró con mano dura contra los perturbadores. Llevo a la cárcel a individuos sorprendidos in fraganti, pero instantes después quedaban en libertad por orden del inmediato superior: el Corregidor.

La tropilla subalterna con escasas excepciones, entró en sublevación y pidió la remoción del Comandante, exigencia atendida de inmediato, no obstante al médico Director, para la fecha de filiación liberal, constarle la eficaz actuación de Russi en salvaguardia indiscriminada de la comunidad. Pusilánime resolución la del médico Arenas Ramírez...!

El temor de disgustar a los aplanchadores cundía y calaba en personas equilibradas y aparentemente guapas.

La destitución de Russi Sáenz dio inicio al caos.

Como pretexto por un desliz verbal, efecto de los tragos, el señor L.C. Vanegas, juez municipal, sufrió el destrozo de la puerta de su hogar con machete y piedra. El, su esposa y sus hijos, con indiscriptible terror tuvieron la vida en un hilo. La presencia de ánimo del varón, atrincherado en el pasillo y armado, erizó el copete de la gallada atacante, para salir ilesos físicamente del trance. La Polinal no faltó allí y colaboró con la inicua persecución. Agentes de la Policía Interna pusieron también su garra insolente y criminal...!

Cantidad de liberales amedrentados, asustadizos frente a la ola caótica, obra del desgobierno interno imperante, emprendieron la retirada para Agua de Dios. Además, conservadores asqueados por el carate epidémico de la grosería, salieron en busca de la perdida paz. En la boca del camino de la huida, de la evasión, quedó clavado el mojón de la decadencia contrateña. La señal del principio del fin.

Las personas encubridoras o que auparon al reducido grupo ejecutor de las tristes pillerías, retozos democráticos, contadas y conocidas responderán ante Dios por su conducta maculada y francamente inmoral...

Aplastado, anonadado y silencioso, el partido desafecto al gobierno, la jauría implacable, rabiosa, repartió dentelladas a imaginarios enemigos del régimen. Emplazó escopetas rufianescas para blanquear a un puñado de conservadores tildados a priori de adversarios: alzatistas, mote tenido como despectivo, sinónimo de réprobo, malhechor, alimaña indigna de vivir, prototipo del traidor, del renegado... Oh témpora, oh mores! Los excomulgantes de los seguidores de Gilberto Alzate Avendaño, esos fariseos, en los carteles politiqueros del mancomunado Frente Nacional, colocaban a éste en compañía de Laureano Gómez y Ospina Pérez.

En seguimiento de un plan purificador, cazan brujas y chamuscan herejes, dos gnomos morales, gañanes engreídos con humos de Torquemada actualizado, empuñan la férula feroz, sin tregua:

El sargento Picón, rapaz y violento, con ojos blanqueantes de sectarismo, comanda el chulavitismo agresivo.

El otro, Alfonso Ordóñez, sujeto de malas pulgas y peor alma, intrigante, estaba tiznado de irresistible complejo de superioridad y crasa torpeza,

A la zaga de semejantes especímenes iba una caterva de bellacos aplanchadores, de obra o instigadores...!

Los cocos pusieron contra la pared al pueblo. Doblegaron voluntades, curvaron espinazos débiles enfilándolos a favor de una causa ruin. Casi todos agacharon la cerviz por el pánico...!

El chafarote, aleccionado por Ordónez, alias Patepuya, pariente de don Lucio Pabón, de quien tenía firmada una tarjeta de recomendación, patente corsaria, obedecía, lo mismo que la tropa, todas sus consignas endiabladas y repudiables.

Borrachos como cluecas, metidos en el pueblo de día y de noche, en grupos vociferantes, esgrimían el yatagán o el enorme Colt, para amedrentar a hansenianos indefensos dizque en nombre de la doctrina pura... Qué sentirían en la tumba Caro y Ospina Rodríguez...!

Noches transidas de expectantes acontecimientos, olorosas a mansalva y tragedia, soportan las personas escogidas por los criminales asalariados para saciar la arremetida bestial.

Guardias nacionales e internos (qué ironía...!) en asocio de civiles, se apostaban frente de las casas de los alzatistas enfermos, gritaban desafiles y quemaban el arbolito

Improperios y vulgares epítetos constituían el amargo cantar.

Como réplica por la soez injuria, la arrogancia de los malferidos unos diez aproximadamente, se ponía de manifiesto. El desprecio absoluto pagaba su bajeza, su cobardía...!

Picón, el rufián mayor, poniéndose más a tono con su estirpe, calza chancletas o alpargatas sucios, con vestidos raídos, fusta en mano, azota paredes y piedras y gruñe que igual haría con los antigobiernistas... Y lo hizo!

Un día de 1952 su petulante personalidad lo llevó al extremo increíble de autonombrarse jefe civil y militar del pueblo. Tal el vasallaje impuesto, afrentoso e impío... Decreta el toque de queda a partir de las 5 p.m. y obliga a la población, menos a sus cofrades. (sin mirar el reloj como Lleras Restrepo) a recogerse en casita so pena de drásticas sanciones. Motivos aducidos: un tramado golpe de estado, conjura en trance de ejecución por los perros alzatistas.

El Corregidor Sánchez y el Comandante Buitrago, identificados con la acción represora, trinan alegres. La doliente estulticia albergada en sus pacatos cerebros les impide barruntar la befa sufrida con el derrocamiento, temporal pero efectivo, ignominioso para personas menos aturdidas. La arbitrariedad preside el conjunto social mientras el dúo de turiferarios se frota la zarpa, encantados, felices...!

Como decirle a alguien alzatista o señalarlo como tal se consideraba una ofensa, a veces fingida para poner la barba en remojo y posar de gobiernistas, una tarde el sargentón de marras le espetó el calificativo "denigrante" a Rafael Rivera, policía interno. Este reaccionó violentamente por el "ultraje" inferido, trenzándose en una rifa a puñetazos, Rueda Domínguez, su compañero policial, al notar que su amigo llevaba la peor parte en la lid, le propinó al ganancioso un bolillazo en pleno testuz, que le abrió profunda y sangrante herida...

El cotarro chusmero echa chispas. La peripecia adquiere perfiles peligrosos...!

Enterada la checa de lo acontecido, presurosa bajó al pueblo y disparó la fusileria contra el Cuartel Interno, en represalia por el garrotazo al jefe del cubil. El señor Russi era el Comandante aún.

Entre tanto, una turbamulta amiga o temerosa de los policías nacionales, que hervía en la plaza, estimulada con chismes por Ordóñez y otros sujetos de dos en conducta, entre ellos A. Rueda, expresaba deseos y

juramentos de venganza contra Téllez G., Torrado A. y Ruiz A., ajenos totalmente al hecho, más responsables, según afirmaciones malévolas de los interesados en la purificación doctrinaria.

La canalla, ahíta de guarapo y aguardiente, iba ya presurosa a cumplir la consigna impartida, pero la caridad hizo presencia encarnada en el padre Juan Elsakkers.

Este, serenamente firme, increpó a las fieras listas a cometer un crimen de linchamiento. EI, como apóstol del bien, sembró cordura y mansedumbre en aquellos corazones repletos de ira. Su palabra autorizada e inteligente desarmó el brazo y el espíritu de los individuos salvajes. Les melló la pezuña...!

En la esquina de la Piedra de los Aburridos, el burdo militar en el centro de un ruedo de aduladores, desafiaba abiertamente a sus malquerientes para que lo "sapiaran" ante los superiores, pues aspiraba a un ascenso y una acusación le ayudaría a obtenerlo inmediatamente, como ocurrió cuando el asesinato de don Vicente Echandia, muerto por un piquete represivo comandado por él, Le dieron premio...!

Picón confiesa crudamente su odio a los simpatizantes del doctor Gilberto Alzate Avendaño. Su fobia surge desde el instante mismo cuando le solicitó al doctor Alzate, presidente del Directorio Nacional Conservador, dinero o un abogado para su defensa en el sumario cursante en esclarecimiento del mentado crimen.

- El cabecipelado, en vista de mi pedimento - decía airado el sargento- me contestó que el directorio no daría dinero para defender asesinos...

El meollo del bestial resentimiento empolló como efecto de la bofetada ejemplarizante de Gilberto en condenación de la barbarie uniformada...!

Por ello, persigue a quienes huelen a mariscal, para la época objeto de inusitada persecusión a lo largo y ancho de la patria... Censura para el Diario de Colombia, destrozo de las máquinas impresoras, gendarmería que allana a diferentes horas la casa editorial.

Lo acaecido en el Lazareto reflejaba la situación nacional.

## CARNE DE ALZATISTA PARA LOS ZAMUROS

El 4 de Junio de 1953, fiesta de Corpus Christi, al salir de misa de nueve con los presidiarios, en la avenida Ospina Pérez, a 20 metros de la Piedra de los Aburridos, fue alevosamente herido el Alcaide de Cárceles, señor José de la Rosa Torrado. Al empleado lo señalaban los aplanchadores como integrante del grupo alzatista.

En la puerta de un billar-cantina, se encontraba apostado el jefe de los aplanchadores, el poseedor de la recomendación mencionada, especie de llave maestra para abrir todas las puertas y prosternar voluntades, cerradas aparentemente al miedo...



Avenida Mariano Ospina Perez

Al pasar Torrado, Patepuya le dirige sátiras e insultos, táctica acostumbrada para entrar en acción si le responden, respaldado por gentuzas seguidoras. El ofendido injustamente replica los insultos, formándose la chamusquina en cuestión de segundos...

Un oscuro sujeto - Crisanto Borja- ficha de la rosca aplanchadora, salió como un relámpago del interior de la cantina y le clavó a mansalva un villano y vulgar cuchillo marranero, Algunos amigos, uno o dos, quisieron intervenir para evitar el lance. Mas, lo súbito y planificado del ataque frustró cualquier mediación. Nada pudieron hacer...!

En el instante de la agresión la calle estaba plagada de Policía Nacional e interna.

El asesino material se retiró del sitio tranquilamente, sin ser aprehendido,.. La detención la ejecutaron minutos más tarde dos civiles; G. Ruiz y J. Russi. La policía cohonestó el hecho...!

Al sujeto jefe de los aplanchadores, lo escoltó a su casa una grotesca y solidaria procesión.

El satán cojuelo, peludo, ojos verdosos, tarasca de hiena, disponía de una manada incondicional, acorde evolutivamente a su nivel zoomorfo.

Llevado por A.R. y Rafael Pinzón, el herido ingresa al hospital. Allí exigen suero para proceder a intervenirlo quirúrgicamente. G.R.A. va a comprarlo, pero un aplanchador, policía interno, Clemente Villegas, quiere asesinarlo. No consuma la intención porque Rafael Piñeros y su esposa Julia Flórez lo guarecen en su botica...

Los aplanchadores querían la muerta del herido, al evitar la posibilidad de recuperación. La pura doctrina contrateña no sabia nada de los derechos humanos...!

En la noche del doloroso suceso, el comandante Picón, borracho, feliz con el resultado conseguido, escarmiento para herejes o disidentes, al enterarse del deceso ocurrido a las 8 p.m. a grito entero dice en el billar de don Isidro:

- Los chulos tienen carne fresca de alzatista...!

Las buenas costumbres, el respeto a los muertos y un acervo de humanismo parroquial se derrumbaban. El rugido estentóreo del chafarote presagiaba el regreso a la caverna...!

El horrendo asesinato queda impune, sin el castigo previsto en el derecho positivo. La iniciación misma del sumario abre de antemano la prisión a los dos reos. Varias pruebas falsas, acomodaticias, convencen al juzgador...!

La incomunicación procedimental no se cumplió. Al contrario, el asesino intelectual gozó de ilegal inmunidad, de fuero especial. (La tarjeta de recomendación...?)

Sus enlaces no flaquearon hasta montar la farsa con solicitud y esmero.

El reo material fue sacado de la cárcel en la noche del 4 de Junio para entrevistarse con Ordóñez y Picón. La añagaza descarada quedó lista.

Las piezas de la treta colocadas convenientemente...!

La justicia cojitranca se dejó envolver en tres folios contenidos de versiones inicuas, salidas de bocas perjuras, apasionadas.

Estas declaraciones, hijas de la confabulación, tuvieron fuerza ética, mayor influjo en el ánimo del juez, para estructurar un auto de sobreseimiento definitivo en favor de los delincuentes- que otras pruebas, esas si dignas de credibilidad, porque los deponentes exhibían hoja de vida sin mácula ni deshonra...!

El escandaloso acto jurídico rezaba que el asesino OBRO EN LEGITIMA DEFENSA PERSONAL Y DE UN TERCERO...!

Obraría en legítima defensa personal, sin estar presente en los rimes y diretes entre Ordóñez y Torrado...? Hallándose dentro del establecimiento cantina-billar...? Saliéndose a la calle para atacar por la espalda al indoctrinario José de la Rosa Torrado...?

Un ambiente medroso reina. El miedo a la plancha invade el espíritu de magistrados, curas y ciudadanos honorables, añade terror en sus pantalones y principios. A la diosa se le cae la venda, Inclina la balanza y favorece el bribón...!

Con cuchicheos en el rastrillo de la cárcel, sicarios y civiles se dolían de no haber podido bajarse al principal y juraban a manotadas que el responsable de la división goda no escaparía al castigo. Un preso -Andrés Santamaría- oyó las nobles "promesas" y previno al sentenciado A.R.A., sobre el plan en cierne.

La banda tenebrosa resguardaba así el ideario conservador de la indisciplina alzatista...!

El matón Borja, poco después de la declaración de inocencia, lo encuentran sin vida en el coso, negro, renegrido. El calor de la conciencia aflora a su pie... Muere de repente en el ámbito propicio a su personalidad de bellaco... Yace tirado en el barro, bañado con lavazas de dos baldes que un congo le vuelca encima, asustado por la algarabía de los mirones.... Nueve gallinazos, cerca el cuerpo prematuramente fétido, graznan su responso macabro...!

La injusticia clama al cielo...!

Nueve días después del innecesario y oprobioso delito, cesó la perturbación nacional. Al terminar el novenario rezado en sufragio del finado ex-alcaide, la entraña dolorida y sangrante de la Patria parió la PAZ: nació el 13 DE JUNIO!!!

**EL LEPROSO RECOBRA LA CIUDADANIA**

**LEY 148 de 1961 (Diciembre 22)**

Por lo cual se reforma la legislación sobre lepra y se dictan otras disposiciones.

**EL CONGRESO DE COLOMBIA,**
**DECRETA:**

Artículo 1°.- Considérase la lepra como una de las enfermedades cuyo control y prevención están a cargo del Ministerio de Salud Pública.

Artículo 2°.- A partir de la promulgación de la presente Ley, las personas enfermas de Lepra tendrán todos los derechos civiles y políticos y garantías sociales que consagra la Constitución Nacional, con prerrogativas que les conceda la presente Ley.

Artículo 3°.- El Ministerio de Salud Pública determinará las normas técnicas y coordinará y vigilará las actividades relacionadas con el control de la lepra en el País. Igualmente adelantará una intensa campaña de divulgación y educación sanitaria sobre la enfermedad, así como los alcances de esta Ley.

Artículo 4°.- Serán organismos ejecutivos de la Campaña antileprosa los dispensarios dermatológicos, los sanatorios, los preventorios y todos los organismos asistenciales y de salubridad, sus funcionarios esenciales serán:

a) De los dispensarios dermatológicos: Prevención y Tratamiento;

b) De los Sanatorios: atender en medios Hospitalarios, de manera integral y transitoria, a los enfermos que lo necesiten;

c) De los Preventorios: atender de manera integral y transitoria, a los niños contactos cuya tradición inmunológica requiera la separación del foco.

PARAGRAFO.- Los niños sanos hijos de enfermos de lepra y recluidos en los lugares denominados asilos, preventorios, internados. etc., podrán continuar en ellos, a juicio del Ministerio de Salud, y con licencia de sus padres o tutores. Los niños enfermos continuarán tratándose bajo la atención del Ministerio de Salud en los mismos lugares donde ahora se encuentran y éste se ocupará además, de crear otros medios, a fin de que toda población de niños enfermos reciba el tratamiento adecuado.

Los niños sanos a partir de la vigencia de la presente Ley serán atendidos transitoriamente en los nuevos preventorios que habrán de fundarse en los sitios en que por la densidad de la población enferma el Ministerio juzgue necesario establecerlos. El Ministerio se encargará también de orientar la futura actividad social de los egresados de los preventorios y el Gobierno les facilitará los medios y recursos para rehabilitarse.

Artículo 5o.- Los Enfermos de Lepra que actualmente reciben subsidios con cargo a los fondos del Tesoro Nacional y los llamados “Curados Sociales” continuarán recibiéndolo en la cuantía señalada por los Decretos ejecutivos 0475 de 1954 y 1975 de 1957 aumentados en un 100% a partir de la vigencia de la presente Ley.0000

PARAGRAFO 1o.- Los sueldos y pensiones de que tratan las leyes 40 de 1922, 86 de 1923, 4a. de 1930 y disposiciones que las reglamentan reconocidas a los servidores públicos que hubieren contraído la enfermedad de la Lepra en ejercicio de sus funciones, serán cubiertas por el Tesoro Nacional. Las partidas necesarias para tal fin deberán ser incluidas en el presupuesto de Minsalud.

PARAGRAFO 2o.- Los subsidios recibidos por los enfermos y por los llamados "CURADOS SOCIALES" de acuerdo con las condiciones del presente artículo podrán aumentarse para períodos anuales en la medida en que hayan aumentado el costo de la vida, de acuerdo con los índices de la Contraloría General de la Nación.

PARAGRAFO 3°.- Para poder percibir los subsidios, sueldos a pensiones establecidos en el presente artículo, se requerirá la constancia de estar cumpliendo regularmente con el tratamiento prescrito.

Artículo 6o.- Las Asambleas Departamentales de Cundinamarca y Santander, dispondrán lo conducente, con arreglo a Contratación y a Leyes, en relación con la administración de los territorios de Agua de Dios y Contratación, sin sujeción a las condiciones señaladas por la Ley 49 de 1931, tan pronto como entre a regir las correspondientes ordenanzas, (sic), las poblaciones con las jurisdicciones de Agua de Dios y Contratación, quedarán sujetas al régimen administrativo ordinario.

Artículo 7°.- Los Juzgados que en la actualidad funcionan en Contratación, y Agua de Dios seguirán funcionando en dichas poblaciones con las jurisdicciones y competencias que actualmente tienen, más las jurisdicciones y competencias plenas que a estas clases de Juzgados les asignan los Códigos de Procedimiento Penal y Civil.

Artículo 8o.- Autorizase al Gobierno Nacional para traspasar gratuitamente a los distintos Departamentos o municipios indicados en el artículo 6°, de esta Ley, los terrenos, edificios, anexidades y mejoras que sean necesarios para la correcta administración de las mencionadas poblaciones.

PARAGRAFO 1o.- Igualmente queda autorizado el Gobierno para traspasar gratuitamente a las comunidades religiosas que hoy día prestan sus servicios a la Campaña antileprosa, en los lazaretos y Preventorios, los terrenos, edificaciones, anexidades mejoras y elementos ocupados por los mismos destinados al culto católico o al funcionamiento de casas Religiosas.

Artículo 9o.- Autorizase al Gobierno para adjudicar a enfermos o curados de Lepra, de preferencia inválidos, ancianos, o estéticamente deformados, a título gratuito, tierras, edificios, etc¬ de propiedad de la Nación, situados en área Urbana de las poblaciones de Agua de Dios y Contratación, excluyendo aquellos a que se refiere el artículo anterior y ocupados para particulares que hayan hecho construcciones y otras mejoras. Esta autorización se entiende para adjudicar gratuitamente a las personas que demuestran a satisfacción del Ministerio de Salud Pública, no poseer Patrimonio propio. Podrá el Gobierno igualmente, adjudicar a particulares, de preferencia a quienes hayan hecho construcciones en ellos, terrenos de propiedad de la Nación, situadas en la misma área Urbana de las citadas poblaciones en las condiciones que el mismo Gobierno señale.

Articulo l0o.- Autorizase al Gobierno Nacional, para parcelar por medio de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, con forme a reglamentaciones especiales que serán expedidas al efecto, las zonas Suburbanas y Rurales de Agua de Dios y Contratación, de propiedad de la Nación.

PARAGRAFO.- Las parcelas a que se refiere este Artículo se adjudicarán preferencialmente a las personas de que trata el artículo 9°. de la presente Ley.

Artículo 11o.- La Nación se reservará la propiedad de los Hospitales y demás muebles (sic) necesarias para el desarrollo de la Campaña antileprosa.-Para este efecto, antes de hacer las cesiones y adjudicaciones de que

tratan los artículos precedentes, el Gobierno dentro del plano de dos (2) años, procederá a delimitar en Agua de Dios Contratación las zonas requeridas para los fines expresados.

Artículo 12o.- Durante los próximos diez (10) años el Gobierno incluirá en el proyecto de presupuestos de rentas, y Ley de apropiaciones las sumas de $ 50.000,oo y 25.000,oo que se vote como auxilios especiales destinados a satisfacer las necesidades propias de las poblaciones de Agua de Dios y Contratación, respectivamente, y las cuales se regirán a los correspondientes Tesoreros Municipales.

Artículo 13o.- Facúltase al Gobierno Nacional para dictar las medidas de carácter Fiscal y Administrativo que se requieren para dar cumplimiento a esta Ley. Igualmente autorizase al Presidente de la República hasta el 31 de Diciembre de 1962, para crear los cargos que sean necesarios para la liquidación de los Lazaretos de Agua de Dios y Contratación, y para fijarles la asignación respectiva.

Artículo 14o.- Derógase los Decretos Legislativos números 14 y 38 de 1905 ratificados por la Ley 8a., de 1905, el artículo 5o. de la Ley 8a. de 1905 y las Leyes 14 de 1907, 32 de 1918, 40 de 1922, 86 de 1923, 20 de 1927, 4a. de 1930, 32 de 1932, 94 art., 15. Esta Ley regirá desde su promulgación.

## LEYENDAS CONTRATEÑAS

JUANCHO ARENAS, quinero del siglo pasado, un Mapa o Mohán oriundo de Boyacá, atareado en sacar cáscara en la zona de Hoya Grande, tierra salpicada de cuarzo y marmaja, encuentra una mina de esmeraldas. Sin contarle a nadie, comienza a extraerlas subrepticiamente y llena catabras y botijas con luz verde.

Cuando atesoró lo suficiente, las ocultó en una cueva, en la Serranía de Churrichurri. Viajó a Tunja a llevar algunas muestras para vender. Previamente a la marcha, colocó en la entrada de la caverna un extraña cancerbero: una enorme araña verde, barbuda, cuyos ojos lanzan rayos verdosos causantes de fiebre amarilla y muerte atroz, con agudísimos dolores y alucinaciones medrosas...!

De camino, lo aprehendió una guerrilla y lo condujo al sitio de la Don Juana. En este combate perdió la vida atravesado por un lanzazo. Según un curioso pacto entre Juancho Arenas y El Chiras, la guaca será de quien logre vencer el embrujado arácnido, golpeándolo con la canilla del difunto, que hallará en el lugar de la batalla fratricida un Viernes Santo a las doce de la noche...!

Como se ve, Juancho Arenas, que conocía a perezosos e y lusos que aquí: y allá se dan espontáneos, ideó una manara fácil de amasar fortuna para aquellos holgazanes lugareños añorantes de prosperidad sin esfuerzo propio, a costa del trabaja ajeno... Manos a la obra!

LOS COMPADRES. En noches oscuras, silentes, arriba de la piedra grande, que bordea el camino que antiguamente iba a Guadalupe, dos luces como de candil de sebo, se aproximan poco a poco y al chocar desaparecen para reaparecer en la cima, e iniciar el descenso nuevamente, apareadas...

En tiempos del Lazareto, las bebidas embriagantes se celaban estrictamente por constituir contrabando. Entonces la "importación" se realizaba bajo el amparo de la oscuridad a través de los desechos, dos de los más importantes sobre la cordillera oriental del lugar, que da acceso al mentado camino.

Por esta circunstancia, la población consideraba que dichas luces era de contrabandistas profesionales, que existían y muy listos para burlar la vigilancia policiva.

La autoridad resolvió destinar varias unidades para acechar a los presuntos contraventores, desde sitios estratégicos adyacentes al lugar de la piedra grande... En hora avanzada de la noche, comenzó el descenso de las luces. El resguardo, con ascuas por ojos, al mirar el apagón junto a la prenombrada roca, como perros cazadores, la rodearon apresuradamente, pero cómo sería su sorpresa grande. ¬Ninguna persona se encontró alrededor del extraño sortilegio observado. Esta operación policiaca se realizó varias veces con el sucesivo parte: Sin novedad, nada se halló...!

En ocasiones, el escepticismo se ve obligada a cederlas el campo a ciertas creencias difundidas sobre fenómenos, inexplicables a la haz de la razón o de la lógica... Se ve obligado a creer en ello, así sea a regañadientes...!

En referencia a éste, no escasas personas anticorias, proclamaron con aire convencido y diserto, que allá por el año 1878, arriba de La Administración, en la planadita, existieren varios ranchos de enfermos, Que allí vivieran dos matrimonios, compadres entre sí... Cualquier día, porque el Patas goza al reclutar almas para sus dominios, un compadre le dio por arrastrarle el ala a su comadre sana de 24 octubres. Se engancharon y cogieron como tálamo adúltero, la cercanía de la piedrita de marras... El ofendido barruntó la traición y se dedicó a cazarlos en pleno dañado ayuntamiento...!

Si, los pilla, pero da un traspié... Se percata el compadre cogido in fraganti. Se levanta y se trenzan dándose de puñaladas... Quedan exangües tendidos sobre tierra, muertos.

La adúltera, nadie volvió a verle la faz...Se la comió la tierra...!

Como castigo, “los compadres”, buscan en las noches tétricamente negras, loma abajo, la muchachona, casquivana, culpable de su eterno deambular...!

Para los tiempos que corren, como que muy pocos se acuerdan de la estupenda leyenda moralizadora. Lo acontecido a los dos compadres, si aconteció, parece episodio normal, de la vida social de hogaño... Esas luminarias, cuando se ven bajar, sólo despierta la curiosidad, en quienes van encorvados bajo el abrumador peso del almanaque...!

EL QUINCHA. En la finca “El Cerro”, de propiedad de don Cesar Porras, uno de los primeros “alcaides” contrateños, vivió muchos años ha, un apuesto joven labriego, que se destacó en su época por sus devaneos y arrestos falderos...

El criollísimo Don Juan, se dice, no dejó flor intocada en aquel vasto jardín del latifundio de don César...!

A niña que le pusiera el ojo, no se iba a deshojar margaritas sino a comenzar escarpines...

Las doncellas del lugar, le tienen zorra. No esto, porque les caiga mal, todo lo contrario. Es por ser campesino y el qué dirán. Sin embargo, no pocas cautivadas a pesar del miedo y de la crítica, fabrican la canastilla...!

En pleno laborar semanero, la peonada alistó en el camino, aledaño al surco, la ruta que viene del pueblo, a una señorita de la “creen” bellamente ataviada, traje negro brillante, zapatillas blancas, collar de cuentas rojas, anillos y orejeras resplandecientes, paraguas negro.

Con paso trabajoso, como que guarda equilibrio en el pedregal, lleva a la espalda en marusa de vivos colores, enorme calabaza...

Los compañeros, sabedores de las volandas de El Quincha, remoquete del mozalbete, convencidos que no se atrevería a cortejar a dama de alcurnia como la que se acercaba, en son de tomarle el pelo, lo instan para que la enamore...! Quién dijo miedo...! Sin pensarlo dos veces, el tenorio labriego, le espeta esta frase: Señorita, le llevo la calabaza...? Tan linda usted, no debe cargar maleta porque se cae y me voy a poner muy triste...! La muchacha con sonrisa agradecida, le alcanza la mochila. A pocos pasos, se abre un callejón largo, entre dos peñas...

Ambos se adentraron por el estrecho cañoncito... Fortísima ventisca sopló silbante... Los compañeros atónitos, aterrados, mustios, escucharon un grito penetrante: el grito de la diablesa que cantó su victoria...!

Instantes después, vieron cruzar una sombra negra que arrojaba chispas y comenzó a llover granizo... Nadie volvió a saber del Colibrí cerrero. Averiguaron por él, pero nadie dio razón chica ni grande...!

EL SEÑORON. Relatan los antiguos moradores contrateños, con voz entrecortada, que a comienzo de siglo, proliferaron los espantos más singulares y medrosos.

Uno de ellos, por lo burlón diabólico, ocupa puesto inolvidable en el recuerdo casi nebuloso de la gente anticoria.

Viejitas y viejitos beatos empedernidos, oidores de misa de 5 a.m., tenían el vicio de madrugar para ocupar pacto en el atrio del Templo, desde las doce de la noche en adelante, quizás aquejados de pertinaz insomnio, o por el irrefrenable deseo de parlotear el cotidiano chisme de la víspera...

Las claridades aurorales, sorprendía la montonera de míseros, sentada en catres y banquetas.

El catre, para quienes no lo conocieron, era un asiento plegable, fabricado de madera tallada o torneada, fina pana o terciopelo y tachuelas doradas.

El opíparo festín de doliente prójimo, constituía el diario prólogo de la audición sacra y rutinaria...!

Cualquier madrugada, los mineros que vienen por las seis entradas que dan acceso a la plana, ven a un hombre altísimo en el atrio que con los puños repica las campanas, tañido solamente percibido por ellos... El susto cunde, paraliza las extremidades inferiores, la sin hueso, el pulso repiquetea con fuerza en la piel...!

Sosegados después, con la creencia que se trata de algún guasón en zancos para infundirles miedo y ahuyentarlos, resueltos, firmes, avanzan para llegar al sitio indicado. No obstante, su cavilación pronto se esfuma, cuando observan estupefactos y confusos, que el gigante se achica poco a poco para hundirse entre las rústicas piedras del atrio...! Desaparecer

El cuento cundió por doquier, pero el gigante no quiso aparecer, burlándose de los espías que en vano velaron con la esperanza de otearlo.

Los míseros madrugadores, recelosos aun, reanudaron la práctica mañanera que el burlón fantasma puso en cuarentena.

Varios años adelante, 1932, nuevamente el endriago juguetón, vuelve a ponerse de ruana el poblado mojigato. En efecto, en el mismo sitio, lo ven impecablemente trajeado: pañuelo vistoso anudado al cuello, pavita en la cabeza, enorme cigarrón que bota volutas olorosas al aire, artístico bastón que juguetea en sus manos... Se contonea y recorre el atrio. Va viene, El calzado de charol y tacón parlante, saca chispas, perturba el aldeano silencio nocturnal...!

El pánico inunda el ánimo prevenido de quienes creen en brujas, También de los incrédulos.

El cura, encara el asunto con el Comandante de la Policía Interna. Trazan un plan estratégico: preparan una docena de policías para que a las doce de la noche, por parejas, se tomen la plaza, cuando escuchen el silbato del comandante da la operación.

Con antelación, el fraile impone a la tropilla, sendos escapularios y los rocía con agua bendita...

Llegó la hora crucial. Se escuchó el pito y la tropa irrumpió. El Señorón quedó rodeado, pero sin inmutarse, desciende del atrio. De una zancada pasa por encima de los burlados captores y se para en el techo de la casa de dos pisos de propiedad de don Luis Domingo Serrano, hoy de Toño Flórez.

Los policías, quedaron frustrados, porque al pretender usar el arma de dotación, brincó al Cerro de la Cruz, para sepultarse en la cúspide, convertido en fino metal...!

Los augures, juran que El Señorón, es quien atrae la millonaria descarga de rayos y centellas sobre el Cerro, que causa pavor pero no víctimas humanas...!

LA MONTAÑA DE LA VIEJA, actualmente erodada y con calvicie, es una hondonada o amiga de la cordillera del oriente, a unos 1.500 metros del casco urbano, al norte.

Se conoce con tal nombre el área porque, según la tradición, allí moró una respetable viejecita, alta, de rostro cetrino, de cabello níveo como la cresta de Churrichurri, andariega y enigmática.

Al declinar el sol o en noches de luna grande, solía manifestarse a ciertos camineros y leñadores. Suplicaba que tuvieran compasión con los árboles y, ocasionalmente, les pedía un tabaco.

Narran los viejos, que a un tunante sano le salió cuando derribaba árboles, diciéndole:

- No corte mi casa, mi refugio..! Si arrasa los montes, morirá de sed. Febo derramará hirviente plomo sobre el vergel de su cabaña, encima de su espalda descamisada, en el nido del cucarachero y en el verdor de las cumbres imponentes... Si promete honrar a Dios y respetar a la naturaleza, le doy estos tres tomates... Guárdelos en un baúl, durante tres días, sin atisbarlos. Al cuarto sol, ábralo y coja para usted la mitad de cuanto encuentre. La otra mitad, repártale entre los enfermitos pobres, sus hermanos... No olvide ser honrado y justo con ellos. Nunca intente aprovecharse de su infortunio. Ellos ignoran mi regalo. Esto lo obliga más a mostrarse digno de mi confianza... Recuerde el séptimo mandamiento...!

Al cumplirse el plazo, el cofre chiquinquireño rebosa de morrocotas. El malvado se queda pasmado, rucio de avaricia. Pensamientos maleficios germinan y enmalezan su corazón. Fragua un plan siniestro. Embute chiros y morrocotas. Se guinda el morral, se fuga del pueblo a darse gusto con el tesoro propio y el ajeno. Ambula por ciudades y poblaciones, frecuenta lugares corruptos. Luego, ya limpio el bolsillo, sin olvidar cómo había obtenido su fortuna, regresa al lugar dispuesto a volver a las andadas. Compra tabacos Reinas y sube al monte cuando el sol esconde su cara detrás de Monserrate.

Alegre y optimista, tajó con fuerza - para advertir a la Vieja su presencia - el primer nogal que vio...

El árbol estremece su follaje florecido de gorjeos, prorrumpe en quejas y lamentos. De la profunda herida brotan chisguetes rojos que tiñen las sucias manos del hachero. El hombre, sobrecogido, observa al nogal que en un santiamén se transfigura: La Madona del Monte, melancólica y sangrante, los ojos sombría, le grita; - Ladrón, maldito, desciende al suplicio eterno a donde caen todos los truhanes como tú. Sandalio Ureña...!

Instintivamente, el imprecado pretende huir, pero las fauces de un chure lo engulle, vomitándolo al infierno...

Esta fábula la oímos de boca del buen viejo don Jesús Moreno, el talabartero, mientras enceraba cáñamos y pitas, sentado en su mini-taburete, rodeado de vaquetas, estribas, alfombras, fustes, galápagos, baticolas y arritrancas...

La escuela filibustera impuesta por don Sandaliao, gradúa alumnos aún... Al chure caen todavía dolosos pedigüeños, fraudulentos, aparentes benefactores, santuchas y santones...!

LA LLORONA. En aquellos tiempos en que la comunidad era crédula, temerosa de los andríagos y la luz eléctrica alumbraba menos que un cocuyo, el servicio sólo se prestaba de 6 a 9 p.m., si no llovia, porque si San Pedro abría sus cataratas pródigas, el fluido sacaba la mano, La Llorona se ponía de ruana el tranquilo discurrir de los vecinos.

Un buen hombre, José María Gómez P., cualquier noche oscura se puso a buscar un grillo, para utilizar las patas, que según el tegüismo, provocaría la diuresis del sobrino casi moribundo, debido a la retención de orina.

Sin lograr buen éxito en las calles y callejuelas, linterna en mano, se decide bajar a la quebrada La Renta, frente de la enantes llamada Sala de Curación. En la época del cuento, no existía cafetal sin un potrero cercado con alambre de púas a lo largo de la callejuela.

El señor de marras, se cuela por debajo de la cerca. Sigue quebrada abajo en busca del bichito. De pronto, escucha el chillido penetrante del grillo. Se agacha para localizarlo entre las piedras ribereñas.

Lo encuentra, cuando lo introduce en una cajita, oye un grito lastimero cerca de él. Voltea a mirar, con asombro ve sentada en una piedra grande, la dama que grita, con cabellera larga y abundante por delante de la cara, sobre la corriente.

Invadido de espantoso susto, corrió despavorido para ganar la calle. Dio tremendo salto y salvó la cerca de cuatro cuerdas sin tocarla, a pesar que el terreno es pronunciadamente inclinado con referencia al riachuelo.

Lívido, demudado, llega a su casa. Entrega la cajita con el grillo y cuál sería la sorpresa al encontrar allí, no al chillón deseado, sino un crespo de La Llorona...

El día siguiente, el cuento de La Llorona, en el lugar, fue el plato fuerte.

Algunos jovenzuelos traviesos, aprovechan la sicosis colectiva para acrecentar más el pánico aún. En las noches descritas, reparten entre ellos los sitios estratégicos, con el objeto de encaramar a la gente asustadiza. En los puentes de Villa Esther, la Avenida Ospina Pérez, cuando la quebrada corría a la vista, sin tapa, en el cogedero de agua de El Arbol, se meten con sigilo. A punto de media noche, al dar el reloj las doce campanadas, empieza la pesadilla. Con grito fortísimo, quejumbroso, imitan el alarido de La Llorona, primero aquí, luego más allá, y arriba, para dar la impresión que el espanto recorre la quebrada... Así transcurre bastante tiempo. Cierta noche a los jóvenes imitantes les llega la huéspeda no esperada ni presentida: al gritar, se sorprenden que como un eco su grito es respondido y ven una mujer mechuda de ojos centellantes acompañándolos.

La terrorífica aparición fue el salario y cura para sus picardías, que los convirtió en convencidos propagadores de la realidad del espanto.

Como la gente a todo le saca partido, las viejitas y viejitos murmuradores, cuando sabían de algún aborto provocado, mordían tierra y juraban, que La Llorona tenía la cara de fulana de tal. Verdad...? Mentira..? No lo podemos negar ni afirmar. Todavía de vez en cuando, se oye decir: anoche chilló La Llorona...!

**EL MUNICIPIO**
**ORDENANZA NUMERO 7 DE 1962**
**(MARZO 16)**

¬Por la cual se crea el Municipio de Contratación,
La Asamblea de Santander,
En ejercicio de sus facultades legales y especialmente de las conferidas la Ley 148 de 22

de Diciembre de 1961.

**ORDENA:**

Art. 1°. Créase el Municipio de Contratación que estará formado por los terrenos que en la actualidad tiene como vecindario y por los 1irniles que lo separan de los demás Municipios colindantes.

Art. 2o. Queda en esta forma cumplida el mandato conferido por el artículo 6°. de la Ley 148 de 1961,

Art. 3o. El Gobierno Departamental queda facultado para reglamentar esta Ordenanza. Art. 4o. Esta Ordenanza rige desde su promulgación.

Expedida en Bucaramanga, a los seis (6) días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

El Presidente,

**SIMON GONZALEZ REYES**

**EL SECRETARIO,**

**VICTOR J. CAMACHO G.**

La etapa jurídica culmina. Aunque sólo a partir del año siguiente, la municipalidad empieza a caminar.

Entre el paréntesis, se organiza el Catastro, el censo electoral y demás dependencias administrativas.

El censo catastral, se confecciona, con base en los datos suministrados por los interesados, acerca del precio predial, etc. De allí, puede deducirse el insignificante avalúo que ostentan aún, a pesar de los reajustes legales, situación que incide negativamente para la expansión del progreso. Aunado a este factor, el impuesto de Industria y Comercio es francamente irrisorio, porque un almacén, cuyo patrimonio fácilmente excede los $4.000.000,oo, solamente tributa $6.000,oo anuales. Este pecho va tasado descendentemente y llega al colmo, que muchas tiendas de víveres y abarrotes, contribuyen apenas con $ 500.oo anuales, cuando a la venta de una gaseosa le ganan $ 10.oo o a una cerveza $20.oo...

Cuál la razón...? Primero. Que los concejales mayoritariamente, han sido siempre comerciantes, peseros, etc...

Segundo. El heredado paternalismo mal entendida y peor practicada

Tercero. El politiquerismo desaforado, el compadrazgo inconsciente, la maléfica influencia que sobre los mentados ciudadanos ejerce el egoísmo personal, la complicidad de los jefes departamentales y la mansedumbre ovejuna del pueblo votante.

La flamante municipalidad, se enrutó desacertadamente desde su inicio. La flojera, o cuando no, la venalidad de ciertos funcionarios, permitió la rapiña y despojo de sus tierras... El Guacamayo, bien amado hijo legítimo nuestro se arrebató gran porción de su escaso territorio. Idas y venidas, como juegos artificiales, fiesteros... Conclusión: el despojo se consolidó, se permitió, se aceptó sin patalear siquiera...!

Hectáreas suburbanas, que durante el Lazareto, sirven para pacer la vaca lechera del morador pobretón, o el caballo y la mula fleteros, callejuelas anchas, entre predios privados, que cumplen también para el pastoreo de ovejas y ganado menor en general, se angostan, se estrechan. La voracidad incontrolada, en veces estimulada, soslayada, a cambio de dádivas insignificantes, salen del haber municipal. Terrenos de "El Tunal". "Las Margaritas" "La Tablilla" oriental, los avanza la cerca del vivaracho colindante. Los ejidos de "El Tigre" también decrecen paulatinamente a la guachapanda...!

La totalidad de burgomaestres, menos dos o tres, incompetentes, politiqueros, impasibles frente al deterioro, moral, administrativo, es la consecuencia lógica del sistema político imperante, a partir de la caída de Rojas Pinilla.

El nombramiento de Alcalde, depende de la jugarreta en el casino clientelista. Los candidatos se juegan por el chirimbolo tahur de los señores dueños del "feudo podrido". Las fichas se distribuyen amigablemente y la Gobernación legaliza la tramoya dadistica. El burgo en apuros, acoge feliz la cuota asignada, cuota eficaz, inteligente en la caza de votos en favor de, su politicastro patrón, pero vergonzosamente zafio o perezoso, invencible para buscar el bien común... .

El corralito, ha soportado resignado, alcaldes beodos, consuetudinarios, que reparten fusta a quienes topan a su paso... Que amenazan con cuchillo en mano... Que encarcelan sin fórmula de juicio... Que sancionan con multa y caución a testigos llamados a declarar en asunto policivo...Que dictan decretos draconianos...Que promulgan decretos que ni siquiera ellos obedecen...Que convierten su oficina en la Meca de la chismografía... Que en fin... Todo lo que la ignorancia se atreve a producir...! Esas son pues, las personas que nos encajan a menudo, los jefes departamentales. Puede así, progresar un lugar...? Quizá esta pesadilla termine con la elección popular de Alcaldes, a partir del 13 de Marzo de 1988, en que resulta electo el Sr. Gilberto Forero Gómez.

Mi bello Contratación, como le cantaron Los Luceros, recostada en la Cordillera Oriental, sobre la Serranía de los Yariguies, está situada a 160 km, al suroeste de Bucaramanga, aproximadamente. A 1.690 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura oscilante entre los 18 y los 30 grados, es integrante de la provincia Comunera. Sus límites: al Oriente con Guadalupe, Norte con Chima, Occidente con Santa Helena del Opón y al Sur con El Guacamayo.

Tiene vía carreteable con El Guacamayo, Chima, Simacota, Socorro, Guadalupe y Oiba.

Pueblito de clima húmedo, ventoso, abundante en lluvias. A veces de sol picante, cielo límpido azul o encapotado y neblina punzante. Posee el garabato para agradar a quienes lo conocen. No escasean personas que lo visiten en diligencia, negocio o simple curiosidad y que se quedan al amparo seguro de su tranquilo medio...

Familias o individuos en busca de nuevos horizontes, se ausentan, es verdad. Sin embargo, muchos retoman, cuando las ansias de tranquilidad acicatean el espíritu y los sentidos, hartos del ruido citadino.

Circos o grupos faranduleros visitantes, se han desintegrado. Varias unidades, atraídas por un oculto encanto, determinan avecinarse. (Pisan el matacho...?)

VELLA APACIBLE la llamó cariñosamente Misael León, el leproso escritor, adalid insobornable en La dura defensa de su hermano burlado. El nombre bautismal es apropiado, justiciero, de acuerdo con su reposado discurrir.

En su jurisdicción y organización administrativa, cuenta con la Inspección de Policía de San Pablo, pequeño poblado decadente, arisco, rodeado de ubérrimas tierras, ricas en ganadería, café, cacao, etc., sin vías de comunicación medianamente aceptables aún, pero que está en proyección la carretera, bien por Hoya Grande, El Guacamayo o Santa Rita.

Componen el territorio las siguientes veredas:

San Pablo Viejo, El Chique, El Zancudo, Cuatro Esquinas, Cerro Largo, Hoya Grande, Palestina, Balcones, San Juan, La Tablilla, La Guayacana, El Tigre, El Pintadero, La Colorada, La Vega, El Curito, San Vicente, Hoya de Veneno, Aliñadero, La Aguadita, Agua Blanca, Guayabal, Santa Rosa, Loma Verde, Minas y José Antonio Galán, entre otras.

Picos y montañas sobresalientes: Altos de Tibaduesa, Placitas, El Tigre, Peña del Chique, Cerros de La Virgen, Monserrate y Montaña de La Vieja.

La naturaleza regaló con esplendidez a nuestro corralito:

Pintoresca ciudad, ora triste, ora alegre, Tachonada de multicolores casitas de acuarela, Semeja a la distancia pictórico pesebre Creación de un poeta y a la vez orfebre.

Ningún pueblo, como el nuestro, puede ufanarse de contar con nueve quebradas aun de buen caudal, a mínima distancia del centro:

La Cureña, La San Juana, Canchali, La Macáligua, Agua Fría, Campohermoso, La Colorada, La Cueva y La Guayacana. En ellas se podría "pescar de noche", si la pereza o indolencia no atara la mano, temblorosa, blandengue, de la autoridad... para repeler al terco leñador arboricida, al aserrador clandestino o público, con hábito o sin él y al depredador inconsciente de la fauna...!

Veintena de quebradas de menor volumen y aljibes, bañan la faz suburbana contrateña. Sus gentes desprecian esta rica dádiva del Hacedor y se atarean impunemente en destruirla sin la menor cordura.

Ocho acueductos o captaciones de agua:

El Consuelo, El Tunal, El Arbol, Baños de Pedro Lucio, La Quinta y La Cueva en el flanco occidental, La Pichosa, Matadero de Marranos y la Administración en el sector oriental.

Si es algo deficiente el servicio de acueducto, la anomalía radica en la desastrosa administración municipal padecida desde los inicios del municipio.

El precioso líquido, en sus diferentes vertientes, según examen practicado en la Universidad Nacional, a instancias de la AYU, posee minerales como hierro, potasio, calcio, etc. y es bacteriológicamente puro.

Si la propaganda y promesa populista del Presidente Barco se cumple, para erradicar la pobreza absoluta y dotar a los pueblos de acueducto moderno, el nuestro será uno de ellos porque se estudia la oferta formulada a todos y cada uno de los pueblos santandereanos. El tiempo lo dirá...

Su cabida territorial es de 126 Km2. El minifundio es la nota sobresaliente en la tenencia de la tierra: pequeños cafetales, modestos predios para unos pocos semovientes y, en menor escala, retazos cultivados de pan coger, yuca, plátano, maíz, frutales, hortalizas.

En contraste, hay varias fincas de considerable extensión, donde engorda la novillada opulenta que pasa frente a nuestra nariz, camino al contrabando... Ni siquiera la cola de la manada abastece la escuálida mesa, salvo un ejemplar maltrecho o despeado...!

El subsuelo guarda, al parecer, yacimientos de carbón, uranio, codiciadas esmeraldas y otros minerales.

VILLA APACIBLE muestra cosas atractivas y de interés.

La Iglesia, reemplazante de la de paja, construida con aporte del pueblo. El hanseniano, fuera de su voluntaria dádiva, contribuyó forzosamente con un centavo, deducido de su ración, a partir de 1919.

El primer gobierno de López Pumarejo -1934 a 1938- al noticiarse de la conclusión definitiva del templo, derogó la tasa impositiva.

La estilizada, potente y armoniosa arquitectura de su torre, la carencia de cúpula, sus naves y arcadas ventiladas, de meridianas claridades, concretan un estilo sencillo y novedoso.



Torre de la Iglesia sin Cúpula

La fulgencia de su coro corría pareja con el conjunto vivaz pero enmudeció. El valiosísimo ORGANO pasó inexplicablemente al cuarto de San Alejo... Esta bella joya de resonancias célicas y recreativas, codiciable por cualquier parroquia del país, empolvada, afónica, mustia, presiente en su retiro negligente y oscuro, un destino incierto o clandestina marcha a diferente latitud.

Su mudez, abisma y cosquillea la propensión a murmurar...! Afortunadamente y no cumplido lo que se presumía, de nuevo sus armonías invaden el recinto religioso.

Nuestro órgano - eléctrico y manual- exornante en años pasados de la Casa de Dios, con sus hileras de flautas blancas, como la sonrisa de un milico lebrel, lo donó a la población contrateña la esposa del Embajador de Italia en Venezuela, señora Clara Giua, hermana del P. Pablo Giua, de curato entonces en Villa Apacible...





El Valioso Organo

El Cerro de la Virgen, égida del pueblo, Pararrayo de la comarca.

No en balde soporta, en cada atardecer septembrino especialmente, el desgranar copioso de chispas zigzagueantes de fuego. El celeste espectáculo asombra a los habitantes y enciende en cada hogar porciones resecas de palma bendita, mercada el último Domingo de Ramos.

El oloroso humo lleva la virtud de amainar los embates terroríficos de la naturaleza y calmar la ira de Dios, según atestiguan los creyentes.

Linda, vieja devoción popular ésta, pero nociva, pues ayuda a causar la progresiva erosión de los cerros ya esquilmados...!

Cuarenta minutos por un camino serpeado, amplio y seguro, llevan a la cima, de donde se divisa el panorama ilimite del sur del departamento. Allí se yerguen la torre de televisión, con radio o servicio para municipios vecinos y la Antena de Telecom de discado directo a cualquier lugar del país, La estatua gigante de María Auxiliadora atrae a los romeros de municipios circunvecinos, el 24 de Mayo. Hoy se adelanta vía carreteable para subir a él, por la parte posterior, que arranca de la que conduce a la vereda de El Tigre, carretera que podría denominarse suicida, si no se le siembran árboles que sirvan a manera de muro de contención, para un posible accidente vehicular.



El Cerro María Auxiliadora

La Cueva del Tigre, ubicada en la vereda del mismo nombre. Extensa y asfixiante oquedad donde vive gran variedad de animales, desde el pez blanquecino y ciego hasta el raro insecto propio de las profundidades. Este curioso laberinto, adornado de estalactitas y estalagmitas, conduce a una abertura elíptica asomada a un farallón. Desde allí se admira, en lejanía, el soberbio paisaje zonal de la quebrada La Profunda.



Cueva del Tigre

La admirable cueva cuenta con una serie de salas amplias, nichos laterales, espeluznantes estrecheces y pasos peligrosos que dan acceso a la caverna inferior, por donde discurre suavemente una quebrada cuyo rumor cantarino se mezcla con el grotesco piar y aleteo de horribles vampiros...!

En este sitio dantesco, han consignado su testimonio escrito y mensaje cronológico, en muros y dentro de botellas, temerarios exploradores, como el hermano Gerardo Velásquez, Heriberto Vargas M., Dr. Walter Liemann M., Dr. José Angel Villarreal, la bacterióloga Dra. Cecilia García, Enrique Díaz Correa y muchos más.

Similar a la anterior existe la de Los Chilacos, en el punto de Quebrada Seca, poblada de aves de gran tamaño y carne apetecida por su contenido proteínico y magnifico gusto.

La villa goza de prestigiosos Centros Estudiantiles: Concentraciones Escolares John F. Kennedy y Pablo Giua, Instituto Laura Vicuña, Instituto Técnico Industrial Salesiano -ITIS-, con talleres de modistería, ebanistería, ornamentación metálica, electricidad y Dibujo Técnico.



Instituto Técnico Industrial Salesiano - ITIS -

El Instituto Técnico cuenta en la actualidad con Biblioteca, magníficos Laboratorios de Física, Química y Biología, amén de maquinaria moderna en sus talleres. Adelanta cursos de capacitación.



Taller de Ebanistería



Taller de Mecanica

Los diferentes Centros Educativos disponen de banda de guerra, de música y tuna.



Banda de Guerra



Tuna



Banda de Música

La mayor parte de las veredas tienen Escuela Primaria. Así mismo, funciona el Programa CAMINA.

Los deportistas cuentan para su práctica con dos canchas: la de balompié, construida en 1954, denominada entonces CAMPO 13 DE JUNIO. Es reglamentaria.

La de baloncesto, construida por el Dr. Milcíades Mogollón Fernández, como ya se dijo. Fue reformada y re inaugurada en 1950, con el nombre de CANCHA CASTRO MARIÑO. Posteriormente ha sido objeto de mejoras.

En el Pabellón Herrera Restrepo funcionan las siguientes dependencias: Defensa Civil, Alcaldía, Oficina de Agricultura y Ganadería, Notaría Única del Circuito, Organización CAMINA, Personería, Tesorería, Concejo con Biblioteca Pública anexa y Juzgado Promiscuo Municipal.

En diferentes sitios laboran, Administración Postal Nacional, TELECOM, Cárcel Municipal, Puesto de la Policía Nacional, Registratura del Estado Civil, Caja Agraria a partir de 1974 y Registraduría de Instrumentos Públicos y Privados.

Anexas al Hospital San Bosco, diferentes dependencia administrativas del Sanatorio.

Además tres consultorios para 4 o 5 Médicos, Laboratorio, Odontología, Fisioterapia, Farmacia y próximamente entrará en uso equipos de Rayos X y electrocardiógrafo.

Existe además una agencia de la Federación Nacional de Cafeteros.

Con el auspicio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de la AYU, la niñez se beneficia con el JARDIN INFANTIL, capacitado para atender a 100 infantes.

También existe el Restaurante Escolar, benéfico establecimiento que proporciona almuerzo dietéticamente balanceado a la niñez estudiantil, a precio casi irrisoria

Aparte de la sala cinematográfica del ITIS, hay un salón teatro María Auxiliadora, construido anexo al hospital Mazzarello, mediante contribuciones de la localidad, donaciones generosas de ciudadanos santandereanos y de entidades como el colegio Guanentá de San Gil, El Comité pro-Teatro del pueblo contrateño, planeó, solicitó recursos e hizo tangible el proyecto. Formaron parte del memorado Comité; Dr. Manuel J. Ortiz A., Eliécer Téllez G., Clímaco Elías Lerzundy G., Luis A. Ribero D., José de la Rosa Torrado A., Alvaro Ruiz Arenas, Antonio Quiroga R. y otros.

Pese a la buena intención de los gestores, el corralito continúa sin teatro propio, porque las Reverendas Hermanas Salesianas, cuyos nombres omitimos, por arte de birlibirloque, se adueñaron de él. Aquí el que no corre, vuela...!

También hay una capilla evangélica, en el barrio El Arbol. Un matrimonio protestante se cumplió, por vez primera en nuestra historia, el 18 de Marzo de 1979. Los contrayentes fueron María Elena Jaimes Plata y Jesús Ardila. Posteriormente se han realizado otros, como el de los señores Israel Otero Cadena y Margarita Reyes.

En un alarde de superación, el lugar disfruta de la Emisora Ondas Contrateñas, de propiedad del señor Jorge Angarita Fernández.

Sin olvidar su tradición artística, después de un intervalo de varios años, renació la banda de músicos QUINCE DE JULIO, que ameniza los principales actos festivos lugareños y de pueblos circunvecinos.




Banda de Músicos - Quince de Julio

La vocación industrial del pasado se quedó a la zaga con el paso de los años. A excepción de la fabricación de tubos, bloque, celosía de cemento, como de adobe, muebles de madera para el uso doméstico, nadie propende instalar ni siquiera industrias caseras. La apatía por esta actividad es apabullante. Ninguno quiere ocuparse en aquello que tanto bien proporcionó antiguamente a la comunidad zapatería, talabartería, confecciones, alfarería, confitería, etc.

La juventud especialmente, nada quiere saber de tales quehaceres...

Su preocupación consiste en obtener cupo en la burocracia, burocracia que cuando muera la mayoría de los 600 enfermos existentes, necesariamente se acaba, porque "muerto el toro, terminada la corrida". Los voceros de Minsalud, según fuentes fidedignas, conjuran taimadamente para acabar con la Contrata como Sanatorio. La tradicional malquerencia de la Lucha Antileprosa contra nuestro pueblito no amengua. El puntillazo salvaje, ahora sí, es más que seguro...!

El pueblito, dentro de la región, se considera como significativo centro comercial, surtidor de diversos géneros. Posee buenos almacenes, bodegas y droguerías.

Como fiestero incorregible goza, si así puede decirse, de 2 discotecas permanentes y de otras en los jolgorios decembrinos. El guarapo es artículo de primera necesidad en nuestro medio.

Desde 1976 abrió sus puertas el Comisariato Oficial, dependiente de Minsalud... pero se encuentra en estado de coma, casi difunto,

La población actualmente se caracteriza por su heterogeneidad social. La inmensa mayoría es campesina.

Se ha entronizado desdichadamente entre nosotros, como yerba mala, la infidencia.

Una de las sublimes virtudes del hombre es la lealtad. Ella es faceta insustituible para la perfecta relación humana. Sin la lealtad jamás podrá el hombre vivir en sociedad, ni disfrutar el inefable gozo de la amistad sincera. Por la ausencia de aquella virtud sin igual, hogaño demasiado escasa, la sociedad se siente insegura, muy cero del insondable abismo de la destrucción total.

La traición gemela de la deslealtad, ha patentizado la sentencia del pensador cuando dijo: Homo, homini lupus.

Cuando Jehová formó el hombre, a la par que le otorgó un corazón magnánimo para que germinara la virtud en diferentes manifestaciones, también le confirió el don invaluable de la libertad y así escogiera el camino recto, laborioso de la moral o siguiera la senda fácil, llamativa del tortuoso discurrir, porque en su omnipotencia santa, a la criatura formada a semejanza suya no podía constreñir para la renuncia del libre discernimiento, porque además cuando sopló el limo, le insufló la facultad de distinguir lo bueno y lo malo. Entonces si somos perversos, la culpa no puede ser del Supremo Hacedor, sino de nosotros mismos.

El riquísimo tesoro de la lealtad, está devaluándose en forma galopante, medrosa, en nuestro pueblito, otrora erguido y llano en el trato amistoso. Es prácticamente planta rarísima, se cotiza a precio

Prohibitivo. La amistad sincera se está volviendo trizas, desaparece inexorablemente bajo el martillazo de la traición.

El ambiente amistoso, confidente se va sin remedio, como se han ido la honestidad, el hábito de trabajar, la caridad real, la verdura agreste de nuestras colinas se enferma de alopecia. Encontrar un amigo leal, integro, es más difícil que cumplir el Decálogo del Monte Sinaí. Conversar con quien ingenuamente consideramos amigo,

es exponerse a la vindicta pública, al enredo, al lío mantecón, a la demanda escandalosa, al odio gratuito e injusto del receptor del chisme vulgar.

Hablar en público o privadamente, constituye un riesgo tremendo, porque posiblemente nuestro interlocutor sea un soplón, un sapo layo, un despreciable espía o quizá un oidor desmoralizado, que en la mayoría de las veces agranda y embadurna con afeites de intriga la presunta rajada del prójimo, la inofensiva despellejada con el preconcebido ánimo de sembrar cizaña, porque en la ruindad de su alma siente aberrante fruición, al ocasionar el mal.

Sí, la deslealtad y la traición están al orden del día. Hicimos tabla rasa de los supremos valores dados por Dios. Con el deseo de jodernos en alguien, no interesa echar por la borda follona, ideología política, parentesco, amistad, fraternidad, hombría y buenas costumbres. El beso del Iscariote es más frecuente en nuestro medio, que rezar por las Animas Benditas. Qué desdicha...! Qué desgracia...! Con razón que Dante Alighieri colocara a los traidores Judas y Bruto en lo más recóndito de la oquedad del infierno...!

Una irreverencia que en la municipalidad se comete, en los últimos tiempos, es utilizar el enfermo para fines no muy claros, a manera de coco. Este espanto, por diversas circunstancias fue a parar al polvoriento archivo, al cuarto de San Alejo, con La Llorona, El Duende, La Patasola, El Silbón, La Madremonte, El Patas, La Bruja, La Mancarita y demás terroríficos endriagos, seres míticos, hijos de la imaginería del glorioso pasado.

No obstante yacer sepulto el enantes medroso coco, motivo de susto, sólo apto para niños, algunas personas de nuestro burgo, un poco desubicadas de la realidad social del país, pretenden desenterrarlo, reencauchándolo con maquillajes hansenianos. El devaluado coco, resucitado con deforme nariz, ceja desnuda, tuberculosa oreja y sin pestañas, amén de manos en garra, lo emplean inhumanamente, no como las madres antañonas, para disciplinar u obligar a la obediencia filial, sino para tratar de obtener gabelas, deshacer entuertos, practicar oposición y mostrarse con su ayuda como dispensadores de favores sin cuento.

Inútil e inofensivo el recurso del coco reencauchado si se lo emplea para amedrentar. La sociedad y el gobierno no corren despavoridos en presencia del monstruoso espectáculo desfilante salido del Sanatorio, porque ocurre que las capitales y pueblos importantes de Colombia, están plagados de estos cocos, que si mucho mueven a conmiseración, no a susto.

Muchas personas sensatas protestan porque el pobre leproso en este medio, para algunos que no respetan el dolor y la fealdad ajenos, cansados de utilizarlo como bandera, guión, mascarón de proa y estandarte filibustero, lo quieren emplear también de ñapa como espantapájaros, convirtiéndolo en hazmerreír, en doliente mofa.

Las mismas personas, advierten que los enfermos no se deben dejar embaucar, engatuzar, que no sean protagonistas pasivos de semejantes empresas bobaliconas. Que no sean pendiolos...!

Por fortuna, a aquellos dirigentes contrateños, ya conocidos, cuando atrasan la ración o el pobre enfermo se ve acosado por necesidades de diferente orden, los han visto enarbolar las banderas en favor del hanseniano o reclamar sus derechos...? Mamola...! como decía Gaitán.

## EL MONUMENTO DE MARIA AUXILIADORA

La determinación gubernamental de suspender definitivamente la recepción de hansenianos en el extinguido Lazareto contrateño, o más claro, acabar las ALTAS, el envío forzoso de pacientes a instancias de médicos o de alcaldes atrabiliarios, complementada con la resolución dictada por el Ministerio de Salud, que

faculta al enfermo recluido para vivir en cualquier sitio del país, con el pago de ración hoy subsidio de tratamiento, marca el estancamiento, cuando no el retroceso notorio de Villa Apacible...

Percatado el magnífico pastor, Padre Guillermo Beguerisse, del aflictivo problema diezmante de la población, sugiere la conveniencia de formar un Comité que trabaje en la obtención restablecedora de las negadas altas, junta integrada por el Dr, Ortiz Agudelo, Eliécer Téllez G., Elías Lerzundy, Miguel A. Serrano U., Luis Carlos Vanegas, Antonio Quiroga y Alvaro Ruiz Arenas.

Luego de trabajar arduamente, aliados con el Padre Guillermo, llegó la orden de reanudar las altas, impartida por el Jefe de la Lucha Antileprosa, doctor Enrique Góngora. Los leprosos podían permanecer en el pueblito, refugio inestimable...!

El Comité Pro-Lazareto cesa en sus funciones por sustracción de materia. La Tesorería arroja superávit contable.

En disfrute del sosiego vesperal, sentados en el andén del almacén de don Juan A. Russi, un grupo de amigos, charla trivialidades o rajan del prójimo... De improviso, Miguel A. Serrano, tesorero del comité, dirigiéndose a Lerzundy y a Ruiz A. manifestó que el saldo sobrante en caja podía invertirse para erigir un pequeño monumento a María Auxiliadora en el Cerro de la Cruz, en acción de gracias por lo alcanzado. Los contertulios celebran gustosos la ocurrencia de Serrano.

El, al siguiente día, le expuso el proyecto al P. Beguerisse, quien acogió la idea con singular entusiasmo.

Poco después, el hermano Gerardo Velásquez, Coadjutor Salesiano, en obedecimiento de la orden del cura, con algunos alumnos oratorianos, en zigzag abre el camino a la cima con machete y zapapica.

La población colaboró con largueza. Se metió la mano al bolsillo el generoso salesiano, que no cejó para culminar la majestuosa obra.



Construcción del Monumento a María Auxiliadora




Monumento a María Auxiliadora

Así surgió el Monumento de Nuestra Señora, égida del pueblo y sacro orgullo contrateño...! Cuanto se diga diferente a esta versión, es mera fantasía.

## REVERENDO PADRE GUILLERMO BEGUERISSE



P. Guillermo Beguerisse

Evocar su persona, delgada, ligera, tenue como la brisa mañanera, es abordar forzosamente el carro alado del recuerdo y mirar tres cuartos de siglo atrás para compararla con aquella figura excelsa integrante de la avanzada salesiana llegada a nuestro terruño: Evasio Ravagliatti, cuyo servicio a la grey hanseniana tuvo dimensión incalculable, perfil heroico. El padre Evasio descolló como autoridad en cuestiones atinentes a los lazarinos, porque su amor a ellos le salió el nombramiento de Visitador de Lazaretos en el mandato del general Reyes.

Aunque sus empeños en favor nuestro cronológicamente están distantes y el ambiente, la situación económica, el nivel social, muy diferentes, las ejecutorias los igualan como a obreros de un mismo plan pastoral. Parece como si el espíritu de Evasio hubiese reencarnado en la humanidad de Guillermo, con el objetivo definido de proseguir su amorosa obra... ,.

Mientras el italiano al enfermo reparta comida, medicina, vestido, cariño, el mexicano gasta ingente suma de energía y dinero para impulsar el adelanto material, físico, del pueblo, sin el cual es estéril hallar en el ser un estado anímico receptivo de las enseñanzas trascendentes,

Si, la injusticia, la miseria, el atraso, supieron ambos, engendra odio, sentimiento contrario al amor cristico. Este amor al prójimo fue la siembra constante de los dos labriegos del cielo, a golpes de sacrificio, dándose en alma, vida y ejemplo en pro del hanseniano.

Parece que al fallecer Guillermo, con él murió el afecto y consideración por el enfermo...!

El padre Guillermo, guión gallardo, incansable, tenaz en la odisea de construir la carretera a Guadalupe, hasta su muerte la conservó en estado transitable: una cuadrilla de obreros pagados de su pródigo bolso, la mantuvo expedita...Hoy está agónica!



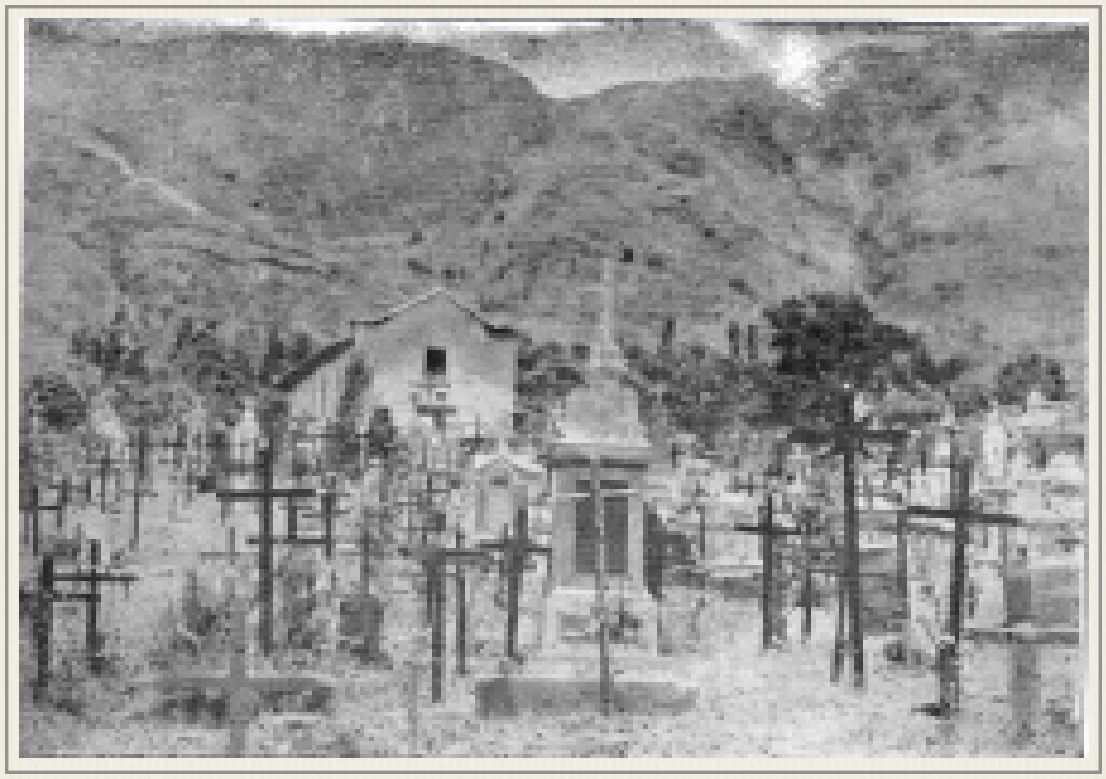


En la culminación de la aventura, fueron factores decisivos, la porfia de don Elicer Téllez Garzón, figura sobresaliente del adelanto, la temeridad consciente de don Juanito Pinto, maquinista valiente que expuso la vida al cruzar el Suárez sobre el Caterpillar, y el motor dinámico, propulsor: el sacerdote progresista sin igual...!

El Monumento a María Auxiliadora, levantado en la cúspide de la cordillera donde irradia e] sol, es la concreción pétrea devota a la Patrona. La tarea esforzada de cíclopes...! La Virgen debía escudar al pueblo tradicionalmente menospreciado, humillado, guardándolo en el futuro bajo su manto azul. Quiso perennizar la cierta protección mariana al contrateño.

'Volando rauda hacia el azul del cielo, Alba Paloma, la eternal Patrona, extiende égida sobre el glauco suelo derramando gracias la Madona.

El Cementerio, relicario de innumerables e ignorados santos mártires, emergió del secular abandono. Fue transformado en recinto digno de cenizas venerables, durante su fructífera capellanía.



Cementerio Local

La Capilla del barrio José Antonio Galán testimonia el ímpetu renovador, piadoso, anidado en su ser. También, el puente Los Comuneros, en la vía al sector, sobre la quebrada La Macaligua, contó con su granito generoso.

El puente magnifico de La Arenera, hizo fácil el acarreo de arena, elemento clave en la mejora del pueblo, lo costeó él.

Donde exista un signo de progreso, a partir del año 1.954 hasta su muerte, ahí está la mano enjuta del padre Guillermo.

Incontables pobres vergonzantes, madres en apuros, jóvenes apremiados por la necesidad de algo, nunca tendieron en vano la mano mendicante. La caridad fue su dulce debilidad, virtud indicadora de su acendrado desprendimiento. Hoy las manos están vacías, cansadas...!

Evasio y Guillermo, personajes maravillosos, dos fulgentes estrellas con similar magnitud en el firmamento bosconiano, dan radiante luz traducida en bienes del alma y del cuerpo, invaluables y tangibles regalos opulentos para la sociedad contrateña.

Natural de Puebla, México, cuando contaba 33 años de edad viajó a Cuba, urgido por la racha persecutoria desatada contra la religión en el gobierno de Plutarco Elías Calles. En la capital de la isla caribeña recibe la unción sacerdotal en 1932. Más tarde regresa al país natal, ejerce el ministerio en Guadalajara y en otras poblaciones. Viene posteriormente a Colombia y, como siervo humilde del Señor, apacienta el aprisco encomendado a su celo durante tres décadas, y dedica buen trecho de ellas a iluminar doctamente el sendero espiritual en los centros destinados a los hansenianos.

El altruista corazón del ponderado hijo de don Bosco dio su último latido al triste día 13 de Noviembre de 1975, en Guadalupe, Santander, cuando la tímida claridad de la aurora teñía de plata las altivas serranías que sitian al pueblito añorado por él, su entrañable Contrata...!

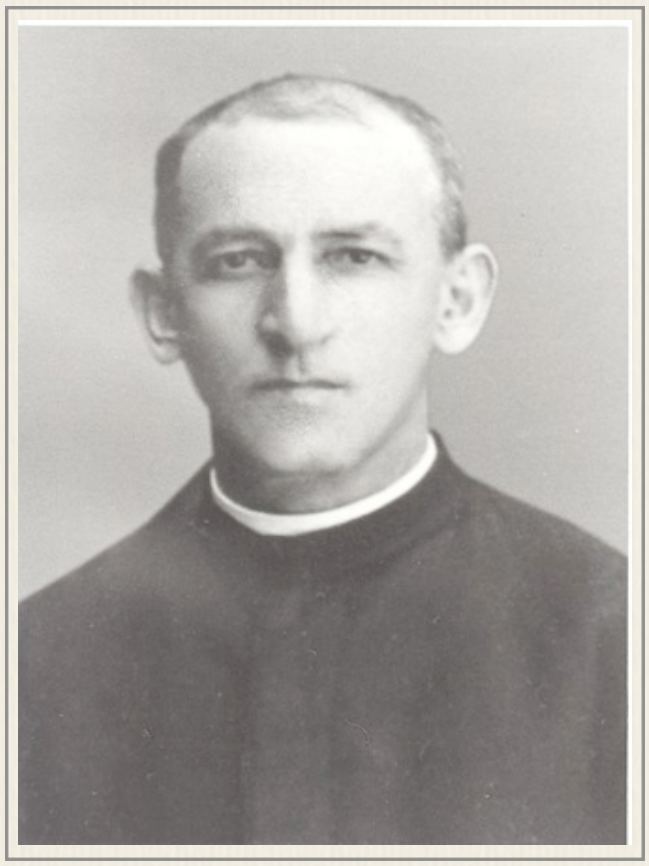
Mientras muere... dulcemente, consciente, pide perdón al prójimo, como si algo hubiese reprobable en é1...! Invoca a la Auxiliadora, musita el nombre de Contratación y expira el justo varón...

Para dar estricto cumplimiento a su deseo, se sepulta aquí. Su cadáver reposa en una cripta de la capilla del cementerio, donde esperan la cita final aquellas cenizas amadas...!

El pueblo, excepto los tullidos inamovibles, se hizo presente, acongojado, inmensamente dolido participó en el cortejo multitudinario diciéndole en el instante supremo del hasta luego:

**GRACIAS, PADRE GUILLERMO..!!**

## PADRE LUIS VARIARA



P. Luis Variara

El fundador del Instituto de las Hijas de los Sagrados Corazones, -Mayo 7 de 1905 - nativo del pueblo Viariggi (Italia), vino al Lazareto de Contratación el día jueves 3 de Junio de 1909 y permaneció por un lapso de 14 meses, como Sacerdote auxiliar. De su copioso epistolario queremos queremos extractar algunas peripecias que relata a sus "carísimas hijas" residentes en Agua de Dios:

"Contratación, Junio 5 de 1909

Viva Jesús

Mi buena y querida Hna. Ana María: "Triste, tristísimo le dirijo esta carta.

Es la primera que escribo de Contratación y bien puede figurarse bajo cuáles impresiones escribo. Me figuraba este Lazareto feo, mas tanto así, nunca jamás. Ah! cambio duro es pasar de Agua de Dios a Contratación! Por el contenido de esta carta Ud. se podrá hacer una idea.

Como he prometido describirle mi viaje y cuanto pasé por estos lados, lo hago muy de buena gana, porque escribiendo a las Hermanas me figuro estar con ellas y creo que ellas oyendo leer mi carta se figurarán lo mismo. Empezamos en nombre de Jesús.

Como sabe, salimos de Bogotá el viernes 28 de Mayo. Llegamos a ,Zipaquirá, en donde contemplé, aunque de lejos, la Iglesia, saludé a mi Jesús y, cuántos recuerdos se agruparon a mi imaginación al pensar en esta ciudad, en esta Iglesia, donde la Hermana Rosa y Hermana Limbania han pasado tantos años. Las encomendé a Dios y seguimos nuestro viaje hasta Nemocón. Apenas pude me fui a la Iglesia, me postré ante el altar y supliqué a Jesús y a María Auxiliadora recibieran mi sacrificio y favorecieran nuestro viaje.

A las doce salimos para llegar a Ubaté. Yo iba con el R. Padre Aime, llevando de cabestro una mula. Aquí comenzaron las peripecias. Al Padre Caltaneo, por lo chiquito... y flaquito, se le volteó la montura y cayó solemnemente, todo maltratado, mientras la mula se devolvió para Nemocón, tirando las alforjas, reventando correas y arrastrando la montura por el barro y charcos de agua. Yo qué hacía... muerto de risa me devolví en mi buena medalla en persecución de la mula, la cual por fortuna después de largo trecho se paró porque sin saber cómo, se le enredaron las manos con el freno y pisador. La cogí, la aseguré, me puse a recoger los restos de la montura, a componer los pedazos de cuero que había por el suelo y me apresuré para alcanzar los demás Padres que no sabían como había pasado la cosa. Tuve que entregar la medalla al Padre Caltaneo y yo montar en la picara mula. Me santigüé muy devotamente, monté y adelante en nombre de Dios. Pasamos por Tausa, por Sutatausa (o como dicen otros Sutapelao) y por la noche a las sies y media llegamos a Ubaté.

Apenas pude me fui a la Iglesia, donde pude acompañar al mes de María, visitamos al Señor Cura, que sin saberlo yo, era muy amigo mío, dizque por el pariente de Julia; le entregué la carta y por la mañana a pesar del agua que caía, salí de Ubaté después de haber dicho Misa en el Hospital y encomendando mucho a Julia para que Dios la hiciera bien buena.

El camino de Ubaté a Chinquinquirá fue infernal, la mula se me cayó en un charca: por fortuna no era hondo y no me mojé sino los botines. El Padre Aime cayó en otro con cuerpo y alma, el Señor Ragonesi por reírse de nosotros cayó en un barrial, solamente Ignacio fue valiente porque pasó por todos los peligros sin desmontarse, tranquilo como un ángel. Llegamos a Chiquinquirá por la noche, donde nos hicieron mudar inmediatamente y nos atendieron mucho. Por la mañana (domingo 20) fui a decir Misa al Santuario y tuve la fortuna de decirla al altar de la Virgen, cuánto me acordé de la Hermana Mónica y de la Hermana Lisinia y de todas; para todas pedí a la Santísima Virgen. Aquí fue donde se avivó aún más el recuerdo de Agua de Dios, ah! Jesús cuánto he sufrido.

No he podido entregar yo mismo las cartas porque... no tenía botines para salir, habiendo tenido que hacerme prestar los de Ragonesi que eran dos barcas. Me la pasé pues encerrado en el hotel. La familia de la hermana Mónica me vino a ver y charlamos harto y sabroso: me obsequió una botella de una cosa que yo no sé

cómo se llama, pero que Uds. me daban allí también todas las mañanas creí que fue insinuación de la hermana Mónica que bien conoce mis vicios; también los parientes de la Hna. Lisinia me obsequiaron bien; todo vino muy a propósito, pues por el camino fue muy útil y hasta necesario todo.

El resto de camino hasta Aguada donde llegamos después de cuatro días salidos de Chiquinquirá fue como el anterior siempre entre peligros, y con el acto de contrición en la boca; si no me maté fue por la buena mula que montaba. El Padre Aime en barrial de donde fue sacado tirándolo como a un novillo.

El señor Ragonesi se desmontó por las orejas de la mula. A mí por fortuna me fue bien; de todo me reía, esforzándome así para distraerme y alejar las penas.

El jueves (3 de Junio) salimos temprano para llegar a la Contrata, Dios mío, qué caminos tan horribles; casi todo lo hice a pie.

En Agua Fría me asaltaron el Señor Martínez y Juan Restrepo; digo me asaltaron porque se me vinieron encima más felices que unas pascuas. Pobre Juan, cómo me recibió, cuánto me atendió, hasta aguardiente me dio y me hizo montar en su mula y él en el anca.

El camino de Agua Fría hasta Contratación le gana en fealdad a todos los que pasé.

Por desgracia a las dos horas nos cogió una tempestad, que quito festejar nuestra llegada acompañándome en mis penas, y mojándome hasta los huesos. Llegamos por la noche como a las 8 entre truenos, relámpagos, cohetes, gritos, vivas y en medio de una oscuridad profunda.

Describirle mis impresiones no puedo; me siento afligido y temo todavía volver a llorar al tratar de decirle algo. Esa noche no ví a nadie a pesar de la mucha gente que nos rodeaba porque hasta los Salesianos de aquí ignoran que existen las lámparas o velas de cebo para alumbrar.

Comí un poco de sopa, mezclándola con alguna lágrima que no pude ocultar y fui acompañado a mi habitación. Imagínese una pieza bajita, donde no cabe sino la cama y una mesita, donde no se puede dar un paso, tiene de raro que es de dos pisos, y adornada con una puerta bajita y una ventana anchísima de dos cuartas escasas de ancho y alto. No se alcanza a ver ni el cielo ni la tierra, por añadidura me la habían llenado de ácido fénico, tal vez para que no me contagiara. Me acordé entonces de mi voto de pobreza, de Jesús y le ofrecí todo. Me arrodillé y después me dejé caer sobre la cama, donde permanecí desvelado hasta la mañana siguiente. Amanecí malo de la cabeza. Apenas abrí la puerta que cuadro tan triste se me presentó. El pobre asilo de los niños, la miserisima casa cural, estos pobres ranchitos...Qué bello volvió a asomarse a mi memoria Agua de Dios!

Atravesé la plaza, entré a la sacristía para ofrecerle todo, todo mi sacrificio a Jesús. Era primer viernes. Todo en viernes, dije para mis adentros. Celebré la Santa Misa con toda mi alma vida y corazón no padeciendo más distracciones que las voces poco afinadas de los niños que cantaban desde el coro a voz en cuello pero... ¡ah mis queridos niños de Agua de Dios, cómo cantaban bien... Su recuerdo me hizo llorar y lloro mientras escribo, Deme Ud. permiso, querida hermana, suspendo la carta porque

no puedo seguir; temo borrar con mis lágrimas lo que trato de escribirle. Voy donde las Hermanas a confesar a una niña que está mal y quizás al volver pueda seguir. Hasta luego...

Hasta ahora (son las nueve de la noche) me es posible continuar mi carta, es un poco larga pero Ud. me comprenderá por qué lo hago y con gusto lo hago. Después que confesé la niña, me preguntaron las hermanas que si me amañaba, por disimular la cosa les dije que todavía no podía decirles; entonces una me dijo: vea Padre Luis, a fuerza de oraciones lo hemos traído aquí, ahora a fuerza de oraciones haremos que se amañe.

Qué le parece hermana Ana María, lo porfiadas que son las Hermanas de aquí? Con todo ya no lograrán lo que piden. Agua de Dios y siempre Agua de Dios.

Volviendo pues a contar las bellezas de este Lazareto, como la dejé en la Iglesia, así se la voy a describir de una vez.

Figúrese: un altarcito medio regular en el cual domina María Auxiliadora; las estatuas del Sagrado Corazón y San José no son nada buenas, las flores que adornan no siempre son frescas y son colocadas en tarros de salmón y cuando más con el letrero tapado con un pedazo de periódico mal pegado. De una vez le diré que no he visto todavía el primer ladrillo o tablón. El piso de la Iglesia es tierra pisada con unas rajaduras u hoyitos medio regular. Hay un Cristo que dá compasión verlo no porque inspire devoción sino etc. etc...

En el coro están las campanas que rompen los oídos y nada dejan oír porque cada rato las tocan. Dicho esto, dicho todo...nada más hay que ver, ni a quienes más compadecer que a nuestro dulce Jesús que en medio de tanta miseria, está contento en medio de sus enfermos...

Saliendo de la Iglesia, hay como es natural, la plaza; pero hay que tener cuidado y andar con precaución porque es fácil resbalar y entonces... ya di una función y no quiero dar otra.

Antes de entrar a la casa cural, le haré conocer el Asilo o mejor dicho el ranchito o mejor todavía los tres ranchitos donde viven 28 niños huérfanos. Lo primero que se encuentra es el dormitorio que da a la plaza y está constantemente abierto. Imagínese tres alcobitas, lo más estrechas, con las paredes negras por lo viejas o porque había allí alguna cocina; cada alcoba es grande como su piecita.

Reparta entre las tres alcobas 28 niños y dígame cuántos duermen en cada una? Camas? no hay ni sombra. Cada niño clavó dos palos, amarró unas cañas, estiró dos cobijas y he ahí la cama hecha.

Hay un patio que será la quinta parte del patio de nuestra cocina; luego viene el fogón perdóneme si no llamo cocina porque no tiene ni rastros; allí han metido los niños cuanto chéchere tienen: hay dos piedras con dos ollas y se acabó, el agua se la traen ellos a costillas, la leña lo mismo, el cocinero es un muchachito y creo que se van turnando, el pan no lo conocen, callo otras particularidades porque no me las creerán; sólo le diré que junto a la cocina y despensa (se me fue la pluma) despensa no existe aquí, está el etc...

Pobres chinitos cuánta compasión me infunden y sin embargo están contentos, Dios les mande mejor suerte qué ingratos serían los niños de allá que viven como príncipes, si no comprendieran cuánto Dios los ha favorecido, allá les voy a escribir y se lo diré.

De la casa cural nada le diré, lo que le conté de mi pieza baste para hacerle una idea.

La casa de las Hermanas está sobre una buena posición y es la única buena cualidad que tiene. La Capilla la tienen muy decentica, pero tanto en la casa cural como en la de las hermanas y en la Capilla no hay ni un ladrillo; tierra, tierra y tierra húmeda tanto que en un rincón de la Capilla brotan los hongos, los dormitorios de las niñas del Asilo son lo mismo que los de los nidos, con una particularidad que como no caben duermen a veces dos o tres niñas en un solo enchuscado, comedor ni los niños ni las niñas tienen.

Pobres Hermanas de María Auxiliadora, cuánto tienen que sufrir por estas niñas. De paso le diré que hoy me preguntaron mucho por Uds., he visto que las quieren mucho, que las estiman y esto me ha alegrado, pues no todos nos hacen sufrir. La madre Teresa es muy buena, Sor Modesta me vino a ver apenas llegué y todas me quieren... pero no vaya a creer Ud. que se me va pegando Contratación... no, no, le digo sólo lo que pasa.

Lo demás de la población es muy triste no hay calles, los ranchitos son húmedos, etc., etc... lo único que hay es que la gente es muy buena. Ayer domingo (6 de Junio) hicieron cantar una misa solemne por habernos Dios concedido un feliz viaje, a las dos de la tarde hubo Te Deum solemne hasta con pólvora.

Yo me fui con Juan Restrepo a su casa y me cuidó como buen Antioqueño, me estuve con él cuatro horas recordando a Agua de Dios y el bien dejado. Tanto él como Susana están tristísimos y alistando viaje porque ya dicen que no aguantan más. Pero dicen ellos que quieren volver conmigo y que están dispuestos a sufrir un poco más. Siquiera veo a alguien de allá.

Ud. me preguntará y qué hace Padre allí? Cuénteme? Pues por ahora confieso un poco, pues aquí hasta ahora he visto que hay poco trabajo; el resto del día me la paso en mi ermita leyendo los buenos libros que Ud. me puso en la maleta, cumplo la promesa que le hice a la Hna. Margarita de leer todos los días Capitulo de la Imitación y he procurado arreglar los instrumentos de banda que están horriblemente guardados. Ya puse director de banda y mañana comienza la clase. Yo ayudaré cuanto puedo, pero siempre libre y sin compromiso. Ojalá pueda dejarles aquí este pequeño recuerdo.

Trabajo y trabajo no me falta y quiero bucear más pues quiero matar el que me quiere matar, es decir al tiempo, empleándolo bien, haciendo el bien y así los días puede ser que pasen.

Y de salud, me dirá cómo está? pues apenas regular me siento sin alientos, sin apetito, por eso como poco y por eso me regañan. Hasta hoy no he tomado el primer desayuno. Temo mucho que realmente este clima no me siente. Aquí llueve cada rato, sobre todo todas las noches; hay sol, luego llueve, vuelve el sol y vuelve a llover. Ayer después de la comida las Hermanas hicieron una funcioncita en la escuela, no fui yo; los demás Si todos, se fueron con sol y volvieran con un aguacero espantoso. He resuelto no salir a ninguna parte, sino por caridad. No volveré tampoco a montar, hasta el día afortunado que pueda montar para volver a Agua de Dios. Solamente el deber podrá hacerme quebrantar este propósito. Mucho le agradezco a la Hermana Matilde la insinuación que le hizo a Juanito para que me llevara a paseo. Déle las gracias en nombre mío, pero dígale que siento mucho no poderla atender. .

Ya es tiempo que concluya pues no quiero seguir hablando mal ni hacerla sufrir.

Ayúdeme y con Ud. todas las Hermanas, a darle gracias a Dios por todo; por los favores y por las cruces, como le decía todo sea por Jesús, en el cual yo vivo con vosotras.

Todos los días apenas consagro y comulgo me recojo en mi corazón rodeado de todas mis hijas de Agua de Dios, con ellas adoro a Jesús, le ofrezco todo, pido por cada una, las bendigo a todas y juntos recibimos la bendición de Jesús, así aunque lejos estoy con vosotras.

Tenga la bondad de leer esta carta a todas las Hermanas; para todas escribí, con los demás que no son de casa, mucho cuidado.

Espero que todas habrán recibido el papelito que les mandé antes de salir de Bogotá, si gustan, otras veces les escribiré. Por el próximo correo le mandaré las florecillas para el retiro de Julio. Espero con ansias carta de Uds. sobre todo deseo que no llegue ninguna mala noticia. Cuánto gozar en saber que todas son buenas y que conmigo aprovechan los trabajos para acercarse más y más a Dios.

Hoy 7 de Junio cumple dos meses de muerta la Hermana Rosa María, el 15 cumple dos años la Madre Oliva no las olvidemos. Las misas para Hna. Rosa María ya las celebré. Que ellas desde el cielo nos bendigan y alcancen las gracias que necesitamos.

La gracia de Dios habite siempre en vuestros corazones y su amor nos abrace cada día más.

Hasta otra carta querida Hna., disimule la mala letra y errores. Escribí siempre de prisa y conforme el corazón dictaba.

Su afectísimo In C.J.

**P. Luis Variara, Salesiano"**

"Contratación, Noviembre 1o de 1909

¡Viva, Viva y Viva Jesús! Carísimas Hijas:

Por el modo de escribir el Viva Jesús, comprenderéis el estado de mi alma. Y como si no bastara, VIVA JESUS Y PARA SIEMPRE SEA BENDITO! Jesús es mi vida, Jesús es mi alegría, y tanta es la que me da en este momento, que no quisiera sino repetir una y mil veces el dulce Nombra de Jesús!

Quereis noticias de vuestro Padre? Helas aquí: de los ojos estoy mejor, aunque todos los días sufro, unos más que otros. De salud? Apenas la necesaria para andar; me siento realmente exhausto de fuerzas como nunca. La cabeza apenas me sirve para rezar algo de breviario. La fiesta de María Auxiliadora que celebramos el 25, me dejó muerto... No os afaneís por lo que os voy a contaros, pues todo ha pasado ya:

Me propuse hacer todo cuanto podía por la Virgen: música, canto, arreglo de iglesia, todo estaba a mi cargo y lo recibí con mucho gusto. La ceguera me repitió en la novena y yo, contra ceguera paciencia. Seguí ensayando la banda de noche, con los ojos vendados para- evitar la luz del petróleo; sentía que los ojos se me reventaban. Dios mío, qué dolores!... Con todo, adelante! me decía; todo es por la Virgen y por merecer la gracia de volver donde mis hijas pronto. La novena salió espléndida y mejor la fiesta. El demonio me hizo la guerra de mil maneras, pero no me acobardé. La banda después de tanta formalidad, mucho me hizo sufrir por los caprichos del que tocaba el bombo; no le hace, dije entonces, y cogí el bombo y yo me amarré el barítono al pecho, con una mano el bombo y con la otra

tocaba mi instrumento, así toqué a las 6, a las 12 y a las 8 las vísperas, también toqué a la madrugada, a pesar del vómito que me dio; toqué a la Misa Mayor, a las 12 a la procesión y a las ocho de la noche y noten que todo lo demás fuera de la banda me tocó hacerlo.

Por la noche el castillo de pólvora representó a María Auxiliadora, el día de la fiesta, representó... adivinen... La CRUZ... Reuní todas mis fuerzas y toqué la última pieza, me sentí cansado y abandoné la banda retirándome al corredor de la casa rural, donde estaban varios amigos del Socorro.

Me senté: eran las nueve de la noche, y no supe más. Algo sentí cuando me cogieron y me llevaron, luego un frío horroroso corrió por todo el cuerpo y perdí toda sensibilidad. Me volví a sentir vivo hacia la madrugada y me vi rodeado de los Salesianos y del médico (luego supe que habían tenido que llamarlo a media noche), por la cara que me hacía comprendí que algo temieron; yo no me apercibí de nada más, ni siquiera sentí los remedios que me hicieron.

Creo que haya sido un ataque de agotamiento, pues al despertarme no tenía fuerzas ni para mover un dedo.

No pude decir Misa, me quedé en la cama hasta las 10; los señores de aquí no me abandonaron un instante. Me contaron que apenas habían sabido como estaba, se suspendieron todos los bailes cerrando las

tiendas. Santo Dios! les decía, pero qué creyeron Uds. que me moría? Ah, Padre es que S.R. no se dio cuenta de lo que pasó!

Mucho les agradecí sus bondades... Y bueno, le dije sus fiestas cómo van? Padre, todo depende de su salud, hoy comienzan las fiestas de plaza, pero si S.R. mejora. Entonces les dije, váyanse a preparar y cuenten hasta con mi último esfuerzo. Los hice salir y me bajé de la cama para cerrar la puerta, apenas alcancé a hacerlo, pues me desvanecí. Con mil trabajos logré sentarme y empecé a vestirme poco a poco. Al rato abrí la puerta, corrí a la plaza y me senté sobre lo primero que encontré. Poco a poco dominé el desvanecimiento.

Los enfermos se pusieron felices así que me vieron; en esta ocasión he podido darme cuenta del verdadero amor qua me tienen. Gracias a Dios, sus fiestas no fueron por mi cama interrumpidas y por la tarde empezaron el toreo... y yo...temblando de debilidad, con una cara alegre sí, pero que movía a compasión, animando a mis músicos, tocando mis dos instrumentos, el bombo y el barítono..."

A instancias del cura Ruperto Steibol, a la sazón Capellán del Sanatorio y del Padre Alberto Llamas, se estableció aquí la Comunidad de las Hijas de los Sagrados Corazones, el día 3 de Enero de 1980. La primera Directora fue la Hermana Edelmira Fuquen Fonseca y la acompañaron las Hermanas María de Sales Arias Roa, María Luisa Gámez Caro y Margarita Buitrago Ramírez.

Las monjitas adelantan labores catequísticas y educativas. Con caridad admirable ungen con cariño las llagas hansenianas a varios enfermos.

Actualmente existen dos casas. Casa Belén: Directora Hermana María Luisa Gámez Caro. Hermanas Filomena Meza Olarte, Leonor Aponte Aponte y Margarita Buitrago Ramírez. Casa Luis Variara; Directora Hermana María Luisa Arévalo, Hermanas Bertha Maria Prieto, Rosa Maria Chacón Santamaría y Rosario Avila.

1988

# CANTOS A CONTRATACION

**y relacionados con la enfermedad de Lázaro**

## BOSQUEJO

Veinte años ha que por infausta suerte
habito en este valle desgraciado;
veinte años de tristezas que he pasado
contemplando las luchas de la muerte.

No hay lugar en este mundo donde tanto
broten lágrimas de pupilas yertas;
donde las ilusiones sean tan muertas
y donde se anhele más el Campo Santo.

Como triste paraje de sin par remedo,
en él enfermos están seres humanos,
apartados de padres y de hermanos,
mirados con horror, espanto y miedo.

En este sitio de dolor y llanto
todos no son en sufrimiento iguales;
unos están postrados por sus males,
otros gozan de alivio en su quebranto.

De la nación entera hay desgraciados
soportando desdicha sin cesar:
su fiero mal, la ausencia de su hogar
y por crueles verdugos humillados.

Como siega la muerte en su camino,
sin respetar al niño ni al anciano,
la lepra así, con destructora mano,
todo lo arrastra en su fatal destino.

Obispos, sacerdotes, poetas y abogados,
y médicos también,.. ricos magnates,
frailes monjas, noblezas de quilates,
han sido por su diente devorados.

Se parten de tristeza las entrañas
al contemplar a ricas linajudas,
con deforme nariz, cejas desnudas,
tuberculosa oreja y sin pestañas.

Con el apuesto joven, qué inclemente!
Aunque vista de seda y fino paño,
ella no cesa en su horrible daño
y lo va destrozando lentamente.

No es en todos igual, pero sí cruel;
sólo deja de su víctima despojos:
unos pierden los pies, manos y ojos,
otros quedan deformes de su piel.

Terrible real, ponzoña irresistible
vertida sobre las sombras del misterio.
Su alivio más cercano: el cementerio;
su próxima esperanza: lo imposible!

Que la ciencia con éxito brillante
su remedio encontró, tengo por cierto;
pero debe contarse como muerto
quien no tenga valor perseverante.

En el vaivén de la tortuosa vida
en que se agitan tantos desgraciados,
unos sufren sus penas resignados,
otros maldicen con la fe perdida!

Y mientras todos luchan con la muerte
no se ve disminuir la desventura,
porque siempre se llena hasta la hartura
el campo que se deja con la muerte.

Sello de dolor no es quimera
este pueblo sombrío en toda forma,
que ni en virtudes ni vicios tiene norma
y es un centro inmoral sobremanera.

Como a decente vivienda no hay derecho,
en la vasta porción de tantos seres
viven mezclados hombres y mujeres,
bajo un fondo común y un mismo techo.

Debido a protección de ajenas.
manos, muchos que llegan de su pueblo,
en ruina, luego se ven con vestidura fina,
imitando modales ciudadanos.

Si de lengua se trata, qué tristeza!
Como tantos viven sin oficio
sobre la honra ajena lanzan juicio
y todo lo critican con vileza.

De envidia y mala fe es el detalle
y de bajas pasiones dan ejemplo;
muchos hacen de santos en el templo
y de diablos perversos en la calle.

No falta el bien común la vil ofensa;
intrigados por el lucro del empleo
si en tal forma no logran su deseo
informes falsos mandan a la prensa.

Bien pueden comprender que no denigro
quienes observen lo mismo que yo veo;
marcha todo tan mal que pienso y creo
que hasta Dios era su altar está en peligro.

Termino aquí estos cuartetos,
auténtica faz de la miseria humana.
Con lo dicho perdí hasta la gana
de volver a describir los lazaretos...!

Estos versos son pinceladas grises y negras en el cuadro tétrico del lazareto. Son la radiografía fidedigna del cuerpo social vigente durante el Leprosorio.

No se conoce el autor. No valió esfuerzo para identificarlo. El original fue hallado por quien escribe, en 1.952, en el anaquel para archivo de la Tesorería Pagadora de Enfermos. Estaba escrito en la máquina más vieja de la oficina.

El doctor Josué Cáceres C., escribió la letra del Himno de Contratación, que lleva la música del compositor Gregorio Díaz Guevara:

Con arduas espinas bordaron tu cuna,
Brotaste al influjo de negro desdén.
Tú naciste pobre, enferma y desnuda,
Gloriosa Contrata, la flor sin edén.

Tus hijos son hombres de raza bravía,
la tierra laboran con firme tesón,
reprimen los ayes con gran valentía,
Implorando al cielo con el corazón.

El doctor Manuel Vicente Rodríguez, en celebración del Centenario, en 1.961, cantó así la efemérides:

Señora Contratación,
señora que estás de fiesta,
tus hijos te están cantando,
te está tocando la orquesta
y tus campanas te alaban
en la torre de tu Iglesia.

Y van comiendo los ríos,
pregonando tu grandeza,
tus cien años de tinieblas
y el resurgir de tu pueblo.

Señora Contratación,
Contratación comunera!

Un joven valor contrateño, cultor de la poesía, cuentista y músico, le canta también a su tierra.

**MI PUEBLO**

Mi pueblo habla
desde el vientre verdoso de cuatro montañas
Con carne de cafeto
y violencia madura
mi pueblo forjo a golpes un himno
libertario.
Con las manos atadas
echa a rodar un canto por las cuatro montañas.

Por tu cuerpo de greda el Dolor agoniza
amarrado a crines
del relámpago negro.

Déjame esa cruz de tendones sangrientos.
O una sola bandera de tierra sobre el pecho

**Pedro Elías Martínez**

## MIENTRAS HAYA INJUSTICIA EN CADA PUEBLO…

Mientras haya injusticia en cada pueblo
y los pescadores lloren madrugadas;
mientras las manos sean hongos de violencia
y acojan los recodos las cruces y las armas;
mientras los gobernantes reo piensen en el campo,
en la arena, en los niños, en el agua:
mientras los surcos mueran sin rocío
y no haya quien defienda las montañas;
mientras la tierra espere sembradores
y la ciudad sea símbolo de la desesperanza;
mientras los políticos no busquen la verdad
en el pan, en el bosque, en las dulzainas;
mientras haya personas que encarcelan los ríos
o asesinan los peces y las barcas;
mientras en los ojos sobresalga el desprecio
el cariño no sea claro y sencillo
y los ancianos lleven la ausencia en las espaldas;
mientras los soldados enciendan los fusiles
y la guerra amanezca en la mirada;
mientras la miseria se refugie en las calles
y abra el odio boquetes en el alma;
mientras no haya trigo en las escuelas,
luz en las prisiones,
sinceridad en las palabras;
mientras la boca ignora una sonrisa
y los enfermos tengan latos de nostalgia;
mientras los leñadores oscurezcan los árboles
y sangren el paisaje con sus hachas;
mientras no renovemos nuestra propia paz
ni siquiera tendremos una patria.

**Pedro Elías Martínez**

## ANATEMA!

CONTRATACION: Un eco del pasado, donde el recuerdo aflora doloroso y tangible; porque en ella marcaron su destino seres que el alma desgajaron en ríos de llanto, al paso de los años cargados de ingratitud y hastío, de penumbras y desengaños...!

Contratación de mis malos recuerdos, aprisionada en su coraza de rocosas y escarpadas montañas. Aquí pasó mi juventud junto al viento infecto que presuroso llevóse a su paso mis mejores años, sin provecho ni historia...!

Pueblo de casuchas de paja, apretujadas al pie de sus colinas como cabras viejas adheridas al arenoso suelo de su húmedo ambiente!

Sólo te recuerdo por lo que representas como cruel testimonio de mi ancestro; por el llanto que vierten los que llegan a ti sin esperanza. Y quiero recordarte mientras más pueda odiarte, porque así vengaré en algo lo que hiciste a los míos y en carne propia a mí, al hollar tu tierra...

Quisiera que tus cimas fueran una presa de aguas blanquecinas; contemplar de lo alto las fauces del abismo; tus entrañas un mar de espumas agitadas.

Esta sería la venganza de quienes imploraron a Dios el alivio de sus penas...!

## MAR
## A LA TIERRA PRODIGA

Clarines pregonen a la Rosa de los Vientos
la titánica epopeya de una raza,
que estoicamente venciendo el sufrimiento,
en silencio dolorido construyó su propia patria...!

Proscrito el hombre por prejuicios ancestrales
vagó la minera existencia solitario,
cargando cual cruz el INRI de sus males,
en doliente caravana corno un paria...!

Durante siglos, fue forastero en su solar nativo,
arrojado de sus lares como a extraño;
con perfidia negósele pan, techo y abrigo,
mirándole la sociedad con gesto huraño.

Mas, un día, el perseguido se revela: es Comunero!
En las venas le corre sangre altiva!
Y... mirando el confín, lejano, promesero,
holló con cansados pies la tierra ambicionada.

Vislumbró oasis de paz en escarpadas cimas,
alivio añorado en el vagar doliente.
Descuajó montes con machete y rimas
para fundar su patria chica, trofeo ganado en lid valiente!

Abrazado el valle feraz por colinas y collados
emergen de él opulentos mil cafetos,
testigos fehacientes del trabajo honrado:
Virtud, Verdor, Oración de Huertos!

Pintoresca ciudad, ora triste, ora alegre,
tachonada de multicolores casitas de acuarela,
semeja a la distancia pictórico pesebre,
creación de un poeta y a la vez orfebre.

El brazo y espíritu tozudo de su gleba,
aunando voluntades plasmaron la pujanza,
Loor ! Cid Campeador de la dura brega,
Guiadores intrépidos al norte de la bienandanza!

En la batalla centenaria y laboriosa del progreso
no ostenta blasón de rancias tradiciones,
sólo posee el recio bastión espiritual del rezo
de sus hijos corajudos, ardientes corazones.

Volando rauda hacia el azud del Cielo
Alba Paloma, la eternal Patrona,
Extiende égida sobre el glauco suelo
derramando gracias la Madona.

Corolario de un batallar constante,
surge a la vida municipal independiente
venciendo lastres en singular combate,
cual Quijote de la edad presente...!

Vítores y gloria laureles y alabanza
sean el galardón merecido y justo,
para los insignes pioneros de vivir adusto
que de un DOLOR SIN NOMBRE forjaron una patria...!

**AZUIR**

**LAS NOCHES DE AGUA DE DIOS**

Los que en sueños de amor
hacen de risas derroche,
no saben lo que es la noche
en la ciudad del dolor.

Si lo supieran lloraran
con tan hondo desconsuelo,
que las estrellas del cielo
por no llorar pestañearan.

Tristezas de último adiós
con aires de cementerio
envuelven en su misterio
las noches de Agua de Dios.

Desengaños y reproches
y recuerdos y amarguras
llenan de sombras oscura
la soledad de esas noches.

Cenizas llevando van
entre sus alas sombrías,
de las muertas alegrías
que ya nunca volverán.

Viene trayendo el gemido
del lejano y triste hogar
de donde quitó el pesar
el suave calor del nido.

Oh sueños pasad, pasad
como ha pasado la vida!
con la esperanza perdida,
recuerdos volad, volad.!

Volad porque no resiste
del recuerdo los rigores
el corazón sus amores
que está tan solo y tan triste!

**ADOLFO LEON GOMEZ**

## ANGUSTIA

Bien lo sabes. Señor: estoy conforme
con mi suerte, mi Cruz, y mi destino
eso es sin duda lo que más conviene
y tal vez lo que tengo merecido.

Pero hay horas, hay horas tan terribles de tristeza,
de angustia, y de martirio,
que cómo no exclamar si tú exclamaste,
"pasa de mí este cáliz, oh! Dios mío"

Sudor de sangre enrojeció tu frente
al pensar en tu próximo suplicio;
que mucho pues que en sudor de mi alma
siento yo que se inunda mi camino?

Un ángel de los cielos te envió el Padre
para en la angustia confortarte, oh! Cristo.
el coro angelical para mí es poco:
tan débil soy!...confórtame tú mismo.

**ADOLFO LEON GOMEZ**

Seis años ya, seis aros de martirio!
Herido por el rayo, en mi delirio
Tu regazo materno abandoné.
La ira del Señor -cual torbellino
furiosa me lanzó por su camino
de amarguras y lágrimas y hiel...
Y hoy vuelva a tí, con el cabello cano,
en vez de joven, enfermizo anciano,
sin esperanza, sin amor, sin voz;
en la deshecha tempestad del alma.
¡Proscrito y miserable como Job!
¡Oh! tú no sabes lo que yo he sufrido
en medio del tumulto y del olvido
del mundo en la terrible soledad.
Si a ti mostrara mi horrorosa herida,
verías que llevo en temprana vida
eterno duelo e incurable afán.

**ADRIANO PAEZ**

"Hay muchas cosas prodigiosas; pero nada más excelso que el hombre".

**Sófocles.**

Sr. Alvaro Ruiz Arenas

Con mi sincera admiración y gratitud por su Croniquilla de Contratación le envío a continuación la página que había quedado en blanco.

**Gilberto Gutiérrez G.**
**2-V-84**

**ROSITA RESTREPO**

Se marchó por su ruta de ilusión
contenida Con amable sonrisa sin mirar hacia atrás;
Con su fardo de penas y de amor a la vida
Que llevara valiente sin cansarse jamás.

Se marchó por su ruta, con su luz bendecida
Como estrella doliente pasajera y fugaz;
Y ahora vaga triunfante con el alma encendida
Con la luz generosa que alumbró a los demás.

Pero está su recuerdo palpitante y sonoro,
Como el ritmo de claras campanillas en oro
Que prodigan alegres un hermoso cantar.

Y el aroma de su alma generosa y valiente.
se quedó suspendido saturando el ambiente
Y ese aroma embriagante nos impide llorar.

**Agua de Dios II.24.69**

**Afmo. SS. GILBERTO GUTIÉRREZ GUEVARA.**

## LOS HIJOS DEL LEPROSO

Niños de mirar siempre: doliente,
de labios sin color y sin sonrisa;
bocas que buscan el calor de un beso,
manecitas que imploran la caricia.
Frentecitas surcadas de tristeza,
de tragedia, dolor y desencanto;
corazoncitos que destilan pena,
mejillas empapadas por el llanto.

Pobres niños de mirar doliente,
víctimas inocentes del destino;
no hay para vosotros tiernos besos,
sólo espinas halláis en cl camino.

¡Madre! Gritan con afán los niños
y sus palabras se las roba el viento;
solo el eco se escucha allá a lo lejos
y ese eco repite...sufrimiento.

Yo quisiera coronar de estrellas
esas frentes surcadas de amargura;
poner en esos labios amapola
y colmaros de amor y de ternura.

**ROSA RESTREPO MEJIA**

## MI SAMARITANO

Deja que guarde entre mis manos
tus manos piadosas y queridas,
son ellas el bálsamo divino
que cura de mi alma las heridas.

Tus palabras se incrustan en mi mente
como arpegios de dulces melodías,
y en la noche fatal de mi existencia
hacen luz como si fuera el día.

No me niegues "Tesoro" esa limosna
que me ofrece el calor de cariño,
recuerda la crueldad de mi destino
que reclama ternura, como un niño.

**ROSA RESTREPO MEJIA**

**AL RVDO, PADRE GUILLERMO BEGUERISSE**

Mensajero del amor aquí llegaste,
donde el dolor extiende su reinado
y a todos nos ofreces con cariño
la caridad que a Cristo has heredado.

De Don Bosco el espirito encarnado
en tu noble semblante se refleja,
porque das al infeliz leproso
un gran consuelo en su doliente queja.

Mis humildes plegarias hoy elevo
a la Madre auxilio del cristiano;
Ella te envuelva en su celeste manto
y te conduzca siempre de su mano.

Que el buen Jesús desde la cruz pendiente
derrame sobre ti sus bendiciones,
premiando así tu amor al sacrificio,
son estas hoy mis felicitaciones.

**ROSA RESTREPO MEJIA**

# REMINISCENCIA ECOLOGICA

Las quebradas cantarinas que avistó el sureño Benigno, 155 años atrás en la "contrata", así como los aljibes límpidos por doquier, los yátaros, carpinteros, diostedés, paujiles, guacamayas, guacharacas, silbones, etc., da lástima decirlo, son remembranzas, historia, porque como dice el aforismo, "todo tiempo pasado fue mejor". En verdad, de la existencia de aquellas aves canoras, solamente quedan las plumas en los gorretos y chambergos campesinos...! Diana ya no ríe, gime...!

La mayoría de los aljibes desaparecieron y los que no han muerto, están agónicos...

Las rumorosas quebradas de antaño que sobreviven, silenciosas, perezosas, sus ondinas se fugaron de ellas porque fluyen anémicas, esqueléticas...! Con 15 días de verano, limosneras, totuma en mano, imploran a las nubes, así sea la brizna de rocío que prolongue su inexorable muerte, si la autoridad no toma conciencia y cumple el deber de protegerlas del arboricida leñador. Han sembrado en sus orillas algunos árboles pero no los benefician y fallecen...

Cuando el Lazareto, las fuentes lucían caudalosas... Miles y miles de peces: sardinas, corronchos, lauchas, jaboneros, etc., raudos zigzagueaban la transparencia chispeante de las aguas, porque la Policía Interna, protegía tesoneramente la flora de los nacimientos, zonas ribereñas y metía en cintura a los leñeros depredadores, mientras la Corregiduria aplicaba con severidad las condignas sanciones. En una palabra: existía autoridad que rendía homenaje al juramento empeñado...!

Seis años después de la iniciación del Municipio, por iniciativa de un Concejal, se creó el cargo de Guarda Bosque, La principal función consistía en plantar 2 árboles diarios en la ribera de las quebradas que abastecen los acueductos. A su vez, el Personero, según acuerdo municipal, debía mensualmente recibir la tarea reforestadora a entera satisfacción...!¿ Cómo se encontraran las fuentes, si las normas protectoras se hubiesen observado o cumplido?

El mismo Concejal de marras, en 1.987, en asocio del Personero Suplente de entonces, lograron que el Dr. Alvaro Prada, Director Departamental del Inderena, practicara riguroso examen hidrológico de las mismas. Vistas y analizadas las cuencas, en el recinto edilicio atestado de pueblo, con argumentos incontrovertibles, vaticinó "Si no reforestan debidamente las quebradas del sector occidental, en un lapso de 40 años, aproximadamente, se extinguirán. Y, las del Este, en 20 años correrán la misma suerte". Los presentes quedaron atónitos...!

Pese a lo expuesto, para mayor sarcasmo, el ayuntamiento, en acto irreflexivo, suprime de un plumazo el cargo de Guarda Bosque, en 1.993, precisamente cuando más se cacareó la protección del ecosistema. ¡Caray, increíble!

De adehala, otra perla. Si el pronóstico del doctor Prada se cumpliese, la mejor alternativa seria traer el agua al lugar desde el rio Oibita que nace en la serranía de Palestina, Pero, infortunadamente la única selva virgen que le quedaba a la municipalidad, en 1.992, fue aserrada, devastándola, tumbándola, inmisericordemente, con avidez por gentes foráneas, no contrateñas. El espectáculo cotidiano, es ver la recua que sesga el sendero fangoso y atiborra de rastras el carruaje fili-bustero...!

Dentro de poco tiempo, las Ninfas no cabalgaran los impetuosos y espumosos carnerales del rio Oibita. Los funerales de él serán casi seguros...!

El lnderena - La Bella Durmiente del Bosque - daría el permiso ruinoso, punible...? ¿Por qué se permitió el mostruoso crimen ecológico? ¿Por qué no se estorbó la miserable acción depredadora, desastrosa para la comunidad contrateña y sectores que baña el torrente agredido? ¡Averígüelo Vargas!

## EL PUENTE JULIAN FIGUEROA

Después de colgar varios lustros sobre el río Suárez, en "Mamaruca", a lomo de mula, varias leguas, el puente fue traído y colocado en el mismo caudaloso río, para sustituir la fatídica, medrosa, "cabuya" en el sitio denominado "EL CURO", en el camino entre Contratación y Guadalupe.

Al inaugurarlo, el 15 de Enero de 1.943, lo bautizaron con el nombre de CARLOS GOMEZ PLATA, eminente facultativo, a la sazón, Jefe de la Sección de Lepra del Ministerio de Trabajo, Higiene y previsión Social, egregio médico quien logró que el Gobierno Nacional, lo destinara para suplir el horrorifico cruce del río por la "Cabuya", verdadero e inimaginable suplicio superior al de Tántalo...!

El montaje del puente, estuvo dirigido por el tolimense "maestro Cruz".

A partir del frente de la Casa de don Juan María Rueda, la comunidad contrateña, con muchos sacrificios, "sudor y lágrimas", la temeridad de don Juanito Pinto, un viejo Bulldozer, la dirección de Eliécer Téllez Garzón y un puñado de gente progresista, construyó la vía carreteable a Villa Apacible que la conectó con Guadalupe en 1.965-1.966.

Sin embargo, la estrechez del nombrado puente, sólo permitía el tránsito de vehículos pequeños. 20 años después, por las circunstancias anotadas y anhelo de adelanto para la región, el magnánimo Sacerdote JULIAN FIGUEROA B., se fijó una meta: construir un puente nuevo.

En seguimiento de la benefactora idea, trajinó caminos ásperos, tocó en todas las puertas, soportó con paciencia embozados enemigos de la obra en mente...De pronto, su filantrópico sueño echa frutos, después de 8 años de intensa brega incansable... Despertó para exclamar ¡Eureka!. Entidades de Bélgica y Alemania, dan el auxilio impetrado, pero, el dinero llega a Santa Fe de Bogotá y queda en "cuarentena".

Sigue la lucha silenciosa y porfiado, solitario. Desafía ceños fruncidos, mas, el 4 de Febrero de 1.995, con bombos y platillos, estrenan la portentosa obra jubilosamente aplaudida por los innúmeros concurrentes, merecedora de encomio y admiración, construida bajo la dirección del Ingeniero ANTONIO FRANCO ESPINEL, a quien es justo expresarle: ¡Mil gracias!

Se proyectó levantar un busto de bronce, como reconocimiento de honor del insigne Sacerdote, empero, fue mero proyecto quizá para mejor, porque los bustos o estatuas, colocados a la pampa, la pátina del tiempo y la lluvia ácida, los deteriora o deforma... En cambio, la comunidad regional, llevará en el corazón para siempre, la intangible efigie del ilustre benefactor, Curita Figueroa...! Como salario por el carácter íntegro del socoteño, pese a los reclamos de la población formulados al Director de la Comunidad Salesiana, a manera de exilio, lo trasladó a la llanura oriental, donde enfermó quizá de nostalgia y, traído a Santa Fe de Bogotá a consulta médica, falleció el 14 de Agosto de 1.995, a los 6 meses 10 días de la inauguración de su magna faena progresista.

Curita bueno: duerma en el sol mientras se cumple la segunda venida del Señor, que le dará el glorioso premio merecido...! AMEN!

Ahora, el puente Julián Figueroa, como debe llamarse, reclama a grito herido, que se amplíe y arregle la carretera, porque así será digna de él.

¿Acaso para ello, aparecerá alguien de la idiosincrasia y fervor del generoso levita? Ojalá, así sea...!

El viejo puente colgante al lado del flamante, se observa mustio y triste, que ojalá no lo abandonen que le practiquen el debido mantenimiento porque él constituye una joya histórica, acervo de cuitas, lloros, lágrimas, despedidas, adioses, abrazos últimos, ostracismo e incluso muertes.

# EPILOGO

Los originales para el librito, reposaron 4 años largos en el polvoroso estante de la Imprenta Departamental, en una especie de limbo promesero de algunos varones de la politiquería comarcana. Ellos juraron y perjuraron que conseguirían o darían el patrocinio requerido para sacar la 3a edición de Croniquilla... Palabras, palabras y más promesas...!

La dilatada espera quizás sirva para relatar así sea a las volandas el último acaecer contrateño... La elección popular de Alcaldes, no ha colmado las expectativas favorables que tenían las municipalidades medianas y pequeñas acerca de ella. Empero, el lapso es demasiado corto para juzgar con equidad., la bondad o no de la norma y su viabilidad...!

El pueblito progresa locativamente. Los servicios públicos, alumbrado, aseo domiciliario, telefonía, televisión han mejorado ostensiblemente. A la par, la dotación y estructuras físicas de los centros educativos, como los campos deportivos avanza bastante bien. No obstante el repunte progresista el aspecto poblacional vá de capa caída, posiblemente por carencia de fuentes de trabajo estables y la marginalidad, vial, geográfica.

Los que se vuelven ricachones, en lugar de invertir en el terruño, trastean para las ciudades. De 1.938 a 1.995, la población disminuyó, más o menos, en QUINCE MIL ALMAS...!

En Villa Apacible, se vive tranquilamente, transcurren lustros y no se registran homicidios ni lesiones personales. En la periferia ocurren pequeños hurtos; aves de corral, trastes de cocina, etc.¬ La paz o sosiego ciudadano se perturba en veces, con el esporádico sonsonete parlanchero de la torre que mortifica demasiado.

O la música endiablada de algunas discotecas nocturnas que le dañan el sueño a los vecinos y el apacible volumen de equipos de sonido en señaladas casas que desconocen la de Carreño y buenas costumbres...! En fin, nada es perfecto en parte alguna del globo.

El acervo programático de candidatos en no pocos pueblos, atiborrado de promesas, incluido el rescate del principio de autoridad, se ha trocado en espejismo, otro más, en el árido desierto por donde deambulan muchas comunidades, sin la certeza de un oasis vivificante que anhelan para que supervivan administrativamente como Municipios.

En algunos periodos, el navío administrativo contrateño se ha visto navegar al garete. El velamen raído. Sin brújula ni carta de navegación. El timonel mareado y con espejuelos rosados. La carga de la negatividad lo amenaza con precipitarlo al fondo, hundirlo, porque la rampante politiquería acomodada en él, tira por la borda el bien común sin el cual no puede existir progreso ni bienandanza públicos ...1 Si la providencia no le depara expertos Capitanes, exentos de la intriga manzanilla que ha soportado en ocasiones, el naufragio es inexorable si a lo anterior se agrega la miseranda cicatería, mala voluntad y abandono financiero del gobierno central como ocurre en la hora de ahora ... Mi bello Contratación, el rinconcito amable, depósito de cuitas, historias amargas e inenarrables padeceres, acumulados en páginas del pretérito, será apéndice de algún burgo del contorno ...! Ojalá sea profeta falso o equivocado ,..!

Con relación a los “infelices”, como llamaban en la época colonial a los leprosos o gafos, su situación es cada día peor, triste. En realidad, bastantes acuden al Sanatorio - Empresa Social del Estado - cargados de dolor, invalidez, con pobreza absoluta, en porfiada búsqueda del subsidio o “ración”. Mas, las puertas se les

cierran inhumanamente, porque la ruindad avarienta del Estado no autoriza prodigarles la mínima ayuda pordiosera que reclaman con extrema necesidad, no importa la existencia de disposiciones vigentes y lo preceptuado por el Articulo 13 de nuestra Constitución,

En Villa Apacible, por razón de la referida cicatería estatal, sólo moran, más o menos, 500 hansenianos. No se les acoje, según se afirma, porque un "mandón" de Minsalud. se opone radialmente al otorgamiento de "altas", o sea, el subsidio que desde tiempos inmemoriales los lazarino han disfrutado, pero que ahora el otorgamiento del pequeño auxilio produce envidia y desasosiego a no pocos a quienes la vida regaló de salud y prosperidad posiblemente no bien merecidas ..!

Quiera Jehová, en su infinita bondad, que no surja en Minsalud algún poseedor de similares genes idiosincráticos a los del famoso General venezolano Francisco Tomás Morales, quien en plena pacificación, en 1.815, pasó a cuchillo a 450 leprosos recluidos en el Lazareto de Caño de Loro, quemó sus humildes chozas y miserables enseres, para así ahorrar el impuesto de anclaje que se exigía a las naves que atracaban en Cartagena, denarios destinados al sostenimiento de los elefanciacos isleños ... Que no aparezca en el gobierno un "economista" de tal laya, son nuestros deseos, aunque la historia se repite dice la experiencia...!

Según la visualización analítica, el futuro de nuestro pueblo no es halagüeño. ¿Pesimismo? ¿Sofismas? No, ¡Es realidad! Mientras manden seres impasibles enquistados en Minsalud, esta será la triste historia llena de negatividad. Contrata que se fundó con dolor y verraquera de los gafos comuneros, no merece morir...

Dios quiera que aparezca un ser predestinado que le diga como Jesucristo en la tumba de Lázaro ¡Levántate y anda!

El leproso "perseguido de siempre", ahora mismo es rechazado, discriminado, desconocido ... No obstante la anunciada rehabilitación del enfermo, prevista en leyes y disposiciones varias, ralla no existe si no en la letra muerta e informes acomodaticios. El leproso debe ser rehabilitado primordialmente desde el punto de vista social, espiritual, anímico. Para demostrar que lo aseverado y proclamado no aparece por parte alguna, basta un botón de muestra: Contratación, el pueblo que fundaron ellos, los leprosos, su refugio natural, con aproximadamente 350 empleados públicos en las diferentes ramas estatales, sólo 6 hansenianos ocupan cargos secundarios, ínfimos,

¿Cómo ocurrirá en el resto del País? ¿Habrá discriminación o no?

He tocado en muchas puertas en consecución de patrocinio para sacar la nueva edición. Muchas ofertas de no pocos amigos o entidades, pero nada en concreto.

Cuando el autor de este trabajo, cuasi duerme o está en el umbral de la huesa, se pregunta: ¿Acaso el deseo vivo y acariciado tendrá que resignarse a sufrir la sentencia escrita en la puerta de los dominios de Plutón? ¿Laciate ogni speranza?

# INMEMORIAM

El Presupuesto General de Rentas y Gastos, para la vigencia de 1.997, incluye un rubro con el objeto de financiar la publicación de "CRONIQUILLA DE CONTRATACION", 3a. edición corregida y más extensa, que la municipalidad venderá con el fin de recuperar el egreso.

El autor cede sus derechos al Municipio, con alegría cordial y esperanzada.

Señor Alcalde Municipal, don Jorge Alberto Rivera Torres: ¡Mi infinito agradecimiento!

Honorables Concejales: Luis Felipe Ramírez A. Samuel Herrera, Salomón Camacho León, Alcira Rueda de Mendoza, Juan Poblador, Pablo Güiza y Alberto Rivera Sanabria. Mi gratitud sincera, emocionada...! Doctor Luis Domingo Cárdenas, carísimo amigo. Usted trabajó con ahínco para el logro de la salida a luz de la orbita. ¡Que Dios lo bendiga!

22-XI-96
Aranías



Álvaro Ruiz Arenas (Q.E.P.D.)

## BIOGRAFÍA DEL SR. ÁLVARO RUIZ ARENAS

Nació en San Gil Santander el 2 de Diciembre de 1920, el mayor de ocho hermanos del hogar conformado por Manuel J. Ruíz Ribero y Cleotilde Arenas Meléndez, desde niño fue "picado" por el bacilo de Hansen y por ende perseguido por la fatuidad y falsa sociedad y el Estado hasta su viaje al Lazareto de Contratación el 22 de Julio de 1938 y fue inscrito como enfermo de Hansen el 23 de Julio de 1938; en su primer empleo oficial fue nombrado el 16 de Diciembre de 1938 como Enfermero del Lazareto donde trabajo casi 7 años con un sueldo de veinte pesos; escribió en diarios de Santander en el Frente, El Deber y una columna titulada Ají Pique con seudónimo de Azuir en el Diario del Oriente; El seis (6) de Marzo de 1946 contrajo matrimonio católico con la señorita Evelia Gómez Torres en la Capilla de la Inspección de San Pablo-Contratación, de cuya unión matrimonial no hubo hijos; de 1945 a 1948 fue empleado como Escribiente General en el Juzgado Promiscuo del Circuito, con sueldo de sesenta y cinco pesos; de 1949 a Marzo de 1951 fue nombrado Corregidor(alcalde)del Lazareto de Contratación; ejerció como Tesorero Pagador de Enfermos de lepra de 1952 a 1954, año que tuvo que retirarse por invalidez ocular. Erigido Contratación como Municipio, (Ordenanza No. 7 Marzo 16 de l962), fue electo tres veces como Concejal del Municipio, dignidad que ejerció con lujo de detalles y fructíferas acciones en favor de Contratación y sus habitantes. Primer hanseniano elegido Diputado a la Asamblea de Santander, dignidad que no ejerció en razón de los prejuicios respecto al hanseniano. Con la poquísima visión ocular, con paciencia Jobiana, se dedicó a escribir la "Croniquilla de Contratación, que ya tiene tres (3) ediciones: 1979 ,1981 y 1998.

Es imperativo destacar su gran preparación intelectual en casi todos los campos del saber, por lo cual era muy querido, admirado y apreciado; preparación intelectual adquirida a través de su adicción incurable de la lectura, personal o por interpuesta persona.

Después de soportar con estoicismo largas y penosas enfermedades, entregó su alma al Señor en el Hospital Manuela Beltrán de Socorro Sder., El 6 de Junio de 2010 a la edad de 90 años. Las exequias muy concurridas se efectuaron en Contratación y por Decreto No.035 de la Alcaldía, Resol. No. 012 del H. Concejo Municipal y Resol. No. 04l9 del Sanatorio de Contratación, se le rindieron sentidas honras fúnebres. Paz en su tumba.

**Gonzalo Ruiz Arenas**

## VISITA MEMORABLE

La Ley 380 de 1.997, eleva el Subsidio de Tratamiento a los enfermos de Hansen registrados en los Sanatorios, al salario mínimo mensual y descerroja la talanquera artificiosa colocada por alguien de Minsalud, que impedía o limitaba al máximo el otorgamiento del subsidio o ración a los infelices gafos que agobiados de pobreza y avanzada enfermedad, llegaban al Sanatorio, su refugio natural, cansados de mendigar el esquivo mendrugo callejero...!

La ameritada ley, materializa un mandato constitucional, humanitario y moral. Es justa a más no poder..,! La benemérita acción legislativa, es el salario moral, anímico, por la tesonera brega de varios lustros en busca de este objetivo, lucha liderada entre otros por, Gonzalo Ruiz Arenas, Julio Enrique Sánchez Báez, Luis Felipe Ramírez, Helena Ordóñez de Torrado, José Segundo Ariza, Albertina Niño, Pablo Ríos, Luis Felipe Díaz, Pedro Pablo Vanegas, Dr. José Liborio Pinzón, Hernando Marín, Oswaldo Gómez V., Hernán Moya, Pedro Manuel Lafaurie, Germán Orozco. Mas, la lid, contó con adversarios lugareños, escamosos, chisgarabís y fatuos. Y lo insólito: no faltó gente clorofilada de envidia por la meta fijada: conseguir que el subsidio de tratamiento, fuese igual al salario mínimo mensual. "De todo se da en la viña del Señor".

Mil gracias, Honorables Congresistas! Con especialidad: Rosalba Garcés Betancur, Carlos E. Pineda García, Consuelo de Mustafá, Ornar Flórez Vélez, José R. Ricaute A., Jairo Clopatoski. Y, millonarias gracias, Doctor Ernesto Samper, presidente de Colombia, paladín de la clase pobre y descamisada...!

Dr. José Antonio Ocampo Gaviria, Ministro de Hacienda: La Divina Providencia recompense al aval dado al proyecto y por arbitrar recursos para la factibilidad de la ley.
Dra. María Teresa Forero de S., Ministra de Salud: El eterno le pague con abundancia, su bienhechora obra y "cuellada " en favor de los hansenianos.

Con motivo de la sanción de la precitada ley, el 10 de Julio, previa invitación, el Salón Bolívar de la Casa de Nariño, se llenó de enfermos de lepra de Agua de Dios y Contratación, unos poquitos en muletas o en sillas de ruedas, los Directores de los dos Sanatorios, amigos de los enfermos como los señores Julio E, Sánchez, Pastor Ríos, Concejales, Sacerdotes, la Señora Ministra de Salud y varios de los congresistas que impulsaron el trámite del proyecto de ley. Los concurrentes, sin discriminación alguna, fueron atendidos gentilmente y con generosidad...!

En el acto central, en nombre de las comunidades dichas, en medio de aplausos, llevaron la palabra los señores Gonzalo Ruiz Arenas, Luis Felipe Ramírez A. y Oswaldo Gómez Vargas.

El Señor Presidente Samper se dirigió a los presentes con frases jocosas cariñosas en grado sumo y acordes con la realidad. Fue ovacionado con inmenso fervor, más que con las manos, con el corazón acelerado de gratitud imperecedera...!

Los lazarinos desde generaciones milenarias atrás, llevamos encima el estigma horrorifico de la enfermedad, que quizá genética y síquicamente, ha generado en nosotros, factores negativos inconscientes que se traducen en complejo de inferioridad, pesimismo, timidez morbosa, etc.

Por las secuelas anotadas anteriormente, los enfermitos jamás imaginamos, ni en sueño, que pudiésemos entrar en la casa del Presidente de Colombia. Sin embargo, lo increíble se hizo realidad constituyéndose en un hecho histórico inolvidable para los gafitos.

No se encuentran frases atinadas y suficientes para describir con justeza y objetividad, la hidalguía, afecto, sencillez, cariño, amabilidad demostrados por el Dr. Ernesto Samper, a los Hijos de Lázaro y demás acompañantes. ¡No en vano, estamos en el tiempo de la gente!




De Izquierda a Derecha: Hernando Marín, Albertina Niño, Señor Presidente Ernesto Samper, Jaime Molina Garzón, Gonzalo Ruiz, (Santicas), Padre Pedro León Reyes, Pachito Jimenez (Alcalde de Agua de Dios).

# ANEXO

**LEY 380 DE 1997**

**(Julio 10)**

Diario Oficial No. 43.083, de 14 de julio de 1997

Mediante la cual se eleva al valor de un salario mínimo legal mensual el subsidio de tratamiento que recibe el enfermo de lepra.

**EL CONGRESO DE COLOMBIA**

**DECRETA**

ARTICULO 1o. Modifíquese el artículo 5o de la Ley 148 de 1961, el cual quedará así: "Los enfermos de Hansen y los llamados curados sociales de Hansen, que reciban el subsidio mensual de tratamiento del Gobierno Nacional, con destino al cubrimiento de sus necesidades básicas, tendrán derecho a que se les pague el equivalente al valor de un salario mínimo mensual legal vigente, a partir del primero (1o) de julio de 1997.

PARAGRAFO 1o. El pago de subsidio de tratamiento al enfermo de lepra, no es incompatible con otra asignación proveniente del Tesoro Público.

PARAGRAFO 2o. El subsidio de tratamiento se incrementará anualmente en la misma proporción en que se incremente el salario mínimo mensual.

PARAGRAFO 3o. Los servicios asistenciales en salud a los enfermos de lepra y curados sociales, los seguirá prestando el Ministerio de Salud a través de sus empresas sociales o de cualquier otro ente especializado al que se le asignen dichas funciones.

ARTICULO 2o. Los cupos que vayan quedando por muerte de los enfermos de lepra que reciben subsidio, serán llenados por quienes siendo enfermos de lepra no reciben ayuda del Estado para el cubrimiento de sus necesidades básicas en vivienda, alimentación y vestuario. (Subraya fuera de texto.)

ARTICULO 3o. La presente ley rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

El Presidente del Senado,
LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO.
El Secretario General del Senado,
PEDRO PUMAREJO VEGA.
El Presidente de la honorable Cámara de Representantes, GIOVANNI LAMBOGLIA MAZZILLI.
El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes, DIEGO VIVAS TAFUR.
REPUBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL Publíquese y ejecútese.
Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 10 días del mes de julio de 1997. ERNESTO SAMPER PIZANO
El Ministro de Hacienda y Crédito Público,
JOSE ANTONIO OCAMPO GAVIRIA.
La Ministra de Salud,

MARIA TERESA FORERO DE SAADE

## CRONIQUILLA DE CONTRATACION

Toque musical y pólvora a porrillo. Decenas de matachines invadían la calle, desde los barrios de La Pesa y El Árbol, precedidos de tiples, guitarras, bandolas, requintos, guacharacas, flautas, tambores, panderetas, violines, cornetas, maracas y el desapacible quejido de la zambomda...

El jaleo avanzaba hasta entrada la noche. El jetediablo, la Bruja Pulgarrecha, Pinocho, Jetemarrano, Careperro, La Muerte, repartían vejigazos a diestro y siniestro, correataban a los chicos e interrumpían el picoteo incansable de las viejas chismosas estacionadas.

Caballeros, o coro ínfulas de tamaña y exigente virtud, repentinamente recibían indiscreto golpe de vejiga en la espalda o las posaderas premeditado gracejo que atacaba de risa al corrillo mirón y de rucio encono al victimado sujeto.

Para costearse la babera, el militar gruñón y el curita rubicundo pedían contribuciones. Con gusto, la gente respondía. El aguardiente sobraba. Era la soldada, el estipendio, por aguijonear la hilaridad, no siempre frecuente ni a flor de labios en quienes sufren visiblemente a "Llevan la procesión por dentro..."

La novena del niño transcurría fastuosa, solemne. El paso cada tarde luda distinto en su confección, recorría el trayecto antecedido de un galano ramillete de sílfides, ondinas y pastoras, aleccionadas por el avezados corista don Pedro E. Amorocho. Las preciosas niñas, revestidas de tules, tafetanes y muselinas, garzos y blancos celajes, entonaban deleitosas alabanzas, mientras esparcían pétalos, mullida alfombra para San José y María...!

El señor Amorocho, que más parecía por su flacura o atrofia por la enfermedad, un escapado de los campos de concentración nazi, con la mandíbula desgajada, secuela de la enfermedad, tartamudeaba animando a las pastoras, así: "Canten cascaras, que el domingo de cremio las cremio a todas."' (Aludía a los premios que otorgaba la parroquia.)

Cantidad de bonitos faroles, izados por chavales, escoltaban el acto procesional. Sus bujías, a través del papel, proyectaban luz y color de amplio espectro, que espantaban la negrura vesperal. La luminosidad bañaba con visos cristalinos de murano el apretujado fervor acompañante...

Los faroles mejor logrados, más artísticos, adquieren gratuitos enemigos... En los subdesarrollados nadie repara. La envidia lastima.



Contratación Sder, Colombia - Villa Apacible

Fotografía por: (h)emega

## GRATITUD

CESAR AUGUSTO CAMACHO SIERRA: Un hombre vivaz e inquieto que desde muy joven ha buscado el progreso de las comunicaciones modernas y por ende el progreso de nuestra añorada Contratación.

Persistente en su propósito se forjó y llevó a feliz término la idea de dar a conocer por Internet al mundo entero, "CRONIQUILLA DE CONTRATACION" y con el previo permiso de su Autor Sr. ÁLVARO RUIZ ARENAS, (condicionado su permiso al NÓ lucro económico). La subió a una página Web, para que desde allí se siguiera conociendo esa gran obra que induce al lector a conocer de plano como sufrieron sus gentes, y cómo se forjó ese gran pueblo llamado Contratación, enclavado al sur en breñas de Santander.

En la Web infortunadamente sólo duró publicada unos dos años, porque tumbaron los servidores donde estaba alojada. De ahí la renovada inquietud del Sr. Cesar A. Camacho Sierra, de subir nuevamente en su integridad la "CRONIQUILLA DE CONTRATACION" a una página Web y agregándole unas pinceladas fotográficas, claro está, con la aquiescencia de la Sra. Evelia Gómez vda. de Ruiz, Sra Cecilia y Sr. Gonzalo Ruiz Arenas, hermanos del autor que aún viven.



Sea la ocasión, para reiterar que en este Libro-Historia campea la verdad monda y lironda como dice su artífice. Se narran las horribles condiciones de sus primeros habitantes leprosos y congéneres, que poco a poco fueron superando su postración humana, venciendo miles de penurias y así llegar hasta hoy; como un pueblo floreciente en todas sus dimensiones con gentes muy humanas, laboriosas, amantes de la paz y la cultura en sus diferentes ramificaciones.

Justísimo en mi nombre y en el de mi familia, expresar al Sr. Cesar Augusto Camacho Sierra, nuestros más expresivos agradecimientos por tan Quijotesca idea y laboriosa gestión de esta odisea y hacer conocer nuevamente por Internet la "CRONIQUILLA DE CONTRATACION". Igualmente, inmensa gratitud a los amigos Carlos Enrrique Sanchez, Héctor Medina Galeano, Arélix Daza Chacón y anónimos colaboradores en este invaluable trabajo.

Dios recompensará a todos.

Atentamente,

**GONZALO RUIZ ARENAS.**



1919